



2019

**Informe y Memoria Anual
de la Gestión del Gobierno
Nacional / TOMO I**



República Oriental
del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República
Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

INDICE

Junta Nacional de Drogas	5
Autoridades	6
Memoria Anual	7
 Secretaria Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo	 35
Autoridades	36
Memoria Anual	37
 Sistema Nacional de Emergencias	 49
Autoridades	50
Memoria Anual	51
 Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.....	 63
Autoridades	64
Memoria Anual	65
 Unidad Nacional de Seguridad Vial	 87
Autoridades	88
Memoria Anual	89
 Plan Ceibal	 103
Autoridades	104
Memoria Anual	105
 Plan Ibirapitá.....	 117
Autoridades	118
Memoria Anual	119
 Secretaria de Derechos Humanos	 123
Autoridades	124
Memoria Anual	125
 Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente	 143
Autoridades	144
Memoria Anual	145
 Secretaria de Comunicación Institucional	 151
Autoridades	152
Memoria Anual	153

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento.....	156
Autoridades	157
Memoria Anual	158
 Agencia de Compras y Contrataciones del Estado	175
Autoridades	176
Memoria Anual	177
 Instituto Nacional de Estadística.....	193
Autoridades	194
Memoria Anual	195
 Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	205
Autoridades	206
Memoria Anual	207
 Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	215
Autoridades	216
Memoria Anual	217
 Oficina Nacional del Servicio Civil	231
Autoridades	232
Memoria Anual	233
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto	251
Autoridades	252
Memoria Anual	253
 Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático.....	279
Autoridades	280
Memoria Anual	281
 Secretaría Nacional del Deporte	299
Autoridades	300
Memoria Anual	301
 Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas.....	321
Autoridades	322
Memoria Anual	323
 Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	327
Autoridades	328
Memoria Anual	329
 Infraestructura de Datos Espaciales	341
Autoridades	342
Memoria Anual	343

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Junta Nacional de Drogas

Autoridades de la Junta Nacional de Drogas

Dr. Juan Andrés Roballo
Presidente Junta Nacional de Drogas

Lic. Diego Martín Olivera
Secretario General – Junta Nacional de Drogas

Cr. Daniel Espinosa
Secretario Nacional – Secretaria Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario del Ministerio del Interior

Emb. Ariel Bergamino
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Ing. Agr. Andrés Berterreche
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Quian
Subsecretaria del Ministerio de Salud Pública

Sr. Benjamin Liberoff
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Problema Drogas período 2016-2020 (END 2016-2020), en el año 2019 la Junta Nacional de Drogas (JND) consolida la garantía de acceso a la salud de la población, sosteniendo el enfoque basado en derechos humanos a nivel nacional e internacional.

En marzo, participaron en representación de Uruguay, el Prosecretario de Presidencia de la República y Presidente de la JND, Dr. Juan Andrés Roballo y el Secretario General de JND, Lic. Diego Olivera en la 62ª Sesión de la Commission on Narcotic Drugs en Viena, Austria.

En abril, el Secretario General de JND participó de un encuentro bilateral Uruguay-Canadá donde se abordó el desarrollo de los sistemas de regulación legal del cannabis en ambos países.

En mayo, el Secretario General de la JND, participó de la XXIV Reunión de Autoridades Especializadas de Aplicación en materia de Drogas del MERCOSUR (RED), ratificándose el liderazgo de Uruguay en Derechos Humanos y Género.

Uruguay integró por sexta vez consecutiva la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), estando la reelección a cargo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).

A cinco años de su creación, se realizó el lanzamiento de la ampliación del Sistema de Alerta Temprana en Drogas (SAT-Drogas), con representación de más de 15 instituciones a nivel nacional e internacional, del sector público y privado.

En julio, se votó afirmativamente con media sanción por parte del Senado un proyecto de ley en el que se establece la regulación y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas. Este proyecto fue remitido en el año 2017 por el Poder Ejecutivo luego de un intenso proceso de dialogo multisectorial convocado por el Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Se realizó el lanzamiento de la publicación Vos Podés, recogiendo la evaluación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas “Dale vos”.

Asimismo, se desarrolló en Montevideo la III reunión de la Comisión Mixta Chile – Uruguay sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos.

En agosto, en el “Tercer Congreso Tabaco o Salud” se desarrolló la mesa “Relación entre políticas de tabaco y cannabis, con la participación del Instituto de Regulación del Consumo de Cannabis (IRCCA) y la JND.

En setiembre, se realizó el conversatorio sobre “Perspectivas en la problemática de personas en situación de calle, aportando miradas para la construcción de convivencia”, con el lanzamiento de una extensión de la cobertura en horarios y territorios del dispositivo Unidad Móvil de Atención (UMA).

En octubre, culminó el proceso de la Séptima Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Con expertos de la Comisión del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), se comparten y analizan conclusiones del Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas de Uruguay.

En noviembre, se celebró el 66° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD. Uruguay modera el debate sobre la evolución del desafío de las drogas sintéticas en América Latina. Asimismo, Uruguay presentó en este ámbito el informe referido a su actuación en la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible el cual fue aprobado por la Comisión. Esta aprobación incluyó el documento de marco conceptual acordado en la reunión de dicho grupo de expertos realizada en Montevideo en octubre de este año.

En diciembre, la Cámara de Senadores promulgó el Proyecto de Ley por el que se declara "de interés público la investigación científica sobre el cannabis y sus aplicaciones en todas las áreas de conocimiento". La norma crea el Centro Uruguayo de Estudios Avanzados en Cannabis, el Fondo Nacional de Investigación sobre Cannabis y el Registro de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación con Cannabis.

A continuación, se detallarán las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidos en la END 2016-2020.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Incentivos transversales

Fortalecimiento de la rectoría de las políticas de drogas.

Realización del llamado a Premios Concursables JND 2019 para iniciativas realizadas durante 2018. Implementación de proyectos seleccionados del llamado a Fondos Concursables 2018. Detalle de propuestas en Anexo 1, apartado 1.1.

Descentralización

Profundización en la descentralización y territorialización de las políticas de drogas consolidando la integración de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) en los 19 departamentos y 6 Juntas Locales de Drogas (JLD), realizando reuniones mensuales que promedian las 200 sesiones de trabajo a lo largo del año.

Promoción de la participación de actores locales, fomentando la identificación y priorización de demandas, que se reflejan en el diseño, implementación y acompañamiento de las acciones concretas, así como en la articulación con los programas de la política nacional. Por ejemplo, a partir de la implementación de programas comunitarios se crea la JLD en Ciudad del Plata.

Implementación y gestión de los Planes de Iniciativas Locales (PIL) abarcando los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Rio Negro, Florida, Flores y Durazno.

Realización del documento "Los procesos de descentralización de las políticas públicas sobre drogas en el Uruguay", con la experiencia desarrollada en la implementación de la END 2016-2020 en los 19 departamentos del país.

Inicio de línea de trabajo en el marco de la instalación de la planta de celulosa UPM2 para abordar posibles impactos futuros en el uso de drogas tanto para la población del área de influencia como para los trabajadores vinculados a la planta.

Desarrollo del XVIII Encuentro Nacional de JDD/JLD en el departamento de Durazno el día 15 de noviembre con más de 60 participantes, con el objetivo de evaluar lo trabajado y proyectar líneas de acción a futuro.

Formación

Generación de capacidades para el desempeño técnico-profesional en los diferentes campos de implementación de la política de drogas, garantizando altos niveles académicos y estándares de calidad.

Realización de programa de becas con 37 beneficiarios: Políticas y prácticas sobre drogas desde la gestión de riesgos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); diploma Especialista en Gestión de la calidad en servicios de salud, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). Becas referidas a género se informan en el Eje 2 de la END: Equidad Social.

Organización y coordinación de cursos, talleres y encuentros donde participaron 600 profesionales, de 40 instituciones. Detalle de los mismos en Anexo 1, apartado 1.2.

Se completaron procesos de gestión interinstitucional y diseño de currículo para la implementación en 2020 de nuevas ofertas formativas a nivel de posgrado: Especialización en Facultad de Psicología – UDELAR en atención y tratamiento dirigido a técnicos de la red de dispositivos de atención; Seminario Transversal a nivel grado optativo o elegible “Estudiantes Posmodernos-Desafíos Actuales. Consumo y su alcance desde la educación”, dirigido a los distintos Institutos de Formación Docente integrantes del Consejo de Formación en Educación (CFE). ANEP-CODICEN.

Comunicación

Fortalecimiento de estrategias de comunicación institucional a través de una visión actualizada e integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, con foco en derechos humanos y énfasis en la atención y tratamiento, prevención, equidad social y gestión de riesgos y reducción de daños.

Difusión de actividades a través de canales institucionales: web.gub.uy/junta-nacional-drogas: más de 50 notas con contenido propio. Actualización integrando el proyecto Portal Único del Estado. Twitter @JNDUruguay: 4.080 seguidores y más de 650 mil impresiones. Youtube JNDUruguay con casi 500 suscriptores y más de 230 mil visualizaciones. Desarrollo de nuevas redes sociales: Instagram y Facebook.

Actualización de identidad institucional de la RENADRO y sus dispositivos, fortalecimiento de su estrategia de comunicación.

Realización de campañas para estrategias de sensibilización y prevención, activaciones en festivales y eventos masivos, stands institucionales en Expo Educa, Expo Salud y Bienestar, Feria de la Diversidad, Congreso Tabaquismo, entre otros.

Realización y diseño de folletería y publicaciones en formato electrónico e impreso. Asesoría en comunicación y presencia en medios. Gestión de notas y entrevistas. Monitoreo de prensa y difusión interna de información publicada en medios nacionales e Internacionales, relacionados con la institución y la temática.

Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)

Desarrollo de investigación y generación de evidencia para la toma de decisiones en políticas de drogas.

Realización de los siguientes informes de investigación:

- VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media;
- VII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General;
- II Estudio de caracterización y prevalencia de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) entre usuarios de pasta base, crack y otras denominaciones de la cocaína fumable en Montevideo y su área Metropolitana. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas al consumo de pasta base de cocaína;
- Estudio de Diagnóstico primario de Patología Dual en Centro de Tratamiento Portal Amarillo.

Relevamiento de campo III Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (GYTS), y III Encuesta Global school-based student health survey (GSHS). Realización de estudio de composición de marihuana incautada en convenio con Instituto Técnico Forense (ITF) y del III Estudio de Identificación de sustancias consumidas en fiestas electrónicas en convenio con Polo Tecnológico de Pando.

Desarrollo de nueva plataforma del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con funcionalidades adicionales y realización de evento de lanzamiento. Gestión de sistema de registro de personas en atención y tratamiento "Tratamiento Registra".

Evaluación y monitoreo

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, respecto a planificación, implementación y evaluación programática de la Secretaría Nacional de Drogas (SND), incorporando criterios internacionales definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS).

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los dispositivos de la Red Nacional de Drogas (RENADRO). Diseño, seguimiento y verificación de cumplimiento de requisitos de calidad referentes a tratamiento, prevención e inserción social. Visitas en cercanía, generación de instancias de capacitación y reuniones de coordinación con todos los dispositivos del país.

Sistematización de información, monitoreo y evaluación de programas prioritarios: “Dale Vos” y programa fortalecimiento de las redes de prevención en los ámbitos familiar y comunitario “A cuidar también se aprende” y “Entramando”. Realización de informes para reporte a nivel nacional en base a solicitud de acceso a la información pública.

Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Participación en el MEM de la CICAD-OEA y envío del Cuestionario del Informe Anual (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC).

Inicio de evaluación externa de la END 2016-2020, en convenio con Asociación ProFundación para las Ciencias Sociales (APFCS).

Centro de Documentación

Sistematización de la información relativa a políticas públicas vinculadas a drogas, bibliografía nacional, regional e internacional. Ampliación, actualización, difusión e informatización de material bibliográfico.

Administración y Financiero

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados.

Fideicomiso de Administración RENADRO

Gestión para la implementación y financiamiento de acciones, programas, servicios y dispositivos en todo el país. Administración y tramitación de documentos relacionados y rendiciones de cuentas ante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Participación en espacios interinstitucionales

Continuidad e integración de nuevos espacios interinstitucionales. Detalle de los mismos en Anexo 1, apartado 1.3.

EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL

Implementación de estrategias y programas de equidad social, orientadas a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con uso problemático de drogas (UPD). Transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas.

Perspectiva de género

Prestación de servicios de tratamiento para mujeres y mujeres trans en dispositivo residencial El Jagüel y dispositivo ambulatorio Portal Amarillo; para mujeres en Hospital Pereyra Rossell. Asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de

personas con UPD desde esta perspectiva en equipos técnicos de El Jagüel y CasAbierta.

Apoyo en tareas de coordinación para el abordaje del uso problemático de drogas en la unidad 5 de mujeres privadas de libertad.

Otorgamiento de 2 becas para diploma en Género y políticas públicas, Facultad de Ciencias Sociales (FCS, UDELAR) y 5 becas para el Diplomado Superior Violencia basada en género, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Publicación de estudio sobre perspectiva de género en las políticas sobre drogas llevado adelante por COPOLAD, a presentarse en marzo 2020 en la clausura de COPOLAD II.

Lanzamiento de la Guía Nacional “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento” elaboración interinstitucional con diversas instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Presentación del informe “Niñez que cuenta: niños, niñas y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos”, situación en Uruguay. Estudio regional realizado en alianza institucional con OSC Gurises Unidos.

Realización de talleres, actividades recreativas y culturales. Asignación de prestaciones directas con diversos insumos, como canastas de alimentos e higiene, ropa, artículos para niñas y niños. Realización de capacitaciones para mujeres con hijos o púerperas, que se encuentren en tratamiento por consumo problemático de drogas y en proceso de inserción social en el grupo de mujeres del Hospital Pereira Rossell.

Inclusión educativa y laboral

Generación de 10 cupos para el programa Uruguay Trabaja y 6 cupos programa Tacurú para personas con UPD en proceso de tratamiento y pasantías laborales en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), con un total de 40 personas que pasaron por las mismas.

Formación para el empleo en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para 410 personas. Capacitación en oficios con convenio con el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) para 3 personas y con el Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEPRODIH) 3 personas. Curso de alfabetización informática dictado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) 30 personas. Realización de talleres de orientación educativo laboral en el INJU en convenio con MIDES para 90 personas.

Programa de becas educativas para 4 niños menores de 3 años a través de convenio con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), para hijos de mujeres y varones en procesos de inserción laboral.

Equidad social, cultural y de salud

Inclusión cultural a través de convenio con el SODRE para brindar acceso a 35 espectáculos nacionales, talleres artísticos en los dispositivos de la RENADRO y dispositivo diurno implementado por el MIDES. 50 participantes.

Asistencia en salud bucal y oftalmológica a través de convenios con Red Dentis 5 participantes y programas de INEFOP.

Generación de soluciones habitacionales mediante subsidios de alquiler en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y cupos en casa de Medio Camino de Aconcagua para 10 personas. Desarrollo de formación en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) para facilitar acceso a cooperativas de vivienda de ayuda mutua para 25 personas.

Otorgamiento de prestaciones directas con diversos insumos, anteojos, vestimenta, alimentación, carnet de salud, herramientas y equipamiento. Cantidad estimadas de beneficiarios 100.

Acompañamiento de 80 usuarios en la inserción social y construcción de proyecto personal a través del proyecto de Referente Educativo Laboral (REL) y grupo de seguimiento social en Ciudadela Montevideo.

Capacitación a 90 técnicos para desempeñarse como REL y a coordinadores y técnicos en reuniones bimensuales de dispositivos Ciudadelas.

Realización de dos jornadas de formación e intercambio "Usos de drogas - un enfoque de salud pública y derechos humanos, reflexionando acerca de nuestras prácticas" dirigida a funcionarios del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), con la presencia de autoridades y un total de 45 técnicos de dicha institución.

EJE 3 - SALUD INTEGRAL

Prevención

Implementación de sistema de prevención que articula acciones de promoción de la salud y prevención del uso problemático de drogas en el ámbito familiar, comunitario, laboral y educativo.

Desarrollo de estrategias masivas con las campañas "Verano Querido" en coordinación con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) e intendencias departamentales, "Carnaval Querido", "Turismo querido", "Noche de la Nostalgia", entre otras, como parte del programa "Eventos Cuidados".

Gestión de riesgos y daños en fiestas, centros de esparcimiento y espacios públicos con el "protocolo de eventos cuidados" y medidas de dispensación y consumo responsable. Realización del Foro "Gestión de Riesgos y Reducción de Daños: Desafíos y futuros posibles".

Ejecución de talleres de transferencia metodológica para el fortalecimiento de redes prevención en el ámbito familiar y comunitario, con los programas “Entramando” y “A cuidar también se aprende” con 88 beneficiarios.

Abordaje de la temática de usos de drogas en el ámbito laboral, en Convenio con el Instituto Cuesta Duarte (PIT-CNT) y Hospital de Clínicas (UDELAR), y difusión del modelo de prevención laboral desarrollado por JND - PIT CNT.

Continuidad del programa “Dale Vos”, con cobertura nacional y participación de 7.679 integrantes del sistema educativo en el período 2016-2019. Presentación de los datos de su evaluación ante autoridades.

Inclusión de la perspectiva étnico racial y prevención en el uso de drogas a través de programa Bantú y actividades en el mes de la Afrodescendencia.

Tratamiento

Gestión y rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad. Mejora de los mecanismos de monitoreo, evaluación y control del sistema de atención y tratamiento en drogas con perspectiva de derechos.

Promoción de la RENADRO. Apertura de 3 nuevos dispositivos Ciudadela en los departamentos de Lavalleja, Cerro Largo y San José logrando cobertura nacional con un total de 27 dispositivos Ciudadela. Incorporación de nuevos técnicos en dispositivos Ciudadela Artigas y Colonia.

Incorporación de la zona Aleros Cerro al programa Aleros Oeste. Trabajo conjunto con la Intendencia y la JDD de Canelones para la apertura de dispositivo de bajo umbral de exigencia. Ampliación del sistema de atención y tratamiento en el sistema penitenciario a 8 unidades.

Supervisión, diseño y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento. Rediseño de los programas de El Achique, Aleros, Ciudadela Metropolitano, direcciones técnicas y equipo de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), del Sistema Penitenciario.

La cobertura de los dispositivos de la RENADRO desde enero a noviembre alcanzó a 3.468 personas. Detalle de la disponibilidad de servicios en Anexo 1, apartado 1.4.

Realización de 6 encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela y 5 encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos comunitarios. Encuentros con directores de los centros de tratamiento residencial para unificar criterios en la implementación del sistema de gestión de calidad en fase inicial.

Redacción de guías y capacitación para el trabajo con grupos terapéuticos en los dispositivos Ciudadela y para el trabajo con personas privadas de libertad con UPD.

Desarrollo de capacitaciones al personal de la Posada del Liberado, ateneos con programas de cercanía e intervenciones especializadas para la mejora de los

procesos técnicos de atención a la totalidad de los recursos humanos del Sistema Penitenciario y del Servicio Sanitario del Ejército.

Estándares de Calidad

Realización de procedimientos de atención (para ingreso, tratamiento y egreso), fortalecimiento del sistema de registros (informes de gestión, registro de Historias Clínicas en el sistema Tratamiento Registra de forma unificada) y realización de criterios clínicos para desintoxicación, diagnóstico, primera entrevista, inclusión-exclusión a dispositivos residenciales.

Análisis y evaluación de cumplimiento de requisitos establecidos.

Detección de incumplimientos, seguimiento de hallazgos encontrados e implementación de acciones correctivas.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Regulación y control de la oferta

Fortalecimiento de la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Continuidad en la coordinación interinstitucional para el acceso de datos con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, la Dirección General de Represión al Tráfico de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

Actualización y sistematización de datos de control de la oferta a partir del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, donde se obtienen indicadores sobre procedimientos totales, procedimientos por sustancia, detenidos y procesados totales y por sustancia involucrada en el procesamiento desde enero 2012 a diciembre 2016.

Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Seguimiento de causas de tráfico ilícito, lavado de activos y delitos precedentes, para la identificación de bienes. Relevamiento de causas penales en todo el país. Gestión de bienes incautados y decomisados en procura de la preservación de los derechos económicos del Estado. Financiación de proyectos y programas vinculados a políticas de drogas y lavado de activos.

Elaboración de procedimientos de gestión y actualización del reglamento del FBD en fase inicial.

Desarrollo de propuesta para nueva institucionalidad del FBD: proyecto de estructura y creación de comisión integrada por la JND y la ONSC.

Realización de 2 Seminarios-Talleres Regionales, uno en zona este (Maldonado, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha) y otro en zona noreste (Artigas, Rivera,

Tacuarembó y Cerro Largo) dirigido a MI, MDN, PJ, FGN, SENACLAFT y otros actores involucrados sobre legislación y gestión en materia de bienes.

Evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con cooperación con la Secretaría Nacional para la lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT).

Ingreso en el sistema integrado de gestión del FDB (SIGFDB) 332 nuevas causas y 2.092 nuevos bienes.

Los remates y adjudicaciones del año se encuentran en detalle en el Anexo N° 2.

EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Fortalecimiento de los mecanismos de control, regulación y seguimiento de la oferta regulada de drogas.

Regulación y Control de la Oferta y, medidas de control para prevenir el desvío de precursores, sustancias químicas y productos farmacéuticos

Apoyo a la DNA en la organización e implementación del taller “Fortalecimiento Institucional”, dirigido a 26 funcionarios de DNA, DGRTID, INTERPOL, ENP y Fiscalía de la Nación; y a la División Sustancias Controladas (DISCO) del Ministerio de Salud Pública (MSP). Diseño de sistema de control de mercado de sustancias de uso lícito. Compra de un sistema de control de comercialización, importación, exportación de sustancias precursoras de drogas.

Seguimiento de la aplicación de los controles para asegurar su disponibilidad para los usos médicos y científicos.

Medidas de regulación y control del mercado de alcohol y tabaco

Se cuenta con media sanción por parte del Senado para el proyecto de Ley “Norma para la regulación y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas”.

Reglamentación de la norma de empaquetado neutro. Realización de actividad académica en el día mundial sin tabaco. Diseño de formulario para la recolección de información en inspecciones a las Unidades de Tabaquismo. Abordaje del tema saborizantes como problemática y estudio de evidencia. Coordinación de políticas con el IRCCA, abarcando el tema del uso de vaporizadores.

Medidas de regulación y control del mercado de cannabis

Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del IRCCA, con apoyo a su gestión. Este año se consolidó la implementación de los diversos componentes del mercado regulado. Se destaca en particular el importante desarrollo que ha tenido la actividad de investigación científica, de producción de cannabis con fines medicinales y el cultivo de cáñamo con fines industriales, propiciando el desarrollo de un nuevo sector productivo con alto valor agregado y conocimiento aplicado.

Realización de monitoreo y seguimiento de los datos sobre mercado regulado: publicación de informes con los principales datos de producción, distribución y acceso al cannabis de uso no médico por parte de OUD y el IRCCA.

Se continúa con la evaluación y el monitoreo de la Ley N° 19.172 en las dimensiones “Aplicación justa de la Ley y Seguridad y convivencia”, “Salud” y “Económica”.

Nuevas licencias aprobadas por el IRCCA: 1 para cultivo psicoactivo, 3 para industrialización, 5 para investigación. Se exportó por primera vez cannabis medicinal a través de la empresa Fotmer.

EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Desarrollo de política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de Derecho, control efectivo sobre mercados y territorios y la cooperación internacional donde se respetan distintos enfoques y se contemplan diversas realidades.

Participación del Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera en:

- CND - 62 Período de Sesiones, marzo, Viena, Austria.
- CICAD/OEA – 65^a sesión mayo, Buenos Aires, Argentina y 66^a sesión noviembre, Miami, Estados Unidos.
- RED MERCOSUR, mayo, Buenos Aires, Argentina.
- II Encuentro de Trabajo en materia de Drogas entre Colombia y Uruguay, Mayo, Bogotá, Colombia.

Otras actividades:

- Generación de acuerdo sobre prevención, control, fiscalización y represión del consumo indebido y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, sus precursores y productos químicos específicos en III reunión de Comisión mixta Uruguay- Chile.
- Presentación del documento marco de referencia al Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (DAIS) por parte de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA).
- Finalización del proceso de participación relativo a la 7ma Ronda de Evaluación 2014-2018 del MEM. Informe de Uruguay. Reunión entre Embajador Secretario Ejecutivo de CICAD-OEA y Secretario General de la JND para análisis de informe.
- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de Servicio de Activos Especiales (SAE) del Ministerio de Hacienda de Colombia y el FBD en I Misión de Colombia-Uruguay.
- Asistencia técnica por parte de Uruguay a Ecuador mediante tres videoconferencias en la temática de descentralización, prevención, evaluación e investigación.

- Intercambios presenciales Uruguay-Costa Rica para el abordaje de tres componentes: transversabilidad de derechos humanos y género en población vulnerable; políticas y programas de prevención en ámbitos de riesgo y restitución de derechos y, acceso a la inserción social con enfoque de reducción de riesgos y daños.
- Participación en reunión de coordinación y cooperación Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – Unión Europea (CELAC/UE) y reunión anual del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas
- (COPOLAD) en Sofía, Bulgaria.
- Intervención en XX reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD-OEA Cartagena, Colombia.
- Participación en evento de COPOLAD, EL PACTO y EUROSOCIAL sobre Medidas Alternativas a la privación de la libertad.
- Intercambio de buenas prácticas de reducción de la demanda de drogas. Tercera reunión birregional entre los países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Ciudad de Panamá, Panamá.
- Capacitación en metodología y seguimiento de proyectos “Paso a Paso” organizada por COPOLAD.
- Intervención en el taller de Capacitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para formuladores de políticas sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de los trastornos por el uso de sustancias psicoactivas, Montevideo.
- Proyecto con la Unión Europea en coordinación con Organización Mundial de Aduanas Ruta de la Cocaína - Proyecto COLIBRÍ en coordinación con la Fuerza Aérea y la Dirección Nacional de Aduanas.
- CICAD-OEA Asistencia técnica en materia de administración de bienes sujetos a incautación y decomiso con el Departamento contra la delincuencia organizada transnacional de la OEA.
- Coordinación del grupo de expertos y elaboración de manual para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana en países de la CELAC en el marco del Proyecto COPOLAD.
- Participación en el proyecto "Amenazas emergentes: opioides, NSP y otros fenómenos nuevos". Análisis de información, investigación y coordinación para el diagnóstico de desvíos y consumo abusivo de opioides.

ANEXO 1

1.1 Propuestas seleccionadas de Fondos Concursables

Recepción de 26 propuestas y evaluación mediante tribunal integrado por la JND, Ministerio del Interior (MIN) y Ministerio de Salud Pública (MSP), otorgando en total \$.3.0000.0000 (pesos uruguayos tres millones) a 5 proyectos ganadores.

- “Estimación y mapeo de la prevalencia de consumo de drogas en el territorio uruguayo mediante métodos de post-estratificación con regresión multinivel”. A cargo de la Asociación Civil Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga.
- “Madres y maternajes, vulnerabilidades y uso de drogas”. A cargo de Organización de la Sociedad Civil El Abrojo.
- “Implementación espejo del Espacio Salud en la ciudad de Rivera y elaboración de cubo informático específico sobre consumo problemático de drogas para el Observatorio Salud Infantil y Adolescente”. A cargo de Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.
- “Ayahuasca en Uruguay: Primer análisis químico, caracterización etnográfica y farmacológica de la ayahuasca utilizada con fines rituales”. A cargo de Fundación para el Desarrollo de las Ciencias básicas (FUNDACIBA).
- “Determinación de Cocaína, Marihuana y sus metabolitos en aguas cloacales a los efectos de determinar el consumo de la población”. A cargo del Parque Científico y Tecnológico de Pando.

1.2 Detalle de cursos, talleres y encuentros realizados

Curso: “Abordaje integral para la prevención y la reducción de las consecuencias adversas del uso de drogas en poblaciones en situación de alta vulnerabilidad: una estrategia de salud pública”. Programa de Cooperación en política de drogas entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD) 9 becarios.

Curso a nivel nacional semi-presencial: “Acercamiento a los consumos problemáticos en contextos educativos actuales”. Realizado en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), coordinado por JND y Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (IPES-ANEP/CODICEN). 40 docentes, 22 proyectos a implementarse en 2020.

Apoyo técnico a curso semipresencial organizado por PIT-CNT – UDELAR, con una carga horaria de veinticinco horas, dirigido a mandos medios de distintas divisiones de la UDELAR con participación de alrededor de 40 personas.

Apoyo técnico a instancias de formación continua presenciales, a nivel nacional, realizadas en sede del PIT-CNT los primeros miércoles de cada mes, de marzo a noviembre, con participación de alrededor de 40 personas por jornada, referentes de las empresas con convenio.

Curso: “Ciencia de Psicodélicos: Investigaciones científicas contemporáneas sobre el potencial medicinal de sustancias psicodélicas”. Coordinado por JND y el Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Química, UDELAR. 60 profesionales de la salud que trabajan en la temática de drogas.

Encuentro – Taller: “Usos de drogas - un enfoque de salud y derechos humanos”. 60 técnicos del Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del niño y adolescente de Uruguay (INAU).

Taller: “El rol del referente educativo laboral desde la perspectiva de la equidad social”. 80 técnicos que trabajan en forma directa con personas con consumo problemático de sustancias en proyectos o instituciones vinculadas a INEFOP y/o proyectos socio educativo laborales.

Taller: “Conceptos básicos sobre drogas e intervenciones motivacionales”. Dirigido a 120 integrantes de equipos de salud del Hospital Central de Fuerzas Armadas y Hospital Vilardebó.

Jornada: “Ideas poderosas. Producción de salud y cuidado en el uso de drogas con adolescentes”. Intercambio con técnicas de Argentina dirigido a 60 técnicos de INAU, Ministerio de Educación y Cultura (MEC) e Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (INJU/MIDES).

Jornada: “Abordaje de los usos de drogas en adolescentes, mujeres embarazadas y en período de lactancia”. Centros de Promoción Social y Salud (CPSS), Banco de Previsión Social (BPS) de Pando y Hospital de la Mujer, dirigido a 20 técnicos del BPS.

Taller: “Capacitación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para formuladores de políticas sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de los trastornos por el uso de sustancias psicoactivas”.

Taller: “Las políticas de drogas en el marco del desarrollo: Reunión de expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”. Organizado por la CICAD-OEA.

Curso Especialista UNIT en gestión de la calidad en servicios de salud. 12 profesionales completaron el diploma de especialista.

1.3 Detalle de la participación en espacios interinstitucionales

Mesas de Inserción Social. Espacio de intercambio con las organizaciones de la sociedad civil y dispositivos de tratamiento liderado por la JND para coordinación del diseño e implementación de programas.

Programa de Salud Mental (MSP). Se integró diferentes grupos interinstitucionales aportando a la reglamentación del “Plan de Salud Mental” según establece la Ley N° 19.529 de fecha 24 de agosto de 2017. En dicho marco se elabora el documento “Borrador del Plan Nacional de Salud Mental para Uruguay (2020-2027)”.

Comisión Asesora para el Control de Tabaco. Se acompañó las iniciativas de adhesión al Convenio Marco para el control de tabaco, como ser la reglamentación de la norma de empaquetado neutro y selección de imágenes para advertencias sanitarias. Realización de actividad académica, en el marco del día mundial sin tabaco. Diseño de formulario para la recolección de información en inspecciones a las Unidades de Tabaquismo. Revisión del cuestionario a ser usado en la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (GYTS). Abordaje del tema saborizantes como problemática y estudio de evidencia. Análisis de la temática del

consumo de tabaco en los centros de internación psiquiátrica. Coordinación de políticas con el Instituto de Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), abarcando el tema del uso de vaporizadores.

Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas con la Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central (ANEP-CODICEN). Se coordinó la implementación de los lineamientos programáticos establecidos para el sistema educativo, entre ellos: organización de encuentros regionales virtuales en el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema drogas para Comunidades Educativas, se actualizó el protocolo de actuación para el abordaje de emergentes para los cuatro Consejos Desconcentrados, organización de la “Jornada de educación para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas”.

Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS). La JND se incorporó a este espacio desde la Comisión de Territorio del Consejo Nacional de Políticas Sociales convocado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el objetivo de comunicar las acciones desarrolladas en materia de drogas y generar articulación territorial con las demás organizaciones del Estado con competencia en políticas sociales.

Mesa Intercalle. Espacio intersectorial con participación técnica y representación política de diferentes ámbitos gubernamentales. Intercalle apunta a generar políticas públicas integrales para personas en situación de calle, para este año el espacio se propuso trabajar en 3 líneas: prevención, atención y salida. En este marco intersectorial se acordó la creación de nuevos centros diurnos para personas con uso problemático de drogas, la ampliación de los dispositivos de 24hs para mujeres con hijos y el fortalecimiento de los equipos móviles. La JND brindó apoyo en refugios capacitando a equipos técnicos en la perspectiva de gestión de riesgos y reducción de daños, brindando apoyo a centros diurnos y con la extensión de horario y zona de influencia de la Unidad Móvil de Atención.

Comisión intersectorial “Uruguay País Pionero” convocada por INAU, en el marco de la implementación del comentario N°1 del CDN por niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Se brindaron aportes en la temática de drogas para el “Plan Estratégico Uruguay País Pionero”. Luego de un año de proceso se crea el “Plan Estratégico Uruguay País Pionero” con dos espacios de gobernanza para su efectiva implementación: Secretariado Ejecutivo y Articulación Interinstitucional, el cual se integra desde la SND.

Comisión Interinstitucional “Privación de Libertad, Hogares de Residencia y Situación de Calle” convocada por la Dirección Nacional de Políticas Sociales. Se trabajó con los objetivos definidos de identificar problemáticas y nudos que presentan las políticas sociales en relación con la cobertura, equidad y calidad. Aportar insumos para el diseño de nuevos tipos de respuesta pública y orientaciones estratégicas que puedan incidir en el siguiente periodo 2020 – 2025.

Mesa de mujeres privadas de libertad. Espacio interinstitucional (con participación de la Sociedad Civil y la Academia) con el objetivo de diseñar estrategias de trabajo conjuntas para mujeres en situación de privación de libertad y su egreso.

Mesa de salud y egreso: Espacio interinstitucional convocado por ASSE e INISA con el fin de pensar y diseñar estrategias en el área de la salud integral para adolescentes que egresan del Sistema Penal Juvenil.

Participación en espacio de diálogo entre equipos técnicos, operadores y personas en situación de calle sobre las prestaciones estatales en relación con situaciones de “calle, salud mental y consumo de drogas”. Convoca Organizaciones de la Sociedad Civil.

Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Nacional y Metropolitano. Mesa de la RENADRO. Participación en espacios de coordinación de referentes técnicos y/o políticos.

1.4 Disponibilidad de servicios de atención y tratamiento

Dispositivos de financiación exclusiva de Fideicomiso de Administración RENADRO					
Dispositivo	N°	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población¹
Aleros	4	Comunitario	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
UMA	2	Comunitario	Itinerante	Metropolitano	UPD. AVS
Chanaes	1	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. CAR
Ciudadela	5	Ambulatorio	Regional	Nacional	UPD. RSA

Dispositivos de financiación interinstitucional con aportes de Fideicomiso de Administración RENADRO					
Dispositivo	N°	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
Diurno de bajo umbral exigencia		Diurna	Regional	Metropolitano	UPD. AVS
Achique	1	Diurno	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
Ciudadela	22	Ambulatorio	Regional	Nacional	UPD. RSA
Jagüel	1	Residencial.	Regional	Este	UPD. CAR
Casabierta	1	Residencial	Regional	Norte	UPD. CAR

¹ **UPD.** Toda persona que presente demanda de tratamiento por uso problemático de drogas. **RSA.** referente socioafectivo de UPD. **UPD. AVS.** Usuario problemático de drogas que presenta alta vulnerabilidad social añadida. **UPD. CAR.** Usuario problemático de drogas que presenta conductas de alto riesgo asociadas al uso de SPA.

Dispositivos de financiación ASSE					
Dispositivo	N°	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
P. Amarillo	1	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD. RSA
P. Amarillo	1	Diurno	Regional	Montevideo	UPD.
P. Amarillo	1	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. CAR
H. Maciel.	1	Ambulatorio	Zonal	Montevideo	UPD.
H. Maciel	1	Residencial	Zonal	Montevideo	UPD. CAR
GrupoT	8	Ambulatorio	Zonal	Montevideo	UPD
Izcalí ²	1	Residencial	Regional	Metropolitano	UPD

Dispositivos de financiación INAU					
Dispositivo	N°	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
INAU	2	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. Menores
INAU	1	Ambulatorio	regional	Montevideo	UPD. Menores
INAU	1	Diurno	Regional	Montevideo	UPD. Menores

² Izcalí es un emprendimiento de capitales privados que ofrece cupos residenciales a ASSE a través de un convenio de partida fija.

Dispositivos de financiación UdelaR					
Dispositivo	N°	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
UNITRA	1	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD
Departamento de Toxicología	1	Ambulatorio y a personas internadas	Regional	Montevideo	UPD
CIAT3	1	Asesoramiento	Nacional	Nacional	UPD
Un.de Ase.Int. Dro. Lab.4	1	Asesoramiento	Regional	Montevideo	UPD

ANEXO 2

Remates realizados en el año 2019 por el Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

No.	Fecha	Tipo	Cantidad	Monto \$	Monto U\$S	Valor del dólar
1	08/03/2019	Vehículo	1		271.000	
2	15/03/2019	Inmuebles	3		1.820.000	
3	22/03/2019	Vehículos	46	10.264.555		32,90
4	21/06/2019	Vehículos	44	3.249.391		34,49
5	27/09/2019	Vehículos	42	9.538.470		36,08
6	06/12/2019	Vehículos	48	10.022.025		37,05
7	09/12/2019	Yate Crucero	1		243.000	
			TOTAL	33.074.441	2.334.000	

³ Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico.

⁴ Unidad de Asesoramiento Integral para el abordaje de drogodependencias en el ámbito laboral. UdelaR / PIT-CNT.

Adjudicaciones realizadas durante el año 2019

Acta	Beneficiario	Descripción	\$	U\$S
1	Ministerio de Defensa Nacional – División Investigaciones, Prefectura Nacional Naval (DIVIN-PNN)	Adjudicación del vehículo Ford Ranger doble cabina	52.059	
2	Secretaría Nacional de Drogas- Fondo de Bienes Decomisados	Subscripción anual a la base de datos jurídica proporcionado por la empresa CADE.		9.000
3	Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA)	Adjudicación del vehículo Volkswagen Gol Sedán		32.500
4	Presidencia de la República - División Transporte	Adjudicación del vehículo Mitsubishi L200 4X4		66.000
		Adjudicación del vehículo Toyota Hilux 4x2		
5	Ministerio del Interior - Unidad de Protección Especial de Jueces y Fiscales	Adjudicación del vehículo Mitsubishi L200		
	Ministerio del Interior - Unidad de Protección Especial del Ministro	Adjudicación del vehículo Mitsubishi ASX		
	Ministerio del Interior - Dirección de Información Táctica	Adjudicación del vehículo Toyota Hilux 3.0 4x4		
9	Jefatura de Policía de Paysandú – Brigada Departamental Antidrogas	Adquisición de cámara de seguridad IP wifi marca DAHUA modelo C35 (o similar)		130
10	Ministerio del Interior - Brigada	Aprobación del otorgamiento en uso		

Junta Nacional de Drogas

	Departamental antidrogas de Rocha	del vehículo Chevrolet Aveo		
11	Ministerio del Interior - Brigada Departamental antidrogas de Tacuarembó	Aprobación del uso del vehículo Renault Clio		6.500
12	Ministerio del Interior - Brigada Departamental antidrogas de Paysandú	Adjudicación de vehículo Volkswagen Gol		9.500
13	Junta Nacional de Drogas - Atención y Tratamiento	Adjudicación de 2 teléfonos celulares marca SAMSUNG y 1 bolsa con ropas varias		
	Junta Nacional de Drogas - Fondo de Bienes Decomisados	Adjudicación de 1 heladera marca James modelo J500		400
14	Administración de los Servicios de Salud del Estado – Hospital Maciel	Financiamiento de \$ 58.400.000 para la construcción de un nuevo Centro de Atención	58.400.000	
15	Junta Nacional de Drogas – Atención y Tratamiento	Adjudicación de 1 monitor y 1 generador a nafta		
16	Ministerio del Interior - Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas	Adjudicación de vehículo Volkswagen Amarok		19.500
17	Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Colonia	Adjudicación de vehículo Jac A138 Luxury		7.400
18	Ministerio del Interior - Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas	Adjudicación de vehículo Ford Ecosport		19.700

19	Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Río Negro	Adjudicación de vehículo Peugeot 307 XS		8.500
20	Ministerio del Interior - Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas	Adjudicación de vehículo Kia Sportage		21.500
21	Ministerio del Interior - DGRTID	Asistencia al curso "Certificado en Prevención de Lavado de Dinero"		
22	Ministerio del Interior - DGRTID	Adjudicación de teléfonos celulares y monitor de computadora		
23	Junta Nacional de Drogas – Descentralización	Adjudicación de 1 estufa a gas marca Universo, color negro, 1 garrafa de gas color dorado de 13 kgs y 1 televisor marca Kyland modelo DLEDKIL32 de 32 pulgadas		
	Junta Nacional de Drogas – Atención y Tratamiento	Adjudicación de 1 banco con laterales y parte del respaldo metálicos, base de apoyo de madera, y 1 televisor marca Panavox modelo LCD de 32 pulgadas		
24	Poder Judicial – Juzgado Letrado en lo Penal Especializado en Crimen Organizado	Asistencia al curso "Los acuerdos en el Proceso Penal"		
25	Ministerio del Interior - Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol	Asistencia al curso "Certificado en Prevención de Lavado de Dinero"	25.000	

24	Junta Nacional de Drogas – FBD	Autorización para realizar Seminario Regional en Punta del Este	450.000	
27	Ministerio del Interior - Jefatura de San José	Adjudicación de vehículo Chevrolet Corsa		8.000
28	Junta Nacional de Drogas - Área Atención y Tratamiento	Adjudicación de ropa para dispositivo Los Aleros (20 blusas manga larga, manga corta, campera militar y un top, 10 sacones)		
29	Ministerio de Desarrollo Social	Adjudicación de vehículo CHEVROLET, modelo AGILE		8.000
		Adjudicación de vehículo CHEVROLET, modelo AVEO		8.000
30	Brigada Departamental Antidrogas de Durazno	Adjudicación de balanza marca KUMA, modelo PP1017, N°3384, capacidad 15kg. ANTECEDENTES: este bien fue adjudicado al IRCCA mediante Acta XXII/2018, expediente 2018-2-1-0009347 y devuelta al FBD en fecha 28 de junio de 2019.		
31	Brigada Departamental de Rocha	Adjudicación de balanza marca CMAX, modelo 30 MKG		10
		Adjudicación de Notebook Hacer Aspire 5250		100
32	Brigada Departamental de Tacuarembó.	Adjudicación de Notebook Lenovo G585		100
33	Presidencia de la República	Adjudicación de Camión marca JAC, modelo CY4102-C3D		

34	Junta Nacional de Drogas - Fondo de Bienes Decomisados	Adjudicación de 2 teléfonos celulares (1 marca Samsung modelo J7 Prime y 1 marca Apple Iphone 6s)		
35	Ministerio del Interior - Brigada Departamental de Paysandú	Adjudicación de los siguientes bienes: 3 equipos de aire acondicionado marca PANA VOX, 1 TV marca PANA VOX de 50", 1 Mueble tipo cajonera de madera color marrón y 5 puertas con red metálica, 1 TV marca PANA VOX de 55", 1 TV marca PANA VOX de 32"		
36	Ministerio del Interior - Brigada Departamental de Durazno	Adjudicación de los siguientes teléfonos celulares: 1 unidad marca Samsung Modelo GT-I 9070, 1 unidad marca Samsung Modelo J5		
37	Junta Nacional de Drogas - Área de Descentralización	Muebles y electrodomésticos diversos para Río Branco, Lavalleja y Canelones	25.000	
38	Junta Nacional de Drogas - FBD	9 cuadros sin valor comercial como obras de arte, 1 cafetera y 1 jarra térmica		
39	Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de San José	Adquisición de 1 impresora color a chorro de tinta y 2 memorias externas de 1 TB cada una		600
40	Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Aduanas	Adquisición de escáner		3.000.000

41	Ministerio de Defensa Nacional – Prefectura Nacional Naval – Prefectura de Punta del Este	Adquisición de los siguientes bienes: - 3 computadoras de escritorio completas con gabinete, teclado, mouse y monitor LED de 19 pulgadas. - 3 impresoras multifunción marca Epson modelo L3150 - 3 licencias de sistema operativo Windows 10 Pro		3.378
42	Junta Nacional de Drogas (RENADRO) – Centro de Tratamiento El Jagüel	Adjudicación de 2 amoladoras GOLDEX amarillas grandes con cubredisco protector y 5 accesorios		80
43	Ministerio del Interior - BDA de Soriano	Adquisición de 1 notebook con memoria RAM mínima de 16 GB, el cual será destinado para el uso de las herramientas IntelleTotum, Sistema Sail y Sistema I2		
	Ministerio del Interior - BDA de Rivera	Adquisición de 2 desktop con memoria RAM mínima de 8 GB, Sistema Operativo Windows 10, Disco duro de 1 TB y procesador Intel Core I5 o superior, destinados a optimizar el análisis de las diferentes operaciones llevadas a cabo por la BDA de Rivera		
	Junta Nacional de Drogas - Fondo de Bienes Decomisados	Adquisición de 2 impresoras multifunción destinadas para uso exclusivo del FBD, para impresión de documentos de carácter reservado.		

44	Ministerio de Defensa Nacional – Prefectura Nacional Naval – División Investigaciones (DIVIN)	Asignación temporaria de vehículo marca Chevrolet modelo Onix		12.500
	Presidencia. de la República – División Transporte	Asignación provisoria del vehículo marca Volkswagen modelo Saveiro		8.500
45	Poder Judicial – Juzgado Letrado en lo Penal Especializado en Crimen Organizado	Asistencia al Curso “Litigación oral avanzada – Proceso penal acusatorio 2da. Edición” de las Jueces Penales Especializadas en Crimen Organizado, Dras. María Helena Mainard y Adriana Chamsarian.		750
	Fiscalía General de la Nación	Asistencia al Curso “Litigación oral avanzada – Proceso penal acusatorio 2da. Edición” de la Fiscal Penal de Estupefacientes, Dra. Mónica Ferrero y del Fiscal Penal de Flagrancia, Dr. Gilberto Rodríguez		750
46	Poder Judicial – Juzgado Letrado en lo Penal Especializado en Crimen Organizado	Asignación de recursos, para el pago de pasaje aéreo ida y vuelta desde Montevideo a Santo Domingo, para la Juez Penal Especializada en Crimen Organizado Dra. María Helena Mainard, a fin de poder asistir al “IV Seminario Internacional de lucha contra la corrupción y Estado de Derecho”, el cual se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de diciembre de 2019, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.		1.115

47	Presidencia de la República – Secretaría Nacional de Drogas, Área de Comunicación y Prensa	Teléfono celular marca Xiaomi Android One		
		Teléfono celular marca Samsung J7		
48	Ministerio del Interior, Brigada Departamental Antidrogas de Artigas	Aire acondicionado marca Telefunken		100
49	Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Rivera	Sistema de videovigilancia		150
50	Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Rocha	Aire acondicionado marca Westpoint de 24.000 BTU y dos ventiladores de de pie, marca Visioneer		200
51	Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Rocha	Televisión Panavox de 50 pulgadas		200
52	Ministerio del Interior, Dirección Nacional de la Guardia Republicana	Embarcación tipo chalana de metal, eslora 4.30, manga 1.33 y puntal 0.95 con motor fuera de borda, marca Yamaha		10.000
		Embarcación tipo traker, eslora 5.29, manga 1.88, puntal 0.65, con motor fuera de borda, marca Yamaha de 60 hp		

53	Ministerio de Salud Pública - División de Sustancias Controlada	Asignación de recursos para financiar la adquisición del sistema informático NDS 7, incluyendo NDSWEB y NDSSPA, a fin de permitir a la División Sustancias Controladas del Ministerio de Salud Pública, poder realizar un control efectivo de las sustancias controladas, conforme le fuera cometido a través del artículo 266 de la Ley N° 19.149 del 20 de octubre de 2013. Este sistema está orientado a la gestión de los controles que todos los países signatarios de las convenciones de drogas, debemos aplicar sobre las sustancias sometidas a fiscalización internacional. El costo asciende a US\$ 63.013 (dólares americanos sesenta y tres mil trece), para este ejercicio, y US\$ 52.756 (dólares americanos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y seis), para el segundo año e igual suma para el tercer año.		168.525
		TOTAL	58.952.059	3.431.688

**SECRETARIA NACIONAL
PARA LA LUCHA CONTRA
EL LAVADO DE ACTIVOS
Y EL FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO**

**Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo**

Cr. Daniel Espinosa
Secretario Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se exponen las principales actividades desarrolladas por la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) en el año 2019.

Durante el corriente año la SENACLAFT enfocó prioritariamente sus acciones a atender la evaluación mutua que le realizó el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GALIFAT) al país. El desarrollo del proceso evaluatorio implicó coordinar y liderar los esfuerzos de todos los organismos que componen el sistema nacional contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (en adelante LA/FT) a efectos de afrontar con éxito dicho ejercicio, cuyos resultados podían causar consecuencias muy negativas para el país.

El proceso finalizó con la discusión y aprobación del Informe de Evaluación Mutua (IEM) del país en el XL Pleno de Representantes de Gafilat realizado en diciembre de 2019. En el referido texto se reconocen muchos logros y avances en materia de cumplimiento de los estándares de LA/FT, que afortunadamente dejan al país fuera de las listas de países no cooperadores, principal objetivo que se buscaba lograr. Se señala especialmente que, en materia de cumplimiento técnico, el país se encuentra en un lugar muy destacado en la comparación internacional, debido a la aprobación de una serie de leyes y reglamentaciones que actualizaron el marco normativo nacional. No obstante lo anterior, en el informe se plantean observaciones sobre el nivel de efectividad obtenido en diversas áreas del sistema nacional de combate al LA/FT, lo que plantea nuevos desafíos para el futuro próximo, que requerirán de la asignación de recursos y de un trabajo coordinado del sector público y el privado para superarlas. El texto completo del informe aprobado será publicado en febrero 2020, luego de una revisión de calidad y consistencia que realizará el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que Uruguay permanezca bajo seguimiento intensificado del organismo regional, lo que implica la presentación de informes de avance anuales.

Paralelamente, la Secretaría estuvo abocada a atender sus actividades habituales, las que pueden agruparse básicamente en tres áreas diferentes: coordinación nacional e internacional, supervisión e investigación.

En el ámbito nacional, corresponde destacar la aprobación de la Ley N° 19.749, de 15 de mayo de 2019, sobre financiamiento del terrorismo y aplicación de sanciones financieras contra personas y entidades vinculadas al terrorismo, su financiamiento y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante PADM) y su decreto reglamentario N° 136/019, de 16 de mayo de 2019. Asimismo, se destaca que la SENACLAFT coordinó la labor de un Comité Operativo interinstitucional que elaboró un proyecto de ley para adecuar algunas de las disposiciones referentes a aspectos procedimentales de la Ley N° 19.574 al nuevo Código de Proceso Penal, que entró en vigencia el 1° de noviembre de 2017.

En lo que respecta al ámbito internacional, la SENACLAFT ha continuado con la línea estratégica trazada en años anteriores y con esa finalidad se ha procurado participar activamente en las actividades de los organismos regionales e internacionales que se ocupan de esta materia.

Por otra parte, se continuó el trabajo en materia de supervisión de la actividad de los sujetos obligados del sector no financiero, destacándose que, desde el año 2016 a la fecha, se han realizado 1.680 visitas de fiscalización. En lo que refiere a la aplicación de sanciones, en este año se impusieron 15 apercibimientos, 2 observaciones y 5 multas por un total de \$U 1.560.724 (pesos uruguayos un millón quinientos sesenta mil setecientos veinticuatro).

Al respecto, es muy importante destacar que en el mes de febrero la SENACLAFT fue notificada de la acción incoada por un escribano público pretendiendo la declaración de inconstitucionalidad de los incisos quinto al octavo del artículo 13 de la Ley N° 19.574. Tramitado el referido proceso, por Sentencia N° 1369 de 8 de noviembre de 2019, la Suprema Corte de Justicia por unanimidad de sus miembros desestimó la declaración de inconstitucionalidad promovida.

En este año, se desarrolló una aproximación al sector de las organizaciones sin fines de lucro, habiéndose realizado actuaciones a distancia contactando a 739 entidades, a efectos de verificar su condición de sujetos obligados y la implementación de las políticas y procedimientos de control del LA/FT previstas por la normativa vigente. Adicionalmente, se publicó una *“Guía sobre buenas prácticas para la prevención del LA/FT en las OSFL”*, con la finalidad de colaborar con las entidades en la evaluación de sus riesgos y en la definición de sus políticas de prevención del LA/FT. Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría Nacional de Deportes (SND) para la supervisión de dicho sector. En la misma línea que años anteriores, se resalta la importante labor llevada a cabo por los Comités de Relacionamento con las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD), donde se mantuvieron reuniones con los diferentes sectores de actividad a lo largo de todo el año, a efectos de dar seguimiento a la implementación de las normas aprobadas y continuar generando un ámbito de retroalimentación, siendo este un espacio propicio para que los diversos sectores planteen sus dificultades e inquietudes al supervisor, destacándose la incorporación de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay (UIAF) a estas reuniones.

Finalmente, en materia de investigación, en el año 2019 la SENACLAFT ha intervenido en 14 investigaciones en las que ya se han elaborado los respectivos informes. En el marco de estas investigaciones judiciales en curso, desarrolladas a través de la formación de equipos multidisciplinarios, se han involucrado a 174 personas físicas y 156 personas jurídicas.

A continuación se detallan las principales actividades llevadas a cabo por la Secretaría durante el año 2019:

1.- COORDINACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN MUTUA DE URUGUAY

Tal como se expuso anteriormente, en este año 2019 la SENACLAFT enfocó sus acciones en la evaluación mutua que Gafilat le realizó al país. El desarrollo del proceso evaluatorio implicó coordinar y liderar los esfuerzos de todos los organismos que componen el sistema nacional de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo a efectos de afrontar con éxito dicho proceso, podían causar consecuencias muy negativas para el país.

Una evaluación mutua consiste en una revisión completa del sistema de prevención y combate del LA/FT que ha implementado un determinado país, con la finalidad de examinar el cumplimiento técnico de las 40 Recomendaciones del GAFI y, fundamentalmente, el grado de efectividad que presenta el funcionamiento del sistema en relación con el riesgo de LA/FT que enfrenta el país evaluado.

Tanto el GAFI como los grupos regionales que integran el sistema GAFI a nivel mundial aplican este procedimiento en forma regular, realizando rondas de evaluación sucesivas que incluyen a todos sus miembros. Hasta la fecha Gafilat ha completado tres rondas de evaluaciones mutuas, habiéndose iniciado ya la cuarta ronda de evaluaciones.

Las revisiones son realizadas por funcionarios profesionales y técnicos de los países integrantes u observadores de GAFI o del grupo regional al que pertenece el país evaluado, acompañados por integrantes de la Secretaría del mismo grupo.

El trabajo se realiza aplicando los criterios y las pautas establecidas en una metodología aprobada a esos efectos a nivel de todo el sistema GAFI y se finaliza con la elaboración de un informe de evaluación. Luego de un proceso de discusión entre el país evaluado, el equipo evaluador y los países u organismos revisores, se elabora un borrador final del informe que debe ser presentado al Pleno de Representantes para su discusión y aprobación.

El proceso de las evaluaciones mutuas no termina con la aprobación del informe de evaluación, sino que, al aprobarse un informe el grupo decide, en función de la gravedad de las deficiencias identificadas, la aplicación de un proceso de seguimiento para cada uno de los países evaluados, con la finalidad de verificar periódicamente los avances que se van realizando a fin de superar las principales deficiencias del sistema. Asimismo, cuando en una evaluación se constatan deficiencias severas en relación con el cumplimiento técnico de determinadas recomendaciones consideradas clave o en los indicadores de efectividad del sistema, el país puede ser incorporado a alguna de las listas públicas de países no cooperadores que maneja el GAFI, lo que origina consecuencias negativas muy significativas para el sistema económico- financiero del país sancionado. La inclusión en una lista como país no cooperador supone que el GAFI realiza un llamamiento público a la comunidad internacional alertando sobre los riesgos significativos de LA/FT que presenta el país que ha sido incluido, lo que implica que los demás países van a adoptar contramedidas para protegerse de esos riesgos. Esto se puede traducir en restricciones a movimientos financieros o comerciales con entidades públicas o privadas del país sancionado, encarecimiento de tasas de interés, disminución de precios como consecuencia de la realización de la debida diligencia intensificada o directamente en el cierre de cuentas bancarias de entidades financieras de dicho país, lo que en definitiva se traduce en graves consecuencias para la economía en general.

El proceso de evaluación de Uruguay se inició en noviembre de 2018 con la visita de pre-evaluación que realizaron las autoridades de Gafilat al país. Posteriormente se remitieron los cuestionarios de cumplimiento técnico y efectividad y se fueron cumpliendo las diversas etapas previstas en la metodología de evaluación. Entre ellas, se destaca la visita de los evaluadores que tuvo lugar entre el 6 y el 17 de mayo de 2019 e implicó una abultada agenda de reuniones entre el equipo evaluador y las autoridades nacionales competentes así como con el sector privado (42 reuniones, en las que participaron 111 personas del sector público y 63 del sector privado). El proceso finalizó con la discusión y aprobación del Informe de Evaluación Mutua (IEM) del país en el Pleno de XL Representantes de Gafilat en diciembre de 2019. En el referido texto se reconocen muchos logros y avances en materia de cumplimiento de los estándares de LA/FT, que afortunadamente dejan al país fuera de las listas de países no cooperadores, principal objetivo que se buscaba lograr. Se señala especialmente que, en materia de cumplimiento técnico, el país se encuentra en un lugar muy destacado en la comparación internacional, debido a la aprobación de una serie de leyes y reglamentaciones que actualizaron el marco normativo nacional.

No obstante lo anterior, en el informe se plantean observaciones sobre el nivel de efectividad obtenido en algunas áreas del sistema nacional de combate al LA/FT, lo que plantea nuevos desafíos para el futuro próximo, que requerirán de la asignación de recursos y de un trabajo coordinado del sector público y el privado para superarlas. El texto completo del informe aprobado será publicado en febrero 2020, luego de una revisión de calidad y consistencia que realizará el Grupo de Acción Financiera Internacional y de acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que Uruguay permanezca bajo seguimiento intensificado del organismo regional, lo que implica la presentación de informes de avance anuales.

2.- SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LA/FT/PADM

En la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) aprobada en el año 2017, se identificaron ciertas áreas prioritarias y a partir de estas se elaboró una nueva Estrategia Nacional para la lucha contra el LA/FT/PADM, que contempla las medidas mitigantes a adoptar por las distintas autoridades nacionales competentes hasta marzo de 2020, a fin de atender de forma prioritaria los aspectos de mayor riesgo. La Comisión Coordinadora contra el LA/FT es el organismo responsable de evaluar el cumplimiento de las acciones previstas y de adoptar las medidas correctivas en aquellos casos que sea necesario. En tal sentido, cabe informar un significativo nivel de cumplimiento de las metas y los objetivos trazados en el plan de acción para alcanzar los 16 objetivos centrales definidos en función de las amenazas y vulnerabilidades identificadas. En efecto, de las 59 metas fijadas, 41 se encuentran cumplidas -o en proceso de ejecución dentro del plazo previsto-, lo que equivale al 69,5%. En tanto, 10 metas están con un avance superior al 60% (17% del total); 6 se encuentran con avance de entre el 20% y 59% (10% del total) y 2 sin avances (3,5% del total). De esta forma y a través de la implementación de la estrategia nacional se han logrado transformar las condiciones de actividad de los principales sectores económico-financieros del país, disminuyendo sustancialmente el riesgo de LA/FT en cada uno de ellos.

3.- APROBACIÓN DE LA LEY N° 19.749 DE 15 DE MAYO DE 2019

Con fecha 15 de mayo de 2019 se aprobó la ley contra el financiamiento del terrorismo y la aplicación de sanciones financieras contra personas y entidades vinculadas al terrorismo, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Si bien Uruguay contaba con legislación en la materia, la misma no cubría todos los aspectos necesarios para combatir eficazmente estas amenazas, por lo que resultaba de gran importancia adecuarla y actualizarla acorde al nuevo escenario internacional, compilando y sistematizando en un único cuerpo normativo todas las disposiciones que se encontraban dispersas y redefiniendo los tipos penales siguiendo las exigencias de los organismos internacionales que lideran la materia.

A esos efectos, en noviembre de 2016 se presentó un proyecto de ley integral redactado por un comité operativo creado por la Comisión Coordinadora contra el LA/FT e integrado por representantes de organismos de los tres poderes del Estado, de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y de la UIAF. Aunque finalmente se aprobó una ley más acotada que el proyecto originariamente redactado por el grupo de trabajo, la misma contempla en gran medida los vacíos legales identificados y amplía los tipos penales de terrorismo y financiamiento del terrorismo, al tiempo que implementa las sanciones financieras contra personas y entidades vinculadas al terrorismo, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva acorde a lo solicitado por las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. La ley fue reglamentada mediante el Decreto N° 136/019 de 16 de mayo de 2019.

4.- COMITÉ OPERATIVO PARA LA ADECUACIÓN NORMATIVA EN MATERIA LA/FT

En mayo de 2019 la SENACLAFT, convocó nuevamente a los representantes del Comité Operativo para la adecuación normativa, que participaron en la redacción del proyecto de ley que posteriormente culminara en la aprobación de la Ley N° 19.574, de 20 de diciembre de 2017, con el objeto de adecuar algunas de las

disposiciones referentes a aspectos procedimentales, coincidentes con el régimen procesal vigente al momento de su elaboración, al nuevo Proceso Penal.

Este Comité estuvo integrado por representantes expertos del Poder Legislativo, con la participación de integrantes de la Comisión especial con fines legislativos de transparencia, lucha contra el lavado de activos y crimen organizado, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como de la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay. Su labor culminó en el corriente año, con la elevación ante la Secretaría de la Presidencia, de un proyecto de ley de adecuación de la Ley N° 19.574 al nuevo Código Procesal Penal.

5.- EJERCICIO DE REVISIÓN ENTRE PARES CON LA REPÚBLICA DE PARAGUAY - RESOLUCIÓN 1540 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

La revisión entre pares, es un ejercicio en el que dos o más países, de manera voluntaria, acuerdan llevar a cabo un intercambio de información y experiencias para implementar, en este caso, la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2004) para combatir la proliferación de armas de destrucción masiva. Este ejercicio fue llevado a cabo entre la República de Paraguay y la República Oriental del Uruguay durante los meses de agosto y setiembre del corriente año y se trata del primer ejercicio del Mercosur, tercero de la región y quinto a nivel mundial.

Se realizaron dos reuniones en las que se discutió sobre: 1) Marco legal de los delitos relacionados con la proliferación de armas de destrucción masiva y su financiamiento; 2) Mejores prácticas en materia de controles fronterizos y aduaneros y respuesta a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBNR) 3) Régimen de comercio estratégico y normativa nuclear con especial referencia al sistema de listas de control y al contrabando de material nuclear. Finalmente, se envió un informe conjunto con los resultados del ejercicio al Comité 1540 de la Organización de las Naciones Unidas.

6.- GRUPO DE TRABAJO SOBRE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

En el marco de la Comisión Coordinadora contra el LA/FT, continúa funcionando el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, integrado por todos los organismos de inteligencia policial y militar del Estado, UIAF, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Centro Nacional de Coordinación contra el Terrorismo (CENACOT) y Ministerio de Educación y Cultura (MEC, para fortalecer la labor preventiva de estos delitos El mismo es coordinado por la recientemente creada Secretaria de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE) y la SENACLAFT. En este ámbito las autoridades cooperan y coordinan el desarrollo e implementación de políticas y actividades para enfrentar el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, estando su labor fundamentalmente enfocada en el relevamiento y monitoreo de los riesgos identificados en el país, con especial atención en el sector de las Organizaciones sin Fines de Lucro, que ha sido señalado internacionalmente como vulnerable a dichas amenazas.

7.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

En el año 2019 se continuó el trabajo en materia de supervisión de la actividad de los sujetos obligados del sector no financiero. Cabe señalar que el elenco de sujetos obligados no financieros fue ampliado con la aprobación de la Ley N° 19.574 y en tal sentido se realizaron también inspecciones a estos nuevos sujetos

(abogados, contadores, etc.). Al respecto se destaca que, desde el año 2016 a la fecha, se han realizado 1680 visitas de fiscalización. Las visitas in situ realizadas incluyeron los departamentos de Colonia, Montevideo, Maldonado, Paysandú, Soriano y Rivera, entre otros.

En lo que refiere a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades que le otorga la ley a la SENACLAFT, se impusieron por Resolución 15 apercibimientos, 2 observaciones y 5 multas por un total de \$U 1.560.724 (pesos uruguayos un millón quinientos sesenta mil setecientos veinticuatro).

8.- ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN EN EL SECTOR DE LAS OSFL

El sector de las organizaciones sin fines de lucro ha sido identificado como vulnerable fundamentalmente para el financiamiento del terrorismo, pero también puede ser utilizado para el lavado de activos. Por estas razones, las OSFL fueron incorporadas como sujetos obligados por la Ley N° 19.574, lo que fue reglamentado por el Decreto N° 379/018 de 12 de noviembre de 2018. En este año, cabe destacar la aproximación que se ha realizado a este sector, habiéndose desarrollado actuaciones a distancia contactando a 739 entidades, a efectos de verificar su condición de sujetos obligados y la implementación de las políticas y procedimientos de control del LA/FT previstas por la normativa vigente. Adicionalmente, se publicó una *“Guía sobre buenas prácticas para la prevención del LA/FT en las OSFL”*, con la finalidad de colaborar con las entidades en la evaluación de sus riesgos y en la definición de sus políticas de prevención del LA/FT. Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría Nacional de Deportes para la supervisión de dicho sector, el que a nivel internacional ha sido identificado como uno de los que presenta mayores riesgos en materia de LA. Este acuerdo permitirá que se avance en el conocimiento y entendimiento de los riesgos del sector con el fin de aplicar mecanismos adecuados para mitigarlos. Asimismo, se buscará lograr el desarrollo de políticas de formalización y fortalecimiento institucional, así como asegurar la transparencia económica y financiera de las entidades deportivas profesionales que manejan volúmenes muy significativos de fondos.

9.- CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA SUJETOS OBLIGADOS

En cumplimiento de lo establecido por la Meta 3.2 de la Estrategia Nacional, que busca promover el desarrollo de programas de capacitación para los sujetos obligados, se han actualizado los contenidos del curso online denominado "Curso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo" desarrollado por la SENACLAFT con la colaboración de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (Agesic) y Educantel.

Se trata de un curso de acceso libre y gratuito, que brinda los conocimientos básicos sobre el tema y que se desarrolla totalmente a distancia, estando disponible las 24 horas, los 365 días del año desde cualquier dispositivo informático con conexión a Internet. Está organizado en 10 aulas destinadas a cada uno de los distintos tipos de sujetos obligados del sector no financiero. La actualización implicó la apertura de aulas para los nuevos sujetos obligados (abogados, contadores y organizaciones sin fines de lucro).

También el curso está abierto a la ciudadanía en general, otorgándose un certificado a todos aquellos que lo completen exitosamente.

10.- COMITÉS DE RELACIONAMIENTO CON LAS ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNADAS

En materia de supervisión, también ha sido importante la labor llevada a cabo en el seno de los Comités de Relacionamento con las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD), donde se mantuvieron reuniones con los diferentes sectores de actividad a lo largo de todo el año, a efectos de dar seguimiento a la implementación de las normas aprobadas y continuar generando un ámbito de retroalimentación, siendo este un espacio propicio para que los diversos sectores planteen sus dificultades e inquietudes al supervisor, destacándose la incorporación de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay a estas reuniones. Tratándose de la unidad receptora de los reportes de operaciones sospechosas, la UIAF es un actor clave en el funcionamiento del Sistema Nacional contra el LA/FT, resultando de mucha utilidad su participación en todas las reuniones, a efectos de lograr una mayor efectividad en la detección y reporte de operaciones inusuales o sospechosas. En este año, como consecuencia de la normativa aprobada recientemente, se hizo una readecuación de las mesas de trabajo, estando actualmente conformadas por el Sector Casinos, Sector Inmobiliario (el que incluye al sector Escribanos y a los Rematadores), el Sector Zonas Francas, el Sector Proveedores de Servicios Societarios (que incluye asimismo a profesionales Abogados, Escribanos y Contadores que prestan estos servicios) y finalmente el Sector Contadores (mesa de trabajo conformada este año para atender temas específicos).

11.- SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS LA/FT Y SISTEMA INTEGRADO DE ANÁLISIS DEL SNF

En cumplimiento de lo establecido por la Meta 2.1 de la Estrategia Nacional, se ha implementado un sistema integral de generación y mantenimiento de estadísticas en materia de lucha contra el LA/FT. Actualmente el sistema incluye datos del Poder Judicial, Ministerio del Interior, UIAF-BCU, Dirección General de Registros, Fondo de Bienes Decomisados y SENACLAFT. A efectos de completar el desarrollo se deberían incorporar al sistema los datos de la Fiscalía General de la Nación y la Autoridad Central de Cooperación Internacional, ya que por razones técnicas no fue posible incorporarlos al sistema en la etapa anterior. En el correr de 2019 se publicó el primer informe estadístico sobre el sistema LA/FT de Uruguay, que está cargado en la página web de la SENACLAFT. Adicionalmente, la SENACLAFT está trabajando en un proyecto informático con el objetivo de generar un sistema integrado de análisis de información respecto a las personas físicas y jurídicas del sector no financiero que debe supervisar. SENACLAFT recibe información de diversas fuentes oficiales y también maneja fuentes abiertas, por lo que se busca su integración en una base de datos uniforme, con la finalidad de explotarla de manera efectiva para lograr la identificación, evaluación y entendimiento de los riesgos y las características de los distintos sectores obligados. Esto permitirá enfocar eficientemente las acciones de supervisión a desarrollar y, en un plano estratégico, orientar la adopción de políticas generales para la prevención y lucha contra el LA/FT. Al finalizar el proyecto, se espera completar la integración de este sistema con el Sistema Nacional de Estadísticas ya desarrollado por la SENACLAFT.

12.- OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Durante el corriente año, el Observatorio de Análisis Estratégico (OAE) ha realizado una serie de trabajos de acuerdo a los cometidos establecidos a través del Decreto N° 354/012 de fecha 31 de octubre de 2012. En el presente año, la labor del OAE se concentró en la elaboración de Informes de Riesgos LA/FT para cada uno de los sectores de actividad supervisados. El análisis sectorial de riesgos implica conocer la conformación de cada sector así como también, en función de los factores de riesgos identificados y el nivel de riesgo asociado a cada factor,

determinar el riesgo de cada persona física y/o jurídica que lo integra y por ende el riesgo del sector en su conjunto.

Adicionalmente, entre otras actividades, se destaca la realización de diversas instancias de capacitación y difusión, internas y externas, presentando los resultados de los análisis de riesgo sectoriales y otros temas de interés. El OAE también se encarga de la actualización de la página web de la SENACLAFT, orientada a difundir la actividad de la Secretaría y a facilitar el acceso de los sujetos obligados y la ciudadanía en general a contenidos de utilidad. Cabe destacar que la misma ha recibido más de 21.000 visitas en el presente año.

13.- REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

El Registro de Sujetos Obligados de SENACLAFT se nutre de la información brindada por las personas físicas y jurídicas obligadas y genera insumos fundamentales para conocer el mencionado sector, ya que se dispone de información básica de los sujetos obligados, discriminados por sector de actividad, por zona geográfica y formato societario, entre otras. A partir del reporte que surge del sistema, el Observatorio de Análisis Estratégico realiza mensualmente un informe con los datos obtenidos del mismo y presta asistencia a los sujetos obligados vía e-mail y telefónica. Cabe destacar que en el periodo enero-noviembre del 2019 se contestaron más de 600 consultas.

También se creó la casilla de correo comunicacion@senaclaft.gub.uy a través de la cual los sujetos obligados reciben información sobre nuevas normativas nacionales e internacionales en materia de prevención del LA/FT, actualizaciones de las listas de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas referentes al terrorismo, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y otras informaciones que se consideren de interés para los sujetos obligados.

14.- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con sus cometidos, durante este año la SENACLAFT ha continuado participando en capacitaciones para los funcionarios de las entidades públicas y privadas que conforman el sistema nacional contra el LA/FT, abarcando las áreas preventivas, de detección y de represión penal. Concretamente, se ha intervenido en 17 eventos en los que fueron capacitadas aproximadamente 1.800 personas.

15.- PARTICIPACIÓN EN LAS INVESTIGACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS

Desde el año 2006, Uruguay viene utilizando los equipos multidisciplinarios, para potenciar el desarrollo de investigaciones paralelas. Estos equipos funcionan bajo la dirección de los fiscales, auxiliando a la justicia en las investigaciones financieras de LA/FT y usualmente están conformados por personas de diferentes dependencias, siendo los funcionarios que lo integran relevados del secreto y la reserva por resolución fundada del juez competente. La SENACLAFT es quien coordina estos equipos además de integrarlos.

En el año 2019, la SENACLAFT ha intervenido en 14 investigaciones, en las que ya se han elaborado los respectivos informes. En el marco de estas investigaciones en curso, que han involucrado a 174 personas físicas y 156 personas jurídicas, se realizan reuniones periódicas de coordinación con los Jueces y Fiscales del Crimen Organizado y de trabajo con los integrantes de los respectivos equipos multidisciplinarios. Adicionalmente, se contestaron 5 oficios brindando información de la base de datos de la Dirección General de Registros sobre titulares de bienes inmuebles y muebles registrables, así como representantes de sociedades comerciales. La mayoría de los oficios provenían de

la Justicia Especializada en Crimen Organizado, incluyéndose en ellos exhortos provenientes de otras jurisdicciones. A continuación se presenta el detalle de las actuaciones realizadas:

Cantidad de expedientes tramitados	14
Personas físicas investigadas en expedientes	174
Personas jurídicas investigadas en expedientes	156
Delito precedente: delitos contra la administración pública (Título IV Libro II del Código Penal) y delitos de corrupción (Ley N° 17.060)	7
Delito precedente: narcotráfico	4
Delito precedente: apropiación indebida	2
No se puede determinar delito precedente (por no surgir del expediente) o tratarse de una solicitud de cooperación jurídica internacional en materia de Lavado de Activos	1
Personas físicas investigadas a partir de oficios recibidos	16
Personas jurídicas investigadas a partir de oficios recibidos	5
Bienes investigados a partir de oficios recibidos	5

16.- INFORMES DE SENACLAFT EN PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CANNABIS

El artículo 35 del Decreto N° 46/015, de 4 de febrero de 2015, en la redacción dada por el Decreto N° 250/015, de 14 de setiembre de 2015, dispone que, cuando se solicite una *“licencia para plantar, cultivar, cosechar y comercializar cannabis psicoactivo y no psicoactivo para investigación científica, elaboración de especialidades vegetales y especialidades farmacéuticas”*, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), debe solicitar un informe a la SENACLAFT sobre los beneficiarios finales y el origen de los fondos en forma previa al otorgamiento de la licencia respectiva. Por su parte, el artículo 2 del Decreto N° 372/014, de 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el artículo 3 del Decreto N° 250/015, dispone que en el caso de proyectos de cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá solicitar informe a la SENACLAFT, previo al otorgamiento de la licencia.

En relación con las farmacias, son objeto de estudio en la SENACLAFT aquellas que se encuentren interesadas en incorporarse al régimen de dispensación de cannabis psicoactivo de uso no médico y cuya titularidad fuera modificada con posterioridad a la aprobación de la Ley N° 19.172 de 20 de diciembre de 2013.

Para elaborar su informe, la SENACLAFT debe realizar una búsqueda de datos en fuentes abiertas y listas internacionales de control, por cada una de las personas involucradas en los proyectos, además de controlar los certificados de antecedentes judiciales, expedidos en el país o en el extranjero. En algunos casos complejos se requiere establecer contactos con autoridades nacionales o extranjeras, para profundizar la información y realizar un análisis pormenorizado de diversa información contable y financiera así como el estudio jurídico de la documentación de las empresas postulantes (estatutos, contratos, etc.).

Prácticamente en todos los casos, además de realizar el estudio de los expedientes, la SENACLAFT coordina una o varias reuniones informativas con los postulantes, a efectos de aclarar dudas y orientarlos sobre la documentación a presentar.

Durante al año 2019, la actividad de la SENACLAFT en esta área fue la siguiente:

- En relación con la producción y comercialización de cannabis psicoactivo para uso recreativo, el 18 de octubre de 2019, el IRCCA adjudicó 3 nuevas licencias para la producción y distribución de cannabis psicoactivo para uso no médico. SENACLAFT realizó el estudio de las 3 empresas proponentes, emitiendo los correspondientes informes favorables. La inversión estimada en estos proyectos alcanza la suma de U\$S 7.309.895.
- Respecto a proyectos gestionados ante el IRCCA (con excepción de cannabis de uso recreativo), se estudiaron 30 expedientes, habiéndose respondido 22 mientras que en los 8 expedientes restantes se aguarda documentación adicional solicitada a los proponentes. Los proyectos estudiados e informados favorablemente, representan una inversión total de aproximadamente U\$S 65.992.000.
- Respecto a proyectos que son gestionados ante el MGAP, se realizó el estudio de 34 expedientes, habiéndose respondido 27 mientras que en los 7 restantes se aguarda documentación solicitada a los proponentes. Los proyectos estudiados e informados favorablemente, representan una inversión total de aproximadamente U\$S 5.752.792.
- En relación con las farmacias, no se recibieron expedientes.

17.- INFORMES DE SENACLAFT EN CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

El Decreto N° 261/019, de 9 de setiembre de 2019, estableció que la SENACLAFT deberá realizar el informe de identificación y conocimiento del beneficiario final en estos proyectos, así como el origen de los fondos que se propone destinar en su ejecución. Se mantuvieron reuniones introductorias en el tema con el Ministerio de Economía y Finanzas y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se elaboró una guía de la documentación que deben presentar las empresas proponentes, a efectos de realizar el estudio por esta Secretaría. El instructivo fue incorporado a nuestro Portal web y el link correspondiente enviado a los dos Ministerios referidos. Se han estudiado ya tres expedientes, se han mantenido reuniones con representantes de dos de los proyectos y se está aguardando que agreguen la documentación que se les ha solicitado.

18.- POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

En el 2019 se ha trabajado proactivamente en los organismos especializados en la materia, según se expone a continuación:

A) PLENARIAS DE REPRESENTANTES DE GAFILAT Y GAFI

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica es una organización regional que congrega a 17 países para la lucha contra el LA/FT, promoviendo la mejora de las políticas nacionales de combate a estos delitos y la cooperación entre los países miembros. En el año 2019, la SENACLAFT ha participado como Organismo Coordinador Nacional de las Plenarias de Representantes del Grupo, destacándose además que nuestro país está a cargo de la coordinación del Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas de Gafilat (GTEM). En este año, también se ha participado como observadores en dos Plenarios de GAFI.

B) PARTICIPACIÓN EN LA RED DE RECUPERACION DE ACTIVOS DE GAFILAT (RRAG)

La RRAG tiene por la finalidad el intercambio de información para facilitar la identificación, localización y recuperación de activos, productos o instrumentos provenientes de actividades ilícitas en América Latina. Esta red está conformada por todos los países miembros de Gafilat más España, Francia, Italia, el Principado de Andorra y el Salvador. Cuenta, desde octubre de 2010, con una plataforma electrónica para el intercambio de información en un ambiente seguro. La RRAG interactúa y coopera con otras redes regionales de recupero de activos, tales como CARIN, CARIB y ARIN-AP, entre otras. Nuestro país ha ejercido durante el año 2019 la coordinación de la red junto con Costa Rica.

Durante el año 2019 se recibieron por la Plataforma de la RRAG, 28 pedidos de información, solicitando información respecto a 150 personas físicas y 50 personas jurídicas. Como resultado de las búsquedas realizada en la Base de datos de la Dirección General de Registros (DGR), fue posible identificar 31 inmuebles pertenecientes a algunas de las personas físicas o jurídicas solicitadas. El valor de los inmuebles identificados ascendió a aproximadamente a U\$S 20.336.000.

C) COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

En lo que refiere al relacionamiento con el CICTE de la Organización de Estados Americanos (OEA), se destaca que integrantes de la SENACLAFT han participado como expositores en varios talleres regionales sobre financiamiento del terrorismo y la implementación de las sanciones financieras de ONU, compartiendo la experiencia nacional en este tema, lo que ha permitido estrechar aún más los lazos con dicho Comité.

CONCLUSIONES

Tal como se ha expuesto anteriormente, en el presente año 2019 la SENACLAFT enfocó prioritariamente sus acciones en la atención de la evaluación mutua que le realizó Gafilat al país. El desarrollo del proceso evaluatorio implicó coordinar y liderar los esfuerzos de todos los organismos que componen el sistema nacional de lucha contra LA/FT, a efectos de afrontar con éxito este desafío, cuyos resultados y consecuencias podían ser muy trascendentes para el país.

El proceso finalizó con la discusión y aprobación del Informe de Evaluación Mutua (IEM) del país en el Pleno de XL Representantes de Gafilat en diciembre de 2019. El texto completo del informe aprobado será publicado en febrero 2020, luego de una revisión de calidad y consistencia que realizará el GAFI y de acuerdo a los resultados obtenidos Uruguay permanecerá bajo seguimiento intensificado del organismo regional, lo que implica la presentación de informes de avance anuales.

En el referido texto se destaca el compromiso político del país, sus políticas y su coordinación, y se reconocen muchos logros y avances en materia de cumplimiento de los estándares de LA/FT, que afortunadamente dejan al país fuera de las listas de países no cooperadores, principal objetivo que se buscaba lograr. Se señala especialmente que, en materia de cumplimiento técnico, el país se encuentra en un lugar muy destacado en la comparación internacional, debido a la aprobación de una serie de leyes y reglamentaciones que actualizaron el marco normativo nacional.

No obstante lo anterior, en el informe se plantean observaciones sobre el nivel de efectividad obtenido en algunas áreas del sistema nacional de combate al LA/FT, habiéndose obtenido una calificación de Moderado en los 11 indicadores de

efectividad que considera la metodología. La calificación Moderado plantea nuevos desafíos para el futuro próximo, que requerirán de la asignación de recursos humanos y materiales, y de un trabajo coordinado del sector público y el privado, a efectos de encarar con éxito las acciones recomendadas por los evaluadores para mejorar la efectividad en las distintas áreas de actividad consideradas.

Finalmente, en lo que refiere específicamente a la SENACLAFT, en este año 2019 se ha desarrollado una amplia gama de actividades, que le han permitido continuar incrementando su efectividad en las diversas áreas de su competencia.

No obstante ello, se considera necesario seguir avanzando en el fortalecimiento institucional y en la especialización de la actividad de la Secretaría, fundamentalmente en materia de supervisión, ya que se trata de una tarea que le ha sido encomendada en una fecha relativamente reciente y que, por ser muy demandante y compleja, requiere todavía de muchos esfuerzos para su consolidación.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Autoridades del Sistema Nacional de Emergencias

Dr. Juan Andrés Roballo
Prosecretario de la Presidencia de la República
Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias

Mag. Fernando Traversa
Director Nacional

CONVENIOS/ACUERDOS

Naciones Unidas en Uruguay.- El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) ha contado históricamente con el apoyo fundamental del Programa de Naciones Unidas en Uruguay (PNUD) para su fortalecimiento institucional. Ha renovado e implementado el “Programa de consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres” (PNUD URU/12/003) vigente hasta diciembre de 2020.

PLANIFICACIÓN

Tareas y prácticas de planificación

- Apoyo al Director Nacional en procesos y reuniones **de la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos** (JNERR).
- **Grupo de Trabajo ad-hoc** de la JNERR para la realización de aportes para la elaboración de la reglamentación de la Ley N° 18.621, de 25 de octubre de 2009, de la Política Nacional en GIR (2019-2030) y del Protocolo General de Coordinación de la Respuesta del SINAE.
- Se realizaron dos **Encuentros Nacionales** en los que participaron los Comités Departamentales de Emergencias (CDE) y los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de todo el país. Realizados en Montevideo, en la Presidencia de la República, los días 20/3 y 7/8).
- Seis **Encuentros Regionales** (uno por región) de los CDE y CECOED con participación de instituciones invitadas Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente (MVOTMA), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).
- **Intercambio de conocimientos para la planificación de infraestructura vial resiliente y la capacitación y comunicación en materia de gestión del riesgo de desastres en Uruguay** - Proyecto Inversión Pública y Adaptación al Cambio Climático - Programa de Estudios en Riesgo de Desastre, de la Secretaría General de FLACSO y financiado por cooperación alemana (GIZ); en articulación con OPP (SNIP) y MTOP; del 11 al 15 de marzo, Montevideo
- **Ciclo de Trabajo** (intra-estatal e interno del SINAE) para el intercambio de experiencias de los CDE y CECOED de siete departamentos, sobre instalación y operación de plantas productoras de celulosa con miras al nuevo proyecto de la empresa **UPM** a instalarse en nuestro país. Se realizan tres instancias de trabajo (con fechas 31/7, 4/9 y 12/12), que cierran con un plan de trabajo interinstitucional de preparación para la gestión de riesgos.
- Se definieron lineamientos para la **articulación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) con SINAE** para el proceso de autorizaciones ambientales de proyectos de alta complejidad.

Herramientas para planificar y gestionar

- Publicación **“Orientaciones metodológicas para la planificación. Apuntes sobre la experiencia regional participativa e intraestatal del SINAE en 2016”**. Sistematización de los resultados del proceso de planificación regional intraestatal desarrollado en 2016. Presentada por Claudia Natenzon el 1° de octubre en la Semana de la Reducción del Riesgo.
- Se generó un material audiovisual con la actividad **“Mesas de Diálogo y Reflexión”** del 4 de octubre que reunió diferentes ámbitos del Estado desde

donde se realizan diferentes acciones que contribuyen con la Gestión Integral de Riesgos (GIR).

- Se incorporan dos materiales audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) que registran dos mesas redondas: (23 de agosto de 2017) sobre “**Gestión de riesgos e incertidumbres**” y (11 de octubre de 2017) sobre “**Producción de conocimiento en la construcción de políticas públicas**”, como material de cursos del SINAIE.

Planificación de la respuesta

- Ciclo interno de la Dirección Nacional de Emergencias para la elaboración de **Procedimientos** internos para la Respuesta frente a emergencias y desastres, así como aportes al **Protocolo de Coordinación General** del SINAIE durante la respuesta a emergencias y desastres.
- Se contrató a una Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, para cuatro productos: 1) investigación estándares globales de protocolos; 2) actualización del Protocolo de Coordinación General; 3) sistematización de Procedimientos de la Dirección Nacional; y 4) sistematización de Protocolos Departamentales.
- Las personas del Área Planificación tomaron en abril, dos cursos de la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia en el Extranjero (OFDA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID): **Sistema de Comando de Incidentes; Protocolos y Procedimientos.**
- Evaluación del **Proceso de Fortalecimiento y ejercicio de Simulación 2018**, de febrero a agosto. En agosto de este año el Grupo Organizador de la Simulación (GOS) presentó informe en el Segundo Encuentro Nacional del SINAIE.
- Participación como observadores en **ejercicios de simulacro** de otras instituciones del Estado Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR), Administración Nacional de Puertos (Puerto de Montevideo), etc.)
- Planificación, coordinación y ejecución del “**Curso de planeación, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros**”, desarrollado en noviembre, por parte del Laboratorio de Simulaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquía (Colombia), participaron 28 personas integrantes de diversas instituciones de todo el país que forman parte del SINAIE.

GESTIÓN DE LA RESPUESTA

Emergencias: Los eventos más relevantes del año fueron:

El 15 de diciembre de 2018, a consecuencia de crecida nivel del arroyo Las Vacas, zafan de sus picaderos y amarras tres embarcaciones pesqueras del Ex Astillero Maffoni (en estado de chatarra y para desguace), navegando y colisionando contra el Puente Giratorio de Carmelo, Colonia. El impacto dañó el puente, obligando al corte del tránsito personal y vehicular, quedando la ciudad dividida con dificultades para asistencia de Hospital, barométrica, retiro de residuos, etc. Gracias al trabajo conjunto de SINAIE nacional y departamental, Armada Nacional (Prefectura Nacional Naval y Grupo de Buceo-GRUBU), la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) por intermedio de sus Direcciones Nacionales de Hidrografía y Vialidad, entre otros: desde el primer día se generaron vías alternativas de cruce, el 27 de diciembre de 2018 se logró retirar la embarcación que permanecía contra el puente reduciendo el riesgo de colapso, al 22 de enero de 2019 se terminó de retirar las tres embarcaciones que impactaron

el puente y al 22 de febrero de 2019 se reinauguró el puente completamente reparado. Obra record tanto en retiro de barcos como de reparación del puente.

Se destacan, por su magnitud, tres eventos de inundación.

- En **enero** se vieron afectados 11 departamentos: Tacuarembó, Maldonado, Rocha, Río Negro, Florida, Durazno, Soriano, Canelones, Artigas, Salto y Paysandú, siendo los últimos tres, los más afectados. En total hubo **7.448 personas desplazadas** (1.359 evacuadas y 6.089 autoevacuadas).
- En **junio** hubo inundaciones en 10 departamentos: Durazno, Canelones, Florida, Soriano, San José, Treinta y Tres, Flores, Maldonado, Montevideo y Río Negro. Durazno fue el más afectado, con 6.428 personas desplazadas. En total, se vieron **desplazadas 10.224 personas** (3.171 evacuadas y 7.053 autoevacuadas).
- En **octubre**, se produjeron inundaciones en 9 departamentos: Canelones, Durazno, Florida, San José, Montevideo, Treinta y Tres, Colonia, Salto y Rocha. Resultaron **desplazadas 627 personas** (547 evacuadas y 80 autoevacuadas). Del total de 18.784 personas desplazadas en 2019, 18.299 se vieron desplazadas en las tres grandes inundaciones referidas.

Así mismo, a lo largo del año, también se dieron eventos de menor magnitud como vientos fuertes, tormentas, granizadas, olas de frío y olas de calor. A continuación se detalla el total de personas fallecidas y desplazadas de su vivienda, discriminada según fueron evacuados o autoevacuados, en la siguiente tabla:

Departamento	Evacuados	Autoevacuados	Desplazados	Fallecidos
Artigas	102	141	243	0
Canelones	465	1.334	1.799	3
Cerro Largo	53	8	61	1
Colonia	19	-	19	1
Durazno	2.883	5.205	8.088	0
Flores	17	8	25	0
Florida	305	840	1.145	0
Lavalleja	-	-	-	0
Maldonado	28	0	28	0
Montevideo	68	83	151	1
Paysandú	311	3123	3434	0
Río Negro	1	18	38	0
Rivera	0	0	0	0
Rocha	4	3	7	0
Salto	336	1.947	2.283	0
Soriano	271	358	629	0
San José	315	45	360	0
Tacuarembó	26	26	52	0
Treinta y Tres	155	267	422	0
Total	5.359	13.406	18.784	6

Período considerado: Diciembre 2018 - Noviembre 2019

Apoyos: Con base en las emergencias antedichas y las afectaciones provocadas, la Dirección Nacional del SINAIE ha apoyado a los subsistemas departamentales en el presente año con 1.870 chapas, 654 kits de higiene personal (calculado para una familia de 5 personas por 15 días), 20 kits especiales para bebés, 764 kits de limpieza/pintura del hogar, 1.019 frazadas/acolchados, 925 colchones, 640 bolsas de Portland (donación de ANCAP), camas de emergencia, pañales, alcohol en gel, pastas de dientes, juegos de sábanas, tanques de agua y repelentes, entre otros.

Al igual que en años anteriores, se gestionó una importante donación de ANCAP en combustible aéreo (20.000 lts. de Jet A1 y 20.00 lts. de Aviación 100/130) que se utiliza especialmente en la prevención y ataque a incendios forestales. Así como 20.000 lts de gasoil 50S de los que a la fecha se han entregado 11.640 lts, dosificando el apoyo al desplazamiento de vehículos militares en las emergencias de todo el país.

GESTIÓN TERRITORIAL

Se continuó con la línea de sensibilización sobre GIR en el medio rural utilizando los contenidos y metodologías trabajadas en 2017 y 2018. Se realizaron talleres con 208 escuelas rurales en 18 departamentos, alcanzando a 4.700 niñas/os, 400 maestras/os y más de 500 familiares, vecinos y personas relacionadas a otras instituciones. Además, se realizaron, junto al área de Capacitación, dos talleres sobre GIR con maestras/os de escuelas rurales de Lavalleja y Tacuarembó.

Como en 2018, con la cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de la UdelAR y con el apoyo de la línea de productos VASENOL de la empresa UNILEVER, se realizaron talleres sobre GIR y cuidados de la piel, en los departamentos de Colonia, Durazno, Flores y San José. Además, 47 escuelas rurales que tienen dificultades para acceder al agua potable o almacenarla, fueron apoyadas con tanques de 1.100 lts., adquiridos con fondos propios de Presidencia de la República y donación de la empresa UNILEVER. Las actividades contaron con el apoyo de voluntarios del SINAIE.

Como parte del Comité de Especies Exóticas Invasoras (CEEI) de Uruguay, integrado por diversas instituciones del Estado y la Academia, y liderado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, se apoyó en la implementación del Plan Piloto de Erradicación de la Rana Toro (*Lithobates catesbeianus*), en los focos detectados en los departamentos de Canelones y Cerro Largo.

En conjunto con el área de Planificación de SINAIE y la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, se comenzó a trabajar en la actualización del Plan de Contingencia para Fiebre Aftosa y para la planificación de un ejercicio de simulación sobre Fiebre Aftosa.

Durante el taller “Cambio climático, impacto y capacidad de respuestas de los sistemas productivos” organizado por el MGAP y MVOTMA, en la Sociedad de Fomento Rural de Garzón, departamento de Maldonado, donde participaron productores agropecuarios de la región, se presentó la institucionalidad del SINAIE y sus diferentes líneas de trabajo relacionadas al medio rural.

CAPACITACIÓN

Plataforma Educativa Virtual de Uruguay integra. A través de los Programas Uruguay Integra y Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS), se realizó la segunda edición del curso virtual “Introducción a la Gestión Integral del

Riesgo en Uruguay”. Para la edición 2019 se ajustó el contenido conceptual y el formato visual. La tutoría estuvo a cargo del equipo de Capacitación del SINAE, y participaron integrantes de los CDE, CECOED, gobiernos departamentales, Municipios y de la sociedad civil.

Coordinación de Emergencias desde Centros Nacionales de Emergencias.

Actividad de capacitación e intercambio de experiencias para la mejora de la coordinación de la respuesta en emergencias y puesta en común de metodologías de trabajo de países de América Latina y el Caribe a nivel nacional. El SINAE como país anfitrión presentó su Sistema de Gestión de la Información (MIRA) y su Centro de Acopio, Logística y Distribución. El evento se desarrolló en noviembre en el Centro de Formación de la Cooperación Española en, Montevideo.

Capacitación Municipios/Juntas Locales.

En el marco de los Proyectos en Gestión del Riesgo y Género que llevaron adelante los CDE con apoyo del Congreso de Intendentes y OPP con fondos de la Unión Europea (UE), se colaboró con los/las coordinadores/as de los CECOED, para el fortalecimiento de la institucionalidad a nivel local, reafirmando la importancia de considerar la *construcción social del riesgo* como un proceso centrado en las personas, identificando intereses y necesidades particulares de cada comunidad y las personas que la componen considerando que hombres, mujeres, niños y niñas, vivencian de forma diferenciada los riesgos. La apropiación de roles y responsabilidades de los integrantes de la comunidad para conformar el Comité Local de Emergencias de Salto (Colonia Lavalleja y Pueblo Belén), Paysandú (Cerro Chato, Eucalipto, Quebracho y Guichón), Tacuarembó (Paso de los Toros), Río Negro (Algorta y Paso de la Cruz) y del Proyecto Comunitario Alerta Temprana en Treinta y Tres.

Fortalecimiento de Capacidades Locales/ Toma de decisión y acuerdos frente a la ocurrencia de eventos meteorológicos y alertas.

Con el CECOED, se capacitó a funcionarios/as de la Intendencia de Salto en la elaboración de un protocolo de actuación frente a alertas meteorológicas con el objetivo de reducir el riesgo de afectaciones durante el ejercicio de sus tareas. Se empleó una metodología participativa en la que se combinó el conocimiento local, la percepción individual y colectiva del riesgo y la información oficial del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET).

Taller en Escuela de Policía. Capacitación a estudiantes de la Escuela de Policía en Salto, como parte integrante del CDE, a quienes se les brindó herramientas para fortalecer la institucionalidad en la Reducción del Riesgo de Desastres.

Fortalecimiento de la Respuesta. Se realizaron tres capacitaciones en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) del Ministerio del Interior: Sistema de Comando de Incidentes-SCI (Montevideo), Primera Respuesta en Incidentes con Materiales Peligrosos - PRIMAP (Río Negro) y Combate de Incendios Forestales (Rocha).

GÉNERO, GENERACIONES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Guía para la coordinación del desplazamiento de personas en la acción humanitaria

- Actualización de la "Guía para la planificación, montaje y gestión de albergues temporales durante emergencias" en conjunto con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) de acuerdo a los nuevos estándares internacionales para la asistencia humanitaria. Así como también en relación a la nueva normativa nacional con fuerte énfasis en la inclusión de la perspectiva de

género, generaciones y accesibilidad universal. El proceso fue participativo, con visitas en territorio, entrevistas a los CDE y talleres de validación con las instituciones integrantes del SINAIE. Resultando en una nueva "Guía para la coordinación del desplazamiento de personas en la acción humanitaria".

Grupo de Trabajo Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio y la Variabilidad Climática (SNRCC) - Se asistió de forma mensual durante todo el año. En el marco del grupo se crea la Estrategia de Género y Cambio Climático, que incluye en sus objetivos categorizar las medidas de la CDN según su potencial impacto sobre las desigualdades de género, como neutras, sensibles, transformativas y potencialmente transformativas. Las medidas CDN que involucran al SINAIE: 1. Elaboración e implementación de una estrategia de capacitación; de educación en el ámbito formal y no formal; y de sensibilización, según corresponda, dirigida a diferentes públicos objetivo, que contribuya a la implementación de las medidas y el empoderamiento de las poblaciones sobre la gestión del riesgo. 2. A 2020 se implementa una capacitación permanente para tomadores de decisión y población en general, en cambio climático y gestión de riesgos climáticos.

Proyecto Gobiernos Locales, Desarrollo Sostenible y Equidad (GLDSyE) - Proyectos de Gestión Integral del Riesgo aprobados en el marco del Acuerdo que gestiona el Congreso de Intendentes con financiación de la Unión Europea y tiene como socios a OPP, PNUD, Plenario de Municipios y SINAIE. Se ejecutaron 16 proyectos presentados por las Intendencias y ejecutados en algunos casos por el Cecoed. Se realizaron 5 instancias de evaluación regional (Montevideo, Tacuarembó, Paysandú, Lavalleja y San José): en la evaluación estaban presentes referentes de proyectos (Intendencia y Cecoed), referentes departamentales de género y el equipo evaluador (las técnicas evaluadoras de género de Grameen Uruguay y del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (Ciedur), la Dirección Nacional del Sinae y equipo técnico del Proyecto).

Generaciones - Siguiendo el diagnóstico "Gestión Integral de Riesgo frente a Emergencias y Desastres y Atención a la Infancia" (hecho en conjunto entre SINAIE, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay - INAU y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF) y como parte del trabajo en territorio para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos departamentales en la GIR se realizaron talleres de sensibilización y formación que incorporen la perspectiva de Derechos e Infancia en la Acción Humanitaria, a personas relacionadas con la infancia en Uruguay. En ese marco se desarrollaron talleres con educadores de los Clubes de Niños de Salto y con maestros/as de las Escuelas Rurales de Lavalleja y Tacuarembó.

Plan Nacional de Accesibilidad - Luego de la mesa "Hacia un Plan Nacional de Accesibilidad Universal" se conforma un subgrupo de trabajo "Transversalidad" que reúne a instituciones que llevan adelante políticas que se consideran transversales a la temática: Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), INUMET y SINAIE. El SINAIE (Dirección Nacional y los CECOED) participa en los encuentros nacionales y regionales para la construcción del Plan, contribuyendo al Eje Estratégico de Gestión de riesgo de desastres con Enfoque de derechos humanos, de género, territorial, intergeneracional e interculturalidad. Integrantes del equipo del área Capacitación y de los Centros Coordinadores, se forman en el Curso Virtual Accesibilidad Universal y Derechos Humanos del Programa Nacional del Discapacidad de MIDES (de sensibilización y formación en la temática discapacidad y el acceso a la justicia con el fin de contar con funcionarios públicos, docentes, representantes de las Organizaciones de la sociedad civil y público en general con una visión renovada de la situación de las personas con discapacidad que le permitan a éstas una plena inclusión en la sociedad).

COMUNICACIÓN

Con el cometido la gestión de la comunicación interna y externa y la promoción de una cultura preventiva en todos los niveles. Como cada año, el Área de Comunicación coordinó integralmente la comunicación pública frente a la ciudadanía y a los medios de comunicación antes, durante y después de situaciones de emergencia.

Produjo y difundió información de carácter oficial antes, durante y después de situaciones de emergencia.

Realizó la gestión web (actualización y mantenimiento de los medios institucionales: portal web, cuentas de twitter, youtube y facebook a través de la producción de contenido editorial, gráfico, fotográfico, sonoro y audiovisual). Apoyó a las diferentes áreas que integran la Dirección Nacional a través de la producción de materiales específicos (programas, invitaciones, formularios, constancias, etc.) y de la cobertura de eventos (periodística, fotográfica, audiovisual).

Asesoró en comunicación a los distintos actores de la institución (Dirección Nacional, CDE, Cecoed, etc.).

Realizó el monitoreo, relevamiento de prensa y relacionamiento con medios.

Imagen y percepción del funcionamiento del SINAIE

Finalizó el proceso de reformulación de la identidad visual del SINAIE. Se definió la señalética para las nuevas oficinas en el Edificio Anexo. En consonancia con la nueva estética, se elaboraron **un dossier** y un **audiovisual institucional**.

Se migró el **sitio web institucional del SINAIE** a **gub.uy**, el portal único del Estado Uruguayo que busca unificar la imagen y estandarizar los contenidos web de los organismos para lograr una comunicación más homogénea y de calidad con la ciudadanía.

Se produjeron **piezas audiovisuales** que introducen las diferentes áreas de la Dirección Nacional (voluntariado, planificación, trabajo en escuelas rurales, etc.).

Se realizó la corrección de estilo, diseño y diagramación de publicaciones que contribuyen a posicionar al SINAIE como el organismo rector en materia de GIR: **“Orientaciones metodológicas para la planificación”**; **“Guía de respuesta en casos de emergencias con materiales peligrosos”** y **“Guía para la coordinación del desplazamiento de personas en la acción humanitaria”**.

Gestión de la comunicación durante emergencias

Se automatizó la publicación en nuestra web de **las alertas que emite INUMET**. Se ajustó el **Protocolo Interno de Comunicación durante Alertas Meteorológicas** reflejando los cambios ocurridos (publicación automática de alertas, generación de lista de distribución y envío por parte de INUMET de alertas a esa lista, notificación vía SMS en caso de avisos y alertas naranjas y rojas). Además, se generó una **batería de mensajes para redes sociales** (infografías, gif animados) para ser difundidos durante emergencias.

Se trabajó para comunicar el sentido e incorporar el hábito de uso del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA). Se diseñó un **isologotipo** y un **manual de identidad** visual, se aplicó esa identidad a distintos materiales y se produjo un **audiovisual animado** sobre las potencialidades de la herramienta.

Promoción de una cultura preventiva

Incorporación en **tramites.gub.uy** de la **declaratoria de interés del SINAЕ**. Es el reconocimiento de la Dirección Nacional del SINAЕ a una iniciativa (proyecto, investigación, publicación, evento, actividad, etc.) que tenga relevancia para la promoción de la GIR y de una cultura preventiva.

Organización por segundo año consecutivo de la **Semana de la Reducción de Riesgos** en el mes de octubre, tomando como referencia el 13 de octubre: Día Internacional para la Reducción de Desastres. Al igual que el año pasado, se buscó abordar la temática de las emergencias y la GIR desde una perspectiva distinta, asociada con la cultura y con el entretenimiento.

A continuación se detallan las principales acciones:

- Día orientado a la tecnología: se presentó el MIRA y su app que permite registrar afectaciones y personas autoevacuadas y se organizó la Hackathon SINAЕ: iniciativa desarrollada en conjunto con La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) y la International Business Machines Corporation (IBM), en la que jóvenes de todo el país generaron soluciones innovadoras a problemas vinculados con la GIR.
- Día orientado a publicaciones: se presentaron los tres libros mencionados en el apartado “Imagen y percepción del funcionamiento del SINAЕ”.
- Actividad orientada a escolares: en Plaza Independencia se instaló el “Parque de la Prevención” que incluía una casa inflable para realizar un simulacro de evacuación y distintas estaciones lúdicas donde se brindaron herramientas sobre primeros auxilios, seguridad vial y se compartieron medidas de prevención frente a riesgos concretos como ahogamientos, incendios y dengue. Participaron la DNB, el Ministerio de Salud, la Intendencia de Montevideo, Cruz Roja Uruguaya, ADES, y personas voluntarias del SINAЕ.
- Mesa de diálogo y reflexión sobre la Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres, abordándola desde sus tres prácticas complementarias: Gestión Correctiva, Gestión Compensatoria, Gestión Prospectiva.
- SINAЕ 10 años: se celebraron los 10 años de la promulgación de la ley 18.621 de creación del SINAЕ con un acto protocolar en el que se descubrió un sello conmemorativo emitido por la Administración Nacional de Correos y se entregaron reconocimientos a personas e instituciones que han colaborado con el SINAЕ.

Producción de materiales para instancias o procesos de sensibilización, a saber:

- Reformulación de **Guía Familiar para la Reducción de Riesgos**: material orientado a las familias que contiene recomendaciones para prevenir situaciones de riesgo ante distintas peligrosidades. La nueva versión incluye ajuste en textos y nuevos personajes que evitan los estereotipos de familia.
- Reformulación del ya editado **repasador con la información del MATE (Momento de Análisis Temprano del Entorno)**.
- Diseño de **volantes con medidas de prevención frente a riesgos específicos** (ahogamientos, incendios forestales, etc.) que incluyen código QR que enlaza al portal web institucional.

- Producción de **series de piezas para redes** (imágenes para posteos, gif animados e infografías) sobre riesgos específicos (ola de frío y de calor, inundación, etc.) para sumar a las series ya realizadas sobre eventos meteorológicos adversos, emergencias y concentración masiva de personas.

Capacitación y educación a distancia

Se organizaron **capacitaciones sobre el manejo de redes sociales en emergencias** a cargo de la experta colombiana Cristina de San Román. Se filmaron intervenciones de corta duración que podrían utilizarse como recursos audiovisuales en un eventual curso semipresencial y/o virtual.

Se diseñó el curso semipresencial **“Inducción al Voluntariado en GIR”** y se replicó en 16 aulas virtuales dentro de la Plataforma Educativa Virtual del Sinae. Disponible **curso en línea auto-administrado “Inducción a la GIR en Uruguay”**

Trabajo en red

A nivel nacional, se continuó el fortalecimiento del **vínculo con las unidades de comunicación de las intendencias y con comunicadores/as del interior del país** de cara a la construcción de una red.

Se consolidó el trabajo entre la **Junta Nacional de Drogas, la Unidad Nacional de Seguridad Vial y el Sinae** desarrollando por cuarto año consecutivo la campaña de prevención de riesgos asociados a la temporada estival que apela al disfrute asociado al cuidado propio, de los demás y del entorno.

A nivel regional, se llevó a cabo un Encuentro Binacional con referentes del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo de Argentina. Asimismo, se continuó trabajando en el marco del **Bien Público Regional “Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional”** que involucra a 5 países: Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay e implica la realización de un protocolo regional de comunicación y la producción de piezas animadas para la promoción de una cultura preventiva.

VOLUNTARIADO

Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias: Por cuarto año consecutivo se trabajó de forma conjunta con Políticas Sociales del MIDES en inscripción, capacitación, planificación y evaluación del proceso de incorporación de personas voluntarias en el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae).

Capacitación e inducción del voluntariado en GIR se desarrollaron los siguientes procesos formativos en conjunto con las áreas técnicas de Sinae (Comunicación y Capacitación) y el área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura: (*) *Curso virtual: “Inducción del voluntariado en GIR”* (30 de abril a 4 de junio). El curso se desarrolló a través de la plataforma educativa de Sinae, participando 361 personas. (**) *Instancias presenciales*, con una duración de 12 hs cada una (mayo y junio). Participaron de las instancias presenciales propuestas un total de 338 personas voluntarias:

Actividades en territorio: Se contó con la participación de 315 personas voluntarias en actividades en 17 departamentos del país. Contabilizando 5500 horas de voluntariado.

Profundizando y fortaleciendo las diferentes líneas de acción en territorio a partir de un enfoque interinstitucional desde las áreas técnicas de la Dirección Nacional del Sinae en conjunto con actores claves a nivel nacional y departamental: CECOEDs, MIDES, Intendencias Departamentales, MEC (área de Educación Ambiental), JND, UNASEV, INJU, MSP y OSC (Cruz Roja, ADES, Mesa Nacional de Voluntariado y Compromiso Social) entre otros socios que permitieron llevar adelante actividades colaborativas en favor de una cultura preventiva. Algunas de las líneas de acción que se desarrollaron este año:

- Intervenciones lúdicas en espacios públicos (Parque de la Prevención, Día Mundial de la Alimentación, Encuentros Regionales de Escuelas Rurales)
- Sensibilización MATE (Momento de Análisis Temprano del Entorno) en eventos con concentración masiva de personas (Semana de la cerveza, Rural del prado) y fiestas tradicionales (del Olimar, del guiso criollo, del mate, rusa)
- Recuperación de Espacios Públicos (Costanera, Salto)
- Apoyo a CECOED en emergencias (Inundaciones Salto y Paysandú)
- Relevamiento rápido del Mosquito de Aedes Aegypti (Maldonado)
- Acompañamiento en talleres de sensibilización sobre Gestión Integral de Riesgos en escuelas rurales
- Campaña “Verano Querido” en Montevideo, San José, Flores y Canelones.

Voluntariado y Sociedad Civil: (I) Sinae participó en la Mesa Nacional de Voluntariado y Compromiso Social; (II) Integró la Comisión Asesora del Programa Nacional de Voluntariado con el objetivo de evaluar y monitorear la política pública destinada a incorporar personas voluntarias en organismos públicos; (III) Se colaboró en la publicación del libro: “Voluntariado(s): Participación comprometida con el desarrollo” liderado por la Mesa Nacional de Voluntariado y Compromiso Social y el MIDES; (IV) Sinae participó en la organización del 1er Foro de Voluntariado en Uruguay: “YESCA. Encendé la solidaridad”; (V) Se colaboró en el diseño de la “Encuesta Nacional de Voluntariado” en su edición 2019

Resultados: (I) **Red** Nacional de Voluntariado Sinae con 487 personas (en 19 departamentos) capacitadas, activas e integradas al SINAЕ, facilitando y promoviendo acciones solidarias en el territorio, como forma de construcción de ciudadanía y generación de mayor integración social, (II) **Diseño** metodológico de capacitación presencial y virtual que continúa siendo una herramienta clave en el proceso de inducción del voluntariado a la institucionalidad del SINAЕ, (III) **Líneas** de acción y prácticas de voluntariado consolidadas desde un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, alineadas con la política nacional, los ODS (2015-2030) y los compromisos asumidos en el Marco de Sendai (2015-2030), (IV) **Herramientas** metodológicas, propuestas conceptuales y lúdicas para ser autogestionadas por las personas voluntarias en sus comunidades y lúdicas para ser autogestionadas por las personas voluntarias en sus comunidades en ejercicio de ciudadanía activa, participación y solidaridad con el objetivo de: (i) Conocer y evitar la construcción del Riesgo, (ii) Reducir el Riesgo, (iii) Manejar los desastres y emergencias a través de la respuesta centrada en las personas, (V) **Relaciones** interinstitucionales consolidadas con el Programa de Voluntariado del Ministerio de Desarrollo Social, el área de Educación Ambiental del MEC y otros organismos; (VI) **Concepción** instalada de voluntariado como forma de participación que permite una línea de trabajo con la ciudadanía alineada a la política nacional en gestión integral del riesgo (GIR).

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Fortalecimiento del registro de la información. Se han generado herramientas y sistemas que aportan insumos para la toma de decisiones, contemplando la gestión integral de riesgo en todos los niveles y dialogando con todas las fuentes o usuarios de información que son parte del Sistema. En este sentido, las principales líneas de acción en las que se está trabajando son:

“MIRA” Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones. Con PNUD se desarrolló el Monitor MIRA, un sistema de información geográfica (GIS), web, que permite reforzar los mecanismos de captación de información sobre los eventos de emergencia y genera mecanismos de difusión de información a las personas afectadas. Se está priorizando fortalecer al Sistema Nacional en los medios informáticos para generar y registrar la información, a los efectos de que sea consistente y con criterios homogéneos, contemplando los lineamientos del Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). El sistema integra información de diferentes organismos relacionados con SINAE (cada organismo realizará la carga de datos de su competencia y responsabilidad), permitiendo un análisis integral conteniendo múltiples perspectivas e implicancias de los riesgos.

Integración con el Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias en Canelones (SIREC). El SIREC es un sistema elaborado por el Equipo Técnico de la Intendencia de Canelones con el apoyo del SINAE y ANTEL. Tiene como objetivo lograr una gestión eficiente de las situaciones de emergencia que pueden originarse en el departamento, especialmente, cuando por sus características de extensión territorial e impacto masivo, requieren la respuesta coordinada de varios equipos de trabajo. En conjunto con el CECOED de Canelones, la Dirección Nacional del SINAE está integrando el MIRA con el SIREC para disponibilizar el uso del módulo de gestión de la respuesta al resto de los departamentos.

Proyecto de Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional (RG-T2863). En este marco, la Dirección Nacional del SINAE junto con el MIDES realizó un llamado de consultoría para elaborar un Atlas de riesgo para Uruguay. El mismo contendrá índices de riesgo ante eventos extremos de origen natural, socionatural y antrópico que permita realizar una evaluación probabilística del riesgo de daños y pérdidas según ubicación geográfica y el tipo de evento. El Atlas de Uruguay incluirá una descripción resumida de las diferentes amenazas naturales consideradas, de la exposición, la vulnerabilidad y la evaluación probabilista del riesgo de desastres.

Elaboración de indicadores nacionales e internacionales para la reducción del riesgo de desastres. Desde la oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNDRR) se promueven herramientas como el Sistema de Monitoreo de Sendai (SFM, por sus siglas en inglés) para la reducción de riesgos de desastres 2015-2030. El monitor identifica 7 metas globales y dentro de ellas una serie de indicadores definidos por expertos internacionales que deben ser calculados e informados a nivel nacional.

Ingreso de información al monitor SENDAI (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres). Se registró toda la información relacionada con las metas A (mortalidad causada por los desastres) y B (número de personas afectadas) desde 2005 a 2018. Para ello se revisó y actualizó la base de datos históricas de Uruguay en el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres “Desinventar”. Aún no se pudo ingresar información de las otras metas por problemas de disponibilidad de información nacional.

Proyecto FEWS – UY. El SINAIE coordina junto a la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) un proyecto para el desarrollo e implementación de un sistema hidrológico operacional, basado en el sistema Delft-FEWS, desarrollado por la empresa holandesa Deltares, para los recursos hídricos del Uruguay (FEWS-Uruguay). El proyecto permite implementar en FEWS-Uruguay un sistema de alerta temprana de inundaciones que mejora el ya existente en las cuencas de los ríos Yi y Cuareim (para Durazno y Artigas), para posteriormente ser extendido a otras cuencas del país. En la semana del 25 al 29 de noviembre se realizó una visita de 2 especialistas de Deltares para la instalación de FEWS-UY, en la que estuvieron involucradas Dinagua, Dinama, IDE, el Departamento de Aguas de la Regional Norte de la Universidad de la República, el Insitituto de Mecánica de los Fluídos e Ingeniería Ambiental (IMFIA), el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Dirección de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República y el Sinae.

INTERNACIONAL

Misiones Oficiales:

4 al 8 de febrero - Fifth Humanitarian Networks and Partnerships Week (HNPW) at the International Conference Centre (CICG) in Geneva, Switzerland.

11 de abril - XVI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR) Buenos Aires, Argentina

13 al 17 de mayo - “Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres” Ginebra, Suiza.

12 al 14 de junio - IX Reunión de los Mecanismos Internacionales para la Asistencia Humanitaria (MIAH), Buenos Aires, Argentina.

12 agosto - Bilateral con Secretaría de Protección Civil, Buenos Aires, Argentina.

16 al 20 de setiembre - Ejercicio Regional de Respuesta a terremotos - SIMEX 2019 La Habana, Cuba.

5 y 6 de noviembre - XIX Reunião De Ministros e Altas Autoridades de Gestão Integral de Riscos de Desastres do Mercosul (RMAGIR) Belo Horizonte, Brasil

Otras actividades internacionales:

25 al 27 de marzo - Seminario sobre Protocolos de Gestión de la Información Geográfica en México, participa representante del área de Información del SINAIE.

16 al 19 de julio - Monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático en Cartagena de Indias, participa referente del área de Información del SINAIE.

10 y 11 de octubre - Intercambio Técnico entre el SINAIE y la Secretaría de Protección Civil de Argentina en las siguientes áreas de trabajo: mapas de riesgo, sistemas de información y cultura de la GIR.

**AGENCIA URUGUAYA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Autoridades de la AUCI

Dr. Juan Andrés Roballo
Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Directivo

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro del Consejo Directivo

Cr. Álvaro García
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Andrea Vignolo
Directora Ejecutiva

Dr. Felipe Ortiz de Taranco
Subdirector

La cooperación internacional para el desarrollo constituye un instrumento de la política pública clave para que los países puedan aprender unos de otros y trabajar juntos en pro del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la igualdad, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En nuestro país ha contribuido al fortalecimiento de capacidades para el diseño e implementación de políticas públicas de calidad, a la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad de género, la protección del medio ambiente, la introducción de energías renovables y el desarrollo local, entre otros temas.

Luego de quince años de crecimiento ininterrumpido con políticas públicas para reducir la desigualdad, que tuvieron como resultado avances en el desarrollo y en el bienestar de los habitantes, nuestro país ha cambiado su participación en el ámbito de la cooperación internacional, desempeñando un doble rol como receptor y oferente de iniciativas de cooperación que promueven el desarrollo sostenible.

Conforme el país ha ido avanzando en su desarrollo, se le han presentado nuevas oportunidades y desafíos en materia de cooperación internacional. El principal desafío ha sido la “graduación” del país de la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que es la modalidad más clásica de cooperación Norte-Sur. Por otro lado, Uruguay ha podido contribuir al desarrollo de los países de la región, intercambiando experiencias en áreas de políticas públicas donde nuestro país tiene fortalezas.

Por ello, entendiendo que la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyT) es una modalidad complementaria a la cooperación tradicional de los organismos multilaterales y la de los países más desarrollados, desde AUCI se han promovido y acordado instrumentos de cooperación que le han permitido al país, continuar siendo elegible para postularse a algunos fondos o profundizar sus vínculos internacionales a partir de la cooperación.

Durante el 2019, se acuñó el concepto de país en “transición al desarrollo”, un logro del trabajo de incidencia a nivel internacional que se llevó adelante en conjunto con otros países. Esto permitió generar un espacio de diálogo en torno a los criterios actuales de graduación de países de la AOD por su ingreso per cápita, que representan una contradicción con la Agenda 2030 y los ODS, y a la búsqueda de criterios multidimensionales y métricas alternativas, así como de instrumentos más ajustados para apoyar la transición al desarrollo sostenible de los países en cada etapa.

En este contexto nuestro país aprobó por Decreto N° 243/019, de 26 de agosto de 2019, el documento de Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030. Este instrumento es un aporte a la construcción de un sistema de cooperación internacional equitativo, basado en las capacidades y necesidades de los países para el logro de la Agenda 2030, y está orientado por una visión y una utopía: contribuir al desarrollo sostenible desde un rol dual en la cooperación internacional con un enfoque de derechos y con estrategias flexibles e innovadoras para un contexto cambiante.

A continuación se reseñan las principales actividades de la AUCI durante el año 2019, en torno a los distintos cooperantes, a efectos ilustrativos, ya que la AUCI promueve un trabajo coordinado entre los responsables sectoriales y de socios cooperantes.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Unión Europea

La AUCI es el punto focal transversal de la gran mayoría de los programas regionales de la Unión Europea (UE) que apoyan políticas públicas en nuestro país. En su rol rector de la cooperación, AUCI monitorea las distintas acciones y coordina diferentes instancias interinstitucionales de modo de garantizar un desarrollo integral de cada una de ellas, alineadas con las prioridades país.

En marzo AUCI participó de la XI Comisión Mixta (COMIX) de Cooperación Uruguay - Unión Europea, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el Servicio Europeo para la Acción Exterior (SEAE). AUCI, como punto focal de Uruguay ante la Dirección de Cooperación al Desarrollo de la UE (DEVCO), presentó un estado de situación y realizó aportes sobre los programas de cooperación vigentes. Asimismo, durante la COMIX, ambas delegaciones reconocieron la importancia de apoyar a todos los países en su transición al desarrollo. En este sentido se destacó que se buscarán nuevas formas y estrategias de cooperación internacional, como la cooperación triangular, la elaboración de un fondo bilateral en el marco de la nueva facilidad de la UE para el “Desarrollo en Transición” para apoyar el diálogo político entre Uruguay y la UE.

AUCI en acuerdo con DEVCO, coordinó la primer actividad conjunta de tres programas regionales: “Conferencia Birregional “Medidas Alternativas a la Privación de Libertad” (setiembre) organizada por EUROsociAL+, PacCTO y COOPOLAD II.

Programas regionales Unión Europea – América Latina en los que AUCI es punto focal:

1. EUROsociAL+ (Programa para la cohesión social en América Latina). Durante el año estuvieron en ejecución 27 proyectos aprobados con distintas instituciones nacionales, en las tres áreas del programa: i) gobernanza, ii) políticas sociales y iii) género. En las mismas se encuentran involucradas más de 12 instituciones nacionales: OPP, AGESIC, MIDES (INMUJERES, - SNC), MSP, MEF (DGI, Macroeconomía), MTSS, INAU, INISA, ANEP, JUTEP, FGN, Congreso de Intendentes, entre otras. Asimismo, se encuentran en estudio 3 nuevos proyectos y se participa en 5 acciones regionales. En la web del programa: <https://eurosoci.al.eu/uruguay/>, se encuentra el detalle de cada proyecto.

En el marco de este programa, Uruguay también brindó cooperación a otros países de la región en los siguientes temas: i) Sistemas de información geográfica para el área social (Paraguay); ii) Políticas de cuidado (países de América Latina); iii) Programas para la juventud (Argentina); iv) Estrategia de lucha contra el acoso escolar en niños y niñas con discapacidad (México); v) Estrategia para prevenir el embarazo adolescente no intencional (Panamá); vi) Procedimientos de la unidad de tributación internacional (países de América Latina).

En febrero, AUCI organizó y acompañó , una misión de monitoreo del programa EUROsociAL+, a través de la metodología ROM, enfocada en las acciones vinculadas con género.

En mayo, se realizó la segunda Mesa de Diálogo País con representantes del programa EUROsociAL+, la AUCI y las instituciones públicas que participan del programa. Los objetivos de esta segunda mesa fueron :

i) Conocer la visión de las instituciones nacionales sobre el avance en las políticas públicas que acompaña EUROsociAL+; ii) Informar sobre los procesos regionales que impulsa el Programa; iii) Analizar la oferta de modelos y experiencias en política pública que Uruguay viene compartiendo con otros países de la región, ; v) Debatir sobre la importancia de la complementariedad de las acciones con otros actores de cooperación.

En noviembre se coordinó una misión de trabajo de campo, para realizar una sistematización de las iniciativas, conocer el aporte del programa al diseño e implementación de políticas públicas en Uruguay, así como visibilizar la alianza estratégica de Eurosocial+ con nuestro país en la promoción de un desarrollo más inclusivo con enfoque de derechos humanos. Esta iniciativa piloto para el Programa, es producto de los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo y de la necesidad de monitorear el portafolio de acciones que implementamos conjuntamente Uruguay y EUROsociAL+ y alinearlos con las prioridades de política pública a nivel nacional y con el marco de resultados recientemente aprobado por el Programa.

También se coordinó la participación de una delegación uruguaya interinstitucional al II Encuentro Anual del Programa, en el mes de julio, que tuvo como objetivo abrir un espacio birregional de diálogo en torno a la cohesión social, el crecimiento inclusivo, la equidad y la confianza. Así como también socializar los avances iniciales del programa y elaborar conjuntamente con los participantes una hoja de ruta, tanto para la actuación en las áreas de políticas públicas, como su dimensión a nivel regional y país.

2. Euroclima+ (Programa para afrontar el cambio climático en América Latina). Dado su rol como punto focal alterno del programa, en abril y octubre, la AUCI participó junto al MVOTMA (punto focal titular) en los talleres anuales del programa en donde también tuvo lugar el Comité Directivo. El objetivo fue acordar el marco general de funcionamiento y contenido de la programación e implementación de las nuevas acciones de Euroclima+, considerando el análisis del avance de los componentes actuales del Programa.

Hasta 2018 EUROCLIMA+ contó con dos componentes: A) uno horizontal denominado Gobernanza Climática el cual funciona a demanda de los países y B) uno vertical a través de convocatorias abiertas y competitivas con 6 áreas de trabajo. En base a esta metodología actualmente Uruguay cuenta con los siguientes proyectos aprobados:

A) 1) Implementación de líneas de acción de la Política Nacional de Cambio Climático relativas a la educación, comunicación y sensibilización del cambio climático a la población; 2) Registro y Cuantificación de Impactos adversos del clima; 3) Monitoreo y evaluación del progreso en la ejecución de medidas de mitigación y adaptación en el marco de la PNCC; 4) Colaboración Regional para la transparencia e implementación de las NDCs y elaboración de las Estrategias Climáticas de Largo Plazo (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay).

Asimismo Uruguay participa en dos comunidades de práctica: a) Monitoreo, Revisión y Verificación y b) Involucramiento del sector privado en las políticas de cambio climático. En el marco de esta última, en junio se realizó el evento “La agenda climática y el rol del sector privado”, para involucrar más al sector privado en la implementación de la agenda climática. Este encuentro fue organizado por la AUCI, en conjunto con el MVOTMA (DCC) y la ANDE. En noviembre se aprobó una nueva comunidad de práctica, donde participan: MVOTMA – DCC, ANDE, DERES y la Asociación Uruguaya de Generadores Privados de Energía Eléctrica (AUGPEE).

B) En el componente vertical se detallan los proyectos aprobados para nuestro país según las áreas: 1) Movilidad Urbana: Promoción de la Movilidad Sostenible en Uruguay (MIEM y MVOTMA); 2) Producción Resiliente de Alimentos: Co-innovación para la producción resiliente de alimentos en la ganadería familiar sobre campo natural del Uruguay (Comisión Nacional de Fomento Rural); 3) Gestión del Agua con enfoque de Resiliencia Urbana: Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay (MVOTMA); 4) Reducción del Riesgo de Desastres (regional): Diseño e implementación inicial de un sistema de información sobre sequías (monitoreo, predicción, preparación y mitigación de impactos) para el sur de América del Sur – SISA (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay (MVOTMA, Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) e INUMET) y Brasil).

A partir del presente año, todos los componentes del programa son a demanda de los países. Asimismo, y dado este nuevo formato las Delegaciones de la Unión Europea (DUE), en los 18 países miembros, comienzan a tomar un rol más activo en el programa. En noviembre, se acordó entre el MVOTMA, la DUE y AUCI, realizar comités de seguimiento bianuales, en los cuales participen los Puntos Nacionales Focales (PNF) del programa, la DUE, las Agencias del país que reciben cooperación delegada del programa y los coordinadores de los proyectos, para dar seguimiento a las distintas iniciativas.

3. PAcCTO (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado). El programa fue lanzado en 2018. La AUCI ha dado seguimiento y apoyo técnico en articulación con más de 10 instituciones nacionales, a las distintas actividades desarrolladas en los cuatro componentes: i) cooperación policial; ii) cooperación en el área de justicia; iii) cooperación en sistemas penitenciarios; iv) cooperación contra la lucha de lavado de activos. Este último se inició en 2019.

Los ejes de trabajo del Programa acordados para el período 2018-2022 son: a) Cooperación policial: cooperación policial internacional, capacidades operacionales de las instituciones policiales, lucha contra los grandes tráficos; b) Cooperación entre sistemas de justicia: cooperación judicial internacional, capacidades operacionales de las instituciones de justicia, privación de los beneficios del delito; c) Sistemas penitenciarios: gestión penitenciaria, capacidades operacionales de las instituciones penitenciarias, régimen y tratamiento de la población penal y penitenciaria, lucha contra el crimen transnacional organizado y d) Áreas transversales: lavado de activos.

Por otra parte, AUCI coordinó la delegación uruguaya interinstitucional que asistió al Encuentro Anual del Programa en Cancún en junio, que promovió: i) Definir los modelos de coordinación institucional útiles para América Latina; ii) Fomentar la coordinación interinstitucional; iii) Generar una dinámica común de trabajo; iv) Identificar temas de trabajo para el PAA 2020; v) Generar un espacio de diálogo con los puntos focales institucionales para revisar orientaciones y prioridades de acompañamiento por parte del Programa y contribuir a fortalecer el trabajo interinstitucional que se viene desarrollando.

Asimismo en coordinación con el Programa en junio, se realizó la primera Mesa de Diálogo Nacional en la que se revisaron los diferentes componentes del Programa y su articulación con otros programas regionales de la UE.

4. Adelante (Facilidad Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional). Este programa es considerado por DEVCO como la iniciativa que promueve la cooperación triangular en la Región. Este año se realizó el seguimiento de los tres proyectos en ejecución en los que participa Uruguay: Evalúa (OPP), Red Calle (MIDES), Mirada ciudadana (Intendencia de Cerro Largo). Además, la AUCI acompañó las asistencias técnicas del programa Adelante.

5. Facilidad regional para el desarrollo en transición. La Facilidad Regional para el Desarrollo en Transición y su impacto en los países socios para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, aprobada en 2018, consta de cuatro pilares: I) Apoyar estrategias regionales para enfrentar desafíos comunes; II) Apoyar reformas de políticas públicas y su implementación; III) Impulsar el diálogo político regional e intercambio de buenas prácticas en esta materia; IV) Apoyar iniciativas innovadoras y respuestas específicas a aquellos países en transición hacia rentas más altas y el impacto en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. En el Pilar IV, AUCI elaboró un proyecto en conjunto con DEVCO, que busca diseñar e implementar una nueva modalidad de cooperación que acompañe el diálogo estratégico en materia de cooperación internacional, el cual a noviembre de 2019 se encuentra en proceso de aprobación por el Tribunal de Cuentas de Uruguay. El mismo, permitirá avanzar hacia la identificación de acciones y/o proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sostenible del país, en el marco de la nueva agenda en transición al desarrollo.

6. ERASMUS+. En virtud de haber confirmado que Uruguay no fue elegible para algunas de las ventanillas de este programa en su última edición, AUCI realizó gestiones ante la UE y logró que en la próxima convocatoria el país vuelva a estar en la lista de países elegibles.

7. Red de Empresas Europeas. AUCI promueve la postulación de Uruguay para integrar la Red de Empresas Europeas. Dada la densidad de población de nuestro país solo pueden postularse tres instituciones, por lo que en articulación con el MEC, el MIEM, la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio y Servicios, la SNCYT, la ANDE y la ANII, se definió que la propuesta estará integrada por ANDE como Punto Focal del país, la Cámara de Industrias y la Cámara de Comercio y Servicios. De todas formas, se avanzará en el desarrollo de un plan de trabajo país en donde también participen la academia, los actores antes mencionados y eventualmente otros para contribuir y generar sinergias.

8. Proyecto COLIBRI. Es un proyecto nuevo que se iniciará en 2020 hasta 2022 y Uruguay ha sido invitado a participar. Esta iniciativa forma parte del Programa "Ruta de la Cocaína" de la UE y tiene como objetivo el fortalecimiento de la coordinación internacional entre las administraciones para la vigilancia y control de la aviación general a lo largo de la ruta de la cocaína. Las instituciones que manifestaron la voluntad de participar en este proyecto dados sus cometidos institucionales son: MDN (Fuerza Aérea), MI, DNA y JND.

Sistema de las Naciones Unidas (SNU)

A partir del 1° de enero de 2019, se concretó la reforma del SNU aprobada en la Asamblea de 2018. Esto ha implicado una revalorización y nuevas competencias para el Coordinador Residente. En ese sentido, desde AUCI se ha promovido con la Oficina del Coordinador Residente (OCR), la realización de una evaluación del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020 (MECNUD), en coordinación con OPP y el M.RR.EE..

En este sentido se realizó un taller conjunto de revisión del MECNUD con representantes de las instituciones estatales y de las agencias del SNU que estuvieron involucrados en los proyectos. Además, se realizó una encuesta a los nexos de cooperación del SNCI. Con esos insumos y otros recogidos por la OCR, se está elaborando un documento conjunto entre el SNU y el Gobierno (OPP, MRREE y AUCI), que sistematiza los aprendizajes y desafíos de cara al próximo marco de cooperación.

Por otra parte, con la OCR y las diferentes agencias del SNU, se coordinaron apoyos para la elaboración del tercer informe nacional voluntario de Uruguay sobre los ODS y la Agenda 2030 (VNR), a través de asistencias técnicas y consultorías, liderado por la OPP y en articulación con el INE. De esta forma, el país completa una sistematización de los 17 ODS en el país.

Asimismo, se trabaja en los comités de dirección de los proyectos de cooperación que se ejecutan en el marco del SNU, involucrando a distintas agencias y otros socios cooperantes. También se participa en las instancias de evaluación externa de medio término, que muchas veces permiten re-direccionar los objetivos de los proyectos. A modo de ejemplo se describen tres proyectos destacados:

1. La AUCI participa en el comité de gestión y en los distintos grupos de trabajo para la implementación del proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”, implementado conjuntamente entre diversas instituciones del Estado, agencias del SNU y organizaciones de la Sociedad Civil, y financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad. Tiene tres componentes: acceso a la información, salud sexual y reproductiva y violencia de género.

En el marco de este proyecto se están elaborando numerosos productos y actividades para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad en Uruguay. Dentro del componente de acceso a la información, se realizó un mapeo de las diversas instituciones que realizan “valoración” de la discapacidad para otorgar sus prestaciones o brindar sus servicios. A partir de este insumo, se definió la creación de un Grupo de Trabajo interinstitucional sobre Valoración/Certificación Única de la discapacidad. Dicho grupo es coordinado por la AUCI en articulación con el SNU. Está integrado por representantes de la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad, el BPS, el BSE, el MIDES (PRONADIS), el MSP, el Patronato del Psicópata (Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica y el Registro de Retardo Mental y otros Impedimentos) y el PJ (Instituto Técnico Forense). AUCI organizó un “taller de nivelación de conocimiento sobre la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF) como herramienta de valoración de la discapacidad, que se concretó en el mes de noviembre. Para la realización del taller se contó con la participación de un equipo técnico de la Agencia Nacional de la Discapacidad de Argentina quienes transfirieron sus conocimientos y experiencias de trabajo en la temática.

2. AUCI participa en el comité de dirección del Programa PAGE Uruguay, implementación de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde en Uruguay, y en distintos grupos de trabajo del programa. PAGE (por sus siglas en inglés) es liderado por el MIEM y ONUDI, e involucra al PNUD, UNITAR, ONU MEDIO AMBIENTE, OIT, y recibe apoyos de GIZ. Apoya los esfuerzos nacionales en la transición hacia economías verdes (social, económica y ambientalmente sostenibles), las que es posible alcanzar a través de la promoción y generación de políticas que conlleven a la utilización de los recursos de manera más eficiente y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. AUCI, junto a OPP – AGEV están apoyando a PAGE en definir una metodología para determinar la contribución de Uruguay al Programa.

3. Asimismo, se participa en el comité de dirección del proyecto Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible (Eccosur), que es liderado por el MVOTMA y tiene financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). El proyecto busca a través de la coordinación entre las distintas instituciones públicas, la academia y las organizaciones de la sociedad civil, integrar elementos de innovación, ciencia, conocimiento y gobernanza a la dimensión ambiental sostenible.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Como miembros de la mesa directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, se coordinó la realización de una reunión de la Red de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS, en ciudad de México. Durante la misma se contó con representantes de 14 países en las tres áreas: estadística, planificación y CSS.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Se dio seguimiento y aval a los 13 proyectos vigentes en el Marco de Programación de País 2016-2020 en las cuatro áreas: desarrollo rural e integración de la agricultura familiar al comercio internacional; sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia; alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes; promoción de la CSSyT. Específicamente se dio aval a proyectos regionales vinculados con la evaluación de daños y pérdidas en la agricultura, la contención de la resistencia a los antimicrobianos, la reducción de desperdicios de alimentos y la promoción del consumo de alimentos saludables. A su vez se aprobaron proyectos globales en temáticas como bioeconomía, pesca artesanal y estadísticas agropecuarias. Las contrapartes nacionales de estos proyectos han sido el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el MIDES y MSP.

Asimismo, se participó en el grupo de coordinación para la realización de una iniciativa de cooperación en el sector agrícola en África, coordinado por el MRREE y con la participación MGAP y la FAO.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones). En el marco del memorando de entendimiento (MOU) sobre CSSyT firmado con AUCI en 2018, durante este año se realizó la gestión administrativa para la ejecución de proyectos de CSSyT.

ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial). En el marco del memorando de entendimiento sobre CSSyT AUCI, ONUDI, MRREE y MIEM avanzaron en el mapeo de capacidades nacionales en temas industriales.

ONU Mujeres. Se realizaron reuniones de evaluación y seguimiento del programa de cooperación de ONU Mujeres en Uruguay y se recibió a la Directora Regional de ONU Mujeres.

Se finalizó la Consultoría de Género con el apoyo de ONU Mujeres para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional de Uruguay y en la AUCI.

Se dio seguimiento al programa regional “Ganar-ganar: la igualdad de género es un buen negocio”, implementado por ONU Mujeres en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), financiado por la UE, con el objetivo promover la igualdad de género en el sector empresarial en 6 países (Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica y Jamaica).

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la CSS, AUCI realizó una actividad de cooperación triangular junto a ONU Mujeres, la Intendencia de Montevideo (IM) y AECID, sobre: Diálogo Regional de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, que tuvo lugar en setiembre en la ciudad de Montevideo, y contó con la participación de representantes de más de 16 ciudades de la región.

Por otra parte, AUCI como miembro de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT), está colaborando en la elaboración de un proyecto regional liderado por ONU Mujeres, con el objetivo de contribuir a reducir la brecha de género en las áreas STEM.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). AUCI como agencia asociada firma los proyectos de cooperación del Poder Ejecutivo con PNUD. En ese sentido realiza en conjunto con esta agencia el diseño, la revisión y el seguimiento de los proyectos.

A modo de ejemplo, se destacan instancias de coordinación en las cuales participamos: 1) Grupo de seguimiento del proyecto MOVÉS “Movilidad urbana eficiente y sostenible”, financiado por el GEF; 2) Comité de evaluación del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF, participa activamente en la evaluación de proyectos y en la definición de la estrategia nacional del programa.

En abril, luego de la asunción del nuevo Representante Residente del PNUD en Uruguay, se realizó la II reunión de rendición de cuentas, donde se revisaron los proyectos en ejecución en las áreas de desarrollo inclusivo e igualitario; el área desarrollo sostenible con innovación; y el área desarrollo democrático con calidad institucional, descentralización y derechos humanos.

Con el objetivo de armonizar la gestión administrativa de los contratos, se puso operativo el Módulo de contratos de PNUD en el software de AUCI SICI-Uy. El personal de dicho organismo ya está ingresando datos referentes a los contratos de varios proyectos.

En agosto, se realizó junto al PNUD, UNESCO y la Asociación de Periodistas del Uruguay (APU), el Seminario “Redes Sociales y buenas prácticas ante la desinformación” en la que participaron más de 50 profesionales. El encuentro estuvo dirigido a funcionarios de comunicación institucional del gobierno nacional e intendencias y organismos internacionales.

En el marco de la Agenda 2030 – ODS 17, con el apoyo del PNUD y en acuerdo con AGEV, SNCYT y AUCI, en el primer semestre se contrató una consultoría para el apoyo de la dimensión de Ciencia y Tecnología del mencionado Objetivo. La misma funcionó bajo la supervisión de SNCYT y de esta Agencia. La elaboración del informe sirvió como insumo para el capítulo del mencionado ODS del VNR que fuera presentado y coordinado por OPP, en mes de julio.

En el segundo semestre se acordaron entre PNUD y AUCI una serie de iniciativas para la programación de recursos 2019 – junio 2020.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). AUCI participó activamente en la comisión nacional de Uruguay para la UNESCO (COMINAL). A su vez se apoyó como iniciativa de cooperación triangular la realización del encuentro sobre Gestión de Geoparques, en coordinación con la Intendencia de Flores, el Ministerio de Educación y Cultura

(MEC) y la UNESCO, realizado en setiembre, con la participación de representantes de más de 10 países.

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). En el marco del Programa País 2018-2021, se dio seguimiento y aval a los planes anuales de cooperación de UNFPA con distintas instituciones nacionales: MIDES, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), MI, INAU, INE, OPP, MEC y MSP. Asimismo, UNFPA apoya una actividad de cooperación técnica solicitada por el Instituto de Estadística de Cuba al INE.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). En el marco del programa bilateral Uruguay – Chile, se aprobó la iniciativa de Cooperación Triangular entre el Servicio Nacional de Menores de Chile e INAU, apoyado por UNICEF, denominada “Niñez en cuidado alternativo residencial y desinternación: oportunidades y desafíos en Uruguay y Chile”.

A solicitud de AUCI, está en marcha y por finalizar una consultoría contratada por UNICEF para analizar la contribución de esta Agencia en Uruguay en tanto país recientemente graduado por la AOD, en el ciclo de cooperación actual (Programa de Cooperación 2016-2020). La misma busca identificar los tipos de cooperación más relevantes, su potencial impacto en la priorización de la infancia en la agenda pública, en la formulación e implementación de políticas y reformas legales e institucionales, en el fomento del diálogo y las alianzas, en la generación de oportunidades para la cooperación sur-sur y triangular de Uruguay, y en la implementación nacional de la Agenda 2030 y los ODS.

UNOSSC (Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur). Se dio seguimiento al proyecto “Gobierno de Cercanía”, apoyado por el Fondo Conjunto India-Naciones Unidas a través de la UNOSSC-PNUD y se avanzó con ASSE en el diseño de un proyecto para ser presentado al mismo Fondo.

MERCOSUR (Mercado Común del Sur). La AUCI apoyó a la delegación de Uruguay ante el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del Mercosur en calidad de representante alterno.

MERCOCIUDADES (Asociación de ciudades del MERCOSUR). Se culminó la ejecución del proyecto de cooperación entre la Intendencia de Montevideo y la Intendencia de Canelones sobre discapacidad, aprobado en el marco del MOU Mercociudades - AUCI de apoyo al Programa de CSS de la red.

Se realizó un nuevo acuerdo de la Red Mercociudades – AUCI y en ese marco se aprobó un nuevo proyecto: “Hacia un municipio intercultural”, entre el Municipio B de Montevideo y los Municipios de Peñalolén y de Santiago de Chile.

BID (Banco Iberoamericano de Desarrollo)

Según los registros de AUCI, el BID es uno de los principales socios de la cooperación de carácter no reembolsable en nuestro país. Para dar visibilidad a dicho rol, se acordó realizar en forma conjunta el producto audiovisual de comunicación “La cooperación internacional para Uruguay, un país en transición al desarrollo”, que recoge una sistematización de proyectos e iniciativas. <https://vimeo.com/345977207>

Espacio Iberoamericano (SEGIB)

Uruguay es uno de los principales impulsores y actores de la Cooperación Iberoamericana. Su compromiso con los Programas e Iniciativas (PIPAs) queda reflejado en su participación institucional, con presencia en 19 programas iberoamericanos de cooperación.

En 2019, en el marco de la Presidencia ProTempore de Andorra, la AUCI como punto focal responsable de cooperación (RC) contribuyó a la redacción y aprobación del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022 y de otros documentos de referencia.

Además, AUCI contribuye activamente a la identificación, sistematización y análisis de la información relativa a las acciones de CSS en la región iberoamericana, siendo la responsable de cargar información en el software Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS), la cual es utilizada para la elaboración del Informe de CSS anual de la SEGIB.

En agosto la AUCI organizó con la Oficina Subregional para el Cono Sur de la SEGIB, la presentación del libro “Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica”, una publicación conmemorativa del trabajo conjunto de la SEGIB y los países iberoamericanos en materia de Cooperación Sur-Sur que remonta sus inicios al año 2007.

En el marco de la semana de la cooperación Iberoamericana (octubre), AUCI realizó 6 videos para redes sociales con testimonios involucrados en premiación o apoyo de los PIPAs, acordado así en la reunión de comunicación anual de SEGIB y por los 22 países iberoamericanos. En este caso, se dio visibilidad a iniciativas de los programas IberMuseos e Ibermedia a través de entrevistas testimoniales. Por otra parte se organizó el encuentro: La Cooperación iberoamericana y la cuarta revolución industrial, el cual contó con la participación de los representantes de los PIPAs y del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI). El mismo buscó reflexionar sobre la cooperación internacional en este contexto con un foco en el papel de la cooperación iberoamericana para el logro de la Agenda 2030 y los ODS.

<https://www.youtube.com/watch?v=bSmdCqqQFrA&list=PLAp1xVG9UeGQIXkr7Va2mQ3iqkOXaJddS>

Durante el presente año, AUCI ha contribuido a la implementación del enfoque de género en el Sistema Iberoamericano. Además de realizar aportes al Plan de Acción 2018 – 2019, ha utilizado como documento de referencia para su trabajo la “Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación Iberoamericana”. En este marco, se ofreció al equipo de AUCI y a los nexos de cooperación (más de 80 funcionarios de los organismos estatales) del SNCI el Curso: “Yo sé de género, una introducción a la igualdad de género en el Sistema Iberoamericano”; elaborado por la SEGIB con la certificación de ONU Mujeres.

En el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), AUCI como representante nacional, participó tanto del Consejo Intergubernamental como en los talleres que abordaron los siguientes temas: el aporte de la CSS a los ODS, las alianzas multiactor en la CSS, los desafíos de la evaluación de la CSS y sobre la gestión de la CT.

Asimismo, la Agencia participó en el grupo de trabajo para la elaboración de la estrategia de mediano plazo del PIFCSS, para el período 2020-2023.

En el marco del PIFCSS, la AUCI seleccionó a 6 técnicos en cooperación internacional (dos de AUCI, tres de Ministerios sectoriales y uno de gobierno local), para participar en el Diplomado semi-presencial en CSS, en el cual participan representantes de 20 países.

En el marco del Mecanismo Estructurado para el intercambio de Experiencias de CSS (MECSS) del PIFCSS, Uruguay tuvo actividad en las siguientes iniciativas:

- 1) Con Portugal, México, España y Chile se aprobó y comenzó a trabajar en conjunto en torno a una iniciativa en el tema: “Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible”. Con el objetivo de estudiar la posibilidad de crear un Programa o Iniciativa iberoamericana que aborde esta temática en la región.
- 2) Con Andorra se aprobó e inició el proyecto “Intercambio de experiencias entre las instituciones rectoras de la cooperación internacional de Andorra y Uruguay” para explorar posibles líneas de trabajo conjunto bajo las modalidades de cooperación bilateral y triangular y fortalecer así las relaciones entre ambos países.
- 3) Con Honduras, se finalizó el proyecto aprobado sobre gestión de CSS y triangular, donde se abordaron los desafíos de la gestión y la planificación de la cooperación internacional.

COOPERACIÓN BILATERAL

Alemania

En marzo se realizó en Asunción el Taller de arranque del proyecto “TRES: Triangulando Energía Sostenible”, presentado con Paraguay, y aprobado en 2018 por el Fondo Regional alemán para la Cooperación Triangular en ALC. El proyecto comenzó su ejecución en abril de este año y la institución nacional responsable es el M.I.E.M..

A iniciativa de Bolivia, se trabajó con UTE y MIEM en la formulación del proyecto “Transición Energética a través de nuevas Tecnologías: almacenamiento, operación de la red y electromovilidad” el cual fue presentado en la ventana de noviembre del Fondo Regional alemán para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe (ALC).

Andorra

En el marco de la Convocatoria 01/2019 del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS) del PIFCSS, en el mes de junio se realizó la primera misión de intercambio en Andorra para profundizar el conocimiento de ambos países en cuanto a la institucionalidad y prioridades en materia de cooperación internacional.

Se prevé realizar la segunda actividad de intercambio en Montevideo, en el mes de abril 2020.

Canadá

Se dio seguimiento, junto a ONU Mujeres, a la presentación de una iniciativa de cooperación internacional por parte del Ministerio de Defensa (MD) en el marco de la Iniciativa Elsie (Elsie Initiative Fund for Uniformed Women in Peace Operations).

Se acordó apoyar a International Development Research Centre (IDRC) en 2020, en el marco de su 50 aniversario y la presentación de su Planificación Estratégica para los próximos 10 años.

China

Desde AUCI se realizaron las negociaciones con el Gobierno de China, a través de su embajada en el país y las Instituciones nacionales, para dar seguimiento y gestionar la concreción de las siguientes iniciativas:

- 1) Se inició la obra física de la escuela de tiempo completo “República Popular China”, en el barrio Casavalle. Se estableció el flujo de pagos y se negoció la extensión del proyecto. Se prevé que la obra finalice en febrero de 2020. La contraparte nacional es ANEP/PAEPPU.
- 2) Se apoyó a la Dirección de Cooperación del MRREE en la realización de la III Commix de Ciencia y Tecnología en Beijing con la participación de representantes del MEC, UdelaR, UTEC, Secretaría de Ciencias, INIA, Instituto Pasteur.
- 3) Se concretó la donación de equipamiento de video vigilancia para el MI e INISA. El acta de entrega y recepción entre ambos gobiernos, se firmó en el mes de abril.
- 4) Se recibió una donación de equipamiento y materiales para teatros de todo el país. El acta de entrega y recepción de la misma entre ambos gobiernos, se firmó en el mes de noviembre. La contraparte nacional fue el MEC.
- 5) Se presentó para consideración del gobierno chino una solicitud de donación de equipamiento para el desarrollo y consolidación de plataformas para la salud humana en Uruguay. De concretarse, los beneficiarios finales serán las Facultades de Medicina y Química de la UdelaR y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) del MEC.
- 6) Se apoyaron las gestiones realizadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Presidencia para concretar la donación de una estación móvil satelital del Ministerio de Ecología y Medio Ambiente del gobierno de China al Servicio de Datos Espaciales de la Presidencia, a través de un convenio con el MEC.
- 7) Se coordinó la realización de 4 seminarios bilaterales. Tres de ellos se realizaron en Uruguay con participación de docentes chinos: 1) Seminario de formación sobre la gestión de la calidad del aire y agua en Uruguay, coordinado por el MVOTMA 2) Seminario idioma y tradiciones de China, coordinado por el Instituto Confucio de la UdelaR 3) Seminario binacional sobre gestión turística y hotelera, coordinado por el MINTUR. El Seminario sobre gestión educativa se realizó en China y estuvo coordinado por el MEC. En el total de los cuatro seminarios participaron 220 personas. Desde AUCI se participó en la negociación de agendas, contenidos y fechas de cada uno de los seminarios y se apoyó en la logística y trámites ante el Consulado. Asimismo se convocaron reuniones informativas previas y de evaluación con las instituciones nacionales involucradas.
- 8) En el marco del Proyecto de intercambio deportivo durante 2019 viajaron dos delegaciones a China, donde participaron en total 217 deportistas y entrenadores para realizar entrenamientos de alto rendimiento en distintas disciplinas (handball, basketball, hockey, wushu, volleyball, gimnasia artística, badminton, natación, judo, natación, taekwondo, remo y atletismo). La contraparte nacional fue la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE). Dada la demanda y el buen desempeño de la propuesta, se iniciaron negociaciones para la aprobación de la Fase 3 de este proyecto.

Corea del Sur

Se acompañó la actividad organizada por la Intendencia de Montevideo sobre planificación urbana y recuperación de plusvalías para obra pública, en el marco de la una misión del Instituto coreano y del Gobierno Metropolitano de Seúl.

Se participó del encuentro organizado por la SNCYT y la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad (TU), con la Universidad de Seúl (Campus Pyeongchang – Tecnología Agrícola Avanzada), con el objetivo de avanzar en la elaboración del plan maestro para la instalación de un Centro de Biotecnología.

Se presentó la iniciativa Capacity Building on Patents and Designs, Evaluation of an Online Filing System for IP and a Study on a Technology Transfer Platform in Uruguay, en el marco del 2020/21 Knowledge Sharing Program (KSP), que fuera elaborada por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

Se iniciaron diálogos con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en Paraguay con el objetivo de analizar y acordar posibles líneas y sectores de trabajo conjunto, a través de la cooperación triangular.

Estados Unidos

En el marco de fomentar la creación y el intercambio de conocimiento con la Diáspora, se co-organizó la realización del Programa de Capacitación en Emergency Medical Services (EMS) impartido por un grupo de médicos residentes en Estados Unidos, dirigido a profesionales y técnicos de ASSE y del Hospital de Clínicas.

En el marco del Programa de Intercambio Fulbright-Hays, se coordinó con la Embajada y ANEP, una reunión con 16 docentes norteamericanos de visita en Uruguay, con el objetivo de intercambiar sobre buenas prácticas en materia educativa y evaluar posibles proyectos conjuntos entre ambos países.

España

Se acompañó y realizó el seguimiento de la ejecución de las iniciativas de cooperación bilateral, triangular y trilateral correspondientes a las Subvenciones del Gobierno de España de los años 2015, 2016 y 2017, según el siguiente detalle:

En el caso de la subvención 2015 de cooperación triangular se destacan las siguientes actividades:

- 1) En el marco del proyecto *Fortalecimiento de la perspectiva de género en las políticas públicas del sector productivo de Colombia, Uruguay y España*, la AUCI acompañó una misión de intercambio entre el Ministerio de Industria Energía y Minería de Uruguay y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia a España (Madrid, Barcelona y Sevilla) con el objetivo de fomentar la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres, así como su potencial aporte al desarrollo social y económico en el sector productivo.

- 2) AUCI lideró una Consultoría para la realización de un estudio y análisis de la Asociación Estratégica entre Uruguay y España en Cooperación Triangular, la cual se finalizó este año.

En el marco de la Subvención Bilateral 2016, se ejecutó el proyecto Fortalecimiento de Políticas Públicas sectoriales innovadoras que contribuyan al desarrollo del Uruguay, se realizaron avances en las áreas de Gobernabilidad – con la Dirección Nacional de Catastro, el Centro de Estudios Fiscales y el Ministerio del Interior. En el área Social – Cuidados, se trabajó con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación y Cultura. Y en el área de Medio Ambiente y Cambio Climático, se trabajó con el Sistema Nacional de respuesta al Cambio Climático (SNCC).

En el marco de la Subvención Triangular 2016, se ejecutó el proyecto Género y Gobernabilidad, se realizó el Taller Intercambio de experiencias entre Panamá, República Dominicana, Honduras, El Salvador, Guatemala, Uruguay y AECID para el fortalecimiento de la institucionalidad rectora de la cooperación internacional en los países participantes, los días 24 y 25 de setiembre, en el Centro Cultural de España en Montevideo.

En el marco de la Subvención Bilateral 2017, se ejecutó el proyecto Apoyo a la estrategia de prevención y lucha contra la violencia basada en Género y generaciones en Uruguay, ejecutada por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Presidencia de la República.

En el marco de la Subvención Trilateral 2016, se ejecutó el proyecto Apoyo a la implementación de las políticas de Promoción de la Equidad Racial, entre la Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la igualdad racial (SEPPIR) de Brasil y el MIDES.

En el marco de la Subvención Trilateral 2017, se ejecutó el proyecto Asesoramiento técnico para la implementación de Políticas públicas para la igualdad racial en el marco de la implementación de la estrategia nacional de políticas públicas para población Afrodescendiente con los gobiernos sub-nacionales. Con la participación de SEPPIR y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Se prevé para el mes de febrero de 2020 realizar una reunión (lugar a definir) del Comité de Seguimiento del proyecto, con la participación de las siguientes instituciones: Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), AUCI, AECID, OPP, SEPPIR, Intendencias de Rivera, Cerro Largo, Artigas y Prefecturas de Brasil.

Quedaron operativos los fondos de las subvenciones 2018 de cooperación triangular y se comenzó a planificar el inicio de la ejecución de las actividades previstas en las iniciativas aprobadas. Las cuales se indican a continuación: 1) Intercambio de buenas prácticas entre la Intendencia de Canelones en Uruguay y los Municipios de Corocoro y Comanche de Bolivia para el desarrollo de planes locales de salud con el apoyo de la Junta de Andalucía de España. En este marco se ha previsto en el primer trimestre del 2020, ejecutar la primera actividad de lanzamiento del proyecto (en Bolivia o Andalucía), con participación de AECID, AUCI y El Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo (VIPFE) de Bolivia. 2) Apoyo a la implementación de buenas prácticas fiscales conforme a los estándares internacionales, entre el Centro de Estudios Fiscales de Uruguay, la Administración Tributaria de Panamá y el Instituto de Estudios Fiscales de España

Se aprobaron y ejecutaron 3 nuevas iniciativas (asistencias técnicas especializadas) de cooperación bilateral en el marco del presupuesto 2019. Las iniciativas ejecutadas fueron: 1) Asistencia Técnica para un nuevo modelo de valoración catastral urbano, ejecutada por la Dirección Nacional de Catastro. 2) Cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental No. 19.529, ejecutada por la ASSE. 3) Asistencia Técnica para la generación de estrategias vinculadas con la incorporación de jóvenes científicos al sistema productivo y de servicios uruguayo, ejecutada por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se apoyó al Ministerio de Desarrollo Social en la identificación y formulación del proyecto “Apoyo a la implementación territorial del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia en el Uruguay”, aprobado en el marco del presupuesto 2019 del Programa Regional AFRO de la AECID.

Asimismo, AUCI según los plazos estipulados por las autoridades de la cooperación española, elaboró y presentó las ficha de pre-identificación para cooperación Bilateral y Cooperación Triangular con cargo al Presupuesto 2020 de AECID (ambas en proceso de análisis por el socio cooperante).

Por otra parte, se organizó junto al Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE), el taller de intercambio Laboratorio de Comunicación Científica-II Edición. Aportes desde la comunicación para la popularización de la ciencia y la promoción de una cultura de la innovación como fuente de desarrollo sostenible.

Francia

Se dio seguimiento al Proyecto de cooperación triangular en el marco del acuerdo firmado en 2015 entre la AUCI y la Agencia Francesa de Desarrollo, el cual busca desarrollar modos sostenibles de producción y consumo de bienes y servicios en áreas protegidas de Uruguay y Mozambique. Este proyecto es liderado por el MOVTMA y se encuentra en ejecución.

India

Se mantuvieron reuniones y se apoyó a ASSE y al SAME 105 en la identificación y formulación del proyecto “Profesionalización de los componentes asistenciales directos del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) en Uruguay”, presentado en el marco del Fondo de India-ONU para apoyar la cooperación sur-sur.

Israel

Se mantuvieron reuniones con la Embajada de Israel en Uruguay a fin de, por un lado, reiterar la presentación de iniciativas elaboradas por instituciones nacionales sectoriales (en los años 2017 y 2018) para ser evaluada la posibilidad de financiamiento por parte de ese país y, por otro, para evaluar las posibilidades de cooperación entre ambos países bajo diversas modalidades de cooperación, como por ejemplo la triangular y las becas.

Se brindó información sobre la Hoja de Ruta de Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático (CD/AA), diseñada por Uruguay a través del Sistema Nacional de Transformación integrado por varias instituciones, entre ellas la AUCI, por considerar que Israel podría ser un socio clave del cual recibir asistencia técnica en la materia.

Italia

Se mantuvieron diversos intercambios con el Director de la Agencia Italiana para la cooperación al Desarrollo en El Salvador, con el fin de evaluar nuevas posibilidades de cooperación entre ambos países, bajo modalidades de cooperación triangular.

Se realizaron diversos intercambios con la Embajada de Italia en Uruguay a fin de apoyar a la ANEP en la identificación de dos escuelas italianas para que formen parte del proyecto de intercambio denominado *Escuelas del Mundo*.

Se mantuvieron intercambios con docentes de la Universidad de Padua a fin de evaluar un posible trabajo conjunto entre ambos países en materia de Educación para el Desarrollo.

Japón

Se negociaron los nuevos mecanismos de cooperación entre ambos países a raíz de la graduación de Uruguay de la AOD.

En este sentido, se presentaron nuevos formatos de proyectos de cooperación para ser evaluados por el gobierno nipón para su ejecución durante el año fiscal japonés 2020, que se detallan a continuación: 1) Proyecto de cooperación Triangular "Desarrollo de la producción agrícola a través del sistema de riego y drenaje" con Paraguay. Instituciones nacionales involucradas: INIA y MGAP. 2) Proyecto de capacitación técnica a través de un seminario, a realizarse en Japón durante un mes en 2020 y 2021, exclusivamente para Uruguay, en materia de promoción de un sistema educativo inclusivo.

Se realizaron las gestiones necesarias para el arribo de voluntarios del Programa de Voluntarios Senior Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV). Actualmente hay 5 voluntarios en el país que están desempeñando funciones en turismo, terapia ocupacional, educación ambiental y aikido.

Se estudiaron las propuestas de los cursos ofrecidos para el año que viene y se solicitaron 10 en diferentes temáticas como ser: gestión de residuos sólidos, sistemas de apoyo para personas con discapacidad, método Kaizen de productividad, turismo rural y comunitario, promoción de la pequeña y mediana empresa entre otros.

Se realizó la inauguración de la planta solar fotovoltaica Hikari en Lavalleja, construida en el marco de la cooperación internacional con el Gobierno de Japón y coordinada con el MIEM y UTE.

Países nórdicos: Noruega, Suecia y Finlandia

En coordinación con la UDELAR, se co-organizó con las Embajadas de Suecia, Noruega y Finlandia el evento "Estudiar e investigar en los Países Nórdicos" con el objetivo de difundir las oportunidades de estudio en dichos países.

Además, con la Agencia Noruega de Cooperación (NORAD) se acordó realizar un intercambio técnico entre ambas agencias para conocer los mecanismos de trabajo de cada una, explorar modalidades de cooperación conjunta, evaluar posibilidades de cooperación triangular e intercambiar sobre las principales líneas de intereses temáticos de ambos países.

Portugal

Se apoyó a la ANEP en el diálogo con el Instituto Camoes y con la Embajada de Uruguay en Portugal para: a) la identificación de expertos/as portugueses/as en Repetición Escolar, en el marco del Seminario Internacional en la materia realizado en Uruguay en el mes de mayo; b) la venida de expertos/as portugueses/as a Uruguay para realizar una capacitación a maestros/as en Educación para el Desarrollo Sostenible, en el marco del proyecto Escuelas del Mundo.

Se trabajó en la elaboración conjunta del proyecto triangular “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de Mozambique en la atención de pacientes oncológicos, con énfasis en Citometría de Flujo entre Uruguay (AUCI y Hospital Maciel), Portugal (I.P. Camoes y Fundación Calouste Gulbenkian) y Mozambique (Hospital Central de Maputo). Se realizó la misión diagnóstica (primera actividad) a Portugal (Oporto-Lisboa) y a Mozambique (Maputo) en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades institucionales de Mozambique en la atención de pacientes oncológicos, con énfasis en Citometría de Flujo. Participó de la misión la AUCI y el Hospital Maciel.

COOPERACIÓN SUR SUR

En 2019 se celebraron Comisiones Mixtas con Honduras (febrero), El Salvador (marzo), Perú (julio), Paraguay (agosto) y Chile (agosto). Se aprobaron 39 nuevos proyectos de CSS bilateral: 13 con El Salvador, 7 con Honduras, 7 con Perú, 7 con Chile y 5 con Paraguay.

Asimismo, se realizaron 34 actividades en el marco de los proyectos de CSS aprobados en programas bilaterales y gestionados desde la AUCI: 1 con Bolivia, 6 con Brasil, 4 con Chile, 6 con Colombia, 7 con Costa Rica, 2 con El Salvador, 2 con Honduras, 1 con Paraguay, 3 con Perú y 2 con República Dominicana.

Las principales áreas de trabajo fueron: protección social, pobreza y cohesión social, salud, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación, derechos humanos y acceso a la justicia, educación y trabajo y empleo.

De los 12 proyectos que integraron el III Programa de Cooperación 2016- 2018 del Fondo Conjunto México-Uruguay, 9 de ellos finalizaron sus actividades, quedando 3 en ejecución. Los 10 proyectos que integran el IV Programa de Cooperación 2018- 2020 comenzaron su ejecución durante este año.

A su vez, en el mes de junio se celebró en México la VI Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Uruguay y México en la que se revisó el III y IV Programa de Cooperación y se manifestó la voluntad del lanzamiento de la V Convocatoria del Fondo Conjunto México Uruguay para el 2020.

En noviembre se recibió a través de la Cancillería, la solicitud de Angola de realizar cooperación en materia de turismo con nuestro país, la cual se encuentra a estudio del Ministerio de Turismo (MINTUR).

BECAS

En 2019 se recibieron alrededor de 530 becas, de las cuales 411 se gestionaron desde la AUCI, tramitándose más de 300 postulaciones a becas de diferentes fuentes y áreas de conocimiento. Fueron otorgadas 153 becas en las áreas de “Ciencia, tecnología e innovación”, “Energía, medio ambiente y recursos naturales”, “Industria, comercio y pymes” y “agropecuario”.

El 75% de los becarios pertenecen al sector público. Las principales fuentes oferentes de becas en el presente año fueron: China, España y OEA. Por su parte, de las becas gestionadas por AUCI los socios cooperantes que más becas otorgaron fueron China, OEA y Chile.

Se coordinaron dos instancias para compartir los conocimientos adquiridos por becarios, donde expusieron su experiencia y los conocimientos adquiridos en las mismas. Una sobre administración hospitalaria y otra sobre la producción intensiva y comercialización de hortalizas. A su vez en coordinación con la UdelaR, se realizó un evento junto a las Embajadas de Suiza, Noruega y Finlandia que convocó a estudiantes de las distintas áreas para conocer la oferta formativa de los mencionados países nórdicos.

AUCI participó de la feria de becas de movilidad internacional organizada por la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) que se realizó en el departamento de Rivera. También se colaboró en la difusión de las becas que la UTEC posee para extranjeros.

También se participó en las Jornadas de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la UdelaR, en la cual se disertó sobre el estado de situación de la cooperación internacional y las oportunidades de becas que hay para nuestro país.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SNCI)

En enero de 2019 la AUCI inició el relevamiento de información sobre iniciativas de cooperación internacional no reembolsable para el desarrollo, de cara a la redacción de un nuevo informe sobre el estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay. El relevamiento se refirió a los programas, proyectos y acciones que tuvieron actividad en 2017 y en 2018.

En ese marco, se solicitó información a 171 instituciones, incluyendo a la Presidencia, Ministerios, Intendencias, otros organismos públicos nacionales, universidades, organizaciones no gubernamentales extranjeras o internacionales, y a países y organismos internacionales cooperantes. A los últimos se pidió por primera vez que remitieran la información a través del Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy). Al 26 de julio de 2019, fecha en que cerramos el período para el reporte de datos, se había recibido respuesta de 118 instituciones.

Asimismo, para mejorar la participación en el relevamiento de las instituciones que hacen cooperación en y con Uruguay, y la calidad de los datos, llevamos a cabo ocho talleres de capacitación en el uso del SICI-Uy entre los meses de febrero y marzo de 2019. En total participaron 72 personas, de 47 instituciones.

Adicionalmente se acompañó de forma individual a los usuarios que así lo requirieran en el proceso de carga de información en el SICI-Uy.

Entre los meses de enero y noviembre de 2019 se crearon un total de 132 usuarios del módulo de iniciativas del SICI-Uy, desagregados de la siguiente manera: 79 usuarios con rol punto focal, 42 usuarios con rol de registro, 11 usuarios con rol de consulta.

En el marco de la "Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur" organizada por UNOCSS, se realizaron el segundo y tercer encuentro hacia el PABA+40 con los nexos de cooperación nacionales, en conjunto con el MRREE. En el primero se trabajó sobre los aportes de Uruguay al documento de la Conferencia y en el segundo se presentaron los resultados alcanzados.

El 22 de julio se realizó un Taller sobre Formulación de Proyectos de CSS en el que participaron referentes de ANEP (distintos subsistemas), INAU, UDELAR, IIBCE, MIEM, INALOG, ASSE, UNASEV, Instituto Nacional de Derechos Humanos, DGI.

En el marco del fortalecimiento del enfoque de género en la cooperación internacional se realizó un encuentro con los nexos del SNCI y las referentes de los mecanismos institucionales de género en los organismos del Estado, para socializar los resultados de la Asistencia Técnica apoyada por ONU Mujeres durante el 2018 y algunas de las acciones en curso para el Fortalecimiento del enfoque de género en la cooperación internacional (octubre).

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los nexos de cooperación nacionales, AUCI firmó un acuerdo con el Instituto Confucio de la Udelar para brindar un curso de idioma chino a personas del SNCI. Para ello, se realizó una convocatoria abierta, que permitió a funcionarios del MGAP, MI, Uruguay XXI, JND, Ministerio de Defensa, MVOTMA, MIDES y AUCI participar del curso.

FORTALECIMIENTO DE LA AUCI

Se continuó con el proceso de fortalecimiento del enfoque de género en la AUCI. En este marco se realizaron modificaciones, entre otras, al formato de documento de formulación de proyectos de cooperación sur-sur a la luz del enfoque de género y se ofreció al equipo de la AUCI el Curso: "Yo sé de género, una introducción a la igualdad de género en el Sistema Iberoamericano"; elaborado por la SEGIB con la certificación de ONU Mujeres.

Se trabajó en el mantenimiento y mejoras del Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy), en conjunto con la División Gobierno Electrónico de Presidencia, realizando la transición a un nuevo proveedor. Entre otras cosas, se mejoró la performance del envío de comunicaciones de becas y se arreglaron otros incidentes de los módulos de Iniciativas, Becas y Finanzas. A su vez, se realizó una evaluación de la demora de las pantallas del SICI-Uy, determinándose las prioritarias a optimizar.

Se realizó una evaluación del uso del módulo de Oportunidades del SICI-Uy a partir de los datos cargados y de una encuesta a usuarios. Se está trabajando en recoger las recomendaciones en un documento a efectos de realizar una actualización del mismo.

Con el fin de fortalecer e implementar el plan estratégico de comunicación institucional de AUCI y dar visibilidad al aporte de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, se implementaron las siguientes acciones de comunicación durante 2019: 1) Se llevó a cabo la elaboración de material audiovisual, producción, edición y publicación de contenidos para el producto de visibilidad “Cooperación con Sentido”. 2) Se coordinó con APU la presentación de un seminario bilateral al gobierno de China, con el fin de fortalecer las capacidades de los periodistas asociados a APU. 3) Se amplió la difusión de eventos nacionales e internacionales vinculados a la cooperación internacional en redes sociales. 4) Se realizó un plan de entrevistas para expertos internacionales vinculados a proyectos, seminarios o eventos llevados a cabo por AUCI.

AUCI contrató una asistencia técnica para el fortalecimiento sus capacidades de evaluación, que se encuentra en ejecución y pronta a finalizar. El trabajo da continuidad al ejercicio piloto de evaluación de una muestra de proyectos de CSS realizado en 2018 en el marco de una práctica de la Universidad Complutense de Madrid. La asistencia técnica prevé, entre otras cosas, elaborar una propuesta metodológica y una hoja de ruta para la evaluación de programas bilaterales de CSS y capacitar al equipo de AUCI en la metodología para fortalecer las capacidades de la Agencia en evaluación.

A nivel de recursos humanos, se incorporaron dos becarias en el mes de agosto de este año; se concretó el ingreso de un Profesional A4 en el área de becas, según el llamado público realizado en 2018. y se firmó un Convenio con la Facultad de Derecho de la UdelAR, por el cual los estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales podrán realizar prácticas educativas en la AUCI.

Con el fin de fortalecer la gestión del conocimiento institucional de AUCI, se implementó una mejora en el ordenamiento de documentos físicos y digitales, y publicaciones de la biblioteca de la Agencia.

En coordinación con Gestión edilicia de Presidencia, se implementaron obras de mejoras en las oficinas de AUCI.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

En este año se tuvo participación en:

- Il Diálogo entre América Latina y el Comité de Ayuda al Desarrollo sobre Cooperación al Desarrollo que se celebró en París (febrero), con el objetivo de discutir a nivel político varios temas de interés común (graduación, desarrollo en transición, cooperación triangular).
- Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-sur (PABA+40, marzo). Además de asistir a la Conferencia (plenaria y mesas redondas) y a diversos eventos paralelos (y de exponer en dos de ellos), la Agencia organizó un side-event para presentar la Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030. En ese marco, AUCI inauguró por primera vez un stand de Uruguay en el que se mostraron las capacidades uruguayas para la CSSyT y los valores y características de la cooperación uruguaya. El stand fue diseñado con los principios de economía circular en cumplimiento del ODS 12. Para su construcción se reutilizó material de desecho y se usaron otros materiales amigables con el ambiente, que al finalizar fueron reutilizados y donados a la Fundación Primeros Pasos en Argentina. Asimismo, se realizó un video institucional sobre las capacidades de Uruguay de CSS, se actualizó el

catálogo de capacidades uruguayas en idioma español e inglés, incorporando las recomendaciones de la evaluación realizada en 2016 y un folleto institucional de AUCI en idioma español e inglés. También se realizó cobertura en el portal web de AUCI, transmisión en vivo por facebook, twitter y videos para instagram.

- “La Agenda 2030 y el Desarrollo en Iberoamérica” organizado por la Fundación Carolina junto a la Fundación ICO en Madrid (junio), la Directora Ejecutiva fue invitada como panelista a presentar la nueva política de cooperación internacional de Uruguay junto a otros interlocutores de la academia y de la comunidad de socios cooperantes.
- I Panel de Alto Nivel organizado con el Programa EUROsociAL+ en el marco de las Jornadas Europeas de Desarrollo (Bruselas, junio). AUCI presentó los desafíos y oportunidades de cooperar con un país en transición al desarrollo como Uruguay.
- Primera misión de la Dirección de AUCI a China (julio) con el objetivo de evaluar desde el punto de vista político y estratégico el programa vigente y acordar mecanismos de trabajo que permitan identificar nuevos instrumentos y nuevas áreas de cooperación.
- IX Foro de Reflexión EU-LAC (Montevideo, octubre), AUCI co-organizó junto a la Fundación EU-LAC, el MRREE, la CEPAL, el Centro de Desarrollo de la OCDE y la SEGIB, el foro con foco en la cohesión social en el marco del paradigma del desarrollo sostenible y desde el enfoque del “desarrollo en transición”. El mismo permitió dar visibilidad a estos temas en la agenda de trabajo entre América Latina y la UE con el objetivo de fortalecer el multilateralismo, la cooperación internacional para apoyar la transición al desarrollo y la implementación de la Agenda 2030 en las dos regiones.
- Mesa Redonda de la Global Education Network Europe (GENE) (Malta, octubre), AUCI participó a fin de intercambiar sobre Educación para el Desarrollo/Educación Global, como línea de trabajo de la Política de Cooperación Internacional de Uruguay al 2030 y porque se está promoviendo la instalación de una red a nivel del espacio iberoamericano.
- Conferencia Internacional sobre el Uso de los Indicadores de Bienestar y del Desarrollo Sostenible para las Políticas Públicas en América Latina y el Caribe (ALC) organizada por CEPAL y la OCDE (Bogotá, octubre), la que tuvo como objetivo compartir perspectivas acerca del proceso de elaboración de políticas y el uso de indicadores multidimensionales con el fin de mejorar la vida de las personas. AUCI participó como panelista invitada.

ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y OTRAS ACCIONES

En el 2019, AUCI participó en la organización y co-organización de alrededor de 38 eventos nacionales entre los que se encuentran seminarios, talleres, conferencias, presentaciones, mesas de diálogo, foros de reflexión, capacitaciones y formación hacia personal externo e interno de la Agencia. A su vez tuvo participación activa en talleres y seminarios a nivel regional e internacional.

Como responsables de la articulación de la cooperación internacional para el logro de la Agenda 2030 (Decreto 988/016), AUCI acompañó la elaboración del Informe Nacional Voluntario de Uruguay a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (VNR) coordinado por la OPP. Apoyó técnicamente a los grupos de trabajo de los distintos ODS, en particular con la elaboración del capítulo correspondiente al ODS 17 sobre “Alianzas para lograr los objetivos”.

Generando Conciencia ambiental, a partir de este año se implementó la realización de eventos y publicaciones sustentables, a través de la incorporación de buenas prácticas y acciones de reducción del impacto ambiental negativo, beneficiando a la comunidad receptora, generando beneficios económicos y promoviendo la educación ambiental entre los participantes. Asimismo, se realizó una actividad interna en coordinación con la IM: "La Ruta de la Basura".

En febrero, AUCI organizó la primera Mesa de Cooperación Internacional en Educación, con la participación de ANEP, UTEC, UDELAR, MEC, SNCYT. El objetivo de la mesa fue compartir las distintas acciones de cooperación que están llevando adelante las instituciones, de manera de generar sinergias de trabajo.

En abril, se dispuso la primera Mesa de Coordinación de la cooperación internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, donde se socializaron proyectos de cooperación para identificar sinergias y acciones conjuntas entre los participantes. En la misma hubo representación de instituciones nacionales, departamentales, de la academia y de la sociedad civil.

AUCI en coordinación con los proyectos PAGE y BIOVALOR, el MVOTMA (a través de un proyecto financiado por EUROCLIMA+) y el Plan Ceibal, trabajó en la generación de materiales didácticos con contenidos sobre distintos aspectos de la economía circular, y el cambio climático,

En el marco de la Política de Cooperación Internacional, AUCI impulsó la creación de un espacio de trabajo sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, Ciudadanía Global (ODS 4, meta 4.7). En esta línea, se realizó la Primera Reunión de trabajo sobre Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global, liderada por AUCI. A partir de eso, se está trabajando en la sistematización de las experiencias nacionales en la temática, de manera de avanzar en la elaboración de una estrategia nacional al respecto.

La AUCI, a través de su Dirección, participó en el mes de agosto, en la mesa de diálogo Cooperación internacional: experiencias en nuestro país, en el III Congreso de Relaciones Internacionales, organizado por el Centro de Estudiantes de Relaciones Internacionales

Asimismo, AUCI participa en los siguientes comités y grupos de trabajo:

- Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. A través del Grupo de Coordinación y en dos grupos de trabajo: a) Educación y b) Negociación Internacional.
- Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT). A través de la mesa y en dos grupos de trabajo: a) Comunicación y b) Informe país.
- Sistema nacional de transformación productiva y competitividad (TU). AUCI participa en dos Hojas de Ruta diseñadas por TU. 1) Ciencia de datos y aprendizaje automático. En esta hoja de ruta AUCI además de participar en dos grupos de trabajo vinculados al ámbito educativo y al productivo, es responsable de la iniciativa vinculada con Potenciar las capacidades de desarrollo de Uruguay en materia de CD/AA en el escenario internacional,. 2) Economía Circular. En esta hoja de ruta AUCI grupo de trabajo denominado Fortalecimiento de Capacidades.
- Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO (COMINAL).
- Se formalizó la participación de AUCI en el Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco (CCICT) y se participa de las reuniones semanales de coordinación (Ordenanza N° 955, Ref. N° 12/001/3/5857/2019).

**UNIDAD NACIONAL
DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV)**

Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Esc. Fernando Longo
Director

Sr. Martin Elgue
Director

Sr. Adrián Bringa
Secretario General Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020, según la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas documento aprobado por Uruguay en la ley N° 18.904, de 4 de mayo del 2012 siguió siendo el rector de políticas públicas gestionadas desde la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), defendiendo un desarrollo de trabajo sostenido a largo plazo.

Los datos preliminares al 31 de octubre 2019 muestran los siguientes resultados en todo el país: total de lesionados por siniestros de tránsito 20.421 personas (sumados los heridos leves, heridos graves y fallecidos), lo que implica un promedio diario de 65 personas incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos.

Se estima que el año 2019 finalice con 24.438 lesionados y 402 fallecidos en siniestros de tránsito, lo que representa un descenso del 6.4% respecto a 2018 y regreso a la curva de proyección diseñada en el Plan Decenio de Acción en Seguridad Vial, siendo ésta la menor cifra de los últimos 10 años.

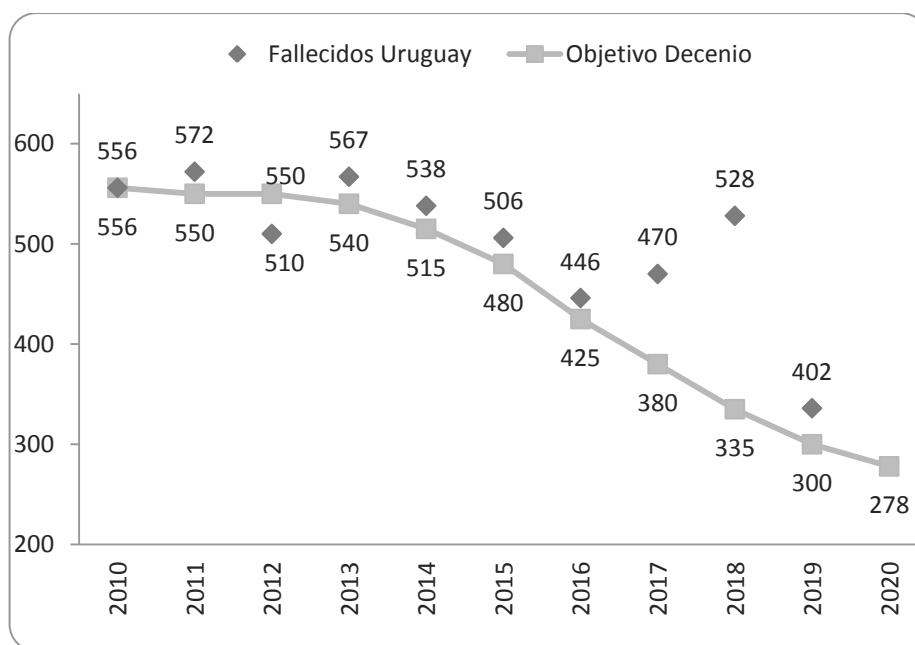


Figura 1: Curva cantidad de fallecidos para Decenio de Acción, fallecidos por año y proyección 2019.

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo del Decenio de Acción se organiza en “Cinco Pilares” de Acción, los cuales están basados en la evidencia científica y en la adopción de las buenas prácticas en Seguridad Vial.

Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial.

Pilar 2: Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras.

Pilar 3: Vehículos más Seguros.

Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros.

ACCIONES DEL PILAR 1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

A nivel institucional la Comisión Directiva de UNASEV integrada por dos Directores, uno en representación del gobierno y el otro en representación de la oposición y un Secretario General Ejecutivo, sesionó semanalmente abordando todos los objetivos de regulación y control de las actividades relativas al tránsito y la Seguridad Vial en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° y dentro del marco de sus competencias en el artículo 6° de la Ley N° 18.113 de 18 de abril de 2007, en la redacción dada por los artículos 44 y 45 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, respectivamente.

A nivel internacional se priorizó la participación en el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), en el que se definieron metodologías conjuntas para el relevamiento de datos y avances en la coordinación de estrategias e iniciativas en Seguridad Vial a nivel regional a partir de la generación de información oportuna, objetiva y confiable.

En la cumbre de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se apoyó y se aprobó el Programa Iberoamericano de Seguridad Vial, el que integrará las estrategias definidas en OISEVI.

A nivel normativo se aprobó la Tercera Ley Nacional de Tránsito, N°19.824 de 18 de septiembre de 2019, que profundizó la unificación normativa iniciada con las primeras Leyes Nacionales de Tránsito y Seguridad Vial números 18.191 de 28 de noviembre de 2007 y 19.061 de 22 de enero de 2013. Cabe destacar que la Ley N° 19.824 se formuló con un enfoque integral en base a un producto consensuado con otros actores mediante un proceso de articulación que ha sido posible a través de la coordinación, aportes y diálogo con representantes del Congreso de Intendentes, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, instituciones de la actividad privada, fundaciones, colectivos sociales, referentes, etc.

Con la citada ley se avanzó en algunos aspectos no contemplados en las leyes anteriores, así como en la profundización de algunos temas ya regulados. De las recomendaciones dadas en los distintos Pilares del Decenio de Naciones Unidas refleja:

Pilar 1- Gestión de la seguridad vial. Se incluye por primera vez el reconocimiento legal de la expresión “sinistro de tránsito”, así como con un aspecto medular que es poseer una clasificación única de sanciones con rango de ley nacional a regir en todo el país. La aprobación de la herramienta del permiso por puntos, y otros aspectos que propician la efectiva aplicación de las normas de Seguridad Vial, como el tiempo de prescripción de sanciones, la instalación de un Registro Departamental cuya iniciativa del Congreso de Intendentes fue recogida en el proyecto de ley procurando concretar el seguimiento de la titularidad de los vehículos, entre otras disposiciones en igual sentido;

Pilar 3- Vehículos más seguros. Se incorporaron elementos de seguridad vehicular que han sido recomendados por Naciones Unidas y acompasados a la integración de Uruguay en el Grupo de Mercado Común Mercosur;

Pilar 4- Usuarios más seguros. Se estableció un tratamiento mínimo y uniforme a nivel nacional en lo que refiere a la circulación de los usuarios vulnerables ciclistas y motociclistas, así como se solucionaron algunos aspectos de circulación y corrigieron normas que requerían mínimos ajustes.

Se continúa con el proceso iniciado en base a la metodología instaurada para la propuesta legislativa de la citada Ley N° 19.824, a los efectos de la formulación de los proyectos de Decretos Reglamentarios realizados con las institucionales públicas y privadas vinculadas a la Seguridad Vial.

Durante todo el año se trabajó en estrategias poniendo énfasis en el proceso de articulación con los gobiernos departamentales, que ha sido posible a través del dialogo con el Congreso de Intendentes.

Se concretó el Convenio entre el Congreso de Intendentes y UNASEV del cual surge la colaboración entre ambas instituciones, con el objetivo de formalizar el intercambio derivado de la circulación vehicular para la formulación de los informes estadísticos, así como la gestión electrónica de la multa de SOA.

En relación con la gestión electrónica de la multa de SOA, cabe expresar que el referido convenio de cooperación celebrado entre el Congreso de Intendentes y UNASEV integra una de las etapas del proceso para su implementación, restando en éste momento exclusivamente aspectos formales vinculado a la notificación administrativa de las multas de SOA. Dichos acuerdos de cooperación entre ambas instituciones se concretaron además del convenio celebrado, con el Certificado de Antecedentes que emite el SUCIVE por parte del Congreso de Intendentes, del que forma parte la UNASEV.

En referencia a la distribución de coberturas especiales SOA, se están implementando las disposiciones del artículo 126 de la Ley N°19.678 de 26 de octubre de 2018 que modificó el artículo 22 de la Ley N° 18.412 de 17 de noviembre de 2008, otorgando la competencia que tenía originariamente la el Banco Central de Uruguay (BCU) a la UNASEV, siendo ésta última la responsable de la asignación de una entidad aseguradora para procesar los reclamos por coberturas especiales, operando a tales efectos como centro de distribución y en cumplimiento del mandato legal.

Se confeccionó informe de los alcances y riesgos que conlleva a la UNASEV y a la Presidencia de la República la implantación de artículo 126 de la Ley N° 19.678.

A los efectos de llevar adelante el proceso de transición el BCU y UNASEV coordinaron el cambio competencial referido, suscribiendo un acuerdo interinstitucional a fin de evitar posibles vulneraciones al ejercicio efectivo de los derechos. A dichos efectos las partes suscribieron un Convenio y sucesivas prorrogas con fecha 31 de enero de 2019 y finalización 31 de diciembre de 2019.

Para la implementación informática de la obligación establecida por la Ley N° 19.678, el BCU suscribió con UNASEV una Licencia de Uso de Software SISTEMA Y APIA TRAMITES, módulo correspondiente a la atención de reclamos SOA, con derecho de uso y modificación. Dicho sistema se encuentra en proceso de migración del aplicativo informático y testeo.

Se elevó un proyecto de decreto reglamentario del art. 126 de la Ley N° 19678 por los cambios operativos impuestos derivados de la normativa y su funcionamiento.

Se aprobó el Decreto N° 327/019 de 4 de noviembre de 2019, que sustituye y amplía el Decreto N° 119/017 de 2 de mayo de 2017, incorporando la capacitación obligatoria a los trabajadores que realicen tareas de reparto de alimento y/o productos farmacéuticos a quienes se transporten en bicicletas u otros vehículos

que no sean impulsados a motor, referente a la capacitación a quienes realicen reparto en motocicleta.

En gestión de estadísticas de Seguridad Vial, continuó el avance del proyecto de datos denominado e-Sistema Nacional de Tránsito (SINATRAN) de interconexión de las diversas bases de datos que existen en el país relacionadas con el tránsito y la seguridad vial, que la UNASEV está llevando adelante conjuntamente con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Por medio del SINATRÁN se publicaron Informes Semestrales y Anuales del Sistema de Información Nacional de Tránsito, así como variados informes puntuales de siniestralidad (local, temática y/o eventual).

Como herramienta de actualización y seguridad informática se migraron los servidores y las soluciones informáticas instaladas de SINATRÁN.

En 2019 se desarrolló un mapa de visualización rápida de datos anuales por departamento, de acceso público mediante la página web de UNASEV.

En conjunto con AGESIC se finalizó el desarrollo del proyecto del Sistema de Trauma y Emergencia (SITREM), que permite relevar datos pormenorizados sobre el tipo de lesiones sufridas en siniestros de tránsito. El sistema aún no fue puesto en producción por parte del Ministerio de Salud Pública.

Para adecuarnos a la realidad de la región se comenzó a trabajar con AGESIC en el desarrollo de la libreta de conducir electrónica, proceso que está en una etapa germinal de dialogo con el Congreso de Intendentes.

Siguiendo los lineamientos de AGESIC para la puesta del 100% de los trámites en línea, se sumó a los trámites existentes uno nuevo de Consulta Ciudadana ante UNASEV, permitiendo a los usuarios realizar consultas, denuncias y/o reclamos en los temas relativos a Seguridad Vial mediante formulario web con el objetivo de una mejora de gestión trazabilidad y seguimiento de las consultas ciudadanas.

La estrategia de participación ciudadana a nivel nacional se centró en el funcionamiento de las ULOSEV (Unidades Locales de Seguridad Vial) y de interlocutores comprometidos con la Seguridad Vial en cada territorio. Las ULOSEV son un ámbito generado en el marco la Ley N° 18.113 en la redacción dada por la Ley N° 19.355, que mandata a UNASEV a llevar adelante políticas territoriales de descentralización organizando una serie de voluntades particulares y organismos institucionales, sin fines de lucro, desde diferentes áreas (educación, seguridad, prevención, comercio, salud, voluntariado, etc.).

Por medio de las 47 ULOSEV en funcionamiento, se amplió el rango de acción en políticas de prevención en el tránsito, multiplicando conductas de buenas prácticas, generando instancias de difusión e interactuando con Municipios y personas sensibilizadas con la Seguridad Vial.

A los efectos de lograr mayor llegada en el territorio mediante las ULOSEV, se reafirmó el apoyo en todas las campañas que se desarrollan desde UNASEV como Verano Querido, Mayo Amarillo, Nostalgia, Semana Nacional de la Seguridad Vial, Día de la Víctima del Siniestro de Tránsito y también en diferentes fiestas tradicionales en las que existe participación masiva. Acciones desarrolladas en el Pilar 4 Usuarios más Seguros.

Para profundizar las medidas de sensibilización, concientización y difusión de los riesgos ocasionados por el consumo de alcohol u otras drogas sumamos a las aproximadamente 30 intervenciones. La experiencia que se vive con los lentes simuladores confirmando la medida de 0 alcohol al conducir, llegando a conductores de todas las edades y de todo tipo de vehículos.

Se participó en el Simposio Iberoamericano de Agencias de Tránsito y Seguridad Vial, “Paraguay 2019” en el que se presentaron los logros y desafíos del país en la materia.

ACCIONES DEL PILAR 2: VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGURAS

Se desarrolló una propuesta de trabajo con el objetivo de fortalecer la “política de autoridad” de la Policía Nacional de Tránsito con foco específico en el control del exceso de velocidad, mediante el uso de cinemómetro de última generación.

Para ello se efectuó el arrendamiento de un equipo cinemómetro Traffi Star S290Mde la marca Jenoptikque que fue utilizado por la Policía Nacional de Tránsito desde fines del 2018 hasta principios del 2019.

Se confeccionaron una serie de apoyos específicos a los policías mediante el manual de uso del equipo. Asimismo, se procedió a la clasificación de las sanciones que detectó el equipo a partir de los informes semanales recibido de la empresa arrendataria desde la actividad por GPS del instrumento -más allá de las que efectivamente fueron sancionadas por la Policía Nacional de Tránsito-, con el objetivo de generar estadística de comportamiento en las zonas seleccionadas para control por parte de la Policía.

ACCIONES DEL PILAR 3: VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Se instrumentó el trámite digital de la Solicitud de Excepciones Técnicas para la Importación de vehículos 0 km ante la Cámara Técnica Especializada (CTE), la cual analiza las solicitudes de ingreso al país de vehículos cero kilómetro que incumplan total o parcialmente con los requisitos establecidos en los artículos 5 y 6 de la Ley N° 19.061 y el Decreto N° 81/14 de 3 de abril de 2014.

Se integró en la Cámara Técnica Especializada (CTE) a los Representantes del Congreso de Intendentes – SUCIVE a los efectos de analizar casos de solicitudes de importación de vehículos que no se podían asimilar a las categorías de vehículos vigentes en nuestro país en el Reglamento Técnico Mercosur 35/94 incorporado por Anexo VI en el Decreto N° 81/014. El representante del Ministerio de Industria y Energía en la CTE y a su vez en el Grupo SGT3 Mercosur mantuvo actualizada la información del proceso que recorría el SGT3 para la actualización de la clasificación a Naciones Unidas, en el que están contemplados los vehículos que eran objeto de tratamiento en la CTE.

Se elaboró una propuesta de decreto modificativo del Decreto N° 81/014 que incorpora la propuesta de Mercosur ampliatoria de la Resolución N° 35/94 de Mercosur a los efectos de la inclusión de la categorización de los vehículos L, así como se incorporó la categorización existente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con la finalidad de contar en una sola norma (decreto) toda la clasificación vehicular existente en nuestro país.

Se realizó la emisión de los certificados administrativos requeridos por el artículo 2° del Decreto N° 91/013 para el empadronamiento de vehículos para personas con discapacidad en el marco de la Ley N° 13.102 de 18 de octubre de 1962, en la redacción dada por el artículo 330 de la Ley N° 18.996 de 07 de noviembre de 2012.

ACCIONES PILAR 4: USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los usuarios del tránsito para que se desenvuelvan de forma segura en él y así continuar contribuyendo a la construcción de una mayor Seguridad Vial se desarrollaron diferentes acciones de forma integral tanto de comunicación y sensibilización como de educación que se enmarcan en los objetivos de la UNASEV y toman como punto de partida los datos obtenidos en el SINATRAN.

Durante 2019, se continuó con la línea estratégica de informar y concientizar a la población sobre los diferentes factores de riesgo que inciden en la Seguridad Vial de forma tal de contribuir al descenso de la siniestralidad a través de la promoción de la adopción de medidas de cuidado por parte de los ciudadanos en el tránsito.

De forma integral y estratégica se trabajó enfáticamente con dos de los factores de riesgo de mayor incidencia en la siniestralidad vial: velocidad y distracciones (con foco en el uso del celular al conducir); prestando especial atención a los motociclistas como grupo vulnerable del tránsito, el 60,6% de las personas lesionadas en el tránsito en 2018 circulaba en este vehículo.

Atendiendo a esto, se desarrollaron diferentes productos comunicacionales en forma coordinada con diversas organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para dar mayor visibilidad a la problemática.

A través de una visión integral se realizaron las campañas de comunicación que se enmarcan en los diferentes hitos anuales que establece la UNASEV, así como se asesoró y apoyó a las demás áreas de la UNASEV en la creación de diferentes componentes para las actividades que llevaron adelante, brindando apoyo en materia de comunicación y promoción de éstas, de forma tal de acercar a la ciudadanía las diferentes acciones que se llevaron adelante enmarcadas en la política integral de Seguridad Vial.

Se desarrollaron contenidos para los medios propios: cuentas de Twitter, Instagram, Facebook, YouTube y página web institucional en el marco de las diferentes campañas de información sobre factores de riesgo y para difusión de las diferentes actividades de la UNASEV.

En lo referente a campañas de comunicación el año inicia con Verano Querido, propuesta que surge desde Presidencia de la República coordinando y potenciando el trabajo de tres de sus agencias de Gobierno: Sistema Nacional de Emergencia, Junta Nacional de Drogas y la UNASEV.

Bajo un mismo concepto se desarrolló la campaña que conjuga los diferentes mensajes preventivos de las tres agencias, promoviendo acciones integrales que pretenden la promoción del auto-cuidado. La campaña contó con componentes en redes sociales y fue llevada a territorio con propuestas lúdicas –tejo, rayuela circular, gafas que simulan el consumo de drogas, entre otros- a través de equipos de las tres agencias, apoyo de las ULOSEV y equipo destinado a recreación de playas de la Intendencia de Montevideo y Rocha. Las acciones se desarrollaron desde mediados de diciembre hasta terminada la Semana de Turismo.

En marzo, previo al inicio del año lectivo, se llevó adelante en redes sociales una campaña que tuvo por objetivo promover prácticas seguras en la movilidad de los estudiantes hacia y desde los centros de estudios. En este sentido se realizaron diferentes piezas que tenían como público objetivo a los niños y adolescentes, así como también a sus padres. Se brindó información sobre sistemas de retención

infantil, buenas prácticas para la utilización del transporte público, conducción de bicicletas, entre otras.

En mayo, por cuarto año consecutivo, se adhirió al movimiento Mayo Amarillo y bajo el lema “En el tránsito el sentido es la vida”, se continuó con el foco en los factores de riesgo velocidad y distracciones, prestando especial atención a los motociclistas, grupo que concentra la mayor cantidad de lesionados en el tránsito. Este movimiento coordina acciones entre organizaciones del Estado, privadas y la sociedad civil organizada. Desde lo público, el Departamento de Emergencias del Hospital de Clínicas y la UNASEV dan apoyo y coordinan las diferentes actividades. Se realizó campaña en redes sociales, se desarrollaron y apoyaron las diferentes intervenciones urbanas, así como también se dio apoyo en conferencias y talleres en torno a la temática.

Durante el mes de julio se llevó adelante con los Municipios D y F de Montevideo y el Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo, inspecciones técnicas gratuitas para motocicletas. Con el objetivo de concientizar sobre la importancia de circular en un vehículo en buenas condiciones se llevó a territorio esta acción que tuvo la participación de las empresas de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) que cedieron las plantas móviles y su equipo técnico. La intención de estos talleres fue asesorar a quienes utilizan este medio de transporte en cuestiones básicas referentes al mantenimiento del vehículo, a los efectos de generar conciencia sobre la importancia del buen estado del mismo en sus diferentes piezas, favoreciendo así la seguridad a la hora de trasladarse.

El relevamiento de los mismos fue de carácter gratuito, poniéndose énfasis en la verificación del estado de los frenos, el desgaste o deformación de los neumáticos, el estado de las llantas, de la transmisión, alineación, fijación e intensidad de los faros, entre una serie de 36 ítems. Se asesoró a los conductores en la medida en que las observaciones se clasificaban como leves o graves. También se contó con un simulador de manejo donde el usuario incorporaba algunos conocimientos básicos para la conducción segura.

En el mes de agosto se realizó la campaña de prevención previo a la “La Noche de la Nostalgia” bajo la consigna “Seguro es cero”, dejando claro que la única tasa segura para conducir es cero. En esta ocasión se trabajó en conjunto con la Academia de conducir Luz Verde, el programa de televisión Seguridad Vial en la producción de una pieza audiovisual testimonial. En dicha pieza, se relata en primera persona la vivencia de un protagonista en un siniestro de tránsito con desenlace fatal. Si bien era un actor, el relato era perfectamente comparable a uno real. El objetivo de la pieza fue sensibilizar al espectador y convencerlo de la importancia de no conducir bajo los efectos de las drogas. El video fue utilizado en intervenciones en diferentes locales nocturnos de nuestro país, dejando registro de la reacción de los asistentes en uno de ellos en Montevideo. Aquí con la ayuda de los responsables del local se emitió la pieza y se grabaron las diferentes reacciones generando una nueva pieza audiovisual para promover en las redes sociales de la UNASEV.

Inmediatamente a ese evento, se publicó el Informe de siniestralidad respectivo, donde se analizaron los datos del período comprendido entre las 22 horas del 24 de agosto y las 9 horas del día 25. Por un año más, la campaña fue de impacto positivo en el comportamiento de la población en el período analizado, dada la combinación entre las estrategias de comunicación social y fiscalización en el tránsito para que el cambio cultural sea posible.

La Semana Nacional de la Seguridad Vial en su doceava edición (octubre) tuvo como eje central el mensaje: “Nos mueve la vida”, teniendo como marco acciones cuyo objetivo fue preservar la vida en el tránsito y la movilidad. Cada día las decisiones que tomamos como protagonistas del tránsito, son claves a la hora de prevenir la siniestralidad. Es por ello que se apostó a la toma de conciencia por parte de la ciudadana y de las autoridades, cada una desde el rol que desempeñan, para que con sus acciones se pueda afectar positivamente la realidad de la siniestralidad. En esta semana se mantuvo como eje de trabajo los factores de riesgo previamente definidos como claves para el período.

Para ello se realizaron diferentes actividades contando, a nivel nacional, con el apoyo de las ULOSEV e instituciones públicas y privadas vinculadas a la temática. Es así que se llevó adelante la tercera edición de la Carrera 5K y 10K organizada conjuntamente con la Asociación de Atletas del Uruguay, convocándose a más de dos mil corredores, amigos y familiares de los deportistas.

Asimismo se realizaron acciones en territorio que involucran a las ULOSEV, centros educativos y servicios de salud convocándolos a reflexionar alrededor de la frase “Nos mueve la vida” que fue producida en letras corpóreas que permitió la intervención de éstas escribiendo en ellas mensajes, reflexiones, entre otras.

Las acciones de comunicación promueven articulaciones con múltiples organismos públicos e instituciones privadas, apostando a la integralidad del discurso, a la vez que potenciar los mensajes, tanto en los productos como en las propuestas que se desarrollan.

En noviembre, la UNASEV en coordinación con la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito desarrolló actividades de concientización en el Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito, celebrado el tercer domingo del mes.

Las acciones incluyeron actividades en territorio. En la ciudad de Paysandú se pintaron lazos en las esquinas en las que se produjeron siniestros con desenlace fatal, se hicieron sonar las sirenas de los servicios de emergencia móvil, policial y bomberos. Asimismo, se leyó una proclama alusiva a la fecha por parte de la organización. Se acompañó las acciones con una campaña previa en redes sociales en la que se promovió contenido relativo a las cifras de siniestralidad, a la atención disponible para las víctimas y familiares de siniestros.

En el área de Educación en Movilidad Segura en el Sistema Educativo Formal, trabajando en red, se continuó con la implantación del convenio de trabajo entre Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y UNASEV. El objetivo es la inserción de la Educación en Movilidad Segura a través de la currícula de estudio en los tres subsistemas: Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Consejo de Educación Secundaria (CES) y Consejo de Educación Técnico profesional (CETP).

Se afianzó este convenio en territorio trabajando en las comisiones descentralizadas de cada departamento a las que se convocaron todos los Inspectores Departamentales, Inspectores Regionales, Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa y organizaciones relacionadas con niños y jóvenes. Participando en comisiones descentralizadas donde se planifican proyectos a llevar adelante en los tres subsistemas trabajando en Red para todo el año.

Además del asesoramiento a instituciones educativas o proyectos de movilidad segura en niños y jóvenes, se destacan los siguientes recursos en territorio:

Propuesta de talleres para docentes: los talleres a docentes constituyeron una propuesta interdisciplinaria que siguió una línea de formación docente a través de todas las asignaturas o áreas de conocimientos. Desde el paradigma constructivista, y atendiendo a la complejidad de la temática, se propiciaron encuentros de intercambio que permitan a los colectivos docentes abordar la temática en clave de procesos de aprendizaje significativo con sus estudiantes. Esta propuesta se enfoca tanto en los saberes como el desarrollo de macro habilidades: indagación, comunicación, pensamiento crítico-reflexivo, pensamiento lógico. De esta manera los propios docentes de aula construyen, adaptan y contextualizan en la propia currícula la temática movilidad segura.

Propuesta de talleres con estudiantes junto a sus docentes: tuvo por objetivo trabajar desde sus saberes curriculares y, a partir de allí, problematizar el espacio vial y vivenciar una propuesta sobre movilidad segura y gestión del riesgo. Se puso énfasis en la necesidad de protagonismo de los estudiantes en sus aprendizajes, con el objetivo de ser multiplicadores entre sus pares y entre subsistemas educativos.

Este año se focalizó en talleres sobre movilidad en bicicletas y peatones en escolares y jóvenes de primer ciclo. Se creó un programa de préstamos de cascos de bicicletas para bicicleteadas. Consiste en un taller lúdico inductivo para su uso por parte de esta área y los préstamos de cascos el día de la jornada.

Respecto al trabajo con jóvenes se presentó en territorio la propuesta “Mitos y verdades en movilidad segura” que incluye la utilización de lentes de simulación de factores de riesgo como ser mitos sobre el consumo y la conducción.

Este año también se trabajó en la propuesta mitos de la movilidad y el Derecho en el Uruguay junto a la Inspección de Derecho -Sociología.

Del mismo modo se continuaron actividades coordinadas junto a la Inspección de Educación Visual y Artística sobre la movilidad segura y la comunicación. Fruto de ello es por ejemplo actividades en Mayo Amarillo y un Mural en el Liceo 37.

En continuidad del concurso “Anímate a Crear” promovido por la UNASEV, la ANEP, el CES y el Ministerio de Educación y Cultura se lanzó el primer libro de movilidad segura para jóvenes en el país. Libro realizado íntegramente por estudiantes, titulado “Dale voz a tu historia” (cuento para jóvenes) que se suma a “Dale un giro a la historia” (cuentos para niños).

Se realizaron jornadas interinstitucionales e inter-ciclos en las cuales participaron estudiantes del CES, CETP, CEIP, así como se otras organizaciones que trabajan con jóvenes y niños: PROPIA/INAU (Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay), Jóvenes en Red, Secretaría de Deportes, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio Desarrollo Social y las Intendencias Departamentales.

Se enumeran actividades realizadas en el marco de jornadas interinstitucionales e inter-ciclos: Certamen de Saber en Artigas; Intercambio de Saberes en Movilidad Segura Artigas, Salto Paysandú. Concurso de Saberes a nivel nacional en Maldonado, Proyecto interdisciplinario sobre Asignaturas en Seguridad Vial en Cerro Largo, Niños Investigadores en Durazno, Proyecto nos Movemos Seguros en Colonia.

Se continuó en el 2019 con la propuesta de reconocimiento a aquellos colectivos educativos y/o organizaciones cuyas propuestas han sido destacables por su compromiso, trabajo en red, creatividad e impacto en la comunidad en la que se encuentran.

Junto al Programa de Acreditación de Saberes, el Ministerio de Educación y Cultura, el CETP-UTU se brindó apoyo en las jornadas de acreditación de Instructores de Academias de Conducir en todo el país.

Se trabajó profundamente en la investigación, el desarrollo y la concreción de la Guía de Contenidos para el Instructor de Academia de Conducir. Publicación realizada en formato digital que reúne todos los conceptos que debe manejar en Seguridad Vial para la instrucción de un aspirante a conductor el Instructor de Academia de Conducir.

Se integró junto al CETP la Comisión de Desarrollo para la Especialización Terciaria en Seguridad Vial para Técnico Prevencionistas y el Programa Planeamiento Educativo del Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, se trabajó profundamente en el diseño, desarrollo de asignaturas, programas, sistemas de evaluación y la concreción de proyecto.

Se suscribió Convenio de Cooperación con el Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA) a los efectos de darle la continuidad del trabajo realizado con adolescentes en conflicto con la ley penal, facilitar su inserción laboral mediante un programa de capacitación para la obtención del permiso de conducir motos y su otorgamiento sin costo.

La ejecución de dicho convenio tiene como antecedente un acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito entre UNASEV e INAU-SIRPA (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) del año 2014. El objeto general fue generar instancias de capacitación y concientización en el área de la Seguridad Vial para los jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida socioeducativa en el INISA.

Como objeto específico se estableció la capacitación anual mediante la modalidad curso/taller en la que se capacitaron jóvenes entre 18 y 20 años. Las capacitaciones se desarrollaron en dos instancias: una en Colonia Berro y otra en Montevideo. Se dictaron en cada ámbito seis talleres teóricos impartidos por representantes del área de Psicología, Jurídica y Comunicaciones.

En función de la normativa que obliga a los trabajadores que cumplan tareas utilizando motocicleta o vehículo bi-rodado con motor, a la aprobación de un curso de capacitación en materia de Seguridad Vial y prevención de siniestros, se expidieron certificados de formación profesional. Son 2.900 los repartidores en moto certificados en función del rol que cumplen. El programa fue llevado a cabo multilateralmente por la Inspección General del Trabajo (IGTSS), el Banco de Seguros del Estado (BSE), la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS - PIT-CNT), la Cámara Nacional de Alimentación (CNA), el Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y afines del Uruguay (CAMBADU), la Asociación de Farmacias del Interior (AFI), el Centro de Farmacias del Uruguay (CFU) y UNASEV. Los cursos son gratuitos y se imparten en todo el país y constan de 6 horas de clases teóricas y 6 horas de clases prácticas, coordinadas a través del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Dentro del Programa de Capacitación en Control en Drogas para Agentes de Tránsito que se desarrolla junto al Ministerio de Salud Pública y abarca a todos los cuerpos de control de tránsito que consagra el artículo 46 de la ley N° 18.191 y la ley complementaria N° 18.793 de 12 de agosto de 2011, en materia de habilitación de funcionarios para el control de drogas, se continuó con el proceso de mayores exigencias y calidad formativa a través de la nueva modalidad de curso en línea, con prueba eliminatoria y jornada practica presencial. Se ha consolidado la formación a través de la herramienta del e-learning en la formación de agentes con el fin de continuar optimizando recursos, teniendo en ANTEL y su Portal EDUCANTEL un socio estratégico.

Se dictaron en el año del 2019 trece cursos de capacitación en línea de una semana de duración, más nueve jornadas de habilitación de aprobados en línea y se agregaron dos jornadas especiales específicas de entrenamiento para la actualización en el uso de los nuevos kits periciales de detección de cannabis.

Desde el año 2018 la asignación de cupos ha contado en el apoyo al Ministerio del Interior en virtud de la importante cantidad de funcionarios, los permanentes ingresos a la función policial ejecutiva, además de su diversidad y heterogeneidad de unidades de respuesta a la seguridad pública y la Seguridad Vial, desarrollándose un excelente marco de trabajo junto a la Dirección Nacional de Estrategia Policial (DIPEP).

En el marco del Programa de Capacitación de Choferes para Flota Vehicular de Instituciones Públicas se continuó fortaleciendo y ampliando el Programa profundizándose la cantidad de capacitaciones Teórico y Practicas.

En el corriente año culminaron procesos iniciados y se iniciaron la formación de las siguiente instituciones públicas: Universidad de la República, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Servicio de Seguridad Presidencial, Intendencia Municipal de Montevideo - Servicio de Locomoción.

Aprobaron los requerimientos de la capacitación más del 98% de los participantes, se entregaron certificados oficiales. En el Programa de Capacitación de Choferes para Flota Vehicular de Instituciones Públicas UNASEV aporta técnicos docentes, gestión administrativa y recursos diversos. El Servicio de Transporte de Presidencia de la República aporta personal para conformar instructores de práctica, soporte logístico y transporte de insumos. El Ministerio de Defensa Nacional a través de la dirección del Servicio de Transporte del Ejército proporciona espacios de práctica lo que permite el funcionamiento del mencionado programa, gratuito y exclusivo para choferes del Estado mediante la interacción, la coordinación y el trabajo colaborativo entre diferentes instituciones públicas. Para el público general UNASEV cuenta con el Programa de Formación Ciudadana en Seguridad Vial a través del Portal EDUCANTEL. Es un curso a distancia de Seguridad Vial con una propuesta abierta a la participación de todos los ciudadanos que a partir de la democratización digital vigente en nuestro país, posibilita el acceso a las principales claves para entender y actuar preventivamente.

ACCIONES PILAR 5: RESPUESTA POST –SINIESTROS

El trabajo y seguimiento a la víctima con secuelas a causa de siniestros de tránsito se realizó en conjunto al Programa Nacional del Discapacitado (PRONADIS), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que desempeña un importante papel a la hora del asesoramiento y contención a las víctimas de siniestros de tránsito.

Dentro del marco de la colaboración regional, en el mes de febrero UNASEV participó del lanzamiento de la Red Federal de asistencia a víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales en la República Argentina, promovido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial de ese país.

En el mes de septiembre se asistió al 2º Foro Iberoamericano de Justicia de la Seguridad Vial realizado en Rosario Santa Fe Argentina, evento organizado en conjunto por las Asociaciones de Víctimas y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, concluyéndose en la misma línea del 1er Foro Iberoamericano de Justicia de la Seguridad Vial que se realizara en Montevideo, Uruguay en noviembre de 2018, y el compromiso de instalar la Fiscalía de Seguridad Vial en Rosario Santa Fe, así como la necesidad y el compromiso de los coorganizadores en la creación de fiscalías especializadas de Seguridad Vial.

El domingo 17 de noviembre se conmemoró el Día mundial de Recuerdo a las Víctimas de Siniestros de Tránsito. En nuestro país las actividades estuvieron centradas en la ciudad de Paysandú mediante la actividad descrita en el Pilar 4, Usuarios Más Seguros.

ACCIONES PROYECTADAS 2020

En el año 2020 finaliza el Decenio de Acción de Seguridad de las Naciones Unidas, UNASEV tendrá el desafío de evaluar la herramienta de gestión y de proyectar una nueva guía fundamental para mantener el ritmo a largo plazo de las acciones, en busca de reducir los índices de siniestralidad vial.

Para 2020 se proyecta reglamentar la Ley N° 19.824 mediante igual proceso de articulación con el Congreso de Intendentes, Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Industria y Energía así como de todas las instituciones públicas y privadas, actores sociales, sociedad organizada, que el seguido en la elaboración del proyecto de ley. La reglamentación citada permitirá concretar la visión de unificación normativa y la aplicación efectiva de las normas en territorio.

El SINATRAN continuará su proceso de desarrollo de formulación de estadísticas y análisis de datos específicos incorporándose dentro del marco del proyecto nuevas fuentes de datos.

Se finalizará la implementación del de las disposiciones del art. 126 de la Ley N° 19.678, en lo que refiere al procesamiento de los reclamos por coberturas especiales - asignación de aseguradora; así como la continuidad del equipo de trabajo con el sector asegurador para mejora del sistema del SOA.

El área de educación vial referente al sistema educativo formal tiene como objetivo continuar con la implantación del convenio de trabajo de movilidad segura.

El área educación vial no formal continuará con el programa de formación de los agentes fiscalizadores de tránsito promocionando el sistema e-learning. Con la consolidación del programa de capacitación de choferes se espera dar cuenta de la lista de espera. Al programa con INEFOP para repartidores en moto se incorporará la población objetivo de los repartidores en bicicleta.

Para el 2020 se deberá continuar con el trabajo y seguimiento a la víctima con secuelas a causa de siniestros de tránsito.

PLAN CEIBAL

Autoridades del Plan Ceibal - Consejo Directivo

Ing. Miguel Brechner
Presidente

Mag. Edith Moraes
Delegado del M.E.C.

Ec. Michael Borchardt
Delegado del M.E.F.

Prof. Margarita Luaces
Delegado del A.N.E.P.

Plan Ceibal tiene la misión de promover la incorporación de la tecnología a la educación para impulsar la innovación, y la visión de lograr que los niños y adolescentes desarrollen su máximo potencial en la era del conocimiento. El Plan Estratégico 2017-2020 define como objetivos transversales: 1) Desarrollar herramientas para que el sistema educativo pueda universalizar la implementación de la metodología del aprendizaje profundo (propuesta por el programa Red Global de Aprendizajes), así como lograr la profundización de su aplicación en los centros que ya forman parte de la iniciativa. 2) Apoyar el desarrollo de los aprendizajes priorizados por el sistema educativo en las áreas de Lengua, Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemática y Pensamiento Computacional. Para el logro de estos objetivos, Plan Ceibal se propuso trabajar en cinco ejes de acción, a continuación, se detalla el cumplimiento de objetivos en cada uno de ellos:

1. Brindar las herramientas y servicios tecnológicos que sirvan de apoyo a las estrategias educativas en un marco de equidad

1.1 Parque de dispositivos

Al cierre de 2019, luego de aplicar los criterios de entrega, recambio y obsolescencia, existe un parque de 582.700 dispositivos (59% laptops, 41% tablets). El 88 % de este parque está en manos de beneficiarios en modalidad 1 a 1, mientras que el restante 12 % se encuentra en los centros educativos en modalidad biblioteca. El 94% del parque 1 a 1 se encuentra en manos de beneficiarios confirmados por el Sistema Educativo en este año lectivo.

1.2 Entregas

En 2019 se entregaron aproximadamente 159.023 equipos de los cuales 91.761 fueron tablets y 67.262 laptops. Desde 2007 a la fecha Plan Ceibal ha entregado más de 2.000.000 de equipos a nuevos beneficiarios y a beneficiarios existentes debido a la obsolescencia tecnológica del equipo en mano. Además de las entregas descritas anteriormente, durante 2019: i) de MicroBit se realizó la entrega total hasta el 2019 de 42.973 en forma individual y 2800 kits. ii) Se acondicionaron 19.491 tablet para la corte electoral las cuales fueron utilizadas durante las elecciones internas, nacionales y de segunda vuelta de 2019.

En el 2019 se ha alcanzado el compromiso de gestión de entregas en tiempo record (31 de mayo), lo que demuestra la eficiencia del proceso que involucra la compra, evaluación, generación de imágenes de software, customización en origen y logística. Se ha desarrollado una nueva interfaz para las tablets de los niños de 6 a 8 años, que permite una mejor adecuación al público objetivo y un ahorro en concepto de licencias.

1.3 Reparación, recuperación y repuestos de dispositivos

En 2019 se resolvieron más de 309.403 incidentes en dispositivos, El 33 % de los incidentes se resolvieron en los centros educativos. Se reacondicionaron 16.000 motherboards de laptops y tablets y 4000 pantallas, se desguazaron 28.500 dispositivos para la generación de repuestos para soporte del parque. Se refabricaron más de 11000 dispositivos, se configuraron más de 5000 placas madre y se ejecutaron más de 32.000 flasheos. Se verificaron y reacondicionaron aproximadamente 1900 equipos de conectividad.

1.4 Conectividad wifi a Internet

Actualmente, el 100 % de las escuelas, liceos y UTU del país tiene conectividad wifi con acceso a Internet. Se optimizó la red wifi de 250 locales educativos, que pasaron a contar con una arquitectura de Alta Performance, siendo 100 de ellas escuelas rurales que pasaron a disponer de Banda Ancha. Durante 2019, el nivel de soporte logró mantener un promedio del 89% de los niños con acceso a Internet en su local educativo durante más del 95 % del tiempo en horario escolar. A su vez, la disponibilidad de Videoconferencia en los locales educativos que cuentan con el servicio fue en promedio de 93,1%.

1.5 Accesos de banda ancha

En 2019 se migraron 180 locales a banda ancha, alcanzando un total de 1.937 locales, lo cual representa 97,5 % de la matrícula de estudiantes y docentes. De estos locales, 1.626 cuentan con fibra óptica. Se continuó con el aumento de velocidades de los locales que ya contaban con fibra óptica, de acuerdo a la demanda registrada. Estos aumentos representan un crecimiento en 7 % la capacidad disponible.

1.6 Soluciones de videoconferencia

En 2019 se continuó con el despliegue de la solución de Videoconferencia en locales educativos. Por necesidad del programa Pensamiento Computacional se instalaron segundas salas de Videoconferencia en 35 Escuelas Públicas. Además, se instalaron en 45 locales educativos que no contaban con el servicio una sala de Videoconferencia.

1.7 Innovación de productos y servicios tecnológicos

Como parte del proceso de mejora continua, se investiga, desarrolla e innova en productos y servicios tecnológicos. En 2019 inició un proyecto en conjunto con Facultad de Ingeniería (UDELAR), financiado por ANII, que busca resolver problemas tales como la estimación de cobertura, detección de anomalías y predicción de fallas en la red inalámbrica, aplicando técnicas de aprendizaje automático y reconocimiento de patrones. Un tema central para la mejora de servicios es conocer la calidad percibida por el beneficiario (QoE). Se realizó un piloto para estimar la QoE en navegación en la web y YouTube. Se trabajó además en un proyecto que busca maximizar la calidad ofrecida en la biblioteca país, minimizando los costos. Los trabajos previamente realizados de caracterización de la red, clasificación de tráfico y aplicaciones fueron presentados en eventos de gran relevancia internacional como IEEE INFOCOM 2019 y Khipu 2019. Con el fin de mejorar los procesos técnicos de evaluación de desempeño de dispositivos, se realizó un sistema de visualización y ranking que permite integrar y comparar la performance de equipos de parque de distintas licitaciones e incluso incluir modelos de mercado. Además, se realizó un proyecto con el fin de caracterizar el uso de un grupo de modelos de laptops entregados por Plan Ceibal a sus beneficiarios. Durante el 2019 se trabajó en prospección y evaluación de nuevos productos para educación como ser microbits y accesorios, placas programables, dispositivos de realidad virtual y aumentada, IOT, E-readers y pantallas táctiles. En la línea de robótica se evaluaron robots para uso en educación inicial y primaria. En la línea de accesibilidad se habilitó un formulario para solicitudes personalizadas y se puso a disposición del público objetivo herramientas tales como pulsadores, software de barrido de pantalla, contenidos y adaptaciones en general para el uso de dispositivos.

2. Brindar la formación y el acompañamiento para las herramientas y servicios tecnológicos que permitan mejorar la práctica educativa e impulsar programas y metodologías para la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías

2.1 Red Global de Aprendizajes

La Red Global de Aprendizajes tiene como objetivo generar una comunidad dispuesta a explorar nuevas prácticas pedagógicas, formatos educativos y formas de evaluar aprendizajes, teniendo como marco una metodología común. A través de esta red de centros y educadores en distintos países del mundo se busca integrar a la educación las competencias transversales que hacen posible el aprendizaje profundo. Estas competencias son: Comunicación, Colaboración, Pensamiento Crítico, Carácter, Ciudadanía, Creatividad. Las tecnologías digitales incorporadas a la educación cumplen un importante rol facilitador en los aprendizajes y en la personalización de la atención al estudiante. Esto se logra desarrollando Actividades de Aprendizaje Profundo (AAP) que integran varias disciplinas en un proyecto centrado en los intereses de los alumnos y los problemas reales de su comunidad. Uruguay, a través Plan Ceibal y la ANEP, forma parte del movimiento Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo integrado por centros educativos en Finlandia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Holanda y Hong Kong. En 2019 participaron de la Red Global 603 centros educativos uruguayos (397 escuelas, 116 liceos, 66 UTU y 24 centros de formación docente).

En el marco de la Red se realizan cursos de formación, se promueve el uso de rúbricas para la evaluación de los estudiantes por competencias y los docentes comparten actividades de aprendizaje profundo. Como indicadores de avance de la metodología propuesta por la Red, puede señalarse que al mes de octubre 2019, 3000 docentes utilizaron las rúbricas de las 6C y 65000 estudiantes fueron evaluados en al menos una de las 6C.

En mayo 2019 se realizó un evento sobre innovación educativa que puede considerarse el más importante en número de participantes en la historia de la educación en Uruguay. Se realizó en el Antel Arena y contó con la participación de alrededor de 5200 asistentes. Para la valoración de AAP, en 2019 se desarrolló una plataforma que permite moderar las actividades y chequear la completitud de las mismas, así como publicarlas a los docentes con el objetivo de compartir el conocimiento generado en la red.

La publicación *Pensar fuera de la caja: experiencias educativas innovadoras*, reúne artículos académicos escritos por docentes que documentan experiencias innovadoras de trabajo en centros de la Red. En 2019 se realizó un curso de acompañamiento para la escritura de artículos académicos y una nueva convocatoria. En febrero 2020 se publicará el número 4.

2.2 Ceibal en Inglés

La universalización de la enseñanza de inglés en 4°, 5° y 6° año de escuelas urbanas de todo el país ha sido un objetivo prioritario para el sistema educativo.

En 2019 el programa Ceibal en Inglés brindó clases semanales con profesores remotos a través de videoconferencia a 3.350 grupos de 4° a 6° año de escuelas urbanas, en 67 escuelas rurales de todo el país, y en la Escuela Artigas en Asunción de Paraguay. Este sistema que comenzó a desplegarse en 50 grupos en 2012, permitió cubrir rápidamente los grupos que no cuentan con profesor del

programa de Enseñanza de Inglés Presencial de ANEP (Ceibal en Inglés cubre desde el 2015 aproximadamente el 70 % del universo). Entre ambos programas se cubre un 95 % del total de grupos de las escuelas urbanas. Los aprendizajes de inglés se evalúan mediante un test adaptativo que se aplica en la Plataforma de Evaluación en Línea (SEA) y los resultados muestran que los alumnos de ambos programas logran alcanzar los niveles de aprendizaje esperado. En Educación Media se desarrolló en 650 grupos el programa Conversation Class que apunta a mejorar las habilidades orales en los estudiantes mediante la participación de un hablante nativo por videoconferencia, que apoya la clase del profesor de inglés local.

2.3 Laboratorios Digitales

El Pensamiento Computacional es una forma de resolución de problemas desde una lógica computacional, algunos países (Inglaterra, Estonia, Alemania, Finlandia Costa Rica, México, y Paraguay entre otros) han empezado a incorporar esta habilidad en sus marcos curriculares.

La implementación del programa se realiza en escuelas primarias públicas, la intervención es conjunta de Plan Ceibal con la ANEP a través del CEIP. Las clases se ofrecen con un profesor remoto a través de los equipos de videoconferencia que Ceibal tiene instalados en los centros educativos. El profesor remoto y la maestra de aula forman una dupla pedagógica, las clases de los docentes remotos cuentan con propuestas pedagógicas elaboradas por técnicos del CEIP (Consejo de Educación Inicial y Primaria) y Plan Ceibal. La Fundación Sadosky¹ de Argentina ganó la licitación internacional y es el actor que provee la mayoría de los docentes remotos. En 2019 el programa alcanzó a 1618 grupos de 4°, 5° y 6° de Educación Primaria, esto equivale a aproximadamente 30.000 niños. Para primer ciclo de Primaria (nivel 1°, 2° y 3°), con 1300 docentes inscriptos y Educación Media con 195 docentes inscriptos, técnicos de Plan Ceibal elaboran propuestas de trabajo en Pensamiento Computacional que luego los docentes de aula incorporan en su trabajo (sin docente remoto).

El Programa Ceilab de Laboratorios Digitales busca integrar las diversas aplicaciones de Pensamiento Computacional en un entorno de trabajo que reúne tecnologías, herramientas manuales y material concreto, mediante una *metodología maker*. En estos espacios, los estudiantes pueden prototipar, construir, programar y encontrar así una solución integral a problemas reales. En 2019 se realiza el primer llamado a presentación de proyecto y se suman 30 nuevos Centros Educativos de educación media, contemplando en total a 49 centros educativos pertenecientes a los tres subsistemas de todo el país.

Reforzando y potenciando el trabajo en Programación y Robótica Educativa, la Olimpíada de Programación, Robótica y Videojuegos realizada en octubre reunió a más de 1.800 estudiantes y 450 docentes. Los 450 equipos presentaron proyectos anuales que debían resolver problemas vinculados a la temática Arquitectura y Automatismos. La competencia FIRST LEGO League, incluida en el encuentro, contó con 70 equipos de todo el país, integrando además 66 grupos de FLL Jr que participa a niños desde los 6 años de edad. Los ganadores de FLL asistirán a diversas competencias internacionales en 2020, tal como este año lo hicieron los ganadores de 2018, destacando la participación del grupo de Liceo de Toscas de Caragatá y la del Liceo de Migue en Houston 2019, también participando en FIRST Globa 2019.

¹ <http://www.fundacionsadosky.org.ar/>

En el Open FLL participaron 66 equipos de 25 países de los cuales 12 equipos eran de Uruguay, los equipos de Uruguay ganaron 8 menciones y el Tercer Premio (Liceo de Migue).

2.4 Despliegue de plataformas: CREA, PAM y Matific

En el 2019, la Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM) migró a una nueva tecnología libre de flash, que les permite acceder desde dispositivos móviles tanto a docentes como a estudiantes actualizando el diseño y facilitando el uso, especialmente valorado en Educación Media. A su vez en abril de 2019 se lanzó Matific, plataforma gamificada de matemática con contenidos específicos para estudiantes desde Nivel Inicial hasta 6o de Primaria, con gran nivel de aceptación entre estudiantes y docentes. De esta forma, se amplió la oferta de recursos digitales de matemática a grados no comprendidos por PAM. En total, en el presente año en torno a 169.000 estudiantes de todos los subsistemas utilizaron las plataformas de matemáticas, siendo 78% usuarios de PAM, 51% usuarios de Matific y 29% usuarios de ambas plataformas. La cantidad de ejercicios de PAM completados durante el año fue de 29.300.000 y la cantidad de episodios de Matific (ejercicios compuestos por varias pantallas y desafíos) fue de 1.793.000.

En el año 2019, la plataforma de entorno virtual de aprendizaje, CREA que permite gestionar cursos, crear o compartir materiales didácticos para las/os estudiantes y trabajar en grupos, consolidó la trayectoria de crecimiento de la cantidad de usuarios, tanto estudiantes como docentes que se ha observado desde su lanzamiento, alcanzando en octubre de 2019 a más de 320.000 estudiantes y docentes en todos los subsistemas. Al cierre del mes de octubre se registraron más de 2.180.000 comentarios posteados, así como 1.700.000 tareas entregadas. Asociando el uso de PAM, Matific y CREA a otros recursos analógicos y digitales se llevó adelante el Encuentro Matemático en el que participaron 157 grupos desde 3º de primaria a 2º de media. Participaron del proceso 3.581 docentes y estudiantes entre mayo y noviembre vinculando la matemática al juego, la programación, el pensamiento computacional. Durante el proceso se promovió la colaboración y el trabajo en equipo. De la competencia final de matemática participaron 510 estudiantes.

2.5 Biblioteca País

A partir de diciembre de 2018 se puso en funcionamiento, la Biblioteca País, accesible para todos los ciudadanos uruguayos con un funcionamiento similar al de una biblioteca tradicional, donde los libros se piden prestados o se pueden reservar.

A octubre del año corriente la biblioteca cuenta con más de 122.500 usuarios con préstamos o reservas. Para atender la demanda y los intereses de los lectores se está en constante ampliación del catálogo que, en la actualidad, cuenta con más de 6.000 recursos. Para conformar la colección se tiene especial atención en la inclusión de obras de autores nacionales, para lo que se publicó un registro que permite canalizar su incorporación más ágilmente.

La biblioteca sigue albergando las colecciones de libros de texto, tanto para Ciclo Básico como para Bachillerato y los libros de la colección Prolee (Programa de Lectura y Escritura en español), alcanzando los 101.079 y 47.439 préstamos respectivamente del total de 412.499 efectuados en la plataforma en el año corriente. A esto se suma la lectura desde las tablets de estudiantes de primaria, que ya incluyen muchos libros precargados.

2.6 Contenidos educativos digitales

Las tablets para Educación Inicial y Primaria cuentan con 50 aplicaciones (nacionales y extranjeras). En Educación Media se amplió el Concurso Generación App de 30 a un máximo de 60 grupos con tutorías para crear sus aplicaciones móviles. Alrededor de 250 participantes desarrollaron un proyecto para la creación de aplicaciones en plataforma Android y buscaron potenciar estrategias de desarrollo del Pensamiento Computacional en la conformación de un grupo de trabajo abocado al desarrollo de software. Esta estrategia implicó el acercamiento a la programación de un prototipo, el trabajo desde la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, fortalecer las competencias de aprendizaje profundo y trabajar sobre temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A nivel de innovación se propuso un plan piloto una línea de trabajo de accesibilidad con estudiantes sordos de Ciclo Básico, donde participaron 23 personas.

El nuevo “Portal de Estudiantes” busca integrar en un mismo sitio todas las propuestas de Plan Ceibal para estudiantes de Educación Inicial y Primaria, y Educación Media. Actualmente el mismo se encuentra en una fase Beta (etapa de testeo con usuarios finales). El repositorio de Recursos Educativos Abiertos cuenta con 1233 recursos publicados. En 2019 se avanzó en el desarrollo de diferentes herramientas de repositorio: integración al login Ceibal, publicación por parte de docentes especializados, desarrollo de colecciones personales. Se incorporó una herramienta de detección de plagio para atender a la calidad de los contenidos publicados.

2.7 Formación docente

Se llevaron adelante varias líneas de formación. En la línea de plataformas y recursos digitales se realizaron 417 talleres orientados al desarrollo profesional con 4173 docentes cubriendo 7209 cupos de formación. Se ofrecieron a lo largo del año 46 cursos virtuales en temas vinculados a pedagogías emergentes, integración de tecnologías a la educación, creación de recursos educativos abiertos, matemática, evaluación, narrativas digitales con 8631 cupos cubiertos. Además, se continuó la línea de educación ambiental a través del uso de plásticos provenientes de los equipos con la participación de 1238 estudiantes. En lo que refiere a los recursos en Matemática, se trabajó en territorio a través de talleres realizados en los centros educativos. Se cubrieron 8438 cupos con docentes y estudiantes de Formación docente de todo el país. Se realizó el Concurso Canguro Matemático en conjunto con la ComPartida de Matemática en el que participaron 2.164 estudiantes de Primaria y Media. Se llevó adelante el Encuentro Matemático (ver despliegue de plataformas). Se llevó adelante la cuarta cohorte del postítulo “Innovación en las prácticas con uso de REA” en coordinación con el CFE con una participación de 422 docentes. Se llevó adelante la primera edición internacional del postítulo con 200 maestros normalistas mexicanos en coordinación con el Ministerio de Educación del Estado Mexicano. Se realizaron 5 maratones de creación de Recursos Educativos Abiertos (Creatones) en las que participaron 290 docentes creando recursos para su posterior publicación.

El proyecto Diseñando el Cambio trabajó con 54 proyectos de cambio pertenecientes a 178 docentes y 321 estudiantes de CES, CETP, CEIP, CFE, INISA. En 2019 recibimos la visita de Kiran Bir Sethi, fundadora del movimiento Design for Change. Participaron del programa de educación emocional Educación Responsable 114 docentes y 2933 estudiantes en 15 centros educativos del CEIP y del CES. Se realizaron formaciones complementarias en Inteligencia Emocional y creatividad para potenciar el ejercicio de trabajo cotidiano en las instituciones. Del programa de educación ambiental Prendetec participaron 19 grupos con 550 estudiantes.

2.8 Ciclos de videoconferencia y talleres específicos

Se realizaron 45 videoconferencias de Científicos en el aula en los que participaron 346 grupos de aula, 476 docentes y 8132 alumnos de todo el país. En Artistas en el Aula se realizaron 49 videoconferencias en las que participaron, 420 grupos de aula, 502 docentes y 8782 alumnos de todo el país. En octubre se realizó el 5o ComparTIC, una iniciativa que promueve la reflexión en torno a las prácticas educativas con uso de TIC para docentes de enseñanza Primaria y Media. Se realizaron 22 videoconferencias, 127 docentes presentaron 66 experiencias y participaron 164 instituciones. Durante el año se realizaron 6 encuentros por videoconferencia del ciclo Género y TIC, el cual reunió a mujeres referentes en Tecnología con más de 750 estudiantes de 5°,6° de primaria y ciclo básico de educación media.

2.9 Aprender Tod@s

El cometido estratégico del programa Aprender Tod@s ha sido promover que los centros de los contextos más vulnerables fortalezcan el vínculo escuela-familia-comunidad, para la construcción de nuevos ambientes para el aprendizaje, integrando las tecnologías digitales y recursos Ceibal a las propuestas de trabajo. En 2019, a nivel de Primaria se trabajó en 79 escuelas urbanas de todo el interior con práctica de 4° año de Magisterio y en 9 jardines con práctica de estudiantes de la carrera de Maestro en Primera Infancia. Se desarrolló la segunda edición del Plan de Formación Anual para Maestros Comunitarios del cual participaron 426 docentes, lo que les permitió incluir los recursos de Plan Ceibal en sus estrategias de trabajo con niños en situación de alta vulnerabilidad social y educativa. Además, se desarrolló la propuesta de Aprender Tod@s en 19 Centros Educativos Asociados de la cual participaron 778 estudiantes y en 4 Centros Educativos Comunitarios. Se acompañó en el diseño y desarrollo de Proyectos de Inclusión Digital a 36 centros de UTU (escuelas Técnicas y Agrarias). En estos proyectos, grupos de estudiantes lideraron las actividades de promoción de la ciudadanía digital entre sus pares, con docentes, y con beneficiarios del Plan Ibirapitá (aprendizaje intergeneracional), incorporando habilidades del siglo XXI. En total 583 estudiantes lideraron 788 actividades de 1819 estudiantes y 631 docentes. En octubre se realizó el 7° Encuentro de Jóvenes, con 500 estudiantes y 100 docentes de EM.

A nivel del CFE se formaron 820 estudiantes de 4° año de Magisterio (90 % del total) de todos los centros de formación docente del interior en desarrollo educativo socio comunitario. Estos estudiantes fueron acompañados en la ejecución de un plan de trabajo a nivel de sus escuelas urbanas y rurales de referencia y en el desarrollo de los talleres con familias. Además, se desarrollaron 515 talleres con un total de 4.258 participaciones de referentes familiares. Por otro lado, se impulsó por segundo año la propuesta de la Red Global en los IFD y CERP participantes, con el cometido de apoyar al centro en la mejora de sus prácticas educativas en tres ejes: Evaluación, Participación y Desarrollo de competencias profesionales. Se logró trabajar en 18 de 19 centros de Formación Magisterial y en 6 de Profesorado, con un total de 100 docentes y 30 estudiantes miembros de los equipos impulsores participando de ENLACES específicos y con 14 centros formulando AAP. También desarrollamos el primer SEMINARIO sobre TECNOLOGÍAS EN PRIMERA INFANCIA, del cual participaron casi 200 personas, y contó con representantes de todas las organizaciones que trabajan en la temática (del Estado, de la Sociedad Civil, y la Academia), además de invitados internacionales.

Se desarrollaron trayectos AT de 12 semanas sobre Ciudadanía Digital: USO RESPONSABLE de internet, USO CRÍTICO, USO CREATIVO, Desafío EMPRENDEDOR y Aprendizaje INTERGENERACIONAL, con participación de nuevas escuelas primarias, técnicas, y liceos que voluntariamente se postularon a participar. También realizamos junto a la organización Girls in Tech, la primer HACKATÓN EDUCATIVA de Plan Ceibal, con grupos de estudiantes de 10 centros de educación media.

2.10 Pruebas en línea

En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, en el año 2019 se realizaron 710.206 pruebas en línea que cubren a los estudiantes de 3o de Primaria a 3o de Educación Media, en las áreas de Matemáticas, Lengua, Ciencias y la prueba adaptativa de Evaluación de Aprendizaje de Inglés. El período de evaluación aún no se ha cerrado por lo cual se espera un incremento en la cantidad de pruebas aplicadas.

2.11 Uruguay Estudia

El sistema de ANEP y Plan Ceibal para el Pasaje de Lista Electrónico con tablets en 2019 culminó su cuarto año de aplicación. El alcance del registro de asistencia electrónico se mantuvo en Ciclo Básico de Educación Media en todo el país (258 liceos y 192 escuelas técnicas). Durante el 2019 el uso de la versión celular desarrollada en 2017 superó ampliamente a el de las tablets, el 76 % de las listas recibidas corresponde a esta versión. La media anual de la cantidad de estudiantes con control de asistencia de por lo menos de 1 vez al día es del 67 % en ambos subsistemas. Desde el punto de vista tecnológico se desarrollan nuevas versiones del software, que permitieron compatibilidad con nuevas versiones de Android e implementaron mejoras de usabilidad.

3. Gestionar los datos en forma responsable para mejorar los servicios, aumentar el conocimiento, cumplir con la normativa vigente y contribuir al logro de los objetivos de Plan Ceibal

3.1 Gestión de datos

Desde 2016 se trabaja en la profesionalización de la gestión de datos de Centro Ceibal, desde una perspectiva transversal a toda la organización. Para ello se sigue la metodología DAMA, y las buenas prácticas recogidas en el DMBOK. En 2018 se comenzó la implementación de una plataforma de BigData con el objetivo de procesar grandes volúmenes de información que permitan, entre otros usos, realizar investigaciones de Learning Analytics, optimizar procesos operativos y mejorar la experiencia del usuario con los productos ofrecidos por Plan Ceibal. Este año se destaca: a) La implementación de los cuatro casos de uso planteados en el proyecto BigData. Estos casos de uso permiten validar la plataforma y tener mejor performance en el procesamiento de los datos. b) El desarrollo del 85% de las herramientas planificadas para la extracción de información por parte de las áreas interesadas. c) El funcionamiento en régimen del comité de privacidad de datos (se atendieron unos 100 nuevos casos) y de la metodología DAMA para la gestión de los datos. d) La especificación de un proceso unificado de Emisión de información a ser utilizado por toda la organización. e) Las mejoras en la interoperabilidad con instituciones clave, ampliando las interfaces con CES, CETP y CEIP, y participando en la comisión de datos de educación convocada por Agesic.

3.2 Gestión de la Seguridad de la Información

Durante 2019 se incorporaron buenas prácticas en relación a la seguridad de la información. Se trabajó en mejorar los aspectos vinculados al gobierno y estructura organizacional incorporando la figura del Coordinador de Seguridad de la Información. A su vez, se realizó un diagnóstico del nivel de madurez actual de Ceibal, con vistas a mejorar el mismo y certificarse en la ISO 27001 en el mediano plazo. Para cubrir esta brecha se elaboró un Plan de Seguridad de la Información que incluye una visión holística y transversal, donde se conjugan la estrategia, los procesos, las personas y la tecnología. El plan se implementa a través de un programa, compuesto por una serie de proyectos que incorporan hitos a corto y mediano plazo, establece los cronogramas y los recursos materiales y humanos necesarios para implementarlo y lograr el éxito. El mismo se alinea al Marco de Ciberseguridad propuesto por AGESIC, basado en los estándares internacionales en la materia (NIST y ISO/IEC). En cuanto a la gestión de incidentes se continúa trabajando proactivamente en la gestión de los mismos. En lo que va del año se reportaron 91 incidentes relacionados a distintos temas de ciberseguridad que fueron gestionados y resueltos.

4. Desarrollar los proyectos y acciones que le sean encomendados a Centro Ceibal por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover la inclusión digital de la sociedad en su conjunto

4.1 Plan Ibirapitá (ver Memoria de Plan Ibirapitá)

4.2 Jóvenes a Programar “Álvaro Lamé”

Jóvenes a Programar logra en este año resultados muy significativos en lo laboral: para la generación 2017, el porcentaje de jóvenes trabajando pasó de 37% al inicio del programa a 62% un año y medio después, mientras que la generación 2018 pasó de 34% a 47%, en 1 año. Asimismo, el porcentaje de egresados trabajando en tecnología también aumentó considerablemente en ambas generaciones. Por otra parte, las empresas del sector TIC toman como referente al programa y modifican sus procesos de selección para recibir estos perfiles nuevos en sus empresas. En 2019 Jóvenes a Programar capacitó +660 jóvenes mujeres en programación o testing. Debido al foco en mujeres en tecnología del programa, se logra luego de tres años de capacitación equidad en el egreso: 44% de mujeres y 56% de varones egresados, en un sector (TIC) con 70% varones y 30% mujeres. En este tercer año de implementación se tuvo grupos presenciales en 14 departamentos del país, logrando nuevamente un alcance geográfico muy significativo, gracias a la red de videoconferencia instalada por Plan Ceibal en los centros educativos de todo Uruguay.

La tercera edición del programa, se logró con el apoyo de empresas relevantes del sector de tecnología que continuaron co-financiando el proyecto a través del aporte de horas de capacitación dictadas por sus propios empleados. Asimismo, se continuó con acuerdos de colaboración con: ANEP, ANTEL, ACJ, LATU, Liceo Impulso, INJU, intendencias varias, para acordar la utilización de sus salas para talleres de competencias transversales, charlas de convocatoria, y salas de videoconferencia para alojar los distintos grupos de jóvenes durante su capacitación. Se contó también con financiamiento del BID y apoyo de sus Ejecutivos en la gestión estratégica del proyecto. Como resultado de la capacitación 2019 egresaron más de 340 jóvenes mujeres quienes ya comenzaron a volcarse al sector laboral de tecnologías de la información y/o a retomar su educación en el sistema educativo formal.

4.3 Maestría en Data Science

En mayo de 2019 Plan Ceibal junto con UTEC y ANII lanzaron la Maestría en Data Science. A dicha Maestría, que cuenta con el soporte académico de MIT, se inscribieron 58 alumnos de Uruguay y América Latina. A la fecha los alumnos han cursado 2 materias y en ambos casos se obtuvo un 99% de aprobación, lo cual constituye un registro inédito para las tasas que tiene el programa MicroMaster de MIT. Este programa también tiene un componente de desarrollo de capacidades locales que ha posibilitado a profesores de UTEC, UDELAR y Universidades Privadas, participar de actividades de formación en MIT. Asimismo, profesores de UTEC que actúan como facilitadores en el programa, participan semanalmente de instancias formativas con profesores de MIT.

5. Mejorar continuamente las capacidades internas de Centro Ceibal para optimizar en forma integral el uso de los recursos y hacer más efectivas las acciones desarrolladas

5.1 Sistema de Gestión Integrado de Calidad (SGIC) y Mejora Continua

En 2019 se continuó la capacitación del grupo de referentes de calidad de Centro Ceibal, profundizando en los nuevos requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y mejora de procesos. Se amplió el alcance del SGIC incorporando el proceso unificado de Gestión de Tecnologías para la Educación. Se comenzó una nueva línea de trabajo para la sistematización de la Gestión del Conocimiento de la Organización. Se recibió la auditoría anual de seguimiento, la cual culminó con la recomendación de mantenimiento de la Certificación del SGIC de todos los procesos de Centro Ceibal. Se obtuvo la Certificación en el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género en toda la Organización, y se continuó el trabajo para la implantación de un sistema de gestión de la salud y seguridad ocupacional.

El trabajo sistemático llevado adelante por la organización en Equidad de Género fue reconocido por ONU Mujeres, BID y PWC quienes otorgaron a la institución el premio: "El Talento no tiene Género". Por su parte, Plan Ibirapitá trabajó durante 2019 con los requerimientos del Modelo Compromiso con la Gestión Pública de Inacal, obteniendo el reconocimiento "Oro" en dicho modelo y Mención en Equidad de Género. Plan Ceibal se mantiene, como en el año anterior, entre el grupo de organismos públicos con un alto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el Índice de Transparencia Activa en Línea realizado por Cainfo y la Universidad Católica.

5.2 Gestión ambiental

Plan Ceibal continuó trabajando en su línea de gestión ambiental. PAGE, Biovalor, Transforma Uruguay, ANDE, entre otras organizaciones lanzaron el Primer Premio de Economía Circular del Uruguay. En esta instancia Ceibal fue premiado con el primer puesto en la categoría de organizaciones educativas, a través de su Programa Prendetec. A raíz de esta premiación surge la invitación a participar de la Academia Global de Economía Verde a realizarse en el Centro de Entrenamiento Internacional de la OIT en Turín-Italia en octubre 2019, del que Ceibal fue protagonista al plantear la creación de un grupo de trabajo (15 países) con foco en "La Tecnología como herramienta para una Educación Global".

5.3 Recursos

Estos resultados se han logrado con una dotación de 415 funcionarios (con un promedio de edad de 36 años y compuesto por 55 % de mujeres y 45 % de hombres) y la siguiente distribución presupuestal por área: Laptops y tablets 28.6%; Soporte & Logística 16.7%; Red Ceibal 11,1%; Ceibal en Inglés 8.4%; Contenidos y Plataformas educativas 5.3%; Laboratorios Digitales 1.9%; Formación 4.1%; Red de Aprendizaje 3.8%; Pensamiento Computacional % Ceilab 3.1%; Centro de Estudios 0.9%; Tecnologías de la Información 3.9%; Áreas de apoyo 7.1%; Plan Ibirapitá 3.6%; Jóvenes a Programar 1.3%; Proyectos ANEP 0.2%.

PLAN IBIRAPITÁ

Autoridades del Plan Ibiratitá – Comisión Honoraria

Ing. Miguel Brechner
Delegado del Centro Ceibal

Sra. Albana Nogueira
Delegada del Centro Ceibal

Mtro. Ernesto Murro
Delegado del M.T.S.S.

Sr. Richard López
Delegado del B.P.S.

Sr. Juan Alegre
Delegado de ONAJPU

Sra. Cecilia Dominioni
Delegado del MI.DE.S.

Sr. Fernando González
Delegado del M.E.C.

Sr. Daniel Velo
Delegado de AGESIC

En el 2015 se comenzó a trabajar en la inclusión digital de personas mayores, en particular personas jubiladas de bajos ingresos. En los primeros años, la inclusión se basó en mejorar el acceso a la tecnología, entregando tablets y facilitando el acceso a Internet.

A medida que el plan se fue desplegando fue modificando su énfasis. Primero con la entrega de tablets, después los talleres para mejorar el uso, y en la actualidad con múltiples propuestas de actividades pedagógicas acompañadas de contenidos pensados para las personas mayores. Esta transformación ha convertido a Plan Ibirapitá en una política pública que genera, además de inclusión digital, inclusión social. Este aspecto es clave para las personas mayores pensando en su derecho a envejecer con dignidad como propone la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la que Uruguay ratificó el 24 de agosto del 2016.

El 2019 ha sido un año donde se ha desarrollado y consolidado una intensa agenda de actividad en todo el país, poniendo a disposición de las personas mayores tanto talleres como eventos y Espacios Ibirapitá. Por otro lado, también se pusieron a disposición nuevos contenidos para la tablet y se empezó a incursionar en contenidos para los celulares de las personas mayores. En los siguientes puntos se detallan estos aspectos.

DESPLIEGUE TERRITORIAL

Los talleres de uso y los Espacios Ibirapitá han sido una de las principales líneas de trabajo del Plan Ibirapitá. Son instancias en las que el contacto directo con las personas mayores propicia el aprendizaje acompañado, y por lo tanto, mejora las posibilidades para la incorporación de las herramientas digitales. Esto conlleva, además, otros beneficios transversales como el generar espacios de intercambio y socialización entre personas mayores y también con otras franjas etarias, como la de personas más jóvenes.

Hubo un total de 5.995 talleres por los que pasaron 68.792 asistentes. Estos talleres tienen diferentes temáticas y están dirigidos a todas las personas mayores de 60 años, sean o no beneficiarias de Plan Ibirapitá.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de talleres y asistentes por tema:

Taller	Cantidad de talleres	Suma de asistencias
Espacio Ibirapitá	2.858	33.615
Recambio	1.437	16.190
Repaso	470	4.788
Pasatiempo	270	2.707
Entretenimiento	241	2.387
Utilidades	226	2.445
Redes sociales	189	1.845
Envejecimiento activo	123	1.218

Jornada	70	1.000
Ibirapitá sobre ruedas	59	675
Conocé Ibirapitá	27	1.566
Salud Cardiovascular	25	356
TOTALES:	5.995	68.792

CONTENIDOS

En este año se trabajó una nueva línea estratégica: adaptar la oferta de contenidos y aplicaciones del Plan a todo dispositivo Android, con el objetivo de acompañar la migración digital que están transitando las personas mayores y brindar la posibilidad de acceso a los contenidos y aplicaciones a todas las personas mayores de 60 años. Para esto, se desarrolló una nueva aplicación de Plan Ibirapitá y se adaptaron los contenidos ya incorporados en años anteriores. También se continuó con la realización de los dos llamados anuales a Registro de Proveedores, en los que se evaluó satisfactoriamente la compra de tres aplicaciones que se incorporarán en 2020.

DINAMIZACIÓN

En el año 2019 se continuó con la línea de trabajo transversal de “Dinamización”. Esta línea tiene como eje la realización de proyectos o actividades que fomenten el uso activo de los dispositivos digitales, promoviendo su incorporación a la vida cotidiana de las personas beneficiarias, fomentar a través de estos la inclusión social conectándolas con las instituciones culturales, las instituciones que trabajan la calidad de vida y la salud, el intercambio entre generaciones y la propia vinculación entre pares.

Se realizaron un total de 284 actividades con un alcance de 14.504 personas en todos los departamentos del país; entre ellas cabe destacar la primera Expo Ibirapitá que contó con la presencia de más de 1.500 personas y mostró el trabajo realizado por beneficiarias, beneficiarios y el equipo territorial de Plan Ibirapitá a lo largo del año. Asimismo, se llevaron a cabo actividades realizadas en el marco institucional con Aprender Tod@s, la Secretaría Nacional del Deporte, los Centros de Día del Sistema Nacional de Cuidados, REDAM y más.

INTERINSTITUCIONAL

El trabajo interinstitucional es fundamental para potenciar el alcance de Plan Ibirapitá y, por lo tanto, las posibilidades que implica la inclusión digital.

Durante el 2019 se continuó trabajando con la red de apoyo de otras instituciones:

- Sistema Nacional de Cuidados (MIDES)
- Instituto de las Personas Mayores (MIDES)
- Plan Nacional de Voluntariado (MIDES)
- Espacios de Inclusión Digital de Antel
- Centros MEC
- Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular
- Centro Interdisciplinario de Envejecimiento de la UdeLaR
- Secretaría Nacional del Deporte
- Proyectos intergeneracionales con el Programa Aprender Tod@s de Plan Ceibal

Además, como ya se viene haciendo desde sus inicios, se trabajó en colaboración con las Asociaciones de jubilados y pensionistas de todo el país, así como con el tercer nivel de gobierno a través de los municipios.

VOLUNTARIADO

Plan Ibirapitá se encuentra asociado con el Programa Nacional de Voluntariado del MIDES. Durante 2019 se incorporaron 308 voluntarias/os activas/os en todo el país, distribuidas/os en grupos. Los grupos de voluntarias/os atienden consultas de personas jubiladas respecto al uso del dispositivo y apoyan al equipo de referentes de Plan Ibirapitá en todo el país.

AVANCE DE PLAN IBIRAPITÁ

En 2019 se continuó entregando tablets a las nuevas personas jubiladas y a las que no se habían animado a solicitarla: se entregaron 17.031 tablets en 97 sedes de todo el país. Esto, sumado a las entregas desde su inicio en 2015, supone un total de 236.369.

En el siguiente cuadro se muestra el avance por departamento:

Departamento	Tablet	Público objetivo (**)	Avance
ARTIGAS	4.594	6.726	68 %
CANELONES	39.697	56.276	71 %
CERRO LARGO	6.290	8.738	72 %
COLONIA	14.096	19.074	74 %
DURAZNO	4.940	6.886	72 %
FLORES	2.813	3.726	75 %
FLORIDA	6.711	9.232	73 %
LAVALLEJA	5.643	8.161	69 %
MALDONADO	10.954	15.615	70 %
MONTEVIDEO	76.829	115.172	67 %
PAYSANDÚ	9.543	13.038	73 %
RÍO NEGRO	4.209	5.629	75 %
RIVERA	6.049	8.901	68 %
ROCHA	6.599	9.621	69 %
SALTO	8.768	12.283	71 %
SAN JOSÉ	10.006	13.967	72 %
SORIANO	7.194	10.497	69 %
TACUAREMBÓ	7.053	10.343	68 %
TREINTA Y TRES	4.375	6.012	73 %
Total general	236.363	339.896	70 %

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las entregas por año de entrega:

Año	Entregas
2015	26.037
2016	76.169
2017	69.054
2018	48.074
2019	17.197
Total	236.531

PLANIFICACIÓN 2020

Los grandes desafíos de Plan Ibirapitá continúan en 2020 en la línea del fomento y acompañamiento en el uso de los dispositivos digitales, generando espacios de aprendizaje y envejecimiento saludable para todas las personas mayores.

Para lograr estos objetivos se contará con:

- Al menos 6.000 talleres y espacios de aprendizaje para las personas mayores distribuidos en todo el país.
- Poner a disposición de todas las personas mayores “Ibirapitá Apps”, aplicación descargable de forma gratuita con todos los contenidos de Plan Ibirapitá adaptados para tablets y celulares.
- Talleres con foco en los dispositivos digitales como herramienta y no como fin.
- Capacitaciones regionales bajo el título “Enseña a quien te enseñó”, que tendrán como objetivo capacitar a referentes de instituciones que trabajan con población adulta mayor en el uso de herramientas digitales como vectores de la inclusión social.
- Propuestas de participación y aprendizaje intergeneracional en cada departamento.
- Actividades o proyectos de dinamización en el uso de los dispositivos digitales.
- Incluir el uso de celulares en todas las propuestas de aprendizaje que lleva adelante Plan Ibirapitá, con la finalidad de incluir a personas que hasta ahora no han sido comprendidas como beneficiarias del Plan.
- Se continuará con las entregas a quienes cumplan con los requisitos para ser personas beneficiarias del Plan, así como los recambios de tablet a quienes aún tengan pendiente tener Internet móvil. Se planifica la entrega de 10.000 tablets a nuevas personas beneficiarios y 12.000 recambios.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos

Lic. Nelson Villarreal
Secretario de Derechos Humanos

1. SÍNTESIS EJECUTIVA

La Secretaría de Derechos Humanos (SDH), para el quinquenio 2015-2020 estableció tres ejes estratégicos de acción aprobados por el Consejo Directivo de Derechos Humanos:

1. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
2. Conocimiento y educación en derechos humanos.
3. Institucionalidad en derechos humanos.

Los énfasis temáticos del trabajo de la SDH definidos para el período 2017-2020 son: a) Derechos Humanos y Democracia, b) Derechos Humanos y Desarrollo, c) Derechos Humanos y Cultura, d) Derechos Humanos e Involucramiento y e) Derechos Humanos y Educación.

Como marco conceptual se entiende que el Estado, las políticas públicas, la sociedad y los actores deben asumir la integralidad de los derechos humanos para que sean dinamizadores de la dignidad de todas las personas y los pueblos en el hábitat. Esto implica reconocimientos, garantías, normas pero también un deber ser ético, involucramiento, compromiso y empoderamiento para la política pública como para la ciudadanía. Para ello se requiere un cambio de conciencias y subjetividades, un cambio cultural que acompañe las agendas de derechos humanos, de forma tal de superar la disociación entre instituciones, avances y transformaciones.

En base a ello, en la planificación para el año 2019 se definieron ejes estratégicos y sus respectivos subcomponentes. El presente documento se organiza de tal forma de dar cuenta de las acciones realizadas en cada uno de ellos.

Entre ellas se destacan las siguientes, que representan la síntesis de sinergias entre distintos organismos (nacionales e internacionales), sociedad civil organizada e instituciones públicas, dirigidas a hacer efectivo el ejercicio de los derechos humanos por parte de todas las personas.

- Desarrollo y aplicación de metodologías para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. Se elaboró un marco para la construcción y utilización de indicadores de derechos humanos y se aplicó a la producción de un diagnóstico sobre el derecho a la vivienda adecuada en Uruguay en conjunto con MVOTMA, OPP, INE y MIDES.
- Diseño, organización y coordinación de cursos sobre Derechos Humanos con diferentes énfasis y públicos objetivos en el marco de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Por otra parte, se han dictado módulos específicos en otras instancias de formación a solicitud de otros organismos, así como se ha brindado asesoramiento en el diseño e implementación de las mismas. Algunas de las instituciones con las que se ha coordinado y brindado asesoramiento son: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR), Secretaría Derechos Humanos de Honduras y Congreso de Intendentes.
- Se desarrolló en conjunto con la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH) del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) la planificación operativa del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos con más de 60 compromisos de las instituciones, el sistema de monitoreo y acceso a la información que incluye el desarrollo de un mirador para el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos, y las mesas de diálogo para implementar la participación.

- Curso para 100 funcionarias y funcionarios del sector público sobre políticas públicas y derechos humanos en Uruguay, junto a la Organización Naciones Unidas (ONU), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).
- Realización de diversas campañas de comunicación, buscando potenciar tanto los canales de comunicación de la SDH, así como la presencia de la SDH en los medios, con el objetivo de promover la perspectiva integral de Derechos Humanos, la reflexión y el cambio cultural.
- Se instaló la Semana de la Democracia, este año bajo el lema “Convivencia y tolerancia. Derechos Humanos y Desarrollo”.
- Inauguración y muestra itinerante de la campaña: “Todos/as somos Uruguay, Todos/as somos migrantes”. Reúne un compendio de historias familiares que dan cuenta de la diversidad étnico-racial que compone la actual sociedad uruguaya. También muestran el valor en sí mismo de la diversidad, la convivencia, la democracia, los derechos humanos como pilares de la sociedad que queremos seguir construyendo y la imperiosa necesidad de la otredad, es decir, reconocer la existencia de otros/as en alteridad para dar cuenta de nuestra propia identidad.
- Participación en la XXXIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH) por parte del Secretario de Derechos Humanos, en la Ciudad de Buenos Aires, en virtud que la SDH es la alta autoridad en Derechos Humanos en la RAADH. Asimismo se realizaron coordinaciones entre los puntos focales del país de las Comisiones Permanente en las XXXIII y XXXIV RAADH, siendo la SDH punto focal en cuatro de las siete Comisiones.
- Décima edición de las Mesas para la Paz, desarrolladas en Tacuarembó y Canelones, continuando con el lema “Democracia es derechos humanos. Derechos humanos son democracia”, haciendo énfasis en la relación Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo para la construcción de la paz y de una sociedad más equitativa y tolerante.
- Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, con el reconocimiento a la trayectoria de 25 Organizaciones Sociales y Académicas, así como la entrega de premio, elaborado por el escultor Octavio Podestá, a la profesora Belela Herrera.
- Elaboración y presentación de las siguientes publicaciones: Movilidad Humana, Semana de la Democracia 2018 y Mes de los Derechos Humanos 2018.

El Secretario de Derechos Humanos ha mantenido informado al Consejo Directivo de la SDH, así como al Señor Presidente de la República de todas las actividades desarrolladas, las que se realizaron de acuerdo a la planificación estratégica aprobada oportunamente.

1.1 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1.1.1 Promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos.

En lo que refiere al objetivo actual la Secretaría realizó las siguientes acciones:

- a) Se ha trabajado en la generación y validación de indicadores e instrumentos de planificación y monitoreo para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas.
 - a. Elaboración de documento metodológico e Informe sobre derecho a la vivienda adecuada y panorama del derecho a la vivienda adecuada en Uruguay, junto a DINAVI-AGEV-OPP-INE-MIDES

- i. Tiene por objetivo Construir en el Estado uruguayo la capacidad de pensar, relevar información y evaluar su actuación en clave de derechos económicos, sociales y culturales con foco en derecho a la vivienda adecuada.
 - ii. Se prevé para comienzos de 2020 la presentación pública de resultados
 - b. Proceso de trabajo sobre indicadores de derechos humanos y ODS con Oficina Regional de ACNUDH y Grupo Trabajo del Protocolo San Salvador (GT PSS)
 - i. Taller "Midiendo la Protección de Derechos en el marco de la agenda 2030. Indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los derechos humanos"
 - ii. Presentación de documento en México a experta de GT de PSS.
 - iii. Participación en el taller sobre indicadores en informes de Protocolo de San Salvador
 - c. En conjunto con el MTSS y la OPP, se trabajó en la creación de un documento borrador sobre el derecho al trabajo decente en Uruguay y una propuesta metodológica para el diseño, clasificación y uso de indicadores.
 - d. En acuerdo con el MVOTMA se continúa trabajando en la producción de indicadores de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional sobre cambio climático en el marco del acuerdo de París. Se espera tener un documento con un marco conceptual y una batería de indicadores que constituyan una herramienta para la planificación y evaluación de políticas públicas de cambio climático.
- b) La Secretaría apoya en la elaboración de informes o bien en la incorporación del enfoque de derechos humanos en Planes, Proyectos o informes externos. Al respecto:
 - a. Ante la aprobación del proyecto binacional sobre "adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables del río Uruguay, la SDH continuó asesorando en la incorporación de la perspectiva de DDHH en la primera etapa del mismo. En lo referente a: relocalización y vivienda digna, empleo decente y oportunidades, análisis de vulnerabilidad social y percepción social, empoderamiento ciudadano, estrategias de comunicación inclusivas, centro de prevención de riesgos de desastres con mirada de DDHH, entre otras.
 - b. En el marco de la implementación del Proyecto "Plan Nacional de Adaptación (NAP) en Ciudades e infraestructuras", desde la SDH se realizó el curso taller Ciudad, Derechos Humanos y Cambio Climático en mayo 2019. Además, se apoyó la incorporación del enfoque de derechos humanos en el texto de divulgación "El Clima Cambia, cambiamos nosotros/as".
 - c. Visibilización del enfoque de DDHH en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) como compromiso país ante el Acuerdo de París, con el equipo de la SDH y otros referentes, en particular en la vinculación del Plan Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) en la NDC.
 - d. La SDH apoyó la elaboración de los reportes de Uruguay a presentar al Relator de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Medio Ambiente, señor David Boyd. Los mismos fueron presentados en la Asamblea de Naciones Unidas y en la Cumbre de Cambio Climático-COP 25.
 - e. Contribución al Mapa de Ruta para la atención de situaciones de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años que surge como una estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes. Este grupo intersectorial fue convocado por el Ministerio de

Salud (MSP) y redactado en forma conjunta con los organismos de la Estrategia Intersectorial.

- c) Participación en Jornada "Desafíos y propuestas en la transversalización de la temática de la discapacidad en la formación terciaria y universitaria", organizado por MIDES Pronadis-Mesa de discapacidad y educación terciaria y universitaria, en el marco del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad.
- d) Se firma un Acuerdo Complementario entre la Secretaría de Derechos Humanos y el Departamento el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales –UdelaR. Tiene como objeto implementar un sistema de prácticas educativas entre ambas instituciones. Estas prácticas buscan ser una actividad curricular -por lo tanto con objetivos educacionales- que debe brindar al estudiante un aprendizaje en los campos social, profesional y cultural.

1.1.2 Promoción de prácticas institucionales no discriminatorias adecuadas al enfoque y normativa de Derechos Humanos.

Con el presente objetivo desde la SDH se coordinó con actores estatales, organismos internacionales y sociedad civil para la adecuación de las prácticas institucionales que dieran lugar a políticas activas con perspectiva antidiscriminatoria. En este sentido:

- a) La SDH forma parte del Consejo Administrador de la Beca de postgrado Carlos Quijano, en tal sentido es parte del proceso en la elaboración de la convocatoria, estudio de las postulaciones y otorgamiento de la beca. Este año se participó en las instancias llevada a cabo hasta el mes de julio.
- b) La SDH recibe múltiples consultas, las que dentro de su competencia son aclaradas y derivadas a la institución correspondiente.
 - a. Se recibieron varias consultas sobre derechos de las personas privadas de libertad, las que fueron derivadas al Comisionado Parlamentario Penitenciario y se solicitó un seguimiento de dichas situaciones.
 - b. Por otra parte también se recibieron planteos de madres con hijos en consumo problemático de sustancias, Unión de Ciegos del Uruguay (UNCU) y distintas organizaciones sociales y colectivos como: Memoria en Libertad (Personas que sufrieron las acciones directas del Terrorismo de Estado siendo niñas/os y adolescentes), Todo Por Nuestros Hijos, Asociación Civil hermanos por Derecho, Crysol, Memoria en Libertad, Ronda Cívica, Casavalle de Pie, FUCVAM, entre otras.
- c) La SDH participó en agosto de 2019 en la actividad organizada por la la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) donde se realizaron intercambios sobre avances, vacíos y desafíos a partir de las normativas nacionales en relación a la problemática de la discriminación, especialmente sobre el Art. 149 Bis del Código Civil y la Ley 17.847 de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación. Este espacio se llevó a cabo entre autoridades nacionales y la sociedad civil, promoviendo el desarrollo de propuestas que hagan sinergias en los propósitos y esfuerzos.

1.1.3 Contribución a la superación de la dispersión de la política mediante el logro de sinergias en las agendas de gobierno.

Uno de los objetivos claves del actual período de trabajo ha sido la incorporación del enfoque de DDHH desde una perspectiva transversal, que permita superar la visión fragmentada de los derechos. Es por ello que la SDH es parte de diversas Mesas interinstitucionales, Comisiones, o espacios de trabajo articulados:

- a) Participación de la Mesa de trabajo Interinstitucional sobre Discapacidad y Privación de Libertad, en el marco del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las personas en situación de Discapacidad.
- b) Participación en la Mesa de Trabajo para el diseño del documento Hacia un Plan Nacional de Accesibilidad Universal.
- c) Desde la coordinación a cargo del MSP y con el objetivo de la elaboración del Plan Nacional de Salud Mental y la Reglamentación del Artículo 11 de la Ley de Salud Mental, es que se convoca a la SDH para integrarse a los equipos de trabajo en temáticas sobre la interinstitucionalidad de las intervenciones y dispositivos que la ley establece. Se participó junto a distintos referentes de las políticas públicas en diversas reuniones durante el año 2019.
- d) La SDH participa activamente y forma parte de la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo.

Participación en la revisión del formulario del censo para incorporar el enfoque de derechos humanos

- e) Participación del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Aportes en la Comisión de Institucionalización y Egreso

- f) Integración del Grupo de Trabajo de Ambiente y Derechos Humanos , convocado por la Institución Nacional de Derechos Humanos (INNDH) para el análisis del Acuerdo de Escazú.
- g) Participación en la Comisión Nacional para la Educación de Derechos Humanos, junto al Sistema Nacional Educación Pública (SNEP) para el seguimiento e implementación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)
 - a. Apoyo en la concreción del compromiso presentado por la CNEDH, la SDH y Plan Ceibal para la elaboración del libro *Palabras que encuentran mundos. Cuentos del concurso “Las personas migrantes y los derechos humanos”*, con el apoyo de la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo.
 - b. Apoyo en elaboración de recursos educativos abiertos a través de una Creación, en la que participaron educadores/as de los distintos subsistemas de la ANEP, educadores/as de educación no formal, y técnicos/as del ámbito educativo, publicado por las mismas instituciones. Este evento fue una maratón de construcciones colectivas, en la que los educadores y educadoras co-crearon Recursos Educativos Abiertos.
- h) La SDH junto con la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos, han asumido en 2018 en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto el compromiso de desarrollar mecanismos de planeación, transparencia y participación del PNEDH¹.

¹ Es importante destacar que la SDH tiene entre sus prioridades el desarrollo de una cultura en derechos humanos (objetivo estratégico 2.2), concibiendo a la educación como un derecho

a. Se recogieron más de 62 compromisos de las instituciones en planes operativos con metas e indicadores, que permitieron realizar el seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos.

b. Se creó el mecanismo de seguimiento de los compromisos y metas, garantizando el acceso público a la información a través de un mirador que presenta en forma clara y accesible, la información sobre los niveles de cumplimiento de los compromisos².

i. Presentación Pública de los Compromisos y el Mirador

c. El proceso de construcción, ejecución y evaluación del PNEDH incluyó la participación social mediante 5 mesas de diálogo en Artigas, Salto, Durazno, Canelones y Montevideo. Se convocaron a la sociedad civil, la academia, organismos internacionales y otros actores locales. Las mismas tuvieron por objetivo:

i. Dar a conocer y promover la apropiación del PNEDH e instalar un espacio para la deliberación pública sobre la EDH en perspectiva a la construcción a partir de junio de 2020 de un nuevo ciclo del PNEDH.

ii. Promover el fortalecimiento y desarrollo de un movimiento de educación en derechos humanos y el desarrollo de planes departamentales de EDH que se inscriban como compromisos en el PNEDH.

d. Co-organización junto a la Intendencia de Canelones y la Red de Amigos de Perico el Seminario Con los Pies en el Barro. Educación en clave de derechos humanos. Con la mirada de niños, niñas y adolescentes, Luis “Perico” Pérez Aguirre.

i. Tercer Mesa Compromisos Gobierno Abierto

ii. Ponencias académicas y Conferencia Central de Ana María Rodino

iii. Mesa para la paz, alimentos compartidos

iv. Taller de Alimentación con INDA-UDELAR

v. Entrega de Premio OEI

vi. Taller Herramientas y dinámicas pedagógicas de la Educación en Derechos Humanos.

vii. Taller Compromisos de experiencias canarias para un plan departamental de Educación en Derechos Humanos

viii. Taller Buscando el encuentro entre educación, ambiente y derechos humanos.

1.1.4 Promover el enfoque de Derechos Humanos en las rendiciones de cuentas del Presupuesto Nacional.

Desde la Secretaría se viene trabajando en la consolidación de una institucionalidad que permita continuar potenciando el rol de rectoría en materia de Derechos Humanos.

fundamental y como el camino para la apropiación de los derechos humanos por parte de todas las personas. En este sentido, en conjunción con el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) y con base en la ley general de educación N°18.437, la educación en Derechos Humanos es abordada como una política pública que implica entre otras cosas crear las condiciones de desarrollo de ese paradigma para transformar las concepciones y las prácticas basadas en relaciones de dominación. Por este motivo se aprobó en 2016 el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

² <https://miradorderechoshumanos.agesic.gub.uy/SigesVisualizador/faces/inicio.xhtml>

En este sentido, durante el presente año se han potenciado recursos transversales en acuerdo con otros organismos y ministerios, así como se ha culminado la consultoría con el Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU) que tuvo por objetivo la elaboración de un diagnóstico de la institucionalidad en derechos humanos, y un diseño de propuesta organizacional para la integración de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas.

De esta manera, se cuenta con los insumos y elementos necesarios para profundizar en la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, así como la consolidación institucional en la materia.

1.1.5 Impulsar la capacitación de agentes estatales para la transversalización del enfoque de Derechos Humanos para las Políticas Públicas.

a) La SDH lleva adelante diversos cursos sobre Derechos Humanos con diferentes énfasis y públicos objetivos en el marco de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP); los docentes forman parte de la SDH y/o son docentes profesionales especializados en la temática.

a. Este año se realizaron cuatro ediciones (marzo, mayo, julio y setiembre) con más de 80 asistentes, del curso "Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas", dirigido a funcionarios públicos responsables de diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas. Este curso, que se realiza anualmente con varias ediciones cada año ofrece una aproximación a los marcos conceptuales y a los retos que el horizonte de los derechos humanos presenta a la institucionalidad estatal y al proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se concibe como un espacio de construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos que se basa en marcos teóricos y herramientas adecuadas. A través de la problematización de las cuestiones que hacen a los modelos y enfoques de políticas públicas, el curso se propone ser un espacio propicio para el debate y la generación de referentes y "comunidades de práctica" que aborden los desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas en el día a día, contribuyendo a la consolidación de modelos de Estado y de políticas orientados a generar sociedades más justas, inclusivas y menos violentas.

b. Se diseñó en conjunto con la ENAP la incorporación de un módulo sobre el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas para el curso virtual Programa de Habilidades de Gestión de Competencias para Funcionarios de Gobiernos Departamentales diseñado. El mismo se inaugurará en febrero del 2020.

b) Curso de formación para funcionarias y funcionarios del sector público sobre políticas públicas y derechos humanos en Uruguay, junto a ONU, AUCI e IPPDH.

100 personas asistieron al curso que tuvo por objetivo de abordar diversas áreas de derechos humanos y de varios grupos particulares para profundizar en la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, teniendo en cuenta las prioridades en la implementación de las recomendaciones Uruguay ha recibido por los mecanismos internacionales de derechos humanos

c) Dictado del curso Derechos Humanos y Políticas Públicas, Género y Hábitat, junto a INMUJERES del MIDES y la Comisión de Género y Hábitat del MVOTMA.

Capacitación a los funcionarios técnicos del MVOTMA, en políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos en el área de Género, Vivienda y Hábitat

1.1.6 Aplicación nacional de los sistemas de garantías regionales e internacionales de protección a los Derechos Humanos.

La Secretaría tiene un área técnica que trabaja en coordinación con distintos Comités y actores regionales e internacionales así como junto al MRREE. En este sentido, durante el 2019:

a) Integración de la Red del Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones (SIMORE). Se coordina con la Dirección de Derechos Humanos y Humanitario del MRREE.

I. Ingreso de información a la plataforma sobre lo realizado por la SDH en relación a las recomendaciones y observaciones que recibe del el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (los órganos internacionales de tratados de promoción y protección de derechos humanos: el Examen Periódico Universal; los Órganos de Vigilancia de los tratados y los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas).

II. Contribución a los distintos informes.

i. Contribución al informe sobre los avances en relación a las recomendaciones efectuadas por el CERD

ii. Contribución al informe sobre los avances en relación a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias

III. Reunión con el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador

b) La SDH es junto a la Dirección Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE, la alta autoridad en Derechos Humanos en la Reunión RAADH. En tal sentido ejerce la coordinación de los Punto Focales Nacionales (PFN), que atienden a las distintas comisiones permanentes (CP), a los efectos de que la actuación de los distintos representantes sea coordinada, articulada, efectiva y eficaz.

c) En el presente año, se coordinó y ejecutó la visita a la Ciudad de Buenos Aires en el marco de la XXXIII RAADDHH, en la semana del 27 al 31 de mayo. Se coordinó con la Secretaría del Mercosur, Dirección General de Asuntos Políticos del MRREE, MIDES, MEC e INAU.

d) La SDH es punto focal de cuatro de las siete Comisiones Permanentes que actúan en su marco: a) Género y Derechos Humanos de las Mujeres; b) Discriminación, Racismo y Xenofobia; c) LGBTI y d) Comunicación y Derechos Humanos.

e) Se coordinó con la Secretaría del Mercosur y con los puntos focales la XXXIV RAADDHH, que se desarrolló en la Ciudad de Brasilia en la semana del 25 al 29 de noviembre.

f) La SDH coordinó la contribución del país al compendio sobre buenas prácticas contra el Bullying a través de un artículo realizado por la Dirección de Derechos Humanos de la ANEP, coordinado por CP Discriminación, Racismo y Xenofobia.

g) Coordinación con CP Niñ@sur y CP Educación y DDHH para su contribución en el Compendio.

h) La SDH elaboró un artículo sobre Uruguay que aportó a la publicación sobre femicidios y Políticas Públicas para erradicar la violencia contra las Mujeres en Uruguay; coordinada por la CP DDHH de las Mujeres

i) Se asistió al Encuentro regional entre representantes de organizaciones de mujeres Afrodescendientes e Indígenas del Mercosur y de representantes de la-RMAAM, RAPIN Y RAFRO, organizado por INMUJERES.

- I. Tuvo por objetivo la construcción conjunta del Documento de Recomendaciones Estratégicas para la incorporación de la perspectiva étnico-racial en las políticas de género del Mercosur.
- II. Contribuir a generar una sinergia de trabajo necesaria en el Mercosur a fin de potenciar el desarrollo de una política regional imprescindible para el avance en el acceso de las mujeres afrodescendientes y de pueblo indígenas a una ciudadanía plena, con la efectiva materialización de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

1.1.7 Cooperación Internacional

a) Se finalizó la elaboración de un documento metodológico sobre indicadores de derechos económicos, sociales y culturales, con foco en el derecho a la vivienda. Este trabajo se enmarca en el proyecto “Cooperación técnica para el intercambio de buenas prácticas y generación de indicadores sobre el derecho a la igualdad y no discriminación” que se desarrolla en conjunto entre Uruguay y México.

a. El objetivo del proyecto era avanzar en la consolidación de indicadores que permitan la medición de la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas,” por lo que para llevar adelante esto, se propuso profundizar y generar una propuesta sobre indicadores de dos de estos derechos: el derecho a la educación y derecho a la vivienda adecuada, encargándose México del primero y Uruguay del segundo.

b. En Uruguay se creó una mesa de trabajo integrada por la SDH, el MIDES, la OPP, el INE y el MVOTMA, en el que la Secretaría tuvo adicionalmente, el rol de coordinar el proceso y ofició como secretaria técnica. Como producto de la mesa se elaboró un documento que se envió a México y se realizó un conversatorio en el que participaron representantes del Consejo Nacional para Prevenir Discriminación (CONAPRED) de México para presentar los documentos y comenzar una discusión e intercambio.

c. A partir de este intercambio se unificaron las propuestas para el diseño, clasificación y uso de indicadores de derechos humanos que fue enviado para su publicación.

d. Presentación de la propuesta metodológica a grupo de expertos, a autoridades en México y pendiente en Uruguay, a la espera de disponer la publicación

b) La SDH mantuvo contactos para la gestión de actividades de promoción de los derechos humanos con las embajadas de Francia, Alemania, Canadá, Suiza, Argentina, China, con el Centro de Cooperación Española (CCE), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros.

c) Participación de integrante del equipo técnico en el Workshop and High-Level Roundtable “Integrating Human rights in National Climate Commitments and International Climate Negotiations”, para la incorporación de la dimensión de derechos humanos en los instrumentos de la negociación climática.

d) En coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) se realizó con la SDH de Honduras una capacitación en gestión de resultados en DH a los funcionarios y asesoramiento en la construcción de indicadores para la evaluación y seguimiento de las Políticas Públicas en DH.

- a. Visita técnicos para relevamiento de insumos para Curso de Gestión por Resultados con EBDH y conocimiento de la estructura institucional de la gestión en DDHH y la política pública.
- b. Curso presencial que tuvo por objetivo sensibilizar y capacitar a 70 funcionarios públicos de Honduras sobre el enfoque de derechos humanos y su incorporación en las políticas públicas.
- c. Curso virtual mediante la plataforma de la ENAP que da continuidad a la fase presencial, finalizando con la elaboración de un trabajo.
- e) Se realizaron intercambios con la Embajada de Costa Rica y con la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en ese país. En este sentido, dicha Oficina invitó al Secretario de Derechos Humanos a participar en calidad de ponente en el “Simposio Nacional de Derechos Humanos: Hacia una Costa Rica donde nadie se quede atrás”. El mismo tuvo lugar en la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad de San José, durante los días 26, 27 y 28 de febrero de 2019. Dicho evento buscó generar un espacio de diálogo, reflexión de propuestas respecto a los principales desafíos para el cumplimiento de los compromisos internacionales en derechos Humanos en Costa Rica, profundizar en torno a las ventajas y desventajas para su observancia y garantía a nivel institucional, así como la utilidad de una política pública en derechos humanos para la promoción del desarrollo humano y la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica. Asimismo, el Simposio tuvo como componente transversal la reflexión sobre las rectorías institucionales en materia de derechos humanos. Es de señalar que se realizaron coordinaciones con integrantes del Consejo Nacional de Equidad étnico-racial, así como con OPP en el marco de la Estrategia Nacional para Población Afrodescendiente, quienes realizaron aportes que fueron sistematizados y presentados en dicho Simposio.
- f) El Secretario de Derechos Humanos fue invitado a través de la Vicepresidenta de la República de Costa Rica, Epsy Campbell a la Reunión de Alto Nivel “Acelerando la acción global para el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe” que tuvo lugar en la ciudad de San José de Costa Rica entre el 17 y el 18 de octubre. Motivó dicha invitación, el trabajo que ésta Secretaría viene realizando en una visión integral de políticas públicas con enfoque en derechos humanos y de esa manera aportar a la construcción en América Latina y el Caribe de políticas que permitan el acceso a esos derechos de las personas afrodescendientes.
- g) Participación de integrante del equipo técnico en la Conferencia de las Partes COP 25, CMNUCC
 - a. Participación en Side Event y 2 Reuniones de trabajo sobre Cambio climático, Derechos Humanos y Acuerdo de Escazú (Acceso a la información, Participación Pública y Acceso a la Justicia) y Acción por el Empoderamiento Climático (ACE) desde la perspectiva de derechos humanos
- h) Asistencia al Workshop and High-Level Roundtable “Integrating Human rights in National Climate Commitments and International Climate Negotiations”, para la incorporación de la dimensión de derechos humanos en los instrumentos de la negociación climática organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica.

1.2 CAMBIO CULTURAL QUE PROMUEVA EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN

1.2.1 Generación, profundización, intercambio y difusión de conocimientos sobre los Derechos Humanos en el ámbito académico, el Estado y la sociedad civil.

a) La SDH ha participado como integrante del Grupo Interdisciplinario de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de la República y se elaboró una publicación acerca de la Educación de Derechos Humanos en la Formación Terciaria.

b) Participación en el jurado del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay “Tenemos Que Ver”.

A partir del Día Internacional de la Democracia, 15 de setiembre, se instaló desde el año 2017 la Semana de la Democracia centrada en el lema: Democracia es Derechos Humanos, Derechos Humanos son Democracia. En 2019 se continúa con la propuesta de instalar procesos que dinamicen la visión de ver la relación que tienen los Derechos Humanos con la Democracia, el Desarrollo, la Educación, el Cambio Cultural y el Involucramiento a distintos niveles para la convivencia democrática. Por ello:

c) Se continuó desarrollando Semana de la Democracia, instalada el pasado año. En el 2019 tuvo el lema: “Convivencia y tolerancia. Derechos Humanos y Desarrollo”, contando con distintas actividades y actores involucrados (sociales, académicos y políticos):

a. Actividades de la semana:

i. Sábado 7 de setiembre. Recorrida “Caminar, conocer, resignificar”. Caminata guiada por el Prof. Gabriel Quirici por Ciudad Vieja, en clave de derechos humanos. Se prevé hacer 5 paradas en lugares icónicos, donde se charlará sobre la historia y la actualidad del país, poniendo el acento en el afianzamiento de la Democracia y su relación intrínseca con los DDHH.

ii. Martes 10 de setiembre. Presentación de la Publicación “Semana de la Democracia” en la Antesala de la Cámara de Representantes. La misma sintetiza los aportes de las distintas actividades llevadas a cabo por la SDH en setiembre de 2018 bajo la consigna *Diversidad de voces en la relación democracia y derechos humanos*. Contó con un destacado panel de comentaristas y de representantes de los partidos políticos.

iii. Miércoles 11 de setiembre. Mesa de diálogo “Democracia, derechos humanos y religiones”. Tensiones y confluencias entre políticas públicas y religiones. Desafíos para la secularidad y autonomía del Estado. El objetivo fue promover la reflexión de estos tres ejes propuestos partiendo de un panel expositor con dilatada trayectoria en esta temática.

iv. Domingo 15 de setiembre. Bibliotecas Humanas “No juzgar al libro por su portada”. La actividad propicia la construcción con las demás personas: 15 personas oficiaron de libros compartiendo sus historias entre las personas que transitaban por ese espacio. La diversidad de voces permite romper con los estigmas y estereotipos.

d) Participación en Panel de apertura del documental “Arenas del Silencio” en Sala Zavala Muñiz – Teatro Solís, Inmujeres, Intendencia de Montevideo y Organización Civil El Paso.

Exponer sobre los avances en términos de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, así como desafíos y posibles formas de abordaje de la problemática referida al abuso infantil y la Trata de personas, contribuyendo a construir una mirada sobre estas vulneraciones de derechos humanos.

e) Taller “Los Derechos Humanos en el Territorio”. Liceo No. 1 Tala. Co-organizada con Tus Ideas Valen:

Realización de una instancia de intercambio y aprendizaje con la modalidad taller en el Liceo No. 1 de Tala, con la participación de alumnos de 5° y 6° año, ganadores del concurso de proyectos Innovadores, en la categoría Derechos Humanos, “Tus Ideas Valen” Edición 2018. Este concurso promueve la premiación a proyectos educativos para que puedan desplegar sus propuestas y/o profundizarlas, con la finalidad de promover la cultura de la innovación y un papel activo en ella por parte de los jóvenes

f) Aportes en paneles de distintos eventos por parte del Secretario:

- a. Participación en Mesa de Apertura del Seminario “El Acuerdo de Escazú y la democracia ambiental: Ambiente, Sociedad y Estado”.
- b. Participación en taller Técnico “Conducta Empresarial Responsable y Puntos Nacionales de Contacto” organizado por OCDE, Ministerio de Economía y Finanzas junto al apoyo de Unión Europea.
- c. Participación en taller Pre Congreso Americano de Mediación, organizado por la Fundación Mediar.
- d. Participación en Mesa de Apertura del Taller de Vivienda y Medio Ambiente, co-organizado SDH, MVOTMA e INMUJERES.
- e. Participación en Montevideo Fintech Forum 2019, segunda edición, a través de la integración en el panel de discusión sobre “Fintech como vehículo de Inclusión Financiera: Desarrollos y Políticas que favorecen el acceso universal a los servicios financieros como forma de construir ciudadanía económica”
- f. Participación en la entrega de premios y apertura de la iniciativa “Tus Ideas Valen”, del Consejo de Educación Secundaria.
- g. Ponencia en Simposio Nacional de Derechos Humanos “Hacia una Costa Rica donde nadie se quede atrás”.

El contexto institucional y normativo de los derechos humanos en el siglo XXI en Costa Rica

Retos de los derechos humanos en Costa Rica y en la Región

- h. Participación en Panel del Seminario: Los derechos humanos y las políticas públicas en debate: desafíos y tensiones. Cátedra Unesco, UdelaR, e IPPDH.

Participación en el Panel: “Los ddhh en Uruguay y la participación del Estado”, organizado por Memorias de la Costa.

Expositor en las Jornadas 2019 del Centro de Estudios de Derecho Público, ponencia “Diversidad de voces en la relación democracia y DDHH”.

i. Participación en la Reunión de Alto Nivel “Acelerando la acción global para el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes” en Costa Rica.

j. Participación en la Sesión del Grupo de Trabajo Protocolo San Salvador.

k. Participación en Panel en el marco de la actividad “Diálogos para un Montevideo Global”, organizada por la Intendencia de Montevideo a través de la División de Relaciones Internacionales y Cooperación.

1.2.2 Comunicación para el desarrollo de una cultura en DD.HH e involucramiento de la sociedad para garantizarlos.

El objetivo principal del área de comunicación es promover la perspectiva integral de Derechos Humanos, la reflexión sobre la temática y el cambio cultural. En sintonía con esto se continuó con el fortalecimiento de los canales de comunicación de la Secretaría de Derechos Humanos, así como la presencia de la Secretaría de Derechos Humanos en los medios. A su vez, se realizaron publicaciones sobre diversas temáticas y una campaña de sensibilización sobre movilidad humana y diversidad cultural.

a) Canales de comunicación

Actualmente la Secretaría de Derechos Humanos de presidencia cuenta con diversos canales de comunicación: La web <https://gub.uy/secretaria-derechos-humanos/>, [Facebook](#), [Youtube](#), [Twitter](#) e [Instagram](#). Estos canales buscan fortalecer el vínculo con la ciudadanía, dar a conocer las actividades que realiza la SDH y promover el enfoque de Derechos Humanos y el Cambio Cultural. Cada uno de los canales tiene un determinado perfil acorde a sus características:

- A través de Facebook se promocionan eventos organizados por la SDH o en los que participa. Se publican actividades realizadas por otros organismos vinculados a la temática, se difunden campañas y cada día internacional se hace una publicación recordando el motivo del día e invitando a la reflexión.
- El objetivo del perfil de Twitter es informar y mantener el vínculo con los medios de comunicación y comunicadores en general.
- En Youtube la SDH publica los videos que va generando.
- El perfil de Instagram se creó este año con el objetivo de ampliar el público al que se llega aprovechando las características de la red y el crecimiento que ha tenido en los últimos años, en especial entre público más joven.
- En la web se publica información sobre las actividades que realiza la Secretaría de Derechos Humanos y se difunden publicaciones e información de interés.

A su vez, a través de las redes sociales, especialmente Facebook, llegan diversos comentarios y consultas, también se puede acceder al correo electrónico de Comunicación y enviar mensajes. El criterio ha sido siempre responder a todos y cada uno de los mensajes recibidos y hacer un seguimiento de los mismos.

b) Campaña - “Todos/as somos Uruguay, todos/as somos migrantes”

- El 8 de agosto se inauguró en Torre Ejecutiva la muestra “Todos/as somos Uruguay, todos/as somos migrantes”. Esta muestra busca reflejar la diversidad cultural producto de la movilidad humana y combatir el rechazo y la discriminación que experimentan los migrantes recientes por parte de la población local (según la Encuesta Nacional de Actitudes de la Población nativa hacia inmigrantes extranjeros y retornados de la Facultad de Ciencias Sociales, el 44.9% se manifestó en contra de la afirmación que es bueno para el país que lleguen migrantes extranjeros). Para esto se entrevistaron a 20 personas de diversos perfiles y nacionalidades que relataron su historia de vida, su vínculo con la migración y con el Uruguay. En la presentación, tres de los protagonistas compartieron su testimonio con los presentes.

- A partir de su inauguración, la muestra quedó como recurso disponible para otras actividades para las que sea solicitada. Hasta el momento estuvo presente en varias instancias como ser la Creación de Recursos Educativos Abiertos, Temática: Las personas migrantes y los derechos humanos realizada el 8 de octubre en el Latu, la Expo Salud y Bienestar del 6 al 10 de noviembre, en el Seminario Con Los Pies en el Barro del 14 de noviembre al 26 de noviembre, la Conmemoración por el Día Mundial del Migrante el 18 de diciembre en el Museo de las Migraciones.

c) Publicaciones

- Movilidad Humana – Esta publicación es resultante del Seminario Internacional Derechos Humanos y Nuevos Desafíos: Migración Diásporas y Democracia en una perspectiva comparada con Medio Oriente llevado a cabo los días 26 y 27 de junio de 2018, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos con la participación de universidades de Uruguay y de Medio Oriente. Esta publicación resume las actividades llevadas a cabo en dicho seminario y recoge los papers presentados por los distintos especialistas.
- Semana de la Democracia 2018: Diversidad de voces en la relación Democracia y Derechos Humanos - En esta publicación se encontrará el desarrollo de las actividades que se realizaron durante la Semana de la Democracia 2018, desde el 10 al 15 de setiembre, organizadas por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.
- Derechos Humanos se construyen con Democracia y Desarrollo – Esta publicación da cuenta de las actividades realizadas con motivo del Mes de los Derechos Humanos en noviembre y diciembre de 2019.

d) Video Mes de los Derechos Humanos 2018

- Se realizó un video que da cuenta de las actividades realizadas con motivo del Mes de los Derechos Humanos 2018 y que se presentó con motivo del Día de los Derechos Humanos 2019.

e) Presencia en medios de comunicación

- En el 2019 se continuó con una presencia significativa en medios de comunicación a fines de noviembre se contó con más de 100 menciones en medios. Por otra parte, se mantuvo la columna semanal del Secretario de Derechos Humanos en Radio Uruguay, esto, además de potenciar la visibilidad de la SDH, favorece la reflexión sobre diversas temáticas relativas a los Derechos Humanos (Ver Anexo 2).

1.2.3 Articulación de las distintas instancias a realizarse en “Diciembre Mes de los DD.HH”.

El 10 de diciembre se conmemora el “Día Internacional de los Derechos Humanos”. En este mes la Secretaría de Derechos Humanos trabaja específicamente sobre distintos aspectos de los mismos, generando instancias para la reflexión, el intercambio y compromiso con la conquista de los derechos, a fin de fortalecer la dignidad de las personas mediante el compromiso de la sociedad en su conjunto. Se da continuidad al lema adoptado el año pasado “Derechos Humanos son Democracia y Democracia es Derechos Humanos”.

a) En el 2019 se realizó la presentación de resultados de las actividades llevadas a cabo en el año 2018 en ese mes, y se destaca una publicación que se realizó donde se sistematizaron las mismas.

b) El día 26 de noviembre se realizó el panel académico “Enfoque interdisciplinar sobre la violencia hacia las mujeres por razones de género” en el marco del día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La misma, fue co-organizada con Facultad de Derecho de la Udelar.

c) El 10 de diciembre se realizó la Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, con el reconocimiento a la trayectoria de 25 Organizaciones Sociales y Académicas, así como la entrega de premio, elaborado por el escultor Octavio Podestá, a la profesora Belela Herrera.

d) Se llevaron a cabo dos Mesas para la Paz, que también se enmarcaron en el 71° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Se efectuó con participación de los organismos públicos y de la sociedad civil organizada, así como de los habitantes de los distintos departamentos. El involucramiento transversal en el espacio público para el diálogo sobre la conquista de derechos humanos y la pedagogía del cambio cultural como proceso democrático logró su objetivo de política integral y dinámica.

- Dichas Mesas se realizaron en las siguientes fechas y lugares: Canelones: Parque Artigas de la Ciudad de Las Piedras; Tacuarembó: Plaza 19 de Abril, Ciudad de Tacuarembó.
- La estructura general consistió en una Feria de Derechos, donde distintas instituciones públicas, organizaciones sociales, representaciones diplomáticas y organismos internacionales exponen materiales gráficos e interactúan con el público.
- Se efectuó un conversatorio con referentes institucionales, organizaciones académicas, sociales y religiosas y público en general; así como un conversatorio donde los y las protagonistas son los y las jóvenes. Dichas instancia propician un diálogo en un plano de horizontalidad y de reflexión conjunta. (Ver Anexo 1)

e) 11 de diciembre: Asistencia a la Audiencia Pública Plan Parcial del Arroyo Pantanoso

f) 13 de diciembre: Museos en la noche. Recorridos/ Educación en Derechos Humanos, co-organizado con el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia de Montevideo.

g) 18 de diciembre: Día Internacional del Migrante: Inauguración en el Museo de las Migraciones de la muestra “Todos/as somos Uruguay, Todas/as somos migrantes”

ANEXO 1:

SÍNTESIS PRIMARIA DEL DESARROLLO DE LAS MESAS PARA LA PAZ 2019

Las **Mesas para la Paz** se desarrollaron en el marco del Mes de los Derechos Humanos y del 71° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos³.

El desarrollo de las dos Mesas para la Paz, que se realizaron en Canelones/Ciudad de Las Piedras y en Tacuarembó/Plaza 19 de Abril, se efectuó con participación de los organismos públicos y de la sociedad civil organizada como de los habitantes de los lugares.

El involucramiento transversal en el espacio público para el diálogo sobre la conquista de derechos humanos y la pedagogía del cambio cultural como proceso democrático, logró su objetivo de política integral y dinámica.

³ El registro de fotos y video se pueden ver en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/> y en las direcciones de twitter y facebook de la SDH de Presidencia de la República.

OBJETIVOS DE LAS MESAS

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1. Contribuir a instalar el sentido y cosmovisión integral de los DDHH como referente para la construcción de la paz, la convivencia y efectivización en la política pública, en el marco de la Democracia. 2. Facilitar un proceso de reflexión en el mes de los Derechos Humanos, sobre la importancia de garantizar y hacer efectivo el goce de los mismos para la dignidad humana. 3. Articular lo nacional con lo local en el territorio, la coordinación transversal con el Estado, la sociedad civil y ciudadanía. 4. Favorecer la visibilidad pública de la SDH, a través de distintos medios, locales y nacionales. 5. Promover sinergias y articulación entre las políticas públicas sectoriales y las agendas particulares, desde el enfoque de derechos humanos y la rectoría de la SDH.	1. Generar intervenciones en el espacio público, a través de la reflexión, el diálogo, la difusión de distintas acciones que promueven los derechos humanos. 2. Promover, desde el territorio, la cultura de paz, el sentido de convivencia y la idea de igualdad y no discriminación en la diversidad. 3. Generar instancias de reflexión sobre la manera en que se vinculan los Derechos Humanos, la Democracia y el Desarrollo. 4. Contribuir a la apropiación de los DDHH por parte de las personas y colectivos en una visión integral que aporte a su visibilización, para el acrecentamiento de los mismos, resaltando su carácter dinámico.

ESTRUCTURA GENERAL

ACTIVIDAD	DETALLE
Conversatorio	Objetivo: Generar diálogo sobre la Construcción de la Paz y los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, con referentes nacionales, locales y público interesado. Destinatarios: Público en general
Espacios de Encuentros, Feria de Derechos y Espectáculos Artísticos	Espacios de encuentros: este espacio fue pensado para compartir diálogos, expresiones culturales -artísticas y ambientales- y alimentos preparados a nivel local. - Feria local: Instituciones públicas y privadas que trabajan en derechos humanos a nivel local y nacional exponen materiales en pequeños stands, e intercambian experiencias entre ellas y el público en general. - Mesa de Alimentos. Se instala una mesa y entre las contribuciones de distintas Instituciones, organizaciones y vecinos de alimento se comparte un momento de encuentro e intercambio. - Espectáculos artísticos: diferentes expresiones artísticas de grupos locales y nacionales se intercalan durante la Mesa. Destinatarios: Todos los habitantes de la localidad.

MESA PARA LA PAZ EN TACUAREMBÓ

Se realizó el día 6 de diciembre en la Plaza 19 de Abril de la ciudad de Tacuarembó. Hubo buena presencia de medios locales.

En la Feria de Derechos estuvieron presentes varios organismos del Estado, instituciones públicas y privadas que trabajan en derechos humanos a nivel local, que expusieron materiales en pequeños stands, intercambiando experiencias entre ellas y el público en general.

Participaron con muestra de los colectivos, por ej. Intendencia de Tacuarembó (IDT), Centros MEC, SDH, MIDES, INAU, Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP), Coordinadora Afro de Tacuarembó, Emprendedores Afro, Comisión de género de Cooperativas, AGESIC, entre otras.

En el Conversatorio sobre Educación en Derechos Humanos, estuvieron presentes organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil que aportaron reflexión y participación. Moderaron y dinamizaron: Orlando Rivero (OPP), Nicolas Guigou (UdelaR), Isabel Barreto (Centro Universitario Tacuarembó (CENUR- Noreste), UdelaR), Padre Hebert Pochelú y representantes de FUCVAM.

Se instaló una mesa y entre las contribuciones de distintas Instituciones, organizaciones y vecinos de alimento se comparte un momento de encuentro e intercambio.

La parte artística fue de carácter local y nacional. Contó con la Orquesta de Tacuarembó, La cuerda de tambores “La Bantú” y Milongas Extremas.

MESA PARA LA PAZ EN CANELONES

La Mesa para la Paz de Canelones se realizó el día 12 de diciembre en el Parque Artigas de la Ciudad de Las Piedras, coorganizada con la Intendencia de Canelones, el Parque Artigas de la Ciudad de Las Piedras y la Red de amigos de Luis Pérez Aguirre.

En la Feria de Derechos estuvieron presentes varios organismos del Estado. Instituciones públicas y privadas que trabajan en derechos humanos a nivel local expusieron materiales en pequeños stands, e intercambiaron experiencias entre ellas y el público en general. Algunas de las instituciones participantes fueron: Dirección Desarrollo Humano. Gobierno Canelones. Grupo Scout Obelisco; Proyecto con los pies en el barro. Unidad parque Artigas. Colectivo Ellas, AGESIC.

En el Conversatorio sobre Educación en Derechos Humanos, los protagonistas fueron los jóvenes y adolescentes. Contó con las presencias de Jóvenes Scout Obelisco, el Parlamento Juvenil del Mercosur/ANEP, jóvenes de Coral Pétreo, jóvenes del grupo Danza Ballet Estampas Criollas y jóvenes de Canelones con compromisos y acciones de educación en derechos Humanos. Relataron experiencias e intercambiaron a partir de la temática Democracia, Derechos Humanos y Desarrollo.

Se instala una mesa y entre los aportes y contribuciones de distintas Instituciones, organizaciones y vecinos de alimento se comparte un momento de encuentro e intercambio.

La parte artística fue de carácter local y nacional. Contó con Sandale Maludos. Taller de murga de Las Piedras; Rodrigo Fleitas y Jorge Araujo, Escuela de Tango Julio Sosa; y Cuatro Pesos de Propina.

MESA DE LOS DERECHOS HUMANOS- MONTEVIDEO

En el día de los Derechos Humanos se llevó a cabo en la Sala Zitarrosa con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, enmarcada en el Mes de los Derechos Humanos de la SDH.

La actividad comenzó con la exhibición del video *Mes de los Derechos Humanos*, y la apertura con las palabras y presencia de Mireia Villar Forner- Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay - remitiendo a la Declaración de los Derechos Humanos y la importancia del compromiso asumido por el Organismo que representa.

Continuó con la proyección del video *Voces de la Democracia* y rendición de cuentas del Secretario de Derechos Humanos, Nelson Villarreal, de lo realizado y principales desafíos en DDHH en el último período.

Las autoridades presentes en representación del Consejo Directivo, junto al Secretario de Derechos Humanos, entregaron un reconocimiento a 25 organizaciones sociales y académicas por su defensa y compromiso con los Derechos Humanos: Amnistía Uruguay, ASFAVIDE, Caritas, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UDELAR, CLAES, Coordinadora de la Marcha de la diversidad, CRY SOL, CUDECOOP, DERES, El Tejano (Cumple 30 años), Familiares de Madres y Detenidos Desaparecidos, Fintech Montevideo, Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UDELAR, Intersocial feminista, Nada Crece a la Sombra, Organizaciones del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, Organizaciones del Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia, PITCNT, Programas de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Proyecto Fé En La Resistencia, Radio Vilardevoz, Red de apoyo al migrante, Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual, SERPAJ y Techo.

El Secretario de Derechos Humanos Lic. Nelson Villarreal Durán y el Ministro de Defensa Dr. José Bayardi otorgaron un reconocimiento a la trayectoria y compromiso con los Derechos Humanos a la Profesora Belela Herrera.

Las actividades culminaron con la intervención artística de Milongas Extremas.

Además, se exhibieron en el hall de la sala, los materiales productos de la Secretaría, de la Fundación Caritas y se contó con el Punto de Atención y Asesoramiento a migrantes en temas educativos, del MEC y SNEP.

**SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
PARA EL PASADO RECIENTE**

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Dr. Héctor Díaz
Director

La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, definida por el Decreto N° 131/2015 como el “soporte funcional y administrativo del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) ha cumplido esa tarea durante el año 2019, de acuerdo a los planes de trabajo y líneas de acción definidos por este grupo. Dentro de su estructura han seguido trabajando los equipos técnicos de Archivo, de Historia y de Antropología, la Secretaría Administrativa y la Unidad de Comunicaciones e Informática (actualmente llamada Centro de Documentación y Comunicación).

A su vez, por necesidades operativas, se creó un equipo de investigación e intervención de archivos externos y actualmente tiene un grupo de becarios contratados por UDELAR procesando el indexado de materiales ya escaneados, para facilitar su ubicación para su examen, análisis y utilización.

El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia sumó a las bajas sufridas durante el año 2018 por distintos motivos (el Prof. Mario Cayota fue designado Embajador en el Vaticano, el Pastor Adhemar Olivera renunció por razones de salud, la Sra. Susana Andrade presentó renuncia a través de una carta pública y el Grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos retiró su representante por discrepancias con decisiones del Poder Ejecutivo), el retiro de Macarena Gelman y el reciente fallecimiento del Sr. Pedro Sclofsky, lo que determinó – en la práctica- su desaparición como grupo, quedando su Coordinador, Dr. Felipe Michelini a cargo de su gestión, que se cerró con la presentación del informe final a las autoridades el día 6 de noviembre de 2019. Pero la Secretaría ha seguido trabajando en la búsqueda de los restos de desaparecidos, y dando respuesta a las solicitudes recibidas, tanto de particulares como de sedes judiciales u otros organismos públicos. Estas solicitudes han sido tanto de documentación, como de informes referidos al accionar ilegítimo del aparato represivo.

Por otra parte, el 12 de setiembre de 2019 el Parlamento sancionó la Ley N° 19.822 que dispone que la Institución Nacional de Derechos Humanos se encargue de la búsqueda de los detenidos desaparecidos, por lo que se abre una etapa de transición en la materia.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA

El equipo de antropólogos trabaja subdividido en 3 áreas: Investigación Preliminar, Trabajo de Campo (Intervenciones Arqueológicas) y Trabajo de Laboratorio (Análisis de restos óseos). En relación al área de Tareas de Campo, el Equipo continuó dando cumplimiento al mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 23° Turno relacionado con las excavaciones en el predio del Ex Batallón N°13 y el Servicio de Material y Armamento.

El día 27 de agosto de 2019, sobre la barranca del arroyo Miguelete se realizó el hallazgo de restos óseos humanos. Se trata de una zona inundable, con forestación de sauces, de suelos potentes, cuyo horizonte puede encontrarse a 3 metros de profundidad. Los estratos superiores tienen alto contenido de arcilla. Los restos se hallaban esencialmente completos y articulados, en una fosa de dimensiones aproximadas de 1,65 x 0,70 metros cuya profundidad variaba desde 0,60 hasta 0,87 metros. En la fosa se registró la presencia de cal, arena, gravilla y pedregullo asociados a los restos óseos.

Este resultado, se alcanza tras haberse realizado una revisión de las intervenciones previas (2005-2006) y de la información sobre enterramientos en ese sitio del Batallón, en la cual se constató que existían zonas que no habían sido objeto de excavaciones exhaustivas.

En consecuencia, el Equipo informó a la Sede (en ese momento a la Dra. Marcela Vargas) de la pertinencia de realizar las intervenciones necesarias para abordar definitivamente el sitio, lo que resultó en la cautela realizada por la Jueza en setiembre del año 2017. Los restos fueron trasladados al Laboratorio del Equipo de Antropólogos en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente donde fueron objeto de una pericia por parte de la Junta Médica designada por la Justicia para este caso y el Equipo de Antropólogos. Los restos fueron identificados como los de Eduardo Bleier y la identificación de los mismos se llevó a cabo en el Laboratorio de genética del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). En simultáneo a lo anterior, se dio cumplimiento al mandato de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, relacionada con las tareas de excavación dispuestas en el predio del Batallón de Infantería Paracaidista N°14. Como resultado de una intervención geoelectrónica en el sitio por parte del EAAF en las edificaciones denominadas “Barraca” y “Enfermería”, a pedido de la Fiscalía Especializada, las zonas de interés fueron excavadas entre el 20 de marzo de 2019 y el 11 de abril de 2019. Las excavaciones manuales y con retroexcavadora comprendieron un total de 402,33 m². No se realizaron hallazgos de interés forense. En octubre de 2019 se realizó otra intervención arqueológica, esta vez en la denominada “Sala de Empaque”. Las excavaciones manuales y con retroexcavadora comprendieron un total de 38,5 m². No se realizaron hallazgos de interés forense. En dicho Batallón hay testimonios que señalan otras áreas como posibles lugares de enterramientos y se espera intervenirlas a la brevedad.

En cuanto al área de Investigación Preliminar, el Equipo continuó trabajando en el estudio de fotos aéreas e imágenes satelitales, confección de planimetría, relevamiento de testimonios, antecedentes de los predios y contexto represivo.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE ARCHIVO

El trabajo de este equipo es, básicamente, la custodia, preservación y servicio de las agrupaciones documentales del archivo y proyectos externos, así como las distintas actividades que se ha colaborado de forma participativa el Archivo en el año 2019.

Podemos distinguir actividades internas del Archivo:

Identificación de series: Se han identificado las agrupaciones documentales del archivo de Administrativo de la Secretaría. (Se podrán identificar otras a partir de nuevos ingresos de documentos). Se han terminado de realizar los inventarios generales y someros de las agrupaciones documentales del Archivo.

Descripción archivística: Se comenzaron a elaborar otros instrumentos archivísticos para la recuperación y acceso de la información. En este sentido, se comenzó con la descripción de algunas series documentales que son un avance del protocolo de descripción archivístico para implementar en el software AtoM (Acces to Memory), para todas las series documentales y agrupaciones del archivo. (Etapa I en desarrollo para comienzo del año 2020).

Indexación en software Axentria: La actividad consiste en la indexación de archivos de imágenes digitalizadas de los rollos de microfilm del denominado "Archivo Berrutti", para su posterior procesamiento e ingreso de información en software de búsqueda y recuperación. El total de rollos indexados al 15 de noviembre es de 325, correspondiendo a 807.500 imágenes.

Se pretende continuar con la indexación de los rollos restantes para poder así brindar una fácil recuperación de la información, contemplando la utilización de las actualizaciones realizadas al software para su mejor gestión.

Actividades externas:

Proyecto N° 1: Organización, digitalización y descripción del archivo histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior.

Durante todo el año 2019, se ha continuado con la digitalización y descripción archivística en el archivo histórico de la DNII. Período de alcance: 1968-1985.

Se han remitido al archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, los originales ya digitalizados de acuerdo al convenio.

Las imágenes serán incorporadas al Software AtoM (Acces to Memory), para la búsqueda y acceso a la información.

Proyecto N° 2: Digitalización y descripción de boletines reservados del MDN.

El proyecto consiste en la digitalización y descripción de 16 tomos que contienen 1101 boletines reservado del MDN, el mismo comenzó con fecha 28 de mayo del 2018 y se da por finalizado con fecha 15 de noviembre de 2019 en su primera etapa correspondiente a la digitalización, quedando la etapa de descripción archivística para el año 2020.

Proyecto N° 3: Digitalización de rollos de microfilm del Comando Gral. del Ejército - Dpto. 2 - Ministerio de Defensa Nacional.

El proyecto trata de digitalización de rollos de microfilm del Comando Gral. del Ejército- Dpto. 2, que fueron trasladados al Ministerio de Defensa Nacional para su digitalización. Se comenzó con fecha 25 de abril de 2018 y se da por finalizada la primera etapa con fecha 15 de noviembre de 2019. Se deja constancia que no se ha finalizado con la totalidad de la digitalización de los rollos, quedando aquellos que no fueron marcados como prioritarios por el coordinador del GTVJ, para una instancia posterior a retomarse en el año 2020.

El proyecto permitió la digitalización de 122 rollos de microfilms, que comprenden unas 224.852 imágenes, que ocupan aproximadamente 1.07 TB de información.

Se pretende continuar con los proyectos de digitalización en el MDN, a los efectos de abordar la totalidad de los rollos existentes. También se continuará con el proyecto en el Ministerio del Interior, de acuerdo a lo estipulado en el marco del convenio tripartito establecido por la Presidencia de la República-Udelar-Ministerio del Interior.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE HISTORIA

El equipo de Investigación Histórica ha proseguido su trabajo durante este 2019 en las distintas líneas de investigación desarrolladas, a saber:

Línea: REPRESORES Y AGENCIAS REPRESIVAS

- Confección de informes sobre funcionamiento y responsables del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), Servicio de Información de Defensa (SID) y otras unidades militares.
- Confección de informes sobre funcionamiento y operativa de los centros clandestinos de detención “300 Carlos” y “Base Roberto” (La Tablada).
- Estudio y análisis de Legajos Personales Militares

LÍNEA VÍCTIMAS

- Actualización de fichas de detenidos-desaparecidos. Incorporación de nueva documentación.
- Culminación del pasaje de las fichas de víctimas a fichas accesibles para la nueva página web. Incorporación de nuevos casos de desaparición forzada y de asesinato político.

LÍNEA ARCHIVOS

- Relevamiento de expedientes del Supremo Tribunal Militar en el Archivo General de la Nación.

Línea de apoyo a la Justicia: Una de las principales tareas realizadas es justamente el apoyo a las investigaciones que se desarrollan en la Justicia. Se continuó con la confección de informes técnicos respondiendo numerosas solicitudes provenientes de la Justicia Penal y de la Fiscalía. Se actuó como testigo en varias causas por delitos de lesa humanidad.

En el mismo sentido, se respondieron numerosas solicitudes personales y otras provenientes de la Comisión Ley 18.596.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EXTERNA

Ingreso a archivos de la Prefectura Nacional Naval: como se informó oportunamente se concretaron los primeros accesos a distintas Prefecturas y Subprefecturas del país: Montevideo: oficina de microfilmación y archivo, Prefecturas de Colonia, Nueva Palmira, La Paloma, seleccionando material para digitalizar.

Digitalización de los materiales seleccionados enviados por cada oficina por intermedio del Jefe de Empre, fueron digitalizados y devueltos con una copia digital.

No se ha concretado el objetivo planteado de ingreso a archivos de la Fuerza Aérea; se hizo una aproximación sin intervención del equipo.

Concreciones de lo proyectado

- Se avanza en la descripción documental (inventario descriptivo-analítico)
- Digitalización, mediante cámara de fotos y scanner. Se ha culminado con la digitalización total de las fichas cartón mediante scanner. Se tiene 85% de avance de las Carpetas S y 75% de Biblioratos.
- Se utiliza la Base de datos (copia) como buscador para las tareas de investigación del equipo.
- Respallos digitales de los trabajos realizados. Se hace una nueva estructura en árbol para la copia de archivos digitalizados, recién se ha podido comenzar a utilizar el material aportado.
- Se confeccionaron protocolos de intervención en cada una de las áreas del trabajo: Fotografía, scanner, confección de inventarios descriptivo-analíticos y transmisión de experiencia en el relacionamiento con el personal militar incluidos en el informe a Presidencia de setiembre de 2018.

Trabajos externos:

Se han realizado trabajos de investigación, digitalización y protocolización de pedidos del GTVJ, la SDHPR y de los juicios a los que hemos podido aportar documentación.

No se logró concretar el proyecto Píxeles de reparación. Se han dado algunos pasos, pero no se ha concretado. En convenio con el Centro de Fotografía de Montevideo (CDF) se hicieron las copias analógicas de los archivos digitales. Se están ordenando por personas en sobres individuales. Por parte de Familiares se perdió la vinculación con los Psicólogos que harían las tareas de contacto y acercamiento a las víctimas o sus familiares por lo que se trató de establecer nuevos acuerdos con otro equipo de Psicólogos, para comenzar con la próxima etapa del proyecto. El MEC como parte del acuerdo con el GTVJ entregó las tablets que servirán como herramienta para la próxima etapa del proyecto.

Está previsto el acceso a otros archivos dentro de la Armada Nacional: Archivo N3; Archivo N2 (dossier) y archivos de la PNN en todo el territorio nacional.

EL TRABAJO DE DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con respecto al área de comunicación, se logró cumplir el objetivo presidencial de migrar todo el sitio web de la SDDHPR, a la nueva plataforma GUB.UY, cumpliendo con los siguientes objetivos: unificar la imagen de los portales del Estado y lograr que todos los contenidos fueran accesibles, para que los lectores que utilizan las personas no videntes, puedan leerlos sin dificultad.

Durante el comienzo del año, el área de comunicación, con el apoyo de dos becarios y del secretario del GTVJ, trabajó en la creación de la primera **“Guía de Lugares de Memoria del Pasado Reciente de Uruguay”**, que concentra todos los lugares, placas, marcas, sitios, de todo el país que pretenden visualizar los distintos lugares de memoria vinculados al pasado reciente en Uruguay. La misma fue presentada en el mes de setiembre.

Personal de esta área, colaboró de forma activa en diferentes actividades interinstitucionales reforzando las relaciones con organizaciones sociales, gobiernos departamentales, oficinas de Derechos Humanos entre otros.

Cumpliendo con la Resolución N° 451/012, sobre el Comité Nacional “Memoria del Mundo”, la referente del área participó en representación de Uruguay de la XX Reunión del Comité Regional de América Latina y el Caribe del programa “Memoria del Mundo” de la UNESCO-MOWLAC, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

También participó de forma activa de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur, tanto en la edición número XXVIII, con la Presidencia Pro Tempore de Argentina que se realizó en el mes de mayo, como también en la edición número XXIV con la Presidencia Pro Tempore de Brasil en el mes de noviembre.

Por último, el área fue parte de la organización de la actividad denominada: **“Resistencia: medios de comunicación y movimiento sindical”**, que comprendió una caminata guiada por diferentes placas de la memoria que se refieren al tema, actividad enmarcada en la “noche de los museos” y fue organizada en conjunto con la Dirección de educación en Derechos Humanos del MEC, la Sec. DDHH, la INDDHH y organizaciones sociales.

**SECRETARIA
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Autoridades de la Secretaría de Comunicación Institucional

Sr. José Luis Veiga
Director

Sr. Carlos M. Segrego Polero
Subdirector

La Secretaría de Comunicación Institucional realizó su habitual cobertura periodística con el objetivo de producir ciudadanía, al tiempo que facilitó su sala de prensa a todas las organizaciones sociales, empresariales, sindicales (como ha sido el criterio adoptado invariablemente desde el 2005), y a todos los partidos políticos con representación parlamentaria que participaron de las reuniones con el señor Presidente de la República, en temas sobre la convivencia pacífica y seguridad ciudadana, política de hidrocarburos, uso problemático de alcohol y cuidado del agua.

Asimismo, esta Secretaría fue responsable de la producción y ejecución de nueve transmisiones simultáneas de radio y televisión, de la organización de todos los aspectos de comunicación, instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de diez consejos de ministros abiertos y gobierno de cercanía en el interior del país.

PRENSA

El departamento de Prensa produjo alrededor de 3.000 notas, a raíz de las coberturas informativas que realiza diariamente a nivel nacional, de las entrevistas y ponencias de otras autoridades en seminarios y conferencias.

Además, editó unos 1.000 audios y unos 800 vídeos, fruto de entrevistas y declaraciones de autoridades, unas 10.000 fotos como consecuencia de coberturas fotográficas de diversas actividades del Gobierno y publicó 40 ediciones de su semanario Uruguay Cambia.

Por otra parte, desarrolló su labor a través de las redes sociales que ya disponía – como Twitter y Youtube – y asimismo incorporó Facebook e Instagram.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Producción realización y trafico de 5 Transmisiones Simultáneas de Radio y TV
Producción y realización de 8 Campañas de Bien Público.

Producción y realización de más de 30 piezas audiovisuales para redes sociales en todo el país. Desarrollo y realización de identidad gráfica para productos comunicacionales.

Más de 800 coberturas de agenda de prensa en todo el país.

Producción, realización y puesta al aire de 9 transmisiones en vivo (streaming), correspondientes a las sesiones abiertas de Consejos de Ministros y Rendición de Cuentas en el Interior del país-

Transmisión en vivo de más de 15 actividades desde la Sala de Prensa.

Capacitación de tres operadores para manejo de drones.

Continuación del proceso de actualización del Móvil Satelital.

Automatización de transmisión tv desde Sala de Prensa.

FOTOGRAFÍA

Se han realizado cobertura a Gobierno de Cercanía-Consejo de Ministros, en 9 oportunidades.

En el período se generó el archivo de 202 Gb correspondiente a 50.000 fotos.

Se establece como promedio 6 fotos publicadas por nota , dando un resultado de 5.400 fotos aprox. publicadas en el período.

AUDIO Y EVENTOS

En el período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 30 de Noviembre de 2019, se realizaron más de 286 eventos, destinando 1500 horas de trabajo de los funcionarios involucrados. Los picos más altos se registraron en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.

El 40% de los eventos se desarrollaron en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, 27% en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva, 12% en la Sala del Consejo de Ministros de la Torre Ejecutiva, 7% en el Auditorio de la Torre Ejecutiva Anexa, 3% en el interior del país, 1% en la Sala de Prensa de la Oficina Presidencial de Suárez, 8% fueron Producciones y el 2% restante se realizó en otras locaciones.

Se realizaron más de 82 transmisiones de audio a través del portal de la Presidencia de la República, donde se registraron 2993 usuarios, destacándose la Apertura de la Primera Reunión del Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela, con 486 usuarios. El pico más alto de transmisiones se registró en el mes de Setiembre.

La Secretaría de Comunicación Institucional fue la responsable de la organización de todos los aspectos de comunicación, instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de algunos grandes eventos nacionales e internacionales, en los cuales el equipo completo concentró todos sus esfuerzos y participó coordinadamente:

- Reunión Inaugural del Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela y sus correspondientes Conferencias de Prensa.
- Sesión Pública del Consejo de Ministros en Centenario, Departamento de Durazno.
- Rendición de Cuentas realizada por el Sr. Presidente de la República, el 1ro. de marzo, en el Antel Arena.
- Colocación de la Piedra Fundamental del Ferrocarril Central en Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó.
- Balance de Políticas Implementadas en Dolores, Departamento de Soriano, tras el tornado del año 2015.
- Balance de Políticas Implementadas en las regiones Este, Litoral, Norte, Centro Sur y Sur del País, presentadas en los departamentos de Treinta y Tres, Río Negro, Tacuarembó, San José y Canelones, respectivamente.
- Visita del Sr. Presidente de la República de Costa Rica.

DESARROLLO WEB

Se perfeccionó un sistema unificado de archivos implementado en 2018, que permite guardar, preservar y recuperar contenidos generados por las diferentes áreas.

Se profundizó cambio en la infraestructura con el Departamento de Informática de Presidencia, para garantizar seguridad e integridad de la Información respaldada, además de buscar en todo momento la re utilización de recursos materiales. En este sentido se trabajó en la optimización y mantenimiento de los respaldos, así como en el manejo del espacio de almacenamiento de uso diario con las diferentes áreas.

Se confeccionó un tesoro (diccionario de términos) para uso general, y se ajustaron unos 4000 elementos entre: descripciones archivísticas, registros de autoridad, lugares y materias. Se trabajó con las diferentes áreas para incorporar dicho tesoro al trabajo diario y se hizo seguimiento y corrección de lo subido.

Se ajustó el Sistema de Gestión de Contenidos (SGC) para que el mismo ofreciera más funcionalidades a la hora de ingresar y validar solicitudes de respaldo. Éste sistema es un software “a medida” creado por la oficina.

Para tener idea del volumen de datos manejados, se pasó de unos 2.8 TB de información almacenada en diciembre de 2018, a unos 9.57 TB (aprox. 9.804 GB). Se gestionó con informática el respaldo del contenido en cinta magnética, y se confeccionaron las copias de uso local. Actualmente está en grabación la novena cinta

Se está trabajando con informática en el nuevo sistema de respaldo, el cual es posible por la compra de un nuevo robot de cinta. Se está esperando dicha implementación.

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL
GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA
Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

Autoridades de AGESIC

Consejo Directivo Honorario:
Mag. Ing. Jorge Abin De María
Dr. Juan Andrés Roballo (titular) - Dr. Diego Pastorín (alterno) – Ing. Victoria Koster (alterna)
Ing. José Clastornik (Director Ejecutivo)
Prof. Ida Holz
Ing. Víctor Villar

Ing. José Clastornik
Director Ejecutivo

Dra. Carina Pizzinat
Secretaria General

Ing. Virginia Pardo
Directora Área Ciudadanía Digital

A/P Marcelo Guinovart
Director Área Organismos y Procesos

A/P Diamela Bello
Directora Área Tecnología

Ing. Santiago Paz
Director Área Seguridad de la Información

Ing. Javier Barreiro
Director Área Operaciones

Cra. Leticia Buela
Directora Área Administración y Finanzas

INTRODUCCIÓN

En el año 2019 se consolidó el liderazgo de Uruguay y el posicionamiento de AGESIC en Gobierno Digital a nivel regional y como referente internacional más allá de la región.

En noviembre, nuestro país fue anfitrión de la Cumbre Ministerial del D9 (hoy Digital Nations), el grupo de los países digitalmente más desarrollados del mundo. Uruguay integra este grupo desde 2018, junto con Corea del Sur, Estonia, Israel, Nueva Zelanda, Reino Unido, Canadá, México y Portugal, y en ejercicio de la presidencia rotativa fue el organizador de la cumbre anual en Montevideo, que contó con la presencia de representantes de todos los países. Durante la cumbre, Dinamarca se incorporó al grupo y se emitió la “Declaración de Datos de Montevideo”, que busca promover una visión holística para la gestión de los datos en el sector público (iniciativa Datos 360°) a nivel global.

Desde hace varios años, Uruguay encabeza a nivel latinoamericano los principales rankings en Gobierno Digital y Sociedad de la Información. En 2019, además de mantener este liderazgo, nuestro país fue destacado por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el Índice de Gobierno Digital, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de Naciones Unidas.

Todos esos reconocimientos nos plantean un nuevo desafío: asumir la responsabilidad de compartir nuestros conocimientos con los países de la región y continuar construyendo el desarrollo digital a nivel global a través de la cooperación internacional.

En el ámbito local, este año AGESIC continuó realizando acciones para impulsar y fortalecer el avance de más de diez años de política digital de Uruguay.

Desarrolló una serie de iniciativas tendientes a fortalecer la capacidad tecnológica y operativa de los organismos del Estado. Esto implicó, entre otros aspectos, un cambio en el esquema de abordaje de la agencia, ubicando la transformación digital como centro de sus acciones, estableciendo objetivos particulares de transformación e integrando metodologías y acciones en un solo modelo.

La construcción de habilidades de Ciudadanía Digital fue otro de los aspectos destacados del trabajo. En efecto, la capacitación, pero también la promoción de instancias de cocreación y participación ciudadana en temas como Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Seguridad de la Información, entre otros, sirvieron para avanzar en el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Los logros alcanzados son trascendentes y ellos nos han planteado nuevos retos. Debemos anticiparnos a los nuevos paradigmas, lo que no puede ser solo experimentar con nuevas tecnologías, sino también establecer metas de impacto y considerar dónde cada una de las soluciones genera valor.

Tenemos que seguir investigando las tecnologías emergentes, como Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas o legislación como código, entre otras, y continuar trabajando en colaboración, tanto a nivel nacional como internacional, apostando a la sinergia de esfuerzos de los diversos actores, fortaleciendo los distintos ecosistemas en cada temática.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENDA URUGUAY DIGITAL

La política digital de nuestro país está plasmada en la Agenda Uruguay Digital 2020, una herramienta que integra y monitorea las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del Estado uruguayo.

En mayo de 2019, el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información (CAHSI) aprobó la actualización de medio término de la agenda, que pasó de 47 a 52 metas. Se incorporaron nuevos organismos, siendo el más representativo el Congreso de Intendentes debido a la integración por primera vez de metas del segundo nivel de gobierno.

En paralelo, se continuó con el monitoreo trimestral de los indicadores que muestran el avance, los cuales se publican periódicamente en el sitio web de Uruguay Digital.

MERCOSUR - GRUPO AGENDA DIGITAL

Se elaboró el Plan de Acción de la Agenda Digital 2018-2020, el cual contó con el asesoramiento técnico de CETIC, y actualmente se está trabajando en el texto del Acuerdo de cooperación en seguridad cibernética en el Mercosur.

eLAC - AGENDA DIGITAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se aprobó a nivel del grupo de trabajo el borrador de la Agenda Digital eLAC2022 para América Latina y el Caribe, bajo la coordinación de CEPAL.

ESTUDIOS Y MEDICIONES

Se realizó la 4ª edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyos resultados estarán disponibles a mediados de diciembre de 2019.

En mayo se presentaron los resultados de la 5ª edición del Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en la Sociedad de la información, estudio realizado en 2018.

A su vez, se dio apoyo metodológico al Programa Salud.uy para la 3ª edición del Estudio TIC y Salud, y se trabajó con Unesco en el análisis de los Indicadores de Universalidad de Internet.

GOBIERNO DIGITAL

GOBIERNO CERCANO

Trámites en Línea

En 2019, 308 nuevos trámites se habilitaron de inicio a fin a través del canal digital, llegando así a un acumulado del 82% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin, respecto a la línea base de 1.630 trámites. Al igual que en años anteriores, se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, lográndose la eliminación acumulada del 11% de los trámites de la Administración Central.

Se continuó la evolución del modelo de Trámites en Línea, así como de las herramientas e-Formulario, Agenda Electrónica, Identificación, Trazabilidad y Conectores de Integración, realizándose también nuevos desarrollos tecnológicos. Continuando con la generación de capacidades en los organismos para apoyar el trabajo de los funcionarios involucrados en el mantenimiento y evolución de los trámites en línea, se brindaron capacitaciones en Gestión de Procesos, Gestión del Cambio y dominio de las herramientas tecnológicas utilizadas.

App gub.uy

La App gub.uy tiene como objetivo ofrecer un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía, brindando notificaciones sobre trámites y otra información de su interés directamente en el dispositivo móvil. Esta aplicación se complementa con un sistema de gestión de avisos que brinda a los organismos la capacidad de generar avisos de forma personalizada o masiva, así como servicios de software que permiten enviar mensajes automáticos desde los trámites.

Canales de Atención a la Ciudadanía

En el Centro de Respuesta a la Ciudadanía, las atenciones realizadas a través de los canales digitales, telefónico y presencial se incrementaron un 20% respecto al año anterior. Con el objetivo de evolucionar continuamente el Centro de Respuesta a la Ciudadanía, se llevaron adelante distintas iniciativas para la generación de nuevos productos, servicios y/o canales, como las terminales de autogestión que permiten realizar los trámites en línea y que fueron instaladas en una primera instancia en oficinas del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud Pública.

Evolución del Portal del Estado Uruguayo (Gub.uy)

Se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central, alcanzándose el objetivo de contar con un nuevo estándar de comunicación con la ciudadanía, mediante la homogenización de la presentación de la información en todos los sitios, cumpliendo con los estándares de accesibilidad, usabilidad y calidad en la gestión de sus contenidos.

Durante el 2019 se avanzó significativamente en la implantación, adecuación y migración de los siguientes sitios web: Ministerio de Salud Pública (MSP), Gobierno de Cercanía (GDC), Junta Nacional de Droga (JND), Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Secretaría de Derechos Humanos (SDH), Salud Bucal, Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), Unidad de Certificación Electrónica (UCE), Centro Nacional de Respuestas de Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy), Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado reciente (SDHPR), Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE), Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Turismo (MINTUR), Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC),

Sistema Nacional de Emergencia (SINAE), Secretaría Nacional de Droga (SND) y Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA). Por otro lado, están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Presidencia de la República, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio del Interior (MI), Instituto Nacional de Estadística (INE), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

En particular, se realizó la evolución funcional de la solución, que permite de una forma ágil y flexible poner en producción un sitio web en pocas semanas, dando total autonomía a los organismos en la gestión de sus contenidos, y generando ahorros en costos, así como garantizando altos niveles de disponibilidad y seguridad debido a la centralización de la infraestructura tecnológica. Se prevé completar en 2020 la incorporación de todos los sitios de la Administración Central, así como evolucionar para contemplar sitios web de embajadas, programas, comisiones e intranet, entre otros.

Construcción de Ciudadanía Digital

Como parte de la transformación digital es fundamental que los distintos grupos de la población hagan un uso seguro, responsable, crítico, creativo y participativo del entorno digital para aprovechar al máximo las oportunidades y ser conscientes de sus impactos, en este sentido se viene trabajando en tres líneas estratégicas: Marco Conceptual de Ciudadanía Digital, Desarrollo de habilidades y, Conocimiento de las características y comportamientos que tienen los ciudadanos en el entorno digital.

Se convocó, coordinó y articuló un grupo de trabajo en Ciudadanía Digital con más de 14 organizaciones participantes y 27 referentes. Integran dicho grupo de trabajo: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fundación Ceibal, Universidad de la República (Udelar), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Universidad Tecnológica (UTEC), Consejo Directivo Central (CODICEN), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Centro Ceibal, INDDHH, Universidad Católica del Uruguay (UCU), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), El Abrojo, Pensamiento Colectivo, MIEM y AGESIC.

Se diseñó en conjunto la Estrategia de Ciudadanía Digital para el gobierno y se desarrollaron actividades de sensibilización, como la II Jornada de Ciudadanía Digital y la campaña “Construir Ciudadanía en entornos digitales”.

Como parte de la estrategia de desarrollo de habilidades y capacidades entre las personas, se llevaron a cabo actividades en diferentes modalidades, como capacitaciones en línea, talleres presenciales y participación en stand y ferias específicas, así como la generación de contenidos en medios digitales (audiovisuales y juegos interactivos, entre otros).

GOBIERNO ABIERTO

Implementación y seguimiento del 4° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020

De acuerdo al proceso de seguimiento establecido para los compromisos asumidos en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se desarrolló la Mesa de Seguimiento con la participación de los representantes de

los compromisos, sociedad civil y la academia. Se presentó ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) el primer informe de autoevaluación país y el segundo informe de seguimiento de metas. De un total de 39 compromisos, más del 50% han sido iniciados y cuentan con un alto grado de cumplimiento. Toda la información de los avances se encuentra publicada en Mirador de Gobierno Abierto.

Cabe destacar que durante 2019 el proceso de Uruguay fue calificado por parte del Mecanismo de Evaluación Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (MRI, por sus siglas en inglés) como “proceso estelar” por cumplir con todos los estándares internacionales establecidos.

GOBIERNO INTELIGENTE

Estrategia de Inteligencia Artificial (IA)

Durante 2019 se elaboró una Estrategia de Inteligencia Artificial para el Gobierno Digital, con el objetivo general de promover y fortalecer el uso responsable de IA en la Administración Pública, identificando pilares, objetivos y líneas de acción específicas. La estrategia fue abierta a consulta pública para que la ciudadanía en general pudiera realizar aportes, sugerencias y comentarios a la propuesta.

Trazabilidad de los procesos del Estado

Se consolida la solución de trazabilidad con un modelo multiproceso, el cual permite la incorporación de diversos procesos del Estado y la inclusión opcional de datos de las personas involucradas y sus roles en el proceso. En tal sentido, se avanza en la adopción de la trazabilidad de expediente electrónico, abriendo paso a trazar los diferentes tipos de gestión documental del Estado.

GOBIERNO EFICIENTE

Servicios y activos de tecnología compartidos

Convenios Marco: Durante 2019 fueron adjudicados y disponibilizados en la Tienda Virtual (TV) de Compras Estatales los convenios marco de Servicios de Seguridad de la Información y de Servicios de Desarrollo realizados en 2018. Este año también se trabajó en los convenios marco de equipos informáticos (PC), ya en su cuarta edición, y en el de Insumos de TI, ambos ya disponibles en la TV. A su vez, se encuentran en proceso los convocados para la contratación de servicios de auditorías de Seguridad de la Información y de testing.

Tecnologías emergentes – Vigilancia Tecnológica Activa: Uno de los retos del 2019 fue definir un marco de trabajo que permitiera abordar las nuevas tecnologías y tendencias desde una mirada holística, involucrando a los diferentes actores dentro y fuera de la agencia. El resultado es un proceso de seis pasos que orienta al investigador respecto de cómo desarrollar un producto en incrementos sucesivos, de forma tal que al momento de investigar, buscar, analizar, validar, difundir y orientar en su uso y adopción no solo utilice una metodología, sino que también aporte valor real en cada instancia. Actualmente, el desafío será profundizar en cada fase y sistematizar el seguimiento de este proceso a fin de lograr un monitoreo completo de cada iniciativa en desarrollo.

Blockchain - Legislation as a Code - Realidad Extendida: Se investigaron diferentes tecnologías en la órbita de los gobiernos, principalmente aquellas que prometen una gran disrupción a futuro o que han demostrado tener la capacidad de mejorar los procesos de gobierno.

La investigación de temáticas como Computación Cuántica y Nanotecnologías permitió evaluar el futuro de las capacidades de cómputo y su interacción con el mundo que nos rodea desde las perspectivas de la salud, el medio ambiente y la digitalización, entre otras capacidades que ofrecen las tecnologías. Casos como los de Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Realidad Extendida y Gemelos Digitales permiten visualizar, comprender y modelar soluciones para un nuevo mundo mucho más interactivo, donde los usuarios tienen disponibles las herramientas digitales en múltiples dispositivos y vistas.

Por último, Blockchain y Legislation-as-Code permitieron estudiar la mejora de procesos existentes, superponiendo a las estructuras actuales una capa de manejo de datos que posibilita brindar mayores garantías a los procesos a través de la seguridad, la inmutabilidad y la disponibilidad. Asimismo, ofrece la posibilidad de realizar de forma automática una validación legislativa digital, aplicada a leyes computables previamente establecidas.

Nube Privada de Presidencia: Se finalizó la fase que habilita la geodistribución de soluciones de software en modalidad activo-activo. Adaptando la arquitectura de las soluciones de software se mejora la resiliencia y se asegura la continuidad de negocio. La arquitectura de nube diseñada plantea una innovación tecnológica sobre la forma de interconectar sitios remotos dinámicamente.

Geodistribución de aplicaciones: Con foco en las soluciones con mayor demanda y criticidad, se realizaron las tareas necesarias para desplegarlas en modalidad activo-activo. Actualmente, se encuentran en esta modalidad la solución de Expediente Electrónico, eNotificaciones 2.0, Plataforma de Portales GUB.UY, Plataforma de Interoperabilidad y las soluciones de trámites en línea: BPMGOB y Agenda.

Gestión administrativa y documental: Se está desarrollando una herramienta para la creación y gestión de los documentos oficiales en formato digital, que tiene como primer alcance a los oficios.

Se continuó con las implantaciones de Expediente Electrónico en seis unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y de Notificaciones Electrónicas en seis organismos: Junta Departamental de Montevideo, Ministerio de Salud Pública, INAU, Fiscalía General de la Nación y Dirección General de Secretaría del MIEM.

Registros públicos: En cumplimiento de los objetivos de Plan de Gobierno Digital 2020 en las áreas de Gobierno Integrado y Eficiente, se ha avanzado en la digitalización de la gestión de los registros públicos, generando un modelo que optimice el intercambio de información mediante la reingeniería de los sistemas de registro de personas y bienes.

Dirección General de Registros: La metodología que se lleva adelante en DGR Digital incorpora una visión transversal dentro de AGESIC, que implica la integración de diversas áreas del organismo como parte del equipo del proyecto, y el uso de metodologías ágiles, con definición de ciclos de puestas en producción tempranas. Como resultado, se implanta la inscripción digital del registro de inmuebles y se explora la incorporación de la tecnología Blockchain a inmuebles.

Dirección General de Registro de Estado Civil: En 2019 se desarrolló un sistema mediante el cual DGREC, a solicitud de la ciudadanía, expide las partidas digitales por internet y de manera gratuita. Dicho sistema permite que se verifique la validez de una partida al momento de ser presentada ante un organismo público.

Cooperación con el interior del país: Se implementó una metodología de trabajo con los gobiernos departamentales. Se firmaron convenios marcos y específicos en las intendencias departamentales de Flores, Rocha y San José, así como también con el Congreso de Intendentes, que designó sus delegados en Protección de Datos, Seguridad de la Información y comisiones transversales de Gobierno digital.

En Rivera y la Junta Departamental de Montevideo se realizó el relevamiento de trámites, publicándose el 100% de estos en tramites.gub.uy. Cerro Largo y la Junta Departamental de Montevideo ingresaron en gub.uy. San José y Rivera se fortalecieron en Seguridad de la Información y se digitalizaron los legajos de todos los funcionarios de la Intendencia de Tacuarembó. De igual forma, se continuó con las sensibilizaciones y capacitaciones en Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Seguridad de la Información. El Programa Cooperación Interior forma parte del Comité Nacional de Ciudades Inteligentes.

GOBIERNO INTEGRADO

Iniciativa Datos 360°

Durante 2019 se consolidó la iniciativa Datos 360°, que refiere a un enfoque holístico de la gestión de datos desde la Administración Pública, dando soporte al Gobierno Digital mediante el abordaje integrado de los diferentes componentes y proyectos de datos para una gestión eficiente.

Esta iniciativa ha sido también extendida a ámbitos internacionales de colaboración, desde donde se busca el mismo objetivo con una mirada que cruza fronteras. Uruguay lidera un grupo de trabajo de las Naciones Digitales integrado por delegados de Canadá, Estonia, Israel, México, Nueva Zelanda y República de Corea que apuesta a promover una visión sistémica, completa e integral de la gestión de los datos en el sector público.

En este contexto, se aprobó la "*Declaración de Datos de Montevideo*", que establece los principios generales de una estrategia integral del uso de los datos a nivel global. Actualmente, la iniciativa está en su fase de ejecución, generando contenido que alimenta el marco y las sinergias que permiten la colaboración. Esta iniciativa ha logrado resultados concretos:

- Política de Datos: Establece principios que sienten las bases de una estrategia nacional que promueve y desarrolla proyectos específicos para la gestión de datos del sector público.
- Estrategia de Datos: Propone un modelo a aplicar en la administración, basado en el concepto de *data-driven*, que establece el diseño, la entrega y el monitoreo de políticas públicas y servicios a través del manejo y uso de los datos.
- Gobernanza de Datos: Establece cómo deben actuar las entidades públicas y cuáles son sus responsabilidades tanto en el intercambio como en el uso de datos para lograr una administración basada en datos.
- Arquitectura de Datos: Define un conjunto de principios y un marco técnico para el uso de datos en la Administración Pública.
- Estrategia de Inteligencia Artificial (IA): La estrategia promueve y fortalece el uso responsable de IA en la Administración Pública e identifica pilares objetivos y líneas de acción específicas.

Como parte de la estrategia dentro de la iniciativa se define la construcción de plataformas que den soporte a la misma. Contar con dichas plataformas permite obtener información relevante, basada en evidencia, oportuna, integrada y de calidad, propiedades indispensables para la explotación de los datos e información, así como para la construcción de conocimiento.

Plataforma de Análisis de Datos

La Plataforma de Análisis de Datos fortalece una gestión basada en evidencia, brindando los marcos jurídicos, de ciberseguridad y tecnológicos necesarios para el análisis de datos en el Estado. Adicionalmente, ofrece distintos componentes tecnológicos y buenas prácticas para facilitar el uso y la explotación de los datos de forma de convertirlos en información útil para la operativa, gestión, toma de decisiones y orientación de políticas públicas. De esta forma, se contribuye a la construcción de un Estado proactivo que se anticipa a las necesidades de la ciudadanía.

Paralelamente, se trabajó en la conceptualización de componentes tecnológicos complementarios que facilitan la aplicación de modelos de análisis de datos en el gobierno.

Plataforma de Datos de Gobierno

La plataforma tiene como objetivo principal disponibilizar los registros federados de personas, empresas y direcciones, considerando a los datos como activos de gobierno, tal como lo indica la Política de Datos para la Transformación Digital. Durante este año se diseñó y se comenzó con la implementación de dicha plataforma.

En su diseño se persiguen nuevos requerimientos, que configuran un nuevo esquema de interoperabilidad del Estado. Entre ellos, se encuentran: administrar los consentimientos sobre Datos Personales, habilitar la integración público-privada, manejar distintos niveles de seguridad, apertura a internet y mayor escalabilidad.

Como parte de la construcción de la Plataforma de Datos de Gobierno, se comenzó la implementación del componente de consentimientos digitales de datos personales, que busca fortalecer el principio de que las personas son las dueñas de sus datos; por lo tanto, deben tener conocimiento de los datos que tiene el Estado sobre ellos, así como poder decidir qué información personal se puede compartir o no entre distintos organismos públicos del Estado.

Framework de Calidad de Datos (FCD)

Junto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (Udelar) se creó un marco de referencia para abordar la calidad de los datos. El objetivo de este marco de referencia es contribuir a la sistematización de la gestión de la calidad de los datos en las organizaciones.

El marco contiene:

- Marco conceptual, que permite comprender los elementos vinculados a la gestión de la calidad de los datos.
- Proceso que guía a la organización en las actividades a desarrollar.
- Modelo de Calidad de Datos de Referencia, que facilita a la organización la definición del modelo que se ajusta a sus escenarios de trabajo.
- Caso de estudio que ejemplifica el uso de los componentes anteriores.

Además, se encuentra en ejecución un piloto en INAU donde se está aplicando el FCD definido.

ECOSISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Jornadas Tecnológicas

Durante 2019 se realizaron seis ediciones de Jornadas Tecnológicas, actividad que tiene como objetivo compartir y difundir temáticas y buenas prácticas para la aplicación de las TIC en el Estado uruguayo. Asimismo, busca fortalecer el ecosistema de TI, facilitando la formación de comunidades de práctica, además de favorecer la investigación y la innovación en el ámbito tecnológico. En este ciclo las temáticas abordadas fueron: “Nube de Gobierno”, “Evolución de la Ciberseguridad”, “Calidad de Software”, “Datos 360° - Una visión integral para la gestión de los datos en el Estado”, “Arquitectura Empresarial de Gobierno” e “Inteligencia Artificial”.

Más de 20 organismos públicos estuvieron representados, con una participación de 565 personas, incluyendo el sector privado y la academia; se registró un aumento de 141% respecto al año anterior.

IA-CKATÓN

La IA-CKATÓN AGESIC 2019 fue la segunda hackatón de Inteligencia Artificial (IA) para generar y definir proyectos que mejoren los servicios del Estado apoyados en esta tecnología.

La IA-CKATÓN es un evento que se sirve de la IA como catalizador de soluciones para los servicios públicos. Está orientada a equipos de TI que provengan de la academia, los sectores público y privado y la sociedad civil. El objetivo fue generar, en un corto tiempo, soluciones innovadoras, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la reflexión en un ambiente de sana competencia.

Los tres mejores trabajos abarcaron temáticas diversas, todas ellas relacionadas con el Plan de Gobierno Digital 2020 y cubriendo áreas como salud, toma de decisiones en base a evidencia y agenda inteligente de trámites con el Estado. Este año se puso énfasis en el uso de datos abiertos disponibles a través del catálogo de datos abiertos de Uruguay.

La IA-CKATÓN contó, por primera vez, con la participación de tres países de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC): Panamá, Perú y Paraguay. Red GEALC reúne a las autoridades de e-gobierno de los países de la región. AGESIC actuó como propulsor, coordinador y orquestador de esfuerzos para llevar al equipo ganador regional a la reunión anual de la Red GEALC, que se desarrolló este año en Buenos Aires.

GOBIERNO DIGITAL CONFIABLE

Ecosistema de Ciberseguridad

Se consolidó la estructura de cuatro áreas del CERTuy: CERT, SOC, Laboratorio de Ciberseguridad y Mesa de Coordinación. Se realizaron 10 hackeos éticos a soluciones estratégicas del Estado y 30 escaneos de vulnerabilidades, a la vez que se continúa con el despliegue y mantenimiento de la red de sensores WAF. Se comenzó la adaptación tecnológica de la red de WAF existentes a la versión CRS 3 y a metodologías de gestión centralizada. Se incorporaron dos nuevos sensores al sistema de detección (sistema de detección de intrusos basado en host y un sistema de honeynets). Se creó la plataforma de recolección y preprocesamiento de indicadores de compromiso de ciberseguridad,

que sentará las bases para la distribución de información entre las distintas partes interesadas del ecosistema de ciberseguridad nacional.

Se procesaron en promedio 300 millones de eventos de ciberseguridad por día (el doble que en 2018) y se atendieron más de 2.000 incidentes en el año.

Junto con UTEC se crearon cursos de ciberseguridad, los cuales estarán disponibles en el próximo año para los alumnos de UTEC y toda la comunidad de ciberseguridad. Se culminó el apoyo y entrenamiento para la creación del CSIRT de Ancap y se iniciaron las tareas de remediación de vulnerabilidades en 10 organismos de la Administración Central. Se continuó apoyando a la Fiscalía General de la Nación, a través de capacitaciones, en el combate al cibercrimen.

Marco de Ciberseguridad

Se trabajó en la promoción del Marco de Ciberseguridad, difundiéndolo en diversos espacios nacionales e internacionales. Se trabajó con los actores del ecosistema de ciberseguridad en la actualización y adecuación de la versión existente y se acordó con el Banco Central del Uruguay (BCU) para que lo incluyera en sus autorías de supervisión. El Marco de Ciberseguridad uruguayo fue tomado como caso de éxito en una publicación llevada a cabo por la Organización de Estados Americanos (OEA) y Amazon Web Services Inc. (AWS) con el título "Marco NIST - Un abordaje integral de la ciberseguridad", además de ser presentado como caso de éxito en diversos eventos internacionales.

El Marco de Ciberseguridad uruguayo fue presentado como caso de éxito en el evento anual del National Institute of Standards and Technologies (NIST) del gobierno de Estados Unidos.

Gestión de riesgos y continuidad operativa

Se continuaron realizando auditorías a partir del Marco de Ciberseguridad en organismos de la Administración Central, organizaciones de Salud y Banco Central del Uruguay (BCU).

Identificación Digital

Se consolida la plataforma ID Uruguay, donde se realizan más de 100.000 transacciones mensuales.

Se lograron avances significativos en el desarrollo del ecosistema de identificación electrónica. Se puso a disposición una nueva versión del sistema de autenticación centralizado, ID Uruguay, el cual cambió su imagen y nombre ("Usuario.gub.uy") adaptándose al resto de los portales unificados del Estado. El nuevo sistema integra nuevas capacidades tecnológicas, permitiendo consolidar un broker de identidades; gracias a esto se pudieron incorporar nuevos Prestadores de Servicios de Identificación acreditados por la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) y facilitar la migración de sistemas informáticos previamente integrados a la nueva plataforma, alcanzándose en la actualidad el 70%.

En 2019 aumentó el registro de identidades digitales procesadas por Usuario.gub.uy de 160.000 a 500.000, aproximadamente (310% de aumento respecto a 2019); un tercio de estos usuarios poseen identidades validadas presencialmente.

Se brindó apoyo técnico a la UCE y a los organismos en la implementación de mecanismos de Identificación y Firma Electrónica en distintas aplicaciones, se desarrollaron talleres con la participación de los distintos actores del ecosistema y se implantó un piloto de desbloqueo del pin de la Cédula Digital mediante terminales de autogestión.

Relacionamiento internacional

Desde hace varios años, Uruguay encabeza a nivel latinoamericano los principales rankings en Gobierno Digital y Sociedad de la Información. En 2019, además de mantener su liderazgo regional, Uruguay fue una vez más destacado a nivel global por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el índice de Gobierno Digital y por tener el precio más bajo de banda ancha fija en el mundo, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de Naciones Unidas.

Junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se prepararon posiciones del país sobre temas digitales ante organismos internacionales, como ONU, OCDE y OEA.

Durante este año, Uruguay se convirtió en el primer país en Latinoamérica en tener un cónsul con especialización digital, físicamente ubicado en Silicon Valley – San Francisco, Estados Unidos.

En el plano regional, se continuó brindando apoyo a otros países en lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance de Gobierno Digital; se recibieron delegaciones de distintos gobiernos, como Paraguay, Perú y El Salvador.

Durante la presidencia de Uruguay, la agencia lideró durante todo 2019 el trabajo colaborativo entre los países del Digital Nations en temas como Identidad Digital, Inteligencia Artificial, Derechos Digitales y Datos, culminando este último con la “Declaración de Datos de Montevideo”.

A su vez, se creó el portal del grupo y se aprobó su estrategia, en la cual se definió su identidad, misión, visión e integración.

Con una agenda integrada por 22 expositores internacionales de primer nivel y 730 participantes, el 7 de noviembre tuvo lugar en Montevideo el evento anual de AGESIC: “Encuentro con líderes de Gobierno Digital – AGESIC 2019”.

Entre los expositores cabe destacar la presencia de Fabrizio Hochschild, asistente del secretario general para la coordinación estratégica de la Organización de Naciones Unidas (ONU); Bárbara Ubaldi, líder de Gobierno Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Gila Gamliel, ministra de Igualdad Social de Israel; y los Chief Information Officer (CIO) de Gobierno Digital del Mercosur.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Durante 2019 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) continuó realizando diversas actividades para seguir avanzando en la consolidación de una cultura de transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

A efectos de generar acciones para la promoción de este derecho, se desarrollaron actividades de sensibilización en medios digitales a la ciudadanía en general, tanto en el ámbito nacional como regional. Dichas acciones alcanzaron a un público de 540.000 personas el 28 de setiembre, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Acceso a la Información Pública.

Se realizaron actividades para el fortalecimiento de capacidades en los sujetos obligados como, por ejemplo, talleres a responsables de acceso, capacitaciones específicas en organismos, capacitación a 800 funcionarios de forma remota en materia de Gestión Documental y el VII Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “Transparencia y Tecnología”, que contó con una participación de más de 380 personas.

Se llevó a cabo una nueva Auditoría de Transparencia Activa, aumentando de forma exploratoria nuevos indicadores e incorporando la auditoría de la publicación de información en datos abiertos; dentro de los principales resultados se observó un aumento considerable en el cumplimiento de las obligaciones de publicación de información en los sitios web de los sujetos obligados.

Se avanzó en el cumplimiento de las metas establecidas en el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto relativas a la creación del Índice Nacional de Transparencia y la generación de un modelo para incorporar la perspectiva de género en los procesos de Acceso a la Información Pública, así como un proceso de cocreación e intercambio para la realización de una propuesta de reforma de la Ley N° 18.381. Si bien los compromisos todavía se encuentran en plazo, el avance registrado ha sido sustancial.

Se desarrolló un nuevo sistema de ventanilla única para gestionar las solicitudes de información realizadas al amparo de la ley, así como también un plan de implementación que comenzará a regir el 1° de enero de 2020.

Finalmente, cabe destacar que la UAIP continuó ejerciendo la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y trabajando en forma regional con temáticas relativas a Indicadores, Gestión Documental, Transparencia Municipal, Transparencia y Género, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión y Transparencia Parlamentaria, entre otros. Asimismo, se ha logrado consolidar la red a nivel regional e internacional con la participación en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, donde se presentaron los avances a nivel regional.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales ha cumplido este 2019 su undécimo aniversario de creación, a partir de la promulgación en agosto de 2008 de la Ley N° 18.331, continuando el sostenido desarrollo de actividades en procura de incrementar el conocimiento y el ejercicio de los derechos en ella consagrados.

Regulación – A partir de la promulgación en 2018 de la Ley N° 19.670, en la que se incorporaron disposiciones normativas que actualizaron y dieron un nuevo marco a la Protección de Datos en el país, y debido a la vinculación entre esta normatividad y el nuevo Reglamento General Europeo de Protección de Datos, se avanzó en el desenvolvimiento del marco reglamentario correspondiente, el cual fuera trabajado en conjunto con el Consejo Consultivo de la unidad. A la fecha, la propuesta de decreto reglamentario se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo.

Asesoramiento – Se dio cumplimiento en tiempo y forma a decenas de requerimientos (algunos de los cuales han requerido desarrollo de planes de trabajo específicos que continuarán durante 2020) planteados tanto por entidades públicas como por personas físicas que se han presentado ante las oficinas de la unidad para efectuar diferentes tipos de requerimientos (consultas o denuncias) o han enviado sus inquietudes a través de medios electrónicos.

Por otra parte, se continuó con el programa de acercamiento a las intendencias departamentales del interior del país; se mantuvieron reuniones con los intendentes y secretarios generales, así como directores de las diversas áreas, y se avanzó en la incorporación de estas entidades públicas al marco de las previsiones que concreta la Ley N° 18.331.

Capacitación - Se avanzó en la formación y transferencia de conocimiento a cientos de funcionarios públicos, docentes y ciudadanos a través de las diferentes actividades desarrolladas en conjunto con AGESIC, habiéndose trabajado particularmente con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social, la Administración Nacional de Educación Pública y el Consejo Directivo Central (ANEP – CODICEN), la Junta Departamental de Montevideo y las intendencias de Canelones, Cerro Largo y San José, entre otros.

Difusión - Se realizó un evento con la finalidad de poner de manifiesto la importancia del cumplimiento de la normatividad en materia Protección de Datos Personales, trabajándose sobre temas tales como la ética, la democracia y la Inteligencia Artificial en su vínculo con este derecho fundamental. Se contó con la presencia de personalidades nacionales y extranjeras. Se realizó la cuarta edición de la *Revista Uruguaya de Protección de Datos*, en la que se incorporaron artículos académicos desarrollados por expertos y autoridades de diferentes partes del mundo especialmente escritos para la oportunidad. Se continuó con el ciclo “Charlas de Café”, habiéndose desarrollado tres instancias sobre temas variados y actuales, como “La aplicabilidad en el ámbito departamental de la normativa sobre Protección de Datos y Acceso a la Información Pública” (desarrollada en la ciudad de Florida), “Inteligencia artificial y Protección de Datos” y “Tratamiento de datos personales en la gestión documental”. Finalmente, se desarrolló una actividad que contó con la presencia de autoridades de la Comisión Europea, España, México y Chile bajo el lema “Convergencia global en Protección de Datos: desafíos y objetivos comunes”.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)

En 2019, la UCE dedicó sus esfuerzos a la construcción y cimentación del marco jurídico habilitante para la Prestación de los Servicios de Confianza de Firma Electrónica Avanzada con custodia centralizada e Identificación Digital, aprobando Políticas de Servicios de confianza de Firma Electrónica Avanzada con Custodia Centralizada, Identificación Digital y Sellado de Tiempo.

La unidad brindó apoyo a entidades que estaban interesadas en prestar los servicios para que su implementación pudiera materializarse. A fines de 2018 se acreditó como prestador de Servicios de Confianza a ABITAB S.A. y en octubre de este año queda aprobada la acreditación de ANTEL para los mencionados servicios.

En el marco de la estrategia nacional de inclusión financiera, se trabajó con la Dirección General Impositiva (DGI) para generar la Política de Certificación de Persona Física con Actividad Empresarial, que permitirá la facturación electrónica con firma electrónica avanzada a trabajadores independientes, profesionales y empresas unipersonales.

Otro ámbito de trabajo primordial para la unidad fue el internacional, debido a la necesidad de generar acuerdos de reconocimiento recíproco de firmas para dar seguridad a las transacciones electrónicas transfronterizas. Estos esfuerzos concluyeron en un hito relevante, el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital, suscrito en la Cumbre de Presidentes del Mercosur el 5 de diciembre de 2019. Dentro del espacio internacional también se ha trabajado para generar acuerdos de reconocimiento con la Unión Europea (UE); con ese objetivo se ha trabajado con España, Portugal y Estonia y fuera de la UE, con Israel.

A la luz de estos eventos, se viene haciendo foco en la interoperabilidad transfronteriza de los servicios digitales y se está trabajando en un Bien Público Regional (BPR) con la Red GEALC financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar las iniciativas de interoperabilidad entre países.

Integrantes de la unidad participaron en la reunión anual de los países integrantes del D9, realizada en Montevideo, proponiendo líneas de acción para el reconocimiento mutuo de la Identificación Digital.

Asimismo, se continuó trabajando con entidades estatales, brindando apoyo en lo referente a Firma Electrónica, documentos electrónicos e Identificación Digital, para llevar adelante los proyectos de estos organismos, y se realizó un taller para el sistema financiero privado con el apoyo de la Asociación de Bancos del Uruguay.

PROGRAMA SALUD.UY

Con el objetivo de avanzar en la equidad en Salud, se cumplieron los hitos fundamentales de Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) que permitieron, a través de la Plataforma de Interoperabilidad, intercambiar documentos clínicos electrónicos entre los prestadores integrales de salud del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Así, se logró disponibilizar la información para la toma de decisiones clínicas en el marco de una instancia asistencial.

El acceso por parte del equipo de salud a la HCEN del usuario, independientemente de dónde se haya atendido, constituye el hito más importante para la mejora de la continuidad y calidad asistencial logrado durante este año, contribuyendo en forma significativa a la equidad en salud.

Desde setiembre de 2019, todos los uruguayos y residentes mayores de 18 años pueden acceder a su información clínica digital desde cualquier dispositivo conectado a internet. Uruguay es el primer país de América que alcanza el objetivo de una historia clínica digital de escala nacional y la hace accesible a su ciudadanía. Mi Historia Clínica Digital es el aplicativo por el cual los usuarios pueden acceder a su información clínica, presentada a través de una lista de eventos de la cual pueden seleccionar las hojas clínicas que desean visualizar. Asimismo, la herramienta permite configurar las políticas de privacidad de accesos, es decir, la selección de prestadores que el usuario habilitará a acceder a su información clínica a través de la plataforma de la HCEN. Finalmente, se muestra el historial de accesos a su información clínica que realizan profesionales de la salud desde los distintos prestadores o el propio usuario. El acceso al aplicativo se realiza a través de su Cédula Digital o bien de su Identidad Digital Mobile; ambas opciones permiten acceder con el mayor nivel de ciberseguridad establecido por AGESIC.

Además del lanzamiento del aplicativo durante 2019, Salud.uy capacitó a más de 300 funcionarios de todo el país, integrantes del servicio de Atención a la Ciudadanía (AGESIC), de las oficinas de Atención al Usuario del Ministerio de Salud Pública y de los 54 prestadores de servicios de salud que cuentan con padrón de usuarios, para que sus afiliados puedan consultar y recibir asistencia especializada sobre cómo ingresar y usar su Historia Clínica Digital.

Asimismo, durante 2019 se avanzó en el uso de las terminologías médicas por parte de las instituciones de salud: servicios terminológicos, ontología de documentos, conjunto mínimo de datos y tablas maestras, entre otras. En este sentido, se mejoró la interoperabilidad semántica, asegurándose el intercambio efectivo de la información clínica y preparándose el ecosistema para una nueva etapa del manejo de información clínica estructurada.

El conjunto de prestadores integrales, servicios públicos de prestación sanitaria y prestadores parciales privados han cumplido las tres primeras etapas del Plan de Adopción de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) previstas en el Decreto N° 242/017 y sus ordenanzas; están conectadas a la Red Salud, registrando información de personas y eventos de salud en HCEN, generando documentos clínicos electrónicos, publicando registro de eventos y logrando las bases para permitir el intercambio de documentos clínicos a través de HCEN. Actualmente, más del 92% de la población logra ser identificada por HCEN. La plataforma supera los 35 millones de documentos clínicos registrados.

La tercera medición del estudio “TIC y Salud” realizada en 2018 da muestra de la consolidación efectiva de los sistemas de HCE en las instituciones de salud. La mitad de los usuarios ya fueron atendidos usando HCE en consulta, alcanzando un 70% en los usuarios frecuentes del sistema de salud; la visión que tienen de la HCE es altamente positiva: 88% cree que el hecho de que su médico pueda acceder a la HCE mejoraría la atención recibida. En 2018 aumentó el uso de computadora por parte de los profesionales mientras atiende al paciente de 38% en 2014 a 80%.

Con relación al índice de madurez de las instituciones, se refleja una disminución importante de las que se ubicaban en los niveles 0 y 1. En 2014 apenas el 1% de las instituciones lograba ubicarse en el nivel 4 de madurez, mientras que en 2018 se alcanza el 21% en los niveles 4 o superior. Asimismo, comienzan a aparecer las primeras instituciones en el nivel 6 (muy avanzado).

Durante 2019 se sentaron las bases técnicas necesarias para que todos los prestadores de salud avancen hacia la etapa 4 con la finalidad de tener su Historia Clínica Digital con capacidad de acceder, consultar y permitir el visualizar el registro y los documentos clínicos seleccionados por el equipo de salud, independientemente de dónde estos documentos residan.

En referencia a la Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO), se cumplió lo dictado por la Ordenanza N° 641/018, alcanzando el 74% de los servicios oncológicos del país con HCEO implementada (34 prestadores de un total de 46).

Con relación a la Meta 2 Cáncer del Ministerio de Salud Pública, se obtuvo un Cumplimiento del 87% de la meta establecida (40 prestadores de 46).

Se completaron las transferencias de distintos programas desarrollados e incubados por Salud.uy. El aplicativo Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes (RIDI) fue transferido a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y los programas nacionales de Salud Bucal Escolar y de Salud Visual, a los departamentos y programas correspondientes del Ministerio de Salud Pública (MSP).

**AGENCIA DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE)**

Autoridades de ACCE

Consejo Directivo Honorario:

Dr. Diego Pastorín
Director

Dra. Carina Pizzinat
Representante de AGESIC

Esc. Gonzalo Balseiro
Representante de O.P.P.

Mag. Rosana Arancio
Representante del M.I.E.M.

Cra. Titina Batista
Representante de M.E.F.

En línea con los cometidos asignados por ley y de acuerdo con su Plan Estratégico 2015-2020, la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), ha trabajado durante el presente año 2019 en brindar mejoras que contribuyan a alcanzar un Sistema Nacional de Contratación Pública cada vez más profesional, transparente, eficiente y fortalecido en sus instituciones.

A continuación se detallan los trabajos realizados durante 2019, así como los hitos alcanzados en el marco de los distintos ejes que componen el Plan de Acción.

EJE 1 – TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA

Nuevos instrumentos regulatorios

Compras Públicas Innovadoras

Se trabajó junto a Transforma Uruguay en el diseño de un régimen para la compra pública para la innovación, al amparo del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo (artículos 43 y 44 de la Ley 18.362). El régimen fue aprobado en el primer semestre de este año por el Decreto N°191/019.

ACCE ha estado trabajando desde la aprobación del decreto en la difusión y capacitación, así como en el diseño y disponibilización de instrumentos que faciliten la implementación del régimen. En este contexto se realizaron diversas acciones, algunas de las cuáles implican líneas de trabajo que se seguirán abordando durante el próximo año:

- Un primer evento de inducción e intercambio de experiencias, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al que asistieron compradores públicos, la academia, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Transforma Uruguay, representantes de las empresas públicas, la Auditoría Interna de la Nación y el Tribunal de Cuentas, entre otros.
- La elaboración desde ACCE de los instrumentos facilitadores para la aplicación del régimen: pliego estándar, manual de procedimiento, formularios y guías de implementación del diálogo técnico con la oferta, plantillas modelo para plantear la necesidad a satisfacer con la contratación, etc.
- Coordinación y participación del Comité Asesor creado por el Decreto N° 191/019 que da seguimiento al régimen.
- Preparación y acompañamiento del primer piloto a implementar en 2019-2020 por parte de Laboratorio Francisco Dorrego a los efectos de obtener una solución para la trazabilidad de la información sobre el uso de medicación en los pacientes de ASSE.
- Cooperación técnica de tipo Sur-Sur brindada por Uruguay a Perú y coordinada a través del BID en donde ACCE trasladó su experiencia en el diseño del régimen, a una delegación integrada por miembros de diferentes oficinas del Estado peruano.

Normas técnicas

En 2019 entró en vigencia un nuevo cometido de ACCE, que le confiere la potestad de dictar normas técnicas sobre materias de su competencia. En este marco, ACCE diseñó y aprobó una norma que regula el tratamiento que hacen las bases de contratación respecto a los plazos de entrega de la mercadería, tal que se maximicen las condiciones de concurrencia en los procedimientos competitivos.

Asimismo, y en el marco de los trabajos del Consejo Asesor de Compras Públicas Sostenibles, se aprobó la implementación del criterio de eficiencia energética en la adquisición de equipos de aire acondicionado. En este caso, la norma técnica se

encuentra amparada por la política de sostenibilidad en compras públicas -de acuerdo al Decreto N°402/018- y fue elaborada en coordinación con la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), órgano competente en la materia regulada.

Se está trabajando también en distintas líneas de recomendación a introducir mediante normas de este tipo, en donde la simplificación regulatoria brinda la flexibilidad requerida para actuar de manera eficiente sobre el mercado de contratación y obtener resultados satisfactorias en la implementación de buenas prácticas. Entre las normas que se están actualmente trabajando se encuentran: la consideración de antecedentes comerciales en la valoración de las ofertas, los requisitos mínimos de seguridad de la información para la adquisición de soluciones informáticas, el tratamiento de los residuos y empaques vinculados a la adquisición de alimentos y servicios de comidas, etc.

En todos los casos, las normas técnicas trabajadas desde ACCE se coordinan con el organismo idóneo en la materia y se acompañan de un conjunto de mecanismos facilitadores de su implementación, entre estos: guías, manuales, capacitaciones, difusión y cláusulas de pliego recomendadas.

Consideración de los antecedentes en RUPE

Durante 2019, se trabajó en el diseño de una regla de consideración de los antecedentes negativos de los proveedores que figuran en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), en el marco de lo dispuesto por la nueva redacción del artículo 76 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF). La necesidad de regular el tema surgió porque se identificó que los compradores públicos –al momento de la valoración de las ofertas- consideraban a los oferentes sancionados como un grupo homogéneo, no distinguiendo en función de las características diferenciales del historial de sanciones de cada caso.

El diseño de una regla para la consideración de sanciones partió de un relevamiento sobre prácticas internacionales en la materia que permitió visualizar patrones deseables aplicables al caso doméstico. Al mismo tiempo, se identificó la línea de base a nivel nacional con un relevamiento de más de 100 pliegos correspondientes a distintas unidades ejecutoras. El diseño final distingue en función del tipo de sanción -fuertemente correlacionado con la gravedad del incumplimiento-, la cantidad acumulada de sanciones y el porcentaje de sanciones sobre contratos adjudicados.

Esta regla se encuentra incorporada a una propuesta de actualización del Decreto 155/013 (decreto reglamentario de RUPE), junto con otras mejoras que se trabajaron vinculadas a los cambios acontecidos en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).

Pliego estándar de consultoría.

A partir del proceso de evaluación del sistema que se describe en la sección próxima, se identificó como línea de fortalecimiento el diseño de un pliego modelo para la contratación de servicios de consultoría. Esta necesidad parte de que la contratación de consultoría constituye un tipo contractual donde los factores de valoración distintos al precio pueden ser muy relevantes. Además, aparecen cláusulas que no son transversales a la adquisición de otros servicios, como las cláusulas regulatorias de la propiedad intelectual y la confidencialidad y seguridad de la información, entre otras.

A partir de un relevamiento de prácticas internacionales que en este caso consideró, además, las políticas sobre contratación de consultoría de los organismos internacionales, se elaboró una propuesta de pliego modelo que se incorporaría al listado de buenas prácticas sugeridas por ACCE a aplicar por los compradores públicos.

Cláusulas anticorrupción.

La evaluación transversal del sistema de contratación pública efectuado durante este año trajo también como resultado la necesidad de fortalecer las bases de contratación con disposiciones normativas que se consideran un estándar deseable figuren a texto expreso en los pliegos. Este es el caso de las normas que hacen a la integridad de los procesos de contratación, como las cláusulas anticorrupción.

Se diseñaron cláusulas que cubren esta necesidad, básicamente referidas a la prevención del fraude y la corrupción y a las incompatibilidades por vínculo funcional o de parentesco en los contratos con el Estado. Estas cláusulas serán trasladadas como recomendaciones de ACCE, para su incorporación transversal en los pliegos.

Procedimientos especiales.

Durante 2019 se trabajó en el diseño de procedimientos especiales de contratación al amparo del artículo 37 del TOCAF. ACCE dispone de un protocolo para el abordaje de estos casos, en donde la elaboración de un procedimiento especial tiene un carácter residual, esto es, solamente se aborda si la necesidad planteada por el organismo contratante no puede resolverse mediante la aplicación de los procedimientos competitivos vigentes.

Entre los procedimientos especiales trabajados en 2019 se encuentra un procedimiento de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) para la reparación y reconstrucción de infraestructura de afectada por las condiciones climáticas (aprobado mediante Resolución N°290/2019), un procedimiento para la adquisición de repuestos y reparaciones de maquinaria vial (aún en proceso de diseño) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obra Pública (MTO), y un procedimiento para el traslado dentro del territorio nacional de funcionarios y beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), este último en proceso de evaluación.

Evaluación y monitoreo del sistema

Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Compras Públicas (MAPS).

Durante el ejercicio 2019 se realizó una actualización de una evaluación exhaustiva del sistema de contratación pública efectuada en 2015 en base a la metodología MAPS de OCDE, que involucró la participación de múltiples actores vinculados al sistema nacional de contratación pública (Tribunal de Cuentas, OPP, AGESIC, JUTEP, además de ACCE entre otros). Este proceso tuvo como factor determinante el objetivo de la adopción por parte del BID de los procesos de compras nacionales, lo que traerá como consecuencia una armonización de las prácticas de contratación y una mayor calidad de la información disponible.

La evaluación MAPS consistió en la revisión de cuatro ejes temáticos: marco regulatorio, institucionalidad y gestión, prácticas de mercado e integridad y transparencia. El abordaje de estos cuatro pilares implicó medir una serie de

indicadores y subindicadores a partir del cumplimiento de aproximadamente 150 condiciones identificadas por la metodología como estándares deseados.

El MAPS representó un hito importante en la evaluación del sistema nacional de contratación pública, arrojando resultados muy satisfactorios sobre el desempeño del mismo (más del 95% de cumplimiento de los estándares previstos), al tiempo que brindó insumos relevantes para seguir avanzando en las mejores prácticas en la materia. Entre estos insumos se identifican la profesionalización de los compradores públicos, la planificación de la demanda, el análisis de riesgo y el fortalecimiento de los mecanismos de auditoría y monitoreo, todas herramientas que conforman el plan estratégico de ACCE y se encuentran en distintas etapas de incorporación al sistema.

Al mismo tiempo, la actualización del MAPS fue un requisito fundamental para iniciar el proceso de adopción por parte del BID de los procedimientos nacionales, lo que destaca las fortalezas alcanzadas por el sistema nacional, en consistencia con el fortalecimiento institucional de ACCE. Se espera que este proceso finalice al comienzo del próximo año.

Calidad de Datos.

Durante 2019 se ejecutó un contrato de consultoría que tenía por objetivo relevar y analizar la situación de origen de la información de compras públicas, así como identificar las acciones requeridas para lograr una mejora de la calidad de la misma. El proceso de ejecución del contrato implicó la conformación de un equipo de trabajo, con un calendario de implementación, que tenía como contraparte de la consultoría a un equipo de funcionarios de ACCE.

El detalle de las actividades solicitadas en el alcance de la consultoría fueron las siguientes:

- Relevamiento de completitud, precisión y calidad de los datos que se publican en el sitio web de compras estatales, así como de oportunidad de la información: ¿qué tenemos?, ¿qué nos falta?
- Diagnóstico de situación, que categorice a los organismos del Estado de acuerdo a los datos que suministra, distinguiendo en cada caso según tipo de organización pública y tipo de procedimiento.
- Dimensionamiento y categorización de la brecha existente entre la información que se tiene y la faltante.
- Tipificar las causas de los desvíos por organismo y establecer mecanismos para identificarlo de forma automatizada.
- Identificación de datos faltantes sobre el uso y desempeño de los regímenes de preferencia vigentes (Industria Nacional, Subprogramas para el Desarrollo de MIPYMES, Industria Farmacéutica y Agricultura Familiar), así como de aquellos que se prevean reglamentar a mediano plazo (Sustentabilidad, Innovación, Género, etc.) y propuesta de cambio para extraer dicha información
- Medidas de corrección de desvíos a corto, mediano y largo plazo.
- Identificar otras fuentes de información y establecer mecanismos para completar los datos desde esas fuentes.
- Evaluar el impacto de la información obtenida en esas fuentes sobre los sistemas informáticos propios y ajenos, y sobre la herramienta de explotación (O3).
- Diseño de procedimientos de control de calidad de la información para ser ejecutados automáticamente o de forma manual ante un pedido específico. Estos procedimientos podrán utilizar datos provenientes de otras fuentes externas a ACCE.

- Capacitación al personal de ACCE para la ejecución de los referidos procedimientos de forma autónoma.
- Propuesta de plan de acción, para la mejora de la calidad de la información, que podrá considerar plazos diferenciados según el alcance de los distintos objetivos (división por fases).

La consultoría se realizó de manera exitosa, permitiendo obtener una clara línea de base sobre la información disponible, así como una serie de acciones específicas con miras a fortalecer la calidad de los datos y con ello los sistemas de evaluación y monitoreo.

Líneas de monitoreo

Si bien la evaluación de desempeño y la construcción de indicadores que permiten visualizar la evolución del sistema de compras en distintas dimensiones es algo que ACCE viene realizando desde hace tiempo, este año se comenzó a trabajar en la elaboración de metodologías de monitoreo consistentes con las distintas necesidades en materia de rectoría del sistema de compras. Se elaboró un documento metodológico que destaca distintas líneas de monitoreo, entre las que se encuentran:

Monitoreo básico de desempeño: permite obtener una noción general del estado del sistema a partir del diseño y análisis de indicadores que combinan información sobre bienes y servicios adquiridos, organismos compradores, tipos de procedimientos utilizados, participación de proveedores, estados de las convocatorias, etc.

Monitoreo específico de desempeño: evalúa el desempeño de distintos instrumentos que son estratégicos para el sistema de contratación pública, entre ellos: RUPE, Apertura Electrónica, Convenios Marco, Pregón, CPS, CPI, Regímenes Preferenciales, etc.

Madurez de los compradores públicos: es una metodología que busca describir el desempeño en la gestión de las compras públicas de cada Unidad Ejecutora en su actuación a lo largo de la cadena de suministro y en distintas dimensiones, categorías y subcategorías temáticas. Utiliza un mecanismo de puntuación ordinal, al tiempo que incorpora los incentivos para transitar hacia niveles más altos de desempeño. Permite la comparación entre unidades, facilita la auditoría de procesos y contribuye fuertemente a la profesionalización de los organismos compradores.

Análisis de ahorros: en base a metodología del Banco Mundial, ACCE se capacitó en el diseño e implementación de un modelo econométrico en software libre que permite identificar posibilidades de ahorro en el sistema de compras públicas mediante la aplicación de cambios en la estrategia de adquisición. Se está en proceso de aplicar este modelo para distintos sectores/grupos de organismos/tipos de procedimiento.

Análisis y gestión de riesgos: como resultado del MAPS se está en proceso de diseño de una metodología para la identificación y gestión de riesgos en las compras públicas. Se ha avanzado en el relevamiento internacional sobre metodologías a aplicar como primer pilar de la construcción de una metodología propia.

Evaluación de impacto: implica el monitoreo de aquellos efectos que trascienden al propio sistema de contratación pública y que impactan sobre objetivos de política pública. Dentro de esta línea se encuentra el análisis de los impactos de las políticas públicas que tienen por objetivo el desarrollo de proveedores (ejemplo MIPYMEs, innovación, etc.) así como aquellas que buscan reconvertir patrones de

producción y consumo (CPS) y que utilizan a la contratación pública como instrumento para estos fines. Los avances que se hicieron durante este año en esta línea de monitoreo refieren a identificar los fortalecimientos del sistema de datos necesarios para incorporar a la práctica continúa la evaluación de impacto.

En todas las líneas de monitoreo se identifican los indicadores que se considerarán, cómo se construyen, las fuentes de información, los valores deseados y el tratamiento de los desvíos; los períodos de tiempo y la recurrencia de la medición; y el tratamiento posterior de los resultados.

Matriz de riesgo en compras públicas.

Durante 2019 se ha comenzado a trabajar con la Auditoría Interna de la Nación (AIN) en la actualización de la Norma Técnica de la AIN N°4/2014: “Matriz de riesgos, controles y procedimientos de auditoría para el proceso de compras”. El proyecto tiene como objetivo incorporar los nuevos instrumentos desarrollados por ACCE a los controles que realiza la AIN. Entre los instrumentos mencionados cabe destacar la incorporación de los procedimientos de convenio marco y pregón, la apertura electrónica de las ofertas, compras públicas sostenibles, compras públicas de innovación y el plan anual de compras, entre otros. Este trabajo es consistente con una línea estratégica identificada por la evaluación del sistema nacional de contratación pública efectuado recientemente a través de la metodología MAPS (BID - OCDE), referida al fortalecimiento del análisis y gestión de riesgos en la compra pública.

La matriz actualizada facilitará la identificación de riesgos y permitirá auditar componentes más específicos del proceso que han sido introducidos a lo largo de la evolución del sistema nacional de contratación pública durante los últimos años. A su vez, ACCE obtiene de la actualización de esta matriz y de su futura incorporación un instrumento fortalecido de promoción de buenas prácticas con su impacto en el desempeño general del sistema de adquisiciones públicas.

Nuevas tecnologías para el análisis de datos.

ACCE participó de una instancia de formación sobre nuevas funcionalidades en TICs aplicadas a las compras públicas que tuvo lugar en la ciudad de Quito, Ecuador. El taller fue organizado por RICG-OEA y BID y tuvo como eje principal la inteligencia artificial aplicada al análisis de la información: Big Data, análisis de grafo, análisis de datos no estructurados, entre otros. A partir de ahí se comenzó a explorar la posibilidad de obtener un instrumento que facilite el análisis de la información contenida en los documentos de contratación (pliegos, resoluciones, etc.) y permita identificar prácticas de los distintos agentes que participan del mercado público.

Integración de las herramientas de información del Estado

Migración al portal unificado del Estado (GUB.UY)

En 2018 ACCE comenzó a trabajar en el proceso de integración de su sitio a los portales del Estado uruguayo. La Agencia se embarcó en el proyecto de AGESIC conocido como “GUB.UY”, que busca unificar la imagen y estandarizar los contenidos Web de los organismos del Estado para lograr una comunicación más ágil, homogénea y de calidad entre el Estado y la ciudadanía, centralizando además la infraestructura tecnológica.

En marzo de ese año, ACCE conformó un equipo de trabajo, para realizar la ejecución del proyecto en el organismo. El proceso se organizó en diversas etapas que incluyeron: preparación y estrategia, arquitectura, relevamiento de contenidos, capacitación (accesibilidad, usabilidad, redacción Web, Drupal 8, etc.) y migración, validación y puesta en producción.

Finalmente, en abril de 2019, se completó todo el proceso y ACCE migró a Gub.Uy. Actualmente, se trabaja en la sostenibilidad y evolución del sitio, garantizando el cumplimiento de estándares requeridos con un equipo permanente destinado para tal fin.

Integración del Canal de Compras con los GRPs.

Conforme avanza la incorporación de GRPs en el Estado, han ingresado nuevos organismos al Canal de Compras Públicas, interoperando con el sistema de información de compras estatales (SICE). En 2019 a solicitud del MEF, se comenzó a trabajar en la especificación de requerimientos para extender/ampliar el Canal de Compras Públicas, con nuevos servicios y operaciones que permitan a los sistemas GRP interactuar con ciertos procedimientos de compra que hasta el momento no fueron abordados, a saber: Compras Centralizadas, Convenios Marco y Pregón.

Diccionario de medicamentos (DNMA).

En el marco del proyecto Salud.uy, se está trabajando en la integración del Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines con los sistemas de compras públicas, incorporando al Canal de Compras Públicas la información relativa al DNMA en todas las operaciones del proceso de compra a partir de la etapa de Ofertas. El DNMA se incorporará al Catálogo de bienes, servicios y obras de la Administración Pública que será un elemento clave para la interoperabilidad basado en la terminología clínica internacional SNOMED-CT, entre los distintos actores del Sistema Nacional Integrado de Salud, permitiendo identificar en forma única e inequívoca los medicamentos disponibles en el país, que son registrados y habilitados por los sistemas de información del MSP, los laboratorios farmacéuticos, las farmacias, las instituciones de salud y otras organizaciones vinculadas, así como el personal de salud e incluso los usuarios.

A los efectos de la incorporación del DNMA al Catálogo de bienes, servicios y obras de la Administración Pública, se efectuó un análisis exhaustivo de cada uno de los medicamentos, distinguiéndose entre mono-drogas y asociaciones complejas. Agregándose a nivel del detalle de variante un nuevo elemento. Previamente el detalle de variante se encontraba compuesto por el laboratorio y el nombre fantasía del medicamento. A partir de la incorporación del DNMA el detalle de variante va a contar con tres elementos:

1. el laboratorio,
2. el AMPP (Producto medicinal comercial con presentación) que sustituirá al antiguo nombre fantasía y
3. ID AMPP que contendrá el número identificador de AMPP, el cual es una identificación en la extensión SNOMED CT de Uruguay. La incorporación del ID AMPP permitirá identificar de forma unívoca un medicamento y posibilitando la interoperabilidad de la información entre distintas organizaciones y niveles de aplicación.

Esta información se encontrará visible en el buscador de Catálogo disponible en la web de ACCE y el proveedor la seleccionará al ingresar su cotización en línea en el marco de un procedimiento de compra en SICE.

Dicho diccionario es actualizado quincenalmente con la información que brinda el Departamento de Medicamentos del MSP de acuerdo a las altas y bajas que se producen en el registro y habilitación de medicamentos.

El DNMA es un producto que será ampliamente utilizado para llevar a cabo el Proyecto de Receta Digital. Actualmente, está disponible para las instituciones de salud y organizaciones relacionadas, que deseen adoptarlo.

Interoperabilidad de RUPE y otros registros.

Durante 2019 se continuó el proceso de profundización de la integración de RUPE con otros registros que brindan información sobre los proveedores del Estado. En este contexto, se mejoró la interoperabilidad entre el RUPE y la Dirección General Impositiva (DGI), para que el procesamiento de las altas y bajas de los proveedores del Estado ante DGI se refleje en tiempo y forma. De esta manera, la información ahora viaja en tiempo real, permitiendo que el comprador público cuente con toda la información necesaria a la hora de evaluar ofertas y contratar.

Por otro lado, se continuó el análisis para incorporar nuevas integraciones al RUPE, como las del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a los efectos de seguir enriqueciendo y consolidando la información en el registro de proveedores. Esta interoperabilidad tiene por objetivo facilitar la aplicación del régimen previsto por la Ley N°19.292, en donde se establecen condiciones preferenciales para el acceso al mercado público de cierto tipo de productores agropecuarios a los efectos de potenciar el desarrollo de proveedores nacionales.

Finalmente, durante este año, un conjunto de organismos, entre ellos el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) y el Ministerio de Turismo (MINTUR) se han sumado al consumo de novedades del RUPE, incorporando a sus sistemas de gestión la información disponible en el registro.

Convenios Marco como solución estratégica

Incorporación de mejoras en los sistemas transaccionales.

Durante 2019 se incorporaron a la plataforma transaccional varias mejoras al régimen de Convenios Marco, en función de los cambios regulatorios comprendidos en el Decreto N°367/018.

En particular, se incorporó la funcionalidad de mejora de precios que permite a los proveedores ofrecer rebajas de precio en la tienda virtual durante la duración del convenio. Asimismo, se comenzó a trabajar en el desarrollo de una funcionalidad que permite el reemplazo de productos tanto a los efectos de ofrecer una mejora como de reponer un producto cuya comercialización ha quedado discontinuada u obsoleta.

Durante el año se hicieron también varios cambios en los sistemas con el objetivo de facilitar las distintas etapas del proceso: desde el armado de la compra en los sistemas, hasta la facilidad de cotización, evaluación y posterior visualización de los productos en la tienda virtual.

Estudios de mercado.

Desde ACCE se realizaron este año 13 estudios de mercado correspondientes a convenios marco para la adquisición de: alimentos, neumáticos, útiles de oficina, productos de limpieza, equipos de aire acondicionado, mobiliario, vestimenta, productos sanitarios de papel, materiales de construcción, materiales eléctricos y luminarias, barnices y pinturas, artículos de sanitaria y ferretería. En todos los casos se aplicó la metodología propuesta por ACCE como protocolo para ser utilizado por cualquier unidad administradora de convenios marco.

Incorporación de atributos al Catálogo.

Se analizaron e incorporaron al Catálogo de bienes, servicios y obras de la Administración Pública, los atributos a los artículos que correspondieron a los Convenios Marco de insumos informáticos, equipos informáticos y televisores, servicios de ciberseguridad, equipos de aire acondicionado, útiles de oficina, productos de limpieza, mobiliario de oficina, servicios de calidad de software, papel de uso sanitario, materiales de construcción, artículos de ferretería, artículos de sanitaria, pinturas e impermeabilizantes y artículos eléctricos y luminarias.

Pliego estándar.

Durante este año se efectuaron diversas actualizaciones al pliego estándar de Convenios Marco de manera de ajustarlo a los cambios regulatorios dispuestos por el Decreto N°365/018 y de incorporar buenas prácticas identificadas a través de los primeros informes de desempeño realizados al instrumento. Este pliego modelo constituye una herramienta fundamental para promover la concurrencia y la obtención de ofertas ventajosas en los procesos de convenios marco.

Asesoramiento, capacitación y difusión.

El asesoramiento y capacitación brindado por ACCE en materia de Convenios Marco se concretó a través distintos mecanismos:

- Se realizaron talleres de difusión del procedimiento de convenio marco a los efectos de incentivar a las Administraciones Públicas a ser Unidades Administradoras;
- Se trabajó en el asesoramiento a las nuevas Unidades Administradoras de Convenios Marco, incluyendo la realización de estudios de mercado, redacción del pliego y selección de productos a incorporar;
- Se realizaron talleres de difusión de los convenios vigentes a los efectos de promover las ventajas de adquirir bienes y servicios a través de la Tienda Virtual. Estas actividades presenciales contaron con más de 650 funcionarios de organismos compradores del Estado;
- Se capacitó a los proveedores de los convenios vigentes a los efectos de aprender a utilizar las nuevas herramientas de la tienda virtual: el ingreso de mejoras de precio y el remplazo de productos. Participaron de estas instancias 55 proveedores.

Informes de desempeño.

Desde ACCE, en su rol de monitoreo del sistema de contratación pública, se evalúa el desempeño de aquellos instrumentos estratégicos como los convenios marco. Es así que ACCE dispone de una metodología de evaluación de resultados que aplica cuando culmina la vigencia de cada convenio, así como una metodología de evaluación parcial que se aplica trimestralmente y permite visualizar los avances de los convenios vigentes.

En el caso de los informes de desempeño que se implementan al final de la vigencia del convenio marco, además de analizarse la información recepcionada por la plataforma transaccional, se incorporan las lecciones aprendidas de las unidades administradoras y los resultados de una encuesta de satisfacción de usuarios (compradores y proveedores) que realiza ACCE en ese momento.

Durante 2019 se hicieron varios informes de desempeño, parciales y finales, los que son publicados en el sitio web de compras estatales para libre acceso de la ciudadanía.

ACCE como Unidad Administradora.

Asimismo, ACCE en el rol de Unidad Administradora de Convenios Marco avanzó en 2019 en el diseño e implementación de 3 nuevos convenios marco: útiles de oficina, productos de limpieza y equipos de aire acondicionado. Esto implicó que, además de todas las tareas que ACCE tiene en la materia debido a su rol de rectoría (las arriba detalladas), se adicionarán ahora aquellas correspondientes a la implementación de los procedimientos específicos correspondientes: redacción del pliego particular, evaluación de las ofertas, adjudicación y pasaje a la tienda virtual y actualización y ajustes durante la vigencia del convenio.

Nuevas Unidades Administradoras.

Este año se incorporaron dos nuevos organismos como Unidades Administradoras de Convenios Marco: Ministerio de Defensa – Ejército y Ministerio de Industria Energía y Minería. Se trabajó en la capacitación, acompañamiento y apoyo de las mismas a los efectos de facilitar la gestión de los mismos.

EJE 2- HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL: CADENA DE SUMINISTRO

Planificación de la demanda

Diseño y publicación del plan anual de compras.

La Ley N° 19.355 del 19 de diciembre de 2015, dispone que las Administraciones Públicas Estatales “elaborarán planes anuales de contratación de bienes y servicios con el asesoramiento de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado”. A partir de esta disposición ACCE elaboró un protocolo de planificación que comprende la estructura y contenido óptimo de los Planes Anuales de Contratación. Este documento fue producto de un relevamiento de información sobre planificación (a nivel internacional y nacional) que llevó adelante ACCE manteniendo una estrecha vinculación con diversos organismos del Estado que mantienen competencias relacionadas a la materia (OPP y MEF, entre otros). El diseño del plan anual es funcional a una serie de objetivos estratégicos vinculados a la mejora de la gestión pública, pero también a acercar oferta y demanda pública tal que mejore la eficiencia en la adquisición. Entre estos objetivos se encuentran:

- Obtener una mejor priorización de los recursos y del gasto
- Reducir costos administrativos por agregación de demanda
- Alinear las adquisiciones con los objetivos estratégicos de la organización
- Mejorar la calidad de la información para la toma de decisión
- Facilitar el monitoreo y evaluación de desempeño
- Aumentar la concurrencia debido a la información oportuna que llega al sector privado
- Obtener mejores condiciones comerciales debido a la anticipación de las necesidades de la Administración
- Identificar oportunidades de colaboración entre el Estado y el sector privado
- Mayor transparencia en el uso de los fondos públicos

En 2019, con un documento de estructura y contenido aprobado, se diseñaron y comenzaron a desarrollar los módulos informáticos necesarios para soportar el plan, su publicación y posibilidades de ajuste, los que se estima se encuentren operativos en 2020.

Primeros pilotos

Finalizada dicha instancia, se identificó la brecha existente entre la forma de planificar de los distintos organismos del Estado y la estructura y contenido definido por ACCE, y en función de ese análisis se procedió a seleccionar un conjunto de organismos pilotos con los cuáles comenzar a trabajar en la planificación de la demanda.

Los primeros pilotos que se implementaron fueron los de la Dirección General de Secretaría del Ministerio del Interior y el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), arrojando en ambos casos resultados satisfactorios.

Capacitación y asesoramiento

Sin perjuicio de que aún se están realizando los desarrollos necesarios para que las unidades ejecutoras publiquen el plan anual en el portal de compras estatales, se han llevado a cabo durante el año diversas instancias de capacitación y asesoramiento sobre la elaboración de los planes. Entre los organismos que han sido asesorados por ACCE durante 2019 se encuentran: el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), el Ministerio del Interior, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Banco de Seguros del Estado (BSE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Poder Judicial, la Intendencia de Canelones y el Banco de Previsión Social (BPS).

EJE 3- COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES

Política de compras públicas sostenibles (CPS)

Consejo Asesor de CPS

A partir de la aprobación del Decreto N°402/018 que dispone la política en materia de contratación pública sostenible, se conforma durante este año un Consejo Asesor en Compras Públicas Sostenibles (CPS) coordinado por ACCE e integrado por distintos organismos competentes en las distintas dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social y económica: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático.

El Consejo comenzó a sesionar con el objetivo de incorporar los primeros criterios de sostenibilidad identificados durante el período 2016-2018 a través de distintos trabajos coordinados por ACCE (priorización de productos y sectores, identificación de oportunidades de fortalecimiento, incorporación de nuevos criterios, etc.).

Durante 2019 se efectuaron 5 sesiones del Consejo.

Primeros criterios

Como resultado de los trabajos del Consejo Asesor en CPS, en noviembre de 2019 ACCE aprobó el primer criterio de sostenibilidad, bajo la forma de una norma técnica de eficiencia energética para la adquisición de equipos de aire acondicionado (Norma Técnica N° 2/2019).

El Consejo continúa trabajando en la incorporación de nuevos criterios de sostenibilidad a las compras públicas en base a un documento de trabajo que identificó criterios a aplicar sobre productos priorizados en base a la metodología de ONU-Medioambiente. Desde ACCE se ha establecido un orden de prelación en

función de los requerimientos de implementación en donde, entre otros, figuran como criterios a incorporar en el corto plazo sobre los productos priorizados: utilización de materiales de baja toxicidad, condiciones de empaques y reciclaje, emisiones contaminantes, vida útil y garantía, y una serie de criterios que fomentan la capacitación y la seguridad laboral de los trabajadores.

Simulador de preferencias

Desde ACCE se identificó la necesidad de fortalecer la aplicación de los regímenes preferenciales mediante un instrumento que redujera la complejidad a la hora de la evaluación de las ofertas. De esta manera, se diseñó, desarrolló e implantó el Simulador de Regímenes de Preferencia, herramienta de libre acceso que simula la aplicación de los regímenes de preferencia vigentes.

Esta herramienta permite al comprador público mediante el ingreso de los datos que figuran en las ofertas obtener el precio de comparación (en el caso de una oferta amparada en un régimen de preferencia en precio) o directamente las ofertas a adjudicar (en el caso de que las ofertas se amparen en un régimen de reserva de mercado). En este sentido, el simulador de preferencias se alinea a objetivos estratégicos relevantes del sistema de contratación pública vinculados a la simplificación administrativa y las garantías del debido proceso.

Capacitación, asesoramiento y difusión

La política de compras sostenibles y todas las herramientas diseñadas para su implementación han sido incorporadas durante este año al plan de capacitación de ACCE. Asimismo, se ha brindado asesoramiento a demanda y se han difundido los avances a través de distintos medios: portal web, talleres, seminarios, comunicación directa a referentes de los distintos organismos y compradores, entre otros. También se realizaron 4 instancias específicas de capacitación a los efectos de difundir entre los compradores públicos el uso del simulador de preferencias.

Economía circular

Durante este año ACCE ha participado activamente de un proyecto interinstitucional sobre Economía Circular, liderado por Transforma Uruguay y en donde participan varias instituciones, que aborda distintas dimensiones de la economía circular. En particular, una de las dimensiones refiere a las compras del Estado y tiene el objetivo específico el de incorporar criterios de sostenibilidad referidos a empaques y desperdicios sobre la adquisición de alimentos y servicios de alimentación.

Este proyecto se encuentra coordinado por ACCE y DINAMA y mantiene un cronograma de implementación donde el producto final de los trabajos finaliza en 2021. Durante 2019, ACCE ha trabajado en la identificación de las condiciones a cumplir en función de los estándares en la materia, lo que ha implicado efectuar un relevamiento internacional para una selección primaria que luego se coteja con DINAMA y se pone a consulta del sector privado a través de los canales institucionales vigentes.

Piloto régimen agricultura familiar en compras centralizadas

Durante 2019 se trabajó en el fortalecimiento del régimen previsto por la Ley N°19.292, y en especial en habilitar la participación de los beneficiarios del régimen en las adquisiciones centralizadas de alimentos. A tales efectos ACCE participó de un grupo interinstitucional para la aplicación de un piloto en donde cambiaran algunas condiciones habituales previstas a nivel de pliego que dificultaban el acceso de los beneficiarios del régimen. Se realizaron sugerencias a la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) referidas a cambios en la

redacción de las bases de contratación vinculados a las especificaciones del llamado (conformación de las canastas de productos, lugar de verificación de la mercadería, zonas de entrega, criterio de adjudicación, etc.).

Se cerró la propuesta piloto y se está en etapa de comenzar la implementación. Estos cambios, además de viabilizar un régimen que tiene por objetivo el desarrollo de proveedores que en principio se encuentran en condiciones de desventaja, aumenta la concurrencia en el mercado público y favorece entonces la obtención de ofertas más ventajosas.

EJE 4- INSTITUCIONALIDAD DEL ECOSISTEMA

Rectoría

Diseño regulatorio.

En el diseño de instrumentos regulatorios se incorpora la práctica internacional como un insumo básico del relevamiento. Asimismo, se empieza a incorporar la revisión de la literatura académica como una forma de identificar los mejores estándares internacionales y poder satisfacer las demandas a nivel nacional de la forma más apropiada y con un estándar país elevado.

Asesoramiento y asistencia a usuarios.

ACCE mantiene un servicio permanente de asesoramiento en el cumplimiento de la normativa vigente, en el fomento de las buenas prácticas y el uso de los sistemas de información. Durante 2019 se asistió a más de 6.500 consultas de compradores públicos y 29.700 consultas de proveedores del Estado.

Instrumentos facilitadores.

Se trabajó en la creación de guías, manuales y protocolos de buenas prácticas en la aplicación normativa en distintas áreas de la contratación pública. Con la incorporación de cada nueva herramienta, instrumento o mejora del sistema se realiza el manual correspondiente que se publica en la web de ACCE.

Capacitación a compradores y proveedores:

Durante 2019 se realizaron distintas instancias de capacitación a través de talleres, seminarios y cursos (en modalidad presencial y a distancia). Se organizaron eventos de difusión, como el de las “Jornadas Técnicas de Compras Públicas”, el lanzamiento del “Simulador de Preferencias” y la difusión del régimen sobre “Compra Pública en la Agricultura Familiar y Pesca Artesanal”, todos con muy buena participación. Se dictaron 150 cursos regulares que implicaron 1200 horas efectivas de capacitación. Como resultado se capacitaron 4.000 compradores públicos y 1.100 proveedores del Estado.

Los cursos regulares dictados durante este año fueron:

- Introducción a las Compras Públicas,
- Pliegos generales y particulares,
- Licitaciones públicas y abreviadas,
- Compras directas y por causales de excepción,
- Convenios marco y pregón,
- Sistema de información de compras estatales SICE,
- Ajustes a la adjudicación, Instrumentos de compras,
- Proveedores curso básico y
- Proveedores actualización y nuevas herramientas.

Se realizaron, además, dos instancias de capacitación específicas para Auditores del Tribunal de Cuentas sobre ofertas en línea, apertura electrónica y portal web de Compras Estatales desde la perspectiva del control de legalidad.

Mantenimiento y gestión del catálogo.

En 2019 se generaron ocho fichas técnicas para utilizar en procedimientos de pregón. Se procesaron 13.700 solicitudes de catalogación provenientes de todas las Administraciones Públicas Estatales, a su vez se analizaron y definieron los atributos a incorporar en los artículos de los convenios marcos, así como los filtros de búsqueda a utilizar en la Tienda Virtual para cada uno de ellos. Se trabaja en la actualización y mejora continua del Catálogo, analizándose los criterios de catalogación y realizándose los ajustes necesarios.

Administración del Observatorio.

Desde ACCE se administra y mantiene la plataforma del Observatorio de Compras; instrumento que disponibiliza a la ciudadanía información actualizadas sobre las transacciones que las distintas Administraciones Públicas Estatales realizan a los efectos de la adquisición de bienes, servicios y obras. Desde este portal web se puede acceder a información sobre convocatorias públicas por distintos organismos, adjudicaciones, plazos para expedirse, productos adquiridos, tipos de procedimientos utilizados, entre otra información.

El equipo de ACCE mantiene esta herramienta introduciéndole mejoras que hacen a la visualización de la información e incorporación de nueva data.

Relacionamiento con otros agentes

Compradores públicos. Además del vínculo que se genera a partir del asesoramiento corriente a los organismos compradores del Estado, durante 2019 se continuó participando en diversos grupos de trabajo en razón de distintos temas relacionados con la compra pública.

Proveedores. Durante 2019 se mantuvieron distintas reuniones en el marco del Consejo de Proveedores, con el objetivo de socializar y/o poner en consulta el diseño de nuevos instrumentos, atender preocupaciones del sector privado e incorporar nuevos desafíos al plan de acción institucional.

Contralor y auditoría. Durante este año se mantuvo también un vínculo estrecho con los organismos competentes en materia de auditoría y contralor, como la Auditoría Interna de la Nación, el Tribunal de Cuentas de la República y la Junta de Transparencia y Ética Pública.

Organismos internacionales. Durante 2019 se trabajó en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo en varias líneas estratégicas, entre las que se incluían:

- La adopción de por parte del BID de los procedimientos nacionales de contratación;
- La validación por parte del BID de la plataforma transaccional para la utilización en los procedimientos del Banco,
- La actualización de la autoevaluación país a través de la implementación de la metodología MAPS de OCDE para la evaluación de los sistemas de contratación pública, y
- La cooperación técnica en materia de compra pública innovadora

Asimismo, durante el primer semestre del año parte del equipo de ACCE asistió a una capacitación brindada por el Banco Mundial en el uso de modelos econométricos para la identificación de posibles ahorros en las compras del Estado.

Por otra parte, se han procesado informes y encuestas, al igual que otros años, para organismos internacionales como el BID, Banco Mundial, OMC, OEA y OCDE, entre otros. El contenido de estas encuestas es tomado además como insumos para avanzar en líneas de trabajo futuras.

Finalmente, en el marco de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) se ha trabajado durante 2019 en el marco del Comité Ejecutivo que Uruguay integra como representante de la región Cono Sur y Mercosur. Asimismo, funcionarios de ACCE han participado de distintas instancias de talleres y seminarios en temas de agenda en la contratación pública. En 2019 se asistió a los siguientes eventos:

- Taller de la OMC sobre Compras Públicas en el marco de los Acuerdos Internacionales, en Ciudad de México - México.
- Taller sobre Transformación Digital y Nuevas Tecnologías en la Contratación Pública, en Quito - Ecuador.
- Taller sobre “Compras Públicas Sostenibles”, en San José - Costa Rica.
- Conferencia Anual de la RICG, en Santo Domingo - República Dominicana.
- Segundo Foro Iberoamericano de Compra Pública de Innovación en Innovación Abierta, Medellín- Colombia.

Además de un espacio de formación, la RICG es un espacio de intercambio de experiencias con el resto de los países de la región que permite a ACCE incorporar prácticas y lecciones aprendidas de sus pares.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Autoridades del Instituto Nacional de Estadística

Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica

Cr. Manuel Rodríguez
Subdirector General

ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2019 el INE continuó realizando las tareas permanentes y realizó distintos proyectos o trabajos especiales, solicitados por diferentes organismos del Estado. Las actividades permanentes de relevamiento de información a hogares y empresas se realizan a los efectos de elaborar las estadísticas oficiales que se deben producir en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan, entre otras, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta Anual de Actividad Económica. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores del mercado de trabajo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad (Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera (IVFIM), horas trabajadas, personal ocupado); el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN); el Índice de Precios al Consumo (IPC); la Unidad Indexada (UI), Unidad Previsional (UP) y el Índice Medio de Salarios (IMS), cifras que son publicadas en forma mensual. Por otro lado se obtiene la información que permite los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

En el marco de las tareas permanentes es de destacar que todos los índices fueron publicados con la periodicidad mensual establecida, se divulgó el informe de pobreza 2018, se publicaron los informes de actividad inmobiliaria y se publicó el anuario estadístico. Existen algunos aspectos importantes a destacar vinculadas a las tareas permanentes:

En cuanto a los sistemas de información:

- Se continuó en la adaptación del software “Aplicación y Administrativo” desarrollado para las encuestas especiales para la ECH. Se está trabajando para que los nuevos sistemas puedan aplicarse en el año 2020.
- Se continuó desarrollando el nuevo sistema de captura y administración de la información para el cambio de base del IVFIM, una vez testado, en la fase de implantación del índice, se utilizará el nuevo diseño en ICC e IMS.
- Se comenzó a programar el cálculo del IVFIM en nuevo sistema, con el fin de incorporar los cambios metodológicos que se introducen con el cambio de base y migrar de sistema operativo.
- En el área de tecnología se realizaron distintas tareas: migración a nueva versión de Genexus (GX15), creación de ambientes de desarrollo y producción, cambio de equipos informáticos a usuarios, migración a DNS de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y migración de equipos y comunicaciones de encuestas, inicio de migración de servidores a la nube de AGESIC Cluster 4 y 5 a Cluster GEO.

En cuanto al trabajo con información geográfica, a partir de fotolectura de imágenes de Google Earth se realizaron los siguientes trabajos:

- Identificación de posibles relevamientos de campo con el fin de mantener actualizada la base cartográfica del INE. Se ha verificado todo el país.
- Actualización de capas de manzanas, calles, plazas, conjuntos habitacionales en 614 localidades censales 2011 del interior del país.

A partir de fototelelección de imágenes de Google Earth y otras fuentes, se realizaron los siguientes trabajos:

- Incorporación de caminería de acceso a viviendas y edificaciones rurales que no figuran en las bases de otros organismos. Restan 2 departamentos y la supervisión del trabajo.
- Ajustes de: límites de zonas rurales para compatibilizarlas con los límites de municipios, de zonas electorales, de unidades geoestadísticas de Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA); límites de localidades censales Censo Ronda 2020; de Áreas de Enumeración (AE) de DIEA. Al momento restan 3, 4 y 11 departamentos, respectivamente.
- Verificación de capas de hidrografía de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) a nivel país y cartografía INE. Se han verificado 3 departamentos.

En relación a la difusión y la comunicación:

- Al igual que todos los años, se realizó la actualización y mantenimiento de las series cronológicas divulgadas a través del sitio web. Se continúa trabajando en la incorporación de nuevas series para satisfacer la demanda de los usuarios.
- Se mantiene y actualiza el portal INE y se han realizado mejoras en sus funcionalidades y páginas atendiendo los requerimientos de los usuarios.
- Se comenzó a trabajar conjuntamente con AGESIC en el análisis de información y arquitectura del sitio con el fin de pasarlo al formato *gub.uy* de portales de gobierno. Se prevé que este trabajo esté finalizado a fines de febrero de 2020.
- En el presente año se sustituyeron los comunicados de prensa, correspondientes a la divulgación mensual de los indicadores producidos en el Instituto, por un nuevo formato denominado “Boletín Técnico”.
- Se creó un nuevo canal de comunicación y difusión de información en la red social Twitter (@INEUy). Se establecieron las metodologías a utilizarse en la comunicación conjuntamente con la política de acción en redes sociales y se estableció un cronograma primario de publicaciones.
- Se continúa con la administración de la Transparencia Activa Institucional. Se han mantenido reuniones y talleres con la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) con el fin de mejorar y ampliar la información brindada conforme a lo establecido por los artículos 5° de la Ley N° 18.381, de Derecho de Acceso a la Información Pública y 38 y siguientes del Decreto N° 232/010.
- Se continuó con el trabajo en la intranet. El INE pasó a ser parte del equipo gerencial de esta herramienta, participando en todas las reuniones organizativas y ejecutivas que requieren las actividades de la intranet.

En el marco de trabajo de las Buenas Prácticas en Estadística y en el sentido de lograr información continua, oportuna y de calidad, se han realizado algunas modificaciones en los procesos de captura, de análisis y/o crítica de la información. A su vez se han logrado terminar procesos que permiten la puesta al día de operaciones estadísticas. Algunos de ellos se presentan a continuación:

La Encuesta Anual de Actividad Económica(EAAE) se ha puesto al día en la captura de la información:

- Se realizó en forma íntegra el relevamiento de la información de la EAAE 2018. Se espera poder publicar la misma en el primer semestre 2020.
- Se culminó con el análisis de las EAAE 2015 y 2016 y se publicaron los cuadros correspondientes, se revisaron y volvieron a publicar los años 2013 y 2014.

- En relación a la EAAE 2017, se criticó el 100% de las empresas pertenecientes a la industria manufacturera y se realizó más del 80% de la crítica de la información individual del total de las empresas. Se planifica su publicación para los primeros meses de 2020.

Con respecto al IVFIM e IPPN, se han introducido varios cambios en lo que respecta al cambio de base del índice: se amplió la muestra casi un 70%, los formularios pasan a ser relevados vía Web y se envía un solo formulario a la empresa que nutre ambas encuestas, buscando así aliviar la carga a los agentes económicos. A su vez, a las empresas chicas no se les pide información de todos los productos sino los genéricos o el valor global, siguiendo los precios por las grandes empresas, a las que si se les pregunta productos genéricos y específicos. La nueva base trabaja con la información promedio de tres años de la EAAE, al estar al día la encuesta se busca que los próximos cambios de base trabajen con promedios móviles y no necesiten 10 años para hacer el cambio. El sistema implicaría, por ejemplo, poder cambiarlos en tres años si así se entiende que debe hacerse. Se espera poder publicar la nueva base sobre fines del primer semestre de 2020, se está trabajando en la programación, la implantación de empresas así como los cambios de revisión CIU (se pasa de la Revisión 3 a la 4) ya fueron realizados.

En relación al cambio de base del ICC, se finalizó la elaboración de la canasta base de cada tipología. La misma se realizó en función del uso de registros administrativos y el trabajo de un metrajista que proporcionó información en cuanto al peso relativo de mano de obra y materiales en cada uno de los rubros. Esto implica una gran innovación que da robustez y calidad a la misma, ya que no se selecciona una muestra de empresas de cada tipología sino que por el contrario, se utiliza toda la información existente.

Se continuó con el trabajo del grupo sobre uso de registros administrativos con fines estadísticos. El grupo de trabajo está orientado al uso de registros administrativos en el área social, demográfica y económica, explorando posibilidades de mejora en las estadísticas que se realizan, analizando la sustitución de operaciones estadísticas, o el complemento de las existentes.

Ajuste ECH 2020. Al igual que todos los años se realiza la revisión del formulario para determinar si se deben realizar ajustes al formulario del año siguiente. Los cambios realizados son escasos y responden principalmente a la mejora de la redacción de algunas preguntas y en otros casos, se agregan opciones de respuesta para mejorar la captación de los datos.

En cuanto a las tareas vinculadas a la “infraestructura estadística” se continuó trabajando en la mejora del Directorio de Empresas, finalizando el desarrollo de un nuevo sistema. Se continuó trabajando en Clasificadores y Nomenclaturas en las distintas instancias regionales. Se trabajó, en coordinación con el personal de la Sección Encuestas Coyunturales de Actividad Económica, en la construcción de un clasificador de producto, basado en la CPC 2.0¹, a ser utilizado en el cambio de base del mencionado índice.

Se desarrolló un sistema de monitoreo de encuestas que permite ir analizando cobertura y estimación de principales indicadores, dando así información a coordinadores y contraparte de cómo va avanzando el campo, cómo van dando las estimaciones y cuándo convergen las mismas. Esto último ha resultado un insumo muy útil a la hora de decidir, por ejemplo, si una encuesta que se ha

¹ Clasificador Central de Productos (CPC)

extendido en los tiempos de relevamiento de la información continúa el año siguiente o no. El sistema se instrumentó en el software libre R.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se validó e ingresó información correspondiente al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) para el año 2018 a nivel nacional, ingresándose en el sistema MERCOSUR.

El SEN está trabajando en la actualización del Plan Estadístico Nacional, analizando lo hecho, lo pendiente y lo nuevo. En el marco del 25° aniversario de la promulgación de la Ley 16.616, se desarrolló el Taller de revisión y actualización del Plan Estadístico Maestro (PEM). En dicha instancia participaron organismos productores de estadísticas responsables de las actividades previstas en el PEM, organizados en diez mesas temáticas de discusión. Dicho Taller tuvo el objetivo de analizar el estado de cumplimiento de las actividades previstas y reflexionar sobre retos y oportunidades con vistas a la elaboración de una nueva edición del Plan Estadístico Nacional. Se está en proceso de construcción del nuevo Plan.

Se mantuvieron diversas reuniones con organismos integrantes del SEN, en el marco de la revisión e incorporación de contenidos del Anuario Estadístico. Es de destacar el intercambio con la Secretaría de Derechos Humanos para la futura inclusión del enfoque de derechos en las temáticas abordadas en el Anuario.

A nivel nacional, y con el objetivo de revisar los contenidos de los cuestionarios censales con vistas a la ronda de censos 2020, se conformó la Subcomisión de Censo dentro de la órbita de la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

En el trabajo continuo de fortalecimiento del SEN se deben destacar algunas de instancias de reunión y de trabajo conjunto con organismos para la mejora de las estadísticas básicas, tanto económicas como sociodemográficas y ambientales.

Las mismas son tanto de coordinación como de apoyo técnico y metodológico. A continuación se presentan distintas instancias llevadas adelante:

- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP): tareas preparatorias del censo agropecuario de 2021; presentación de los sistemas de captura en encuestas web (posible adaptación a las encuestas del MGAP); asesoramiento en selección de muestras y cálculo de ponderadores para algunas de las encuestas que realiza el MGAP.
- Grupo de Trabajo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): Colaboración en el marco de generación de sistema de indicadores.
- Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC): Asesoramiento técnico.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la SNAACC y el MGAP: Intercambio sobre cuentas ambientales de agua y medio ambiente.
- Ministerio de Salud Pública (MSP): Asesoramiento técnico para la realización de la Encuesta de Lactancia.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): Asesoramiento técnico para Encuesta de Convivencia y Discriminación en Centros de Educación Media en Uruguay.
- Instituto de las Mujeres (Inmujeres) del (MIDES) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP): Seguimiento de la Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones.
- Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del MIDES: Seguimiento de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud.
- MVOTMA: Coordinación y planificación del cambio de base del ICC.

- MVOTMA, Cámara de la Construcción del Uruguay (CCU), BCU y Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU): Intercambio respecto a los resultados del procedimiento de cálculo de la canasta del ICC.

A su vez el INE participó en las reuniones, tanto del ejecutivo como del plenario, de la Comisión Sectorial de Población, del Consejo Nacional de Políticas Sociales, del Grupo de Gobierno Abierto y del Comité de Seguridad de la Información y la Comisión rectora de la Encuesta de Nutrición y Desarrollo en la Niñez.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se continuó trabajando en forma conjunta con la OPP (el Área de Gestión y Evaluación (AGEV) y la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) en la elaboración del Reporte Nacional Voluntario (VNR) 2019 de Uruguay sobre los ODS. En ese sentido se elaboró el anexo estadístico incluido en el VNR 2019, se trabajó con distintos organismos integrantes del SEN para desarrollar estrategias para la medición de los indicadores sin dato para el país. Se continuó dando respuesta a todas las consultas referidas a los ODS, en particular de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y se participó en las distintas instancias definidas por las Naciones Unidas para la revisión exhaustiva de indicadores 2020.

En lo que refiere a la gestión de calidad la actividad se centró fundamentalmente en el trabajo con registros administrativos. En ese sentido se continuó trabajando en la construcción de un posible padrón demográfico; se trabajó junto a MGAP en el uso de registros con miras al Censo 2021; se realizaron acciones para la concreción de entrega de datos administrativos con fines estadísticos por parte de entidades del SEN. Se está en proceso de elaboración de un convenio INE-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Desde el punto de vista institucional, el INE participó de la reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y en la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES). En cada instancia de la REES se organizó una reunión para trabajar los ODS a nivel región.

Cabe mencionar que además de la producción continua que realiza el INE antes detallada, se ha avanzado en la generación de nuevos productos y proyectos especiales que se detallan brevemente a continuación.

PROYECTOS ESPECIALES

En el marco de los proyectos especiales, se desarrollaron distintos sistemas de información, los que implicaron:

- Creación de ambientes de desarrollo y producción, así como configuración e instalación de equipamiento para las siguientes encuestas: Violencia Basada en Género y Generaciones, Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (tercer ola de la edición 2013), Programas de Soluciones Habitacionales de BPS, Idiomas, Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Actividades de Innovación en Empresas.
- Desarrollo, supervisión y mantenimiento de los sistemas informáticos de las encuestas mencionadas anteriormente.
- Supervisión y mantenimiento de los sistemas de información de las siguientes encuestas: Grandes Obras y Expectativas Empresariales.

A su vez en cada encuesta se debió realizar:

- Diseño de formularios papel, carnets y hojas de visita de las distintas encuestas a hogares antes mencionadas.
- Elaboración de proyectos en software GIS para asignar cargas y para visualizar el avance de relevamiento y de documentos explicativos de manejo de los proyectos.

Cada una de estas encuestas tiene financiamiento externo, debiéndose firmar en cada caso un Convenio. Para estas encuestas se firmaron convenios con: INJUMIDES, Uruguay Crece Contigo (UCC)-MIDES, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), MSP, INMUJERES-MIDES, OPP, Ministerio del Interior (MINTERIOR), UNICEF, URUGUAY XXI, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y Banco de Previsión Social (BPS).

1. Encuestas realizadas a Empresas

1.1. Encuesta de Grandes Obras de la Construcción

La encuesta tiene como objetivo relevar información de las obras de más de 1.000 metros cuadrados. Es un trabajo que se realiza desde el año 2012.

1.2. Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE).

A efectos de conocer las expectativas de los empresarios del Uruguay en materia de precios y financiamiento se indaga, para un período de hasta dos años, la evolución de los precios al consumo y de los productos que venden las empresas y sus costos. Para conocer su financiamiento se pregunta si es propio o ajeno y en caso de que sea ajeno la evolución del grado de dificultad que tiene la empresa para acceder a él y la moneda que prefiere.

Se mantuvo el sistema de encuestas a dos muestras distintas, una conformada sólo por las empresas más grandes de la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica y otra que es confeccionada a solicitud del BCU. En esta encuesta se modifican los formularios mensualmente para cubrir las investigaciones que realiza el BCU en temas de competitividad y mercado financiero.

1.3. Programa de Comparación Internacional.

Este programa tiene por objetivo realizar la comparación de los precios de bienes y servicios de consumo con los precios de otros países del mundo, de manera que permita estimar las Paridades de Poder Adquisitivo. El trabajo implica seleccionar los productos y servicios de la canasta de IPC que cumplan con las características de los productos solicitados por el programa y relevar los precios.

En 2019 se trabajó con las tablas enviadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que contienen la información de todos los países de dicha región a efectos de analizar y verificar la información entregada en 2018, correspondiente a los cuatro trimestres de los bienes y servicios de consumo de los hogares, de las encuestas de educación, construcción y maquinaria y equipos. A su vez se envió la información correspondiente a alquileres y gobierno.

Por otra parte se inició la preparación de la Ronda 2020, a partir de la cual se comenzará a trabajar en períodos de tres años durante los cuales tomarán los datos de la tercera parte de la canasta correspondiente a los bienes y servicios de consumo de los hogares, por lo que este año corresponde el envío de la

información de la parte de las divisiones “Alimentos y bebidas no alcohólicas” y “Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes”.

1.4 Encuesta de Actividades de Innovación

El objetivo de esta encuesta es obtener información sobre las actividades de innovación que realizan las empresas industriales y de servicios uruguayas, sus determinantes, obstáculos y características específicas que en cada caso presentan, para contribuir a la toma de decisiones en materia de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los cuestionarios son completados vía Web y para ello fue necesario el desarrollo y supervisión del Sistema Informático, por parte de la División Sistemas de Información de este Instituto.

La encuesta 2019 se llevó adelante en los meses de julio a octubre y refiere a los años 2016-2018. Se relevaron del orden de 2.900 casos de una muestra esperada de 2.400.

2. Encuestas realizadas en Hogares

2.1 Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS)

La ENDIS es el primer estudio oficial que indaga sobre el estado nutricional, el desarrollo y la salud de los niños del país, en la cual se estudia una generación de niños representativa de la población uruguaya. Su primera edición fue en el año 2013. A los hogares con los niños entrevistados en dicha ocasión, se los volvió a entrevistar en el año 2015 para realizar un seguimiento del caso.

En el año 2019 se realizó la tercer ola de la Encuesta entre los meses de junio y octubre en todos los departamentos del país y actualmente se encuentra en proceso de validación de la base de datos que contará con una cantidad aproximada de 2.400 niños entrevistados, correspondientes a 2.200 hogares.

2.2. Encuesta Nacional de Adolescentes y Juventud (ENAJ)

El principal objetivo de la actual edición es continuar avanzando en la generación de información sobre la situación de vida de los adolescentes y los jóvenes de entre 12 y 35 años.

La persona a entrevistar se seleccionó de forma aleatoria, es decir, por sorteo entre las personas que forman parte de los hogares que han respondido la Encuesta Continua de Hogares (ECH) durante el año 2017 y comienzos del 2018. De los 8.000 casos esperados, se obtuvieron 6.534.

El trabajo de campo se inició a fines del año 2018 y terminó en mayo de 2019. En el mes de octubre se presentaron principales resultados.

2.3 Encuesta Nacional de Violencia Basada en Género y Generaciones (ENVBGG).

La ENVBGG tuvo como objetivo conocer la prevalencia de los distintos tipos de violencia de género para las mujeres de 15 años o más en todo el territorio nacional. El tipo de violencia se relevó para distintos ámbitos: salud, espacios públicos, centros educativos, etc.

A través la nueva edición de esta encuesta es posible dar seguimiento a los indicadores de prevalencia de los distintos tipos de violencia de género en las mujeres de 15 o más años de todo el país. La primera edición se realizó en 2013 y fue el primer antecedente de medición de esta problemática en la población en todo el territorio nacional. La edición 2019, indica más tipos de violencia de género

e incorpora el enfoque discapacidad, aplicando la encuesta a mujeres con discapacidad según los registros del BPS.

El trabajo de campo se realizó entre mayo y agosto de 2019 y se obtuvo un total de 3.100 encuestas aproximadamente, de las 3.200 esperadas. La base fue entregada al Instituto Nacional de la Mujer y ya se presentaron los primeros resultados.

2.4 Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (EUTIC).

La EUTIC 2019 constituye la cuarta investigación estadística específica a nivel oficial para conocer la realidad del acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Uruguay. Las ediciones anteriores se realizaron en 2010, 2013 y 2016.

El marco muestral es la Encuesta Continua de Hogares del mes de enero a julio de 2019. A partir de estos casos se sorteó una persona de 14 años o más del hogar para responder la EUTIC.

El trabajo de campo se realizó entre setiembre y noviembre de 2019. Su objetivo es conocer el uso y acceso a las TIC por parte de los hogares y personas de 14 años o más en todo el territorio nacional y se aplicó a un total de 2.300 hogares aproximadamente, de una muestra esperada de 2.500 entrevistas.

2.5. Encuesta sobre Programa de Soluciones Habitacionales (PSH).

El principal objetivo de la encuesta es relevar características biopsicosociales de las personas beneficiarias de vivienda en complejos de BPS o subsidio alquiler y sus cohabitantes. Esto quiere decir que el proyecto integra cuestiones biológicas, psicológicas y sociales de las personas beneficiarias. El marco muestral fue la base de beneficiarios del BPS, otorgada por este organismo.

La información se relevó entre setiembre y noviembre de 2019 y se obtuvieron 2.200 casos de 2.100 casos esperados.

2.6. Encuesta Telefónica de Idiomas (ETI).

El objetivo es relevar información sobre el aprendizaje, habilidades y dominio de idiomas de la población uruguaya, para constituir una línea de base que permita obtener esta información a nivel nacional según las principales características de las personas (sexo, edad, nivel socio económico, etc.). La Encuesta Telefónica de Idiomas constituye la segunda experiencia de relevamiento telefónico que el INE realiza a partir de la cual se obtuvieron muy buenos resultados.

El relevamiento se realizó entre mayo y julio de 2019 a personas entre 15 y 60 años y se obtuvo un total de 4.000 entrevistas, obteniéndose una tasa de respuesta del 100%.

2.7. Módulo de Turismo.

Los objetivos del módulo son: obtener una estimación de la cantidad de viajes realizados por las familias durante los tres meses anteriores a la encuesta; se recoge información para caracterizarlos y obtener una estimación del gasto de los hogares en viajes realizados dentro del territorio nacional pero fuera del entorno habitual. El mismo se desarrolla desde el 2008 en forma trimestral.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el año 2019, funcionarios del INE han participado en diversos Cursos y Seminarios de capacitación, así como en reuniones técnicas y de relevancia sustantiva para el relacionamiento del Instituto con organismos internacionales y regionales (Ver Anexo I).

**UNIDAD REGULADORA DE
SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA
(URSEA)**

Autoridades de la URSEA

Ing. César Falcón
Presidente

Ing. Gerardo Triunfo
Vicepresidente

Dr. Fernando Menéndez Rampa
Director

Como hechos relevantes del año 2019 se destaca el trabajo permanente realizado por la URSEA, de interacción con los actores del mercado, organismos gubernamentales y con los distintos regulados, con lo que se buscó seguir reforzando la ascendencia regulatoria.

La exitosa finalización del Plan para el Desarrollo de Instrumentos Regulatorios de Energía y Agua que se instrumentó con el apoyo de la CAF, en el marco del cual se desarrollaron importantes normativas y dictámenes regulatorios, así como las mejoras en la eficiencia en la gestión de la Unidad y el avance en la implantación de aplicaciones informáticas dentro de un Sistema Integral de Gestión, se consideran dentro de los principales logros de este año.

PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS

La URSEA se financia según lo establecido legalmente con la Tasa del Marco Regulatorio del 0,2% de la facturación de las actividades reguladas. Este año, para el cumplimiento de sus cometidos, la Unidad contó con un crédito vigente \$ 156.523.610; que se compone por \$ 146.523.610 para Funcionamiento y \$10.000.000 para inversiones. La recaudación del ejercicio 2019 (a noviembre), depositada en Tesorería General de la Nación fue de \$ 279.615.784, generada por el cobro de: Tasa del Marco Regulatorio \$ 206.020.826 (incluye Canon distribución de gas), Tasa de Calderas \$ 5.834.685 y Multas (incumplimientos y pago fuera de plazo) \$ 67.760.273. En aplicación del artículo 192 de la Ley 17930, durante este año, se realizaron devoluciones de crédito a las empresas reguladas, correspondientes a los ejercicios anteriores por \$ 20.013.704.

El total de personas que se desempeñan en la URSEA y representa su fuerza de trabajo asciende a 58, de los cuales 34 están presupuestados, 15 están en régimen de comisión entrante, 3 tiene contratos de trabajo a través del FUDAE, 3 son becarios y 3 son Directores. Hay otros 9 funcionarios presupuestados que están en régimen de comisión saliente. Del total de estos funcionarios, 29 (43%) son hombres y 38 (57%) son mujeres. El promedio de edad es 44 años. En el año el personal participó en 73 cursos, eventos, talleres y charlas.

Desarrollos Informáticos

En el año 2019 la URSEA continuó trabajando en la implementación de un Sistema Integral de Gestión, con el cual se busca, entre otras cosas, mejorar la organización, la eficiencia y el seguimiento del trabajo. En el marco del Proyecto Trámites en Línea y con el apoyo de AGESIC, se implementaron cuatro trámites “de punta a punta”, mejorándose la gestión interna.

RESEÑA JURISPRUDENCIAL

La labor de la URSEA admite estar sujeta al control jurisdiccional, tanto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) como del Poder Judicial. Este año el TCA ha dictado sentencias en las que se confirmó la legalidad de resoluciones de URSEA, particularmente relacionadas con los sectores de envasado y distribución de GLP y con el sector de distribución de energía eléctrica.

ATENCIÓN CIUDADANA

En el sector de la URSEA de Atención Ciudadana que gestiona los requerimientos tanto de los agentes regulados, como de los usuarios de los servicios regulados, se mejoró la gestión de atención de las reclamaciones, tramitándose 296 formularios de denuncias y reclamos, siendo el 85% de estos, correspondiente a los sectores de Agua y Saneamiento y de Energía Eléctrica.

ACTIVIDADES POR SECTOR

ENERGÍA ELÉCTRICA

Este año se finalizó el trabajo de consultoría para la determinación técnica del Valor Agregado de Distribución Estándar (VADE), correspondiente al servicio prestado por UTE en las redes de Media Tensión (MT). Estos cálculos, son necesarios para habilitar el acceso de grandes consumidores conectados en MT al mercado mayorista, y también serán una importante referencia para la determinación de tarifas técnicas para los consumidores regulados de UTE. Actualmente, se está trabajando en la determinación del VADE de las instalaciones de Baja Tensión.

El trabajo emprendido en los últimos años de valoración de todas las redes del Sistema Eléctrico Nacional, constituye un paso sustantivo en la determinación por parte del Regulador de una Tarifa Técnica de la prestación del servicio eléctrico, restando para concretar este objetivo la fijación del costo de abastecimiento de la demanda, habiéndose avanzado en la realización de un análisis del marco conceptual de construcción de la tarifa, un diagnóstico de la reglamentación vigente y de su grado de aplicación, sugiriéndose actividades previas necesarias para el cálculo de los Costos Mayoristas Eléctricos.

Por su parte, en el análisis de los contratos de compra de energía eléctrica se hicieron observaciones de distintos tipos, que derivaron en modificaciones de algunos de los contratos suscritos.

Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

En el marco del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica (RCSDEE) se aplicaron compensaciones para los clientes, correspondientes a incumplimientos en la calidad del servicio recibido, ocurridos durante el segundo semestre de 2017, durante la totalidad del año 2018 y durante el primer semestre de 2019, totalizando 704.605 bonificaciones, por un monto total aproximado de USD 9.196.851. La composición de las compensaciones abonadas en cantidad fue de: 94,23% por calidad de servicio técnico, 2,65% por calidad de producto y 3,12% por calidad del servicio comercial, mientras que la composición de las compensaciones abonadas en monto fue de: 90,71% por calidad de servicio técnico, 2,95% por calidad de producto y 6,35% por calidad de servicio comercial. Adicionalmente, se aplicó a UTE sanciones por un monto aproximado de USD 420.931 por casos de fuerza mayor notificados fuera del plazo reglamentario o que no cumplieran con los criterios aprobados por el Regulador.

Ante el acontecimiento de eventos que implicaron cortes de suministros a una importante cantidad de clientes, la URSEA analizó las responsabilidades relacionadas con los mismos y en particular la relacionada a interrupción del suministro eléctrico ocurrida el 16/06/2019, y, ante solicitud de UTE, por resolución N° 390/019 se declaró Estado Anormal de Operación lo ocurrido en esa fecha, conforme lo establecido en el Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica. Asimismo, se modificó en el RCSDEE el criterio de sanción a aplicar ante la detección de casos declarados como Fuerza Mayor, que no cumplan con los criterios aprobados por el Regulador, atendiendo a la disponibilidad de mayor información que permite calcular con mayor precisión el monto de la sanción.

Durante el año 2019 se aprobó el Manual de procedimiento para la realización de campañas de medición de perturbaciones y actualizó el Manual de procedimientos para la realización de campañas de medición de tensión.

Habiendo recibido algunos planteos específicos de usuarios del departamento de Florida, técnicos de la URSEA analizaron la calidad del servicio técnico recibido por usuarios de dicho departamento, elaborando informe técnico al respecto.

Sobre el fin de 2019 se comenzó a elaborar una propuesta de modificación del RCSDEE, referida al control de la calidad e integridad de la información aportada por UTE en el cumplimiento de la reglamentación vigente. En la propuesta se incluye el requerimiento a UTE de la contratación de una empresa independiente que realice una auditoría externa, tanto de los sistemas informáticos relacionados con el RCSDEE, como de los resultados finales de cada semestre.

Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión

En el año se otorgaron 106 autorizaciones de comercialización, totalizándose 1.416 artículos eléctricos de baja tensión que acreditaron el cumplimiento con la norma técnica reglamentaria de seguridad. Actualmente existen más de 23.406 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la URSEA, correspondientes a 73 importadores y fabricantes nacionales. Buscando mantener la normativa técnica actualizada, se trabajó en la actualización de productos ya normalizados.

La URSEA participó en la LXIX reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos del MERCOSUR, colaborando en la elaboración de un proyecto de reglamento de requisitos generales de seguridad para aparatos electrodomésticos y similares. También se participó en las negociaciones técnicas relativas a la seguridad de los productos eléctricos comercializados en la región, en el marco de las negociaciones mantenidas con miras a la firma de diversos acuerdos regionales (MERCOSUR – COREA y MERCOSUR – EFTA).

A través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, la URSEA presentó un proyecto de cooperación internacional SUR – SUR con OSINERGMIN de Perú, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas. El proyecto fue aprobado y, sobre fin de 2019, se comenzó con el mismo.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Combustibles derivados del petróleo

En este año la URSEA aprobó el Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos, reglamento que tiene el objeto de establecer las especificaciones técnicas de seguridad mínimas que deben cumplir las estaciones de servicio de todo el país, así como las condiciones técnicas mínimas de operación segura de las mismas. Dicho Reglamento entrará en vigencia el 1 de enero de 2020.

Por otro lado, como parte del seguimiento permanente de las tarifas, la URSEA calculó mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI) para los combustibles derivados del petróleo.

En el 2019 a través de una selección aleatoria y ponderada se controlaron 132 estaciones de servicio, no detectándose incumplimientos en las muestras extraídas. Adicionalmente, este año en base a la aplicación del procedimiento implementado a partir de 2016, se realizaron controles a tres plantas de despacho (La Tablada, Paysandú y Durazno) y las muestras analizadas no presentaron parámetros fuera de especificación.

También se realizó el control de 115 actas de análisis de muestras de combustible aprobadas para su despacho y donde no se encontraron incumplimientos, y se concretaron 4 inspecciones relacionadas con venta de combustibles líquidos por fuera de los canales formales de comercialización.

Agrocombustibles

Este año se realizaron 4 Inspecciones: 2 a la planta de producción de biodiesel en Montevideo, 1 a la planta productora de alcohol carburante en Artigas y 1 a la planta productora de alcohol en Paysandú, no constatándose incumplimientos.

Gas Licuado de Petróleo (GLP-Supergas)

Durante el año se trabajó en adecuaciones y mejoras reglamentarias, a saber: información requerida para el intercambio de envases de GLP, especificaciones de GLP y la operación de gasodomésticos que utilizan GLP.

Se aprobó reglamentación que exige a los agentes del sector de envasado y distribución de GLP suministrar información contable con fines regulatorios.

Se continuó promoviendo mejoras en el funcionamiento del sector de envasado y distribución, principalmente en situaciones críticas de abastecimiento.

Se elaboraron los informes de performance de las empresas envasadoras y distribuidoras, como insumo importante para las autorizaciones que otorga el MIEM a los distintos agentes del sector, y se evaluaron los Planes operativos, contingencia y prelación de restricciones presentados por las empresas para el 2020, informándose a la DNE y a los interesados que los mismos no tenían observaciones de URSEA.

También se tramitaron 78 autorizaciones de operación de nuevas instalaciones y 12 renovaciones o modificaciones de autorizaciones ya existentes.

Dentro de una planificación de fiscalización se realizaron 67 inspecciones con personal propio y 52 inspecciones a través del LATU, de instalaciones donde se envasa y distribuye GLP. Por otra parte, para fiscalizar el peso y el estado de los recipientes portátiles, se realizaron 138 controles en las tres plantas de envasado existentes.

Para controlar y garantizar la accesibilidad al producto por parte de la población, se continuó con el control de la cobertura geográfica de las distribuidoras.

Al igual que en años anteriores, se controló de manera sistemática el suministro de GLP a instalaciones no autorizadas.

Como resultado de los controles al estado de los recipientes, el peso envasado, y el control de cobertura geográfica, se han aplicado sanciones que han contribuido fuertemente a inducir mejoras en dichos aspectos críticos.

En este año se tuvo conocimiento de 6 accidentes relacionados con recipientes de GLP, los mismos se están analizando con el fin de determinar eventuales responsabilidades de las empresas.

Asimismo, técnicos participaron como expertos en el Comité de Eficiencia Energética de Vehículos y en el de Instalaciones Industriales y Comerciales de Gas.

GAS NATURAL

En el marco de la reglamentación específica del sector y de los propios contratos de concesión, la URSEA controló la actividad de las empresas concesionarias del transporte y distribución de gas natural por cañerías en el país, reforzando los controles durante el período en el que se extendió un complejo conflicto sindical relacionado con la empresa Montevideo Gas.

Asimismo, en este año particularmente y a raíz de denuncias recibidas, se analizó y evaluó la cantidad de consumos estimados por Montevideo Gas en relación con el cumplimiento de la obligación de tomar el consumo de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

Por otro lado, se trabajó en colaboración con la DNE en la propuesta de una nueva tarifa para el transporte de gas natural por el Gasoducto Cruz del Sur.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Se aprobó el Protocolo de comunicación ante interrupciones de servicio de agua potable, donde se reglamenta la comunicación por parte de OSE a la población y a la URSEA, de las interrupciones del servicio programadas e imprevistas.

Se desarrolló el estudio sobre aspectos vinculados a la calidad sensorial del agua potable en general, y la evaluación de la percepción por parte de los consumidores de Montevideo y Área Metropolitana.

Calidad del servicio de agua potable

En este año se llevó adelante el monitoreo sistemático de la calidad del agua potable en todas las localidades con más de 1.500 habitantes, y un número acotado de localidades de menor población. Se estima que se cerrará el año habiendo monitoreado 310 localidades, en las cuales se extraerán del orden de 840 muestras, y habiéndoseles efectuado determinaciones de 55 parámetros diferentes. También se continuó con el monitoreo intensivo de la producción potencial de toxinas por cianobacterias a partir de la información que se recibe de los prestadores, de acuerdo con lo establecido por el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales de calidad del agua (Resolución URSEA 128/013). En especial la Unidad ha monitoreado microcistinas, únicas toxinas para las cuales la normativa nacional define un valor máximo permitido. Durante el período de verano se realizaron tareas de vigilancia en localidades balnearias, con énfasis en la calidad microbiológica.

En todas las situaciones en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables, se hicieron las correspondientes comunicaciones al MSP y a OSE, reiterándose los controles en los casos establecidos por el protocolo vigente, hasta la verificación de que la calidad microbiológica del agua en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa.

Del análisis de la información entregada por OSE se realizaron ajustes al programa de vigilancia, que permitieron mejorar el mismo, incorporando al plan de seguimiento nuevas localidades y parámetros.

A partir de la información recibida de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales de calidad de agua potable, se han monitoreado los eventos y alertas comunicadas. Se realizaron los informes correspondientes a los incidentes comunicados de alteración de la calidad del agua potable y de las alertas por cianobacterias en fuentes superficiales.

En particular, ante la constatación de irregularidades en el suministro de agua potable en el sistema Atlántida, ocurridas a principios de febrero de 2019, luego de un exhaustivo análisis de lo sucedido, se aplicó una multa de OSE, que consistió en la efectiva concreción de exoneración de cargos tarifarios a los usuarios. También se multó a OSE con 50.000 U.I, por informar a URSEA del incidente fuera del plazo previsto.

Se fiscalizó el cumplimiento del Reglamento de Planes de Seguridad del Agua de acuerdo con el cronograma presentado por OSE en 2018 y según los requisitos establecidos en el citado Reglamento.

Se continuó con el trabajo de georreferenciación de las localidades servidas por OSE y de las localidades monitoreadas por URSEA.

En el marco de la Ley de Acceso a la información pública se dio respuesta a ocho pedidos de informes sobre la calidad del agua potable.

Se continuó con la coordinación de la Comisión técnica interinstitucional integrada por el MSP, MVOTMA, OSE y presidida por URSEA, con el cometido principal de analizar las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable y de asesorar al MSP.

Por convocatoria de la Secretaría Nacional de Agua, Ambiente y Cambio Climático, se participó en el desarrollo del Plan Nacional de Saneamiento.

En el marco del Proyecto de Cooperación Sur – Sur entre República Dominicana y Uruguay, de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) en materia de regulación del sector agua potable y saneamiento, URSEA llevó a cabo actividades de colaboración y asesoramiento tanto en República Dominicana como en Uruguay.

Saneamiento

Se solicitó a OSE la actualización de la información relativa a varios aspectos del servicio de saneamiento, a saber: situación de avance de obras en ejecución, resultados de los programas que llevó adelante para incrementar las conexiones a redes existentes, reclamos tratados de dicho servicio y situación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Por su parte, la Intendencia de Montevideo – División Saneamiento, presentó ante URSEA el Informe relativo a la ejecución del Plan de Saneamiento V. La URSEA realizó el análisis de dicho informe, arribando a ciertas consideraciones sobre las cuales se dio vista a la Intendencia de Montevideo.

GENERADORES DE VAPOR

Durante el año 2019 se continuó trabajando en la adecuación del Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor, previendo publicar una revisión que se ajuste a los cambios en el marco legal. Asimismo, se aprobó por el Directorio de la Unidad la realización de Inspecciones Anuales por parte de Profesionales Idóneos a través de la presentación de una Declaración Jurada. Acompañando estas actividades, se comenzó a trabajar con universidades locales para elaborar el programa de capacitación de Inspectores Autorizados.

En cuanto a fiscalización, se realizaron 673 actividades de campo. En lo relativo a pruebas de habilitación y/o rehabilitación de generadores de vapor, todas fueron realizadas por Profesionales Idóneos habilitados por URSEA, a través de Declaración Jurada. En total se concluyó el año con la realización de 220 trámites de Pruebas de habilitación o rehabilitación de Generadores de Vapor.

Al finalizar el año se cuenta con 590 equipos habilitados, representando un 84% de los equipos operativos (en el 2011 era el 26%). Las Pruebas realizadas por los Profesionales Idóneos han sido auditadas a través de un muestreo, habiéndose llevado adelante 36 auditorías.

Por otro lado, fueron realizadas 31 Inspecciones de Verificación y 211 Pruebas Anuales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

A lo largo del año 2019 se presentaron 135 solicitudes de autorizaciones para el uso del Etiquetado de Eficiencia Energética. De las 135 solicitudes analizadas se emitieron un total de 133 autorizaciones, correspondientes a calentadores de agua eléctricos, refrigeradores y aires acondicionados. Al día de hoy se cuenta con autorización vigente para 276 modelos de Lámparas Fluorescentes Compactas, 178 de Calentadores de agua eléctricos de uso doméstico, 768 de Aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico y 250 de Acondicionadores de aire y bombas de calor. A su vez, se emitieron 27 excepciones al etiquetado obligatorio, correspondiendo principalmente a equipos destinados a ensayos de eficiencia energética.

Desde diciembre 2018, el trámite de autorización de etiquetado de eficiencia energética permite incorporar más de un certificado en un mismo trámite, facilitando su gestión. A su vez, desde agosto 2018 se resolvió que sólo deben presentarse los certificados de eficiencia energética con cambios técnicos. Estas dos medidas generaron una reducción de un 55% en la cantidad de trámites de autorizaciones que debieron procesarse (301 en 2018 y 135 en 2019).

Como parte de las tareas de contralor del cumplimiento de la reglamentación de Etiquetado de Eficiencia Energética, se lleva adelante un programa de inspecciones a comercios en todo el país. En los últimos tres años se cubrieron los 19 departamentos y el 96% de las localidades objetivo. En el año 2019 se realizaron un total de 108 inspecciones, de las cuales 38 fueron en Montevideo y 70 en el interior del país, detectando incumplimientos en 23 de ellas. Cabe destacar que, se verificó una reducción de la proporción de inspecciones en las que se detectaron incumplimientos, pasando de un 30% (2018) a un 21% (2019).

Por otro lado, se realizó la toma de muestras de productos del mercado local, a los efectos de verificar el desempeño declarado en su etiqueta. Se ensayaron 7 calentadores de agua eléctricos, 3 refrigeradores y 8 aires acondicionados.

En el período se elaboró reglamentación específica para los productos que presentan cambios técnicos en su etiqueta de eficiencia energética. Se avanzó a su vez, en el proceso de fiscalización de los portales de venta en la web.

En el mes de junio, se realizó una actividad de cooperación con técnicos de Paraguay en materia de eficiencia energética, consistiendo en una capacitación en su país dictada por URSEA y en una pasantía en Uruguay para que pudieran conocer los diferentes procedimientos de fiscalización, en materia técnica y jurídica.

Técnicos de esta Unidad integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron auditorías realizadas al laboratorio de ensayo de eficiencia energética de CAE de UTE.

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

En el año 2019 se emitieron 11 constancias de cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos por parte de los proyectos comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley: 5 a centros de salud, 1 edificación del sector público, 2 piscinas climatizadas y 3 a instalaciones deportivas. También se emitió 1 constancia de exoneración al cumplimiento de estos requisitos. A la fecha, la URSEA ha emitido 56 constancias de cumplimiento y 9 constancias de exoneración de la Ley Solar. También se emitieron 6 constancias de exoneración relacionadas con el Reglamento de Promoción de la Vivienda de Interés Social del MVOTMA, y a la fecha se han emitido 29 constancias de exoneración de pre instalaciones.

En lo que refiere a la autorización de equipos se emitieron un total de 15 autorizaciones, de las cuales: 11 correspondieron a acumuladores solares, 2 a colectores solares y 2 a sistemas prefabricados. A la fecha, la URSEA ha aprobado 64 acumuladores solares, 5 sistemas prefabricados y 29 colectores solares.

En el marco de un plan de difusión (iniciado en el 2017), de la reglamentación en materia de energía solar térmica a gobiernos departamentales, en el correr del año se mantuvieron reuniones en las Intendencias de Flores y Florida.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Directores y técnicos de la Unidad participaron a nivel internacional en diversas juntas, asambleas y foros de las asociaciones de reguladores ADERASA y ARIAE (de la cual el Vicepresidente de URSEA es uno de sus Vicepresidentes), teniendo también participación en trabajos de colaboración internacional con organizaciones de países latinoamericanos (Mercosur, República Dominicana, Perú), así como en cursos y seminarios, en carácter de expositores y asistentes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2020

Con la finalización del cálculo del VADE de las redes de baja tensión, que se prevé para mediados del próximo año, se finalizará con la valorización de todas las instalaciones del sistema eléctrico uruguayo, lo que representa un significativo avance para la determinación de una tarifa técnica eléctrica.

También en 2020 y a través de un nuevo acuerdo con la CAF que se encuentra en trámite, se trabajará en la elaboración de un Reglamento de calidad de la prestación del servicio técnico y comercial de agua potable, así como en la determinación de indicadores representativos para el servicio de agua potable y saneamiento por redes, lo que significará un importante avance en la regulación de este sector.

Con fondos propios se concretará la contratación de una consultoría para fijar una metodología específica para Uruguay del cálculo del valor WACC (utilizado en los cálculos de valorización de las instalaciones de los distintos sectores), y la contratación de un consultor que asesore en las actividades de fiscalización, relacionadas con el Reglamento de Planes de Seguridad del Agua.

**UNIDAD REGULADORA DE
SERVICIOS DE COMUNICACIONES
(URSEC)**

Autoridades de la URSEC

Ing. Gabriel Lombide
Presidente

Dr. Nicolás Cendoya
Director

Ing. Silvana Olivera
Directora

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones¹ realizó sus actividades durante el año 2019 en el marco de la Misión y Visión definidos en 2015 y del Plan Estratégico para el período 2015-2019.

En concordancia con la Política Nacional de Telecomunicaciones y con la Agenda Uruguay Digital 2020, URSEC continuó el proceso de mejoramiento continuo de sistemas informáticos y la implementación de distintos canales de comunicación y gestión de los usuarios y operadores de forma digital *on-line*.

Es así que, el 100% de los trámites de esta Unidad Reguladora están disponibles en la web (73 trámites) y pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano íntegramente en línea, ya sea desde una computadora, tableta o desde un teléfono celular, y durante 2019 se continuó trabajando para que el proceso completo del trámite —desde su inicio hasta la culminación del mismo— sea 100% electrónico, llegándose a cubrir el 85 % de los mismos.

Paralelamente, durante este ejercicio se continuó evolucionando y mejorando el portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando a los operadores regulados y al público interesado cada vez más información y de mejor calidad, avanzando hacia el nuevo formato común dispuesto por Presidencia de la República.

URSEC organizó, con presencia física y virtual multitudinaria, las Terceras Jornadas Nacionales en Telecomunicaciones, que se desarrollaron del 11 al 13 de junio, abarcando temas tecnológicos, económicos y jurídicos, con centro en las nuevas tecnologías, la educación, los derechos humanos y el desarrollo como elemento esencial para su efectividad.

Por otra parte, además de reeditarse la exitosa experiencia del “Diálogo Postal”, que contó este año con dos instancias a las que asistieron el regulador, el órgano de formulación de política postal (DINATEL), el sector empresarial y el sindical, se avanzó hacia una instancia participativa en el sector telecomunicaciones, denominada “EN.PA.TE 19”, con participación de los sectores preindicados más la Academia y la llamada sociedad civil.

En ambas actividades, se recogieron opiniones diversas, de mucha riqueza, que activan procesos de toma de decisión regulatoria.

En materia de contralor y monitoreo, se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo continuo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes, se continuó con la implementación del sistema de administración del espectro radioeléctrico y se adquirió un sistema de medición de performance de red móvil y calidad de servicio, que permite a la Unidad una mayor solidez para dar cumplimiento a sus cometidos.

En el correr del presente año se realizaron nuevos controles que se realizan a través de las mismas, en particular las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014 (LSCA).

¹ En adelante “URSEC”.

Durante 2019, se continuó el proceso de implementación y aplicación de la LSCA en sus diversos aspectos, lográndose hitos históricos en materia de efectividad de derechos en varios planos, destacándose el de la accesibilidad de la población sorda.

Asimismo, la puesta al día de la regularización de la titularidad de los servicios de comunicación audiovisual, permite a URSEC acercarse al umbral de realización de estudios de concentración empresarial en estos servicios.

Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI), se definieron los contenidos finales y se encuentra en trámite de aprobación el documento técnico que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica de RNI, en aplicación del Decreto N° 53/014 de 28 de febrero de 2014 y durante 2019 se incorporaron nuevas estaciones al “Sistema de monitoreo continuo de radiaciones no ionizantes”, contando dicho sistema actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil.

En lo que refiere a servicios postales, se cumplió con el plan de inspecciones previsto para 2019, llevándose adelante procedimientos inspectivos en la totalidad de los departamentos.

Durante el año 2019, se renovó la exitosa experiencia del programa "Yo estudio y trabajo", de tres jóvenes estudiantes, en lo que es su primera experiencia laboral formal, al tiempo que se completó la inducción de los nuevos funcionarios que ingresaron durante 2018, implementándose las pruebas que habrá de permitir su incorporación como funcionarios presupuestados una vez cumplido el término de la veda electoral en dicha materia.

Se continuó concretando importantes avances en materia de gestión del conocimiento y capacitación de los funcionarios de la Unidad, habiendo logrado cumplir la meta de que el 90% de los funcionarios recibieran 40 horas o más de capacitación en el año, tanto interna como en instituciones de enseñanza y capacitación del ámbito nacional. Particular destaque se debe brindar a los talleres de sensibilización en materia de género y de seguridad de la información, así como a la capacitación de inducción de los nuevos funcionarios ingresados durante 2017 y 2018.

Se aprobó nueva normativa en materia de servicios postales y radioaficionados, siendo inminente la concreción de los trabajos en materia de radiaciones no ionizantes, condiciones de prestación del Servicio Postal Universal y calidad de servicio y experiencia en telecomunicaciones.

Se ha adquirido tecnología crucial en materia de monitoreo y control de telecomunicaciones y se ha completado la implantación del software de administración de espectro, al tiempo que se ha aprobado cuatro nuevos procedimientos en materia de seguridad de la información.

Por sobre todas las cosas, la organización se ha fortalecido notoriamente tanto en la esfera de su gente, de la tecnología que tiene a su disposición y en la mirada interna de sus procesos, cara a mejorar cada día en el cumplimiento de los cometidos sustantivos que le han sido normativamente asignados y a los múltiples desafíos que le impone el vertiginoso cambio tecnológico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LOS DERECHOS EN MATERIA DE COMUNICACIONES

1.1 Mejorar los Procesos de resolución de consultas y reclamos

En el marco del objetivo sustancial de protección de los derechos de los usuarios y consumidores, y considerando la eficiencia en la prestación del servicio y su sostenibilidad en el tiempo, esta Unidad Reguladora ha generado las actuaciones correspondientes a fin del análisis y revisión de los contratos de servicio de televisión para abonados.

Como resultado de dicha revisión, en algunos contratos ya se ha propuesto la sustitución en los mismos de todas aquellas cláusulas que fueren susceptibles de determinar claros e injustificados desequilibrios entre los derechos y obligaciones de los contratantes en perjuicio de los consumidores, así como toda aquella que la URSEC entienda injustificada.

Se ha sistematizando el estudio de las consultas de usuarios asignando guardias semanales entre los funcionarios encargados de dar respuesta a las mismas. La nueva organización de trabajo permitió evacuar consultas en tiempos razonables manteniendo la calidad de las respuestas.

En materia de reclamos de consumidores y usuarios, se está culminando un proceso consensuado con los distintos operadores regulados a fin de instrumentar un nuevo procedimiento de abordaje de reclamos de consumidores y usuarios de servicios de telecomunicaciones. En el mismo se establecerá al menos una audiencia presencial e inmediata a la formulación del reclamo mediante la plataforma de trámites en línea, a fin de favorecer la celeridad del trámite y la intermediación necesaria que permitirá procurar una solución efectiva a las problemáticas planteadas por consumidores y usuarios.

1.2 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género

El tema de la incorporación de la perspectiva de género a las telecomunicaciones fue tratado en las III Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones que se desarrollaron en el Antel Arena, en el marco de la Expo Innovación, del 11 al 13 de junio de 2019 en el bloque “Género y Telecomunicaciones”.

Los expositores, provenientes de la Red Temática de Género de la Universidad de la República, del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo y de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar (FIC), generaron la reflexión sobre la realidad de las mujeres en el mundo del trabajo, en la economía y en la historia de la televisión nacional.

Tomando como punto de partida la exposición de la Mag. María Goñi en dicha ocasión, surgió la idea de realizar una “Editatona”² con el fin de resaltar el rol de las mujeres en los diversos sectores de la actividad nacional regulados por URSEC. La actividad se realizó el 26 de setiembre, en el marco del Mes de la Diversidad de Género y contó con la presencia de funcionarios y funcionarias de URSEC, Comisiones de Género de la Administración Nacional de Correos y la Administración Nacional de Telecomunicaciones, representantes de empresas, sindicatos, la sociedad civil organizada, estudiantes universitarios y público en general que acudió tras la profusa difusión del evento. Se editaron varios perfiles, cumpliéndose el objetivo de visibilización de mujeres exitosas en comunicación,

² Se trata de una “maratón” de edición de perfiles en la enciclopedia online “Wikipedia”.

regulación y periodismo, entre otras actividades. Se registró participación remota desde la FIC y desde el exterior (Suiza).

El Directorio de URSEC, en sesión de fecha 15 de agosto de 2019, aprobó que los baños de esta Unidad Reguladora a partir de dicha fecha se utilicen sin distinción de género.

Se realizó un curso de sensibilización sobre sexualidad y equidad de género para los funcionarios de URSEC el día 26/6 dictado por el profesor Basilio Ivanov, lo que colaboró en una muy exitosa inducción de la primera persona trans trabajando en URSEC.

Se lanzó el trámite en línea “Relevamiento de Información estadística con perspectiva de género” dándole valor de declaración jurada, información que enriquecerá los informes periódicos que genera URSEC.

Se conformó el “Comité de calidad con Equidad de Género” y se comenzó a trabajar rumbo a la Certificación de Calidad con Equidad de Género, Mides-InMujeres.

Se firmó la “Alianza Mujeres Rurales. Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC” en el marco de la 35ª Reunión del Comité Consultivo número 1 de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones que se celebró en Asunción, Paraguay, asumiendo compromisos a ser honrados a futuro por la organización.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL A TRAVÉS DEL SECTOR COMUNICACIONES.

2.1 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales

En lo que refiere a la información estadística de mercado, durante el año 2019, se elaboraron los informes semestrales “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a diciembre 2018”, “Evolución del mercado de servicios postales con datos a diciembre de 2018”, “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a junio 2019” y “Evolución del mercado de servicios postales con datos a junio de 2019”.

Los informes de mercado elaborados por esta Unidad Reguladora se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida, contando con un gran reconocimiento a nivel de los mercados regulados y en el exterior del país. Para ello se implementó un sistema de procesamiento de la información estadística que automatiza y reduce significativamente los tiempos para procesar la información.

La información estadística que recopila, procesa y publica esta Unidad Reguladora permite disponer a los actores del mercado y al público en general de un conocimiento en profundidad de los distintos sectores de los mercados regulados. Se trata de información necesaria tanto para la definición de políticas públicas como para la evaluación del impacto de las mismas, así como para cumplir los cometidos que tiene asignado esta Unidad Reguladora en materia de regulación económica y defensa de la competencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROPENDER A UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SOBERANA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TELECOMUNICACIONES.

3.1 Gestionar eficientemente los recursos públicos de telecomunicaciones.

El 12 de diciembre de 2019, se llevó adelante el procedimiento competitivo para la asignación de espectro radioeléctrico en las bandas de 1700 a 2100 MHz., y en las bandas de 1800 y 2600 MHz, para la prestación de servicios móviles de quinta generación y ampliación de la capacidad para cuarta generación. Se recaudaron 65.427.000 dólares. Para que fuera posible el procedimiento señalado, debió superarse el escollo consistente en una acción de amparo promovida por una de las empresas transnacionales ante la judicatura contencioso administrativa, que diera lugar al dictado de sentencia con rechazo absoluto de la presentación en el día inmediato anterior a aquel de realización del procedimiento.

En cuanto a recursos necesarios de numeración del Plan Nacional de Numeración, se liberó un plano de numeración para servicios móviles (plano 6) utilizándose provisoriamente para cubrir los requerimientos de servicios IoT/M2M hasta fines de 2019. A principios de 2020, será actualizado el PNN de acuerdo a las Recomendaciones internacionales que se están desarrollando.

Se analizó en profundidad el tema de internet de las cosas (IoT) y comunicación máquina a máquina (M2M), tanto en participación conjunta con otros organismos así como en las actividades específicas de la Unidad Reguladora.

3.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros

En 2019, se continuó con los planes de actualización tecnológica, tanto en Informática como en el Equipamiento de Telecomunicaciones. Se efectuó el mantenimiento de equipos de medición a través de una adecuada calibración de los mismos.

Se concluyó el proyecto de implementación iniciado en 2018, del equipamiento (Hardware y Software) necesario para la actualización y mejora de las actuales estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico, de conformidad con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Se continuó trabajando durante el año en el proceso de mejora continua de la infraestructura informática y de comunicaciones de URSEC, apuntando a la implementación de mejoras a nivel de la seguridad de la red interna, generando una mejor segmentación de la misma. Se estuvo actualizando y ampliando el parque informático de la URSEC.

Se continuó con las auditorías de análisis de vulnerabilidades tomándose recaudos para minimizar los riesgos de exposición de ciberataques. A partir de las auditorías se implementaron remediaciones en los sistemas internos como en los controles de seguridad de las plataformas web a través de Web Application Firewall (WAF)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SECTOR REGULADO.

4.1 Aprobar normativa

En el correr del año 2019, se conformaron grupos de estudio integrados tanto por abogados, como ingenieros y técnicos de la Unidad Reguladora a los efectos de realizar un estudio exhaustivo de la Ley N° 19.307 de 29 de diciembre de 2014

(Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual) y el correspondiente Decreto Reglamentario N° 160/019 de 5 de junio de 2019.

Dichos grupos se reunieron en varias instancias a esos efectos, logrando así llegar a acuerdos que sirven de plataforma para crear criterios únicos de interpretación y aplicación de la normativa general a los diferentes casos.

Se encuentra a nivel de la Comisión Directiva de URSEC el estudio del anteproyecto de reglamentación de los procedimientos a aplicarse para la evaluación práctica de niveles de Radiaciones no Ionizantes. Con respecto a este tema, se continuó asistiendo a diversos organismos (Juntas Departamentales e Intendencias) en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras.

4.2 Promover normativa

Fruto del trabajo del grupo ad hoc conformado a efectos de elaborar un Proyecto de Reglamento de Inspecciones, en la próxima Jornada de Diálogo Postal a celebrarse el 17 de diciembre se presentará el texto del mismo. Cabe señalar que en el citado grupo ad hoc participaron representantes de los operadores postales (empresariales y sindicales), de URSEC y de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) dependiente del Ministerio de Industria Energía y Minería.

Asimismo, en la 12° Jornada de Diálogo Postal, se presentará el informe del grupo ad hoc que elaboró una propuesta de redacción de artículo del decreto reglamentario de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012 que mejora la identificación de los envíos de paquetes o encomiendas. El citado grupo ad hoc contó con representantes de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), la Dirección Nacional de Transporte (MTOP), la DINATELURSEC y de los Operadores Postales. Para superar las dificultades que a dichos operadores genera la implementación de nuevos controles, necesarios para colaborar con la seguridad pública y evitar que la red postal sea impunemente utilizada por el crimen organizado, se está trabajando en la incorporación de tecnología única en el mundo, con la colaboración de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). Se espera que estos desarrollos generen un fuerte impacto en la dimensión logística de la nueva Economía Digital.

Con respecto al proyecto de Reglamento de Calidad de Servicio y Experiencia de Clientes y Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, se reformuló el Anexo técnico de indicadores, poniendo el foco principalmente en la adecuación de las mediciones a las últimas generaciones tecnológicas de servicios móviles, sin descuidar los indicadores asociados a otros servicios, y se presenta cada parámetro referenciado a normas y recomendaciones internacionales (ETSI, UIT), al tiempo que se da cumplimiento a los requerimientos de información periódica de la UIT.

Se realizaron mediciones de performance de las redes móviles a fin de comprobar su comportamiento y verificar la coherencia de los parámetros de calidad de servicio y experiencia de usuario empleados en el Reglamento de Calidad. Durante el año 2020, una vez que el mismo sea aprobado en su totalidad, se procederá a publicar los resultados de las campañas de medición ya previstas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL.

5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC.

En materia postal, se implementó el Plan de Inspecciones Postales previsto para el año 2019. El mismo se enfocó en inspeccionar los operadores postales de Montevideo y los domiciliados en el interior y las sucursales y/o agencias postales de los operadores postales cuyas oficinas principales se encuentren establecidas en Montevideo.

Asimismo, adicionalmente a lo programado en el Plan Anual de Inspecciones Postales, se realizaron procedimientos inspectivos puntuales, ante denuncia de terceros o aquellas que se entendió necesario realizar por parte de esta Unidad Reguladora.

Durante el transcurso de 2019, se llevaron adelante más de 200 procedimientos inspectivos en todo el territorio nacional (cubriendo los 19 departamentos), de los cuales aproximadamente 22 se realizaron en el departamento de Montevideo y más de 190 en el interior del país.

La Gerencia de Servicios Postales, durante el año 2019, ha implementado un proceso estructurado para identificar y valorar cualitativa y cuantitativamente los riesgos del sector postal, principalmente aquellos que impactan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los operadores regulados (telecomunicaciones y servicios postales). Partiendo de definiciones previas que abordan un análisis de los distintos mercados relevantes en que actúan los operadores regulados, permitió esbozar un diagnóstico de las posibles causas generadoras de incumplimiento fiscal.

En pro de alcanzar los objetivos propuestos, se desarrollaron herramientas estratégicas que, de manera objetiva, consistente, coherente y sistemática, generen indicadores de riesgo fiscal, y que éstos a su vez sustenten la conformación de categorías de operadores regulados, con la finalidad de implementar acciones de fiscalización, cobranza y recaudación que resulten oportunas, eficaces y eficientes.

Para ello se instrumentó una metodología que facilita el control intensivo y exhaustivo del comportamiento fiscal de los operadores regulados, que permite identificar, analizar y valorar los incumplimientos de las obligaciones fiscales materiales, formales y su impacto.

Los resultados obtenidos luego de correr el modelo de análisis de riesgo para el contralor del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los operadores regulados, se han iniciado 69 expedientes por posibles incumplimientos con la Tasa de Control del Marco Regulatorio (TCMR) y con la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU).

En lo referente al contralor sobre Radiaciones no Ionizantes (RNI) aprobada en su oportunidad por el Poder Ejecutivo –Decreto 053/2014 del 28/02/2014–, el “Sistema de Monitoreo Continuo de RNI” continúa operando de acuerdo al Plan de Monitoreo definido oportunamente.

El sistema dispone de nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil, estando tres de ellas ubicadas en Montevideo, en zonas de alta concentración de servicios de radiocomunicaciones, mientras que las restantes se encuentran instaladas en capitales departamentales del Interior.

En el transcurso del año 2019, se dio inicio al Programa de Rotación de las estaciones (EMC) destinado a cubrir todas las capitales departamentales y algunas de las principales ciudades del interior del país, generando registros anuales por cada localidad. Tres de las estaciones ubicadas en Montevideo permanecen fijas a modo de “Estaciones Testigos” de la evolución de los niveles en el tiempo, mientras que las restantes seis, de acuerdo a necesidades específicas y disponibilidad de recursos, se rotan a otras ciudades. La estación móvil montada sobre uno de los vehículos de monitoreo también se emplea para dar respuesta a las solicitudes de mediciones en lugares específicos, presentadas por grupos de vecinos en diversas zonas del país.

Es importante destacar que las mediciones automáticas de niveles de radiaciones no ionizantes pueden ser vistas en tiempo real en el portal web de URSEC con el gráfico de comparación con el máximo autorizado en cada sector del espectro radioeléctrico por la normativa vigente. Debe enfatizarse que hasta el momento la totalidad de las mediciones han arrojado resultados muy inferiores a dichos máximos tolerados.

Se continuó con las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores en atención a lo dispuesto en el Art. 61 de la Ley 19.307, el control de las grillas de los servicios de TVA, de la obligación de portar a las señales de televisión abierta del área de cobertura por parte de los operadores de televisión para abonados (art. 117 de la ley) y las grabaciones de las campañas de Bien Público y Cadenas Nacionales dispuestas por el Poder Ejecutivo y emitidas por los medios de radiodifusión.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Chuy, Colonia, Durazno, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad, Young y Cardona. Las ciudades de Tacuarembó, Salto y Colonia cuentan con dos estaciones cada una, a efectos de fortalecer algunos controles.

5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones

Se instaló y puso en funcionamiento, con la capacitación previa correspondiente de los funcionarios del Departamento de Contralor, la actualización y mejora del sistema de medición de las estaciones de monitoreo y control del espectro radioeléctrico comprado por la licitación pública N° 74/018.

En lo referente al contralor sobre Radiaciones no Ionizantes (RNI) aprobada por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública, mediante Decreto 53/014 de 28 de febrero de 2014, se dio cumplimiento a todas las solicitudes de mediciones de RNI por parte de usuarios y consumidores.

Con relación a las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional, sigue el plan de mediciones en los puntos fijos ya establecidos y se continúa con la rotación de estaciones de acuerdo al proyecto de monitoreo continuo.

Se ha sistematizado el control de cumplimiento de contenido nacional en servicios de comunicación audiovisual, auditándose periódicamente las parrillas de programas de las señales de televisión abierta. Asimismo, se ha implementado un sistema aleatorio de control de los mínimos de música nacional en radio, así como un control periódico análogo para la totalidad de las radios inscriptas como temáticas.

También se ha sistematizado el control semanal de potenciales excesos de los máximos de publicidad en televisión permitidos por la LSCA, procediéndose a la aplicación de 10 multas en lo que va del año. Debe destacarse que la entrada en vigencia de la entrada en vigencia del Decreto reglamentario de la LSCA, al tiempo de aumentar las garantías en la aplicación de la ley y la participación popular en los procedimientos, ha producido un elentecimiento correlativo de los procedimientos, pero estos se mantienen con la misma intensidad que en los ejercicios anteriores.

Durante 2019, se ha abatido sensiblemente el atraso en el tratamiento y elevación al Poder Ejecutivo para resolución de los procedimientos de transferencia de servicios de comunicación audiovisual, tanto por vía onerosa como sucesoria, en aplicación del protocolo de actuación oportunamente desarrollado. Cuando se culmine esta etapa, se estará en condiciones de abordar sistemáticamente el estudio de la concentración en servicios de comunicación audiovisual exigido por la LSCA y su reglamentación.

2019 entrará en la historia por ser el año en que por vez primera se ejecutó el deber de accesibilidad de personas sordas a los servicios de televisión. Desde el 13 de setiembre, todos los informativos de televisión cuentan con intérpretes de lengua de señas y a partir del día de hoy, tres programas periodísticos, deportivos, de interés general o culturales a elección de cada señal de televisión deberán contar con interpretación o subtitulado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE URSEC Y PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA INTERNA.

6.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano

Durante el año 2019, la fuerza de trabajo fortalecida con el ingreso de nuevos funcionarios en 2018 permitió realizar la transición y transferencia de conocimientos ante el inminente retiro por jubilación de varios funcionarios y fortalecer otros proyectos en los que se encuentra trabajando la organización, tal como es Trámites en Línea o Notificaciones Electrónicas Obligatorias.

Asimismo, URSEC renovó por segundo año consecutivo su adhesión al Programa “Yo estudio y Trabajo”, constituyéndose nuevamente en una experiencia altamente satisfactoria. Se incorporaron a trabajar tres jóvenes estudiantes.

Se llevaron adelante importantes avances en materia de Gestión del Conocimiento y Capacitación de los funcionarios de la Unidad. Se implementó un exigente plan de capacitación interna, que permitió que aproximadamente el 90% de los funcionarios recibiera un mínimo de 40 horas de capacitación en el año.

Durante el año 2019 a instancias de la ONSC se retomó la discusión del ajuste de estructura propuesta por la Unidad en el año 2017, habiendo resultado una oportunidad de repensar procesos y distribución interna de trabajo.

6.2 Mejorar las comunicaciones internas

Con el objetivo de fortalecer distintos aspectos de las comunicaciones internas se continúa mejorando y promoviendo el uso del portal de intranet del inciso. Se identificaron referentes de las áreas responsables de la actualización de contenidos claves y se comenzó a trabajar en la elaboración de una guía para la publicación de contenidos en la intranet.

En el mismo, se publica información relevante para los funcionarios en temas de procesos, capacitación y noticias en tecnología de la información.

Se aprobó el Plan de Comunicación interna y su reformulación en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas.

6.3 Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión

Durante el 2019, se continuó con el fortalecimiento de los trámites y servicios, en especial con el proyecto de trámites en línea e interoperabilidad para una gestión pública eficiente y de calidad. Se identificaron y añadieron nuevos trámites y se continuó con la simplificación y adecuación de los mismos para que se puedan ejecutar en forma totalmente electrónica desde su inicio hasta el fin.

En concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 177/013 de 11 de junio de 2013 y con la Agenda Uruguay Digital, el 100% del inicio de los trámites están disponibles para su realización a través de la Web (actualmente 73 trámites), los cuales pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano desde una computadora, tableta o un teléfono celular. Dichos trámites incluyen opciones de pago, firma electrónica, timbres y consulta de datos directamente de los organismos como DGI, BPS, DNIC, a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico.

Se continúa trabajando para que el proceso completo del trámite -desde su inicio hasta la culminación del mismo- sea 100% electrónico, objetivo de la Agenda Uruguay Digital 2020. Como resultado de dicho trabajo, el 85% de los trámites de URSEC están 100% en línea de inicio a fin.

Asimismo, se sigue trabajando para adherir a todos los usuarios al sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas en cumplimiento del Decreto 30/017 de 6 de febrero de 2017, habiéndose logrado la constitución de domicilio electrónico de más de 1700 personas y empresas. Corresponde destacar que URSEC es el único organismo del Estado en que se ha establecido, implementado y controlado la obligatoriedad de la utilización del domicilio electrónico, con las consecuencias favorables que ello trae aparejado en términos de garantías procedimentales y seguridad jurídica en la tramitación.

Se fortaleció la mesa de ayuda del organismo, generando atención en distintos canales de comunicación: presencial, telefónica, aplicación WhatsApp y medios digitales.

6.4 Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia

Se culminó con la definición de la arquitectura, migración de contenidos y toda la implementación del nuevo portal de URSEC dentro del Portal GUB UY en el mes de marzo. A partir de entonces, se entró en producción y se trabaja permanentemente en la incorporación de mejoras y nuevos contenidos que favorezcan la transparencia y el ejercicio de derechos por parte de la población.

Se organizaron los siguientes eventos: Terceras Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones (JNT 2019) en el marco de la Expo Innovación 2019, Segundo Encuentro Participativo de Telecomunicaciones (EnPaTe 2019), 10°, 11° y 12° Jornada de Diálogo Postal y reunión de grupo ad hoc para la elaboración de borrador de reglamentación de identidad de remitentes y destinatarios de envíos postales e inspecciones postales.

Se editó y publicó un libro con las ponencias presentadas en la Terceras Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones (JNT 2019)

Se realizó un nuevo video institucional de URSEC, gracias a un acuerdo con la Escuela de Comunicación Social de la UTU (una versión corta y una más larga) y la colaboración del MIEM con el préstamo de equipamiento para su edición. Se prevé su exhibición en eventos y en el portal institucional.

Hasta la fecha se publicaron 6 conjuntos de datos abiertos de URSEC relativos a Transparencia Activa en el Catálogo de Datos Abiertos. Se continúa trabajando en la identificación, sistematización y optimización de nuevos conjuntos de datos a ser publicados próximamente en dicho Catálogo.

6.5 Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales

En su calidad de Regulador de Servicios de Comunicaciones, URSEC participa en las actividades de diversos organismos sectoriales regionales e internacionales de actividades de telecomunicaciones y de servicios postales. En todos los organismos internacionales en los que participa URSEC, tiene diferentes niveles de responsabilidad.

La política de la Comisión Directiva del organismo, a través de los objetivos y líneas de acción definidos en la planificación estratégica institucional así como las directivas impartidas por Presidencia de la República, es participar en eventos de organizaciones que revisten carácter intergubernamental y cuyas decisiones obligan a nuestro país en su calidad de miembro.

En el ámbito internacional URSEC participa asimismo en foros, talleres y reuniones cuyas decisiones no revisten carácter vinculante para el país. Allí se intercambian buenas prácticas en las materias de su competencia, se comparten experiencias y en algunos casos se recibe formación específica, la cual se comparte internamente. Durante 2019 se celebraron una serie de eventos internacionales en los que esta Unidad Reguladora estuvo presente.

Respecto al MERCOSUR, URSEC ejerce la Coordinación Nacional del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” (SGTN°1). Durante 2019, URSEC participó en la LIV Reunión Ordinaria del SGT-1 que tuvo lugar en Buenos Aires- Argentina entre los días 13 a 17 de mayo, así como en la LV Reunión Ordinaria que ocurrió de Brasilia- Brasil, entre el 02 y 05 de diciembre.

Uruguay es miembro de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA). La CITEL, se compone de dos Comités Consultivos Permanentes (I, “Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)” y II, “Radiocomunicaciones, incluyendo Radiodifusión”), en cuyas sesiones participó activamente URSEC como parte de la delegación oficial uruguaya. También integra su estructura el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) que es el órgano ejecutivo del organismo. Nuestro país es miembro del referido órgano, haciendo resultado electo a tal efecto, en votación realizada con la participación de todos los países integrantes de CITEL.

En la segunda reunión del año del CCP 1, se realizó, además, una reunión de coordinación entre operadores de telefonía celular y los reguladores del Bloque para evaluar la marcha del Acuerdo sobre eliminación de cargo de roaming, aprobado por Mercosur. Dicho Acuerdo se estima que es de los resultados más relevantes alcanzados, teniendo presente el impacto en los consumidores.

Uruguay a través de URSEC, tiene la vicepresidencia del CCPII, por lo que su participación es importante como articulador de las propuestas regionales. Entre los trabajos en los que entiende este Comité, se destaca la administración del

espectro radioeléctrico y normativa asociada a su uso. Incluye áreas tales como tecnologías IMT y tecnología móvil 5G con uso adecuado del espectro, entre otros.

A nivel mundial la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), es la agencia especializada de Naciones Unidas en materia de Telecomunicaciones. Este año su principal evento fue la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) que se realizó entre el 28 de octubre y 22 de noviembre en Sharm el-Sheikh, Egipto. En la misma nuestro país estuvo representado por URSEC y ANTEL. Cada Conferencia dicta los lineamientos en materia de radiocomunicaciones para los próximos cuatro años. Es importante destacar que las resoluciones emanadas de las Conferencias de Radiocomunicaciones son obligatorias para el país. Esta Conferencia fue la primera dirigida por su novel director, el uruguayo Ing. Mario Maniewicz que resultó electo en el cargo durante la Conferencia de Plenipotenciarios de Dubai, 2018, lo que sin duda es un gran reconocimiento a nuestro país y calidad de sus técnicos.

En materia de competencia postal, nuestro país es miembro de la Unión Postal Universal (UPU) y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), con sede en Montevideo, en las que participa activamente.

A nivel mundial en UPU, Uruguay fue electo para integrar el Consejo de Administración, así como el Consejo de Explotación Postal del organismo. El regulador participa en el primero de los consejos nombrados que tiene contenido reglamentario y cometidos en materia de finanzas, productos, estrategia, recursos humanos, estructura organizativa, reglamentación normativa y cooperación técnica. Los ejes estratégicos de la Unión Postal Universal para el presente ciclo fueron definidos en el 26° Congreso y son: inclusión, innovación e integración.

En ocasión de las reuniones ordinarias anuales del Consejo de Administración, la UPU organiza un foro de Regulación cuyo objetivo es compartir buenas prácticas, conocer experiencias de otros y regiones y eventualmente solicitar cooperación de los mismos, en el que URSEC está presente.

Este año hubo un tercer Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal, con la única finalidad de resolver la posible salida de los Estados Unidos de América, de la Unión Postal. En efecto, dicho país anunció el retiro de la organización postal internacional en caso de que no se reviera el sistema de remuneración de los envíos internacionales, especialmente de los pequeños paquetes de formato E.

En ese contexto, durante los días 24 a 26 de setiembre en Ginebra, se realizó este 3° Congreso Extraordinario que culminó con gran suceso ya que, luego de una ardua negociación, de forma consensuada se resolvió reformar el sistema de remuneración de los envíos internacionales, lo que impidió finalmente la salida de Estados Unidos de América, del ámbito de UPU.

A nivel regional, la Unión Postal de las Américas, España y Portugal –UPAEP, replica en su Plan de Acción las directivas que UPU define mundialmente. Por tanto se trabaja en el desarrollo del comercio electrónico, la mejora de la calidad postal, el aporte del sector postal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como el desarrollo y reforma postal, resaltando la importancia del Operador Postal Designado como brazo ejecutor de políticas públicas, en los países miembros.

Asimismo, UPAEP trabaja en la construcción de posiciones comunes a presentar en los Congresos propios y de la UPU. En ese contexto esta Unión regional realiza reuniones preparatorias y de coordinación previa a dichos eventos. Así en 2019, previo al comienzo del 3° Congreso Extraordinario de UPU, en Ginebra, se realizó

la reunión de coordinación regional con representación de Uruguay tanto URSEC, como de la Administración Nacional de Correos.

La UPAEP además organiza talleres y jornadas de intercambio de experiencias, en materia de la operación como de la regulación postal. URSEC participa de las propuestas regulatorias surgidas en el seno del Grupo de Trabajo de asuntos regulatorios de la organización. En 2019 se llevó a cabo, sin costo para la organización, un taller de intercambio entre reguladores europeos y latinoamericanos en Ponta Delgada, Portugal, entre los días 25 a 29 de junio.

Asimismo URSEC participó del Congreso Ministerial de GSMA celebrado en Barcelona, España, en febrero.

En 2019, también URSEC, a través de la participación del Dr. Nicolás Cendoya, Director de la Unidad, estuvo presente en el 7° Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones, desarrollado en Córdoba, Argentina entre los días 1 a 5 de julio. En el evento, se intercambiaron buenas prácticas y experiencias regionales en la materia.

Finalmente, cabe destacar que URSEC continúa realizando aporte del trabajo de técnicos en proyectos regionales y mundiales y en ambas materias de su competencia. Se ha dispuesto el deslucamiento de técnicos de esta Unidad para trabajos en terreno en países de la región, y en confección de manuales de formación.

**OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

Autoridades de la ONSC

Dr. Alberto Scavarelli
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dra. Gabriela Hendler
Subdirectora

INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil es un órgano fundamental en la política de gestión humana del sector público, que transversaliza el Estado en aras de una administración eficiente y tutela el cumplimiento de los principios constitucionales en materia de función pública y carrera administrativa y está presente en distintas etapas de su vida funcional.

Tiene asignados cometidos de asesoramiento, control e investigación en cuanto a la profesionalización de los funcionarios públicos de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales. A su vez se le atribuye la proposición normativa sobre funcionarios públicos, pronunciamiento preceptivo respecto de los proyectos de ley y de los decretos que tengan origen en el Poder Ejecutivo y el dictado de instrucciones en lo relativo a su competencia. Contribuye también, por medio de información y análisis a la transparencia en la gestión pública y al control ciudadano.

Cumple también tareas de administración como instrumentar y administrar el Sistema de Reclutamiento y Selección en el ámbito de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional y el Sistema de Gestión Humana 2.0, así como diseñar, definir y regular políticas de administración de gestión humana. A ello adiciona su participación en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos.

Es misión de la Oficina Nacional del Servicio Civil:

- Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación.
- Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia.
- Promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

Los objetivos estratégicos sobre los que se viene trabajando desde 2015 tuvieron en el 2019 los siguientes avances:

Se continuó con el **desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Humana (SGH2.0)**. El módulo Presentismo de este sistema se implantó en 2017 para todos los funcionarios civiles presupuestados de la Administración Central, dando cumplimiento al Decreto 14/017 del 10 de enero del 2017. En 2018 se comenzó a implantar el Módulo de Presentismo en el Ministerio del Interior, para el Escalafón L, personal policial y en el 2019 se completó la implantación y se desarrollaron nuevas funcionalidades para este ministerio.

Se desarrolló y publicó la primera versión de la Aplicación Móvil del Módulo de Presentismo, una extensión del sistema SGH 2.0 web que está disponible para dispositivos móviles con sistema operativo Android e IOS. Ya se superaron las 6.700 descargas de esta aplicación.

En lo relativo a la administración del **Sistema de Reclutamiento y Selección Uruguay Concursa**, en el ámbito de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, en el presente ejercicio se configuraron, publicaron y gestionaron 59 llamados a concurso (por tratarse un año electoral se trató de vínculos de becarios, pasantes, contratos laborales) para los que se recibieron 52.506 postulaciones. A su vez se publicaron en el Portal Uruguay Concursa 2.914 llamados de organismos que no integran la Administración Central.

La Escuela Nacional de Administración Pública finalizó de dictar la primera edición de la Tecnicatura en Gestión Pública, título de **formación terciaria** avalado por el Ministerio de Educación y Cultura y comenzó el dictado de su edición virtual en la que se encuentran participando 520 funcionarios, 36% del interior del país. La Escuela viene experimentando una transformación que la está convirtiendo en una Institución de Educación a Distancia

Se dictaron 491 actividades de formación/capacitación con 11.747 participantes

A su vez, durante el año 2019 la ONSC asesoró jurídicamente a distintos organismos y completó la elaboración del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP 2019).

Se recibieron y evacuaron numerosas consultas de organismos públicos para el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de gestión humana y creación y transformación organizacional, entre otros temas.

Se participó activamente en la negociación colectiva del sector público.

UNA GESTIÓN HUMANA EFICIENTE Y TRANSVERSAL

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El Sistema de Reclutamiento y Selección Uruguay Concurso tiene el propósito de aportar a la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar en el Estado, mejorando la eficiencia, brindando mayor transparencia, agilidad y calidad en los procedimientos de reclutamiento y selección, así como garantías en el proceso. El sistema funciona a través del portal Uruguay Concurso, donde se accede a los llamados a concurso y se puede seguir el proceso de aquellos cuya administración está a cargo de la ONSC.

La población visualiza las convocatorias publicadas y en caso de identificarse con algunas de las propuestas, se registra y postula para participar en el proceso de selección convocado. Los organismos pueden dar seguimiento a sus convocatorias, bases, resoluciones y las distintas instancias por las que van transitando sus propios llamados.

En el presente ejercicio, hasta noviembre de 2019, se configuraron, publicaron y gestionaron 59 llamados a concurso para la Administración Central, para 678 puestos de trabajo y se recibieron 52.506 postulaciones.

El Área estuvo abocada los primeros meses del año a la finalización de los llamados que debían culminar antes del 28 de febrero, ya que luego no se podían gestionar llamados a concursos para ingreso de funcionarios públicos.

Si bien el Tribunal de Cuentas de la República no está comprendido entre los Organismos que por mandato legal deben publicar y gestionar sus concursos a través Uruguay Concurso, en el marco del Convenio firmado, este Organismo se afilió al sistema por las garantías que el mismo ofrece en la gestión de los procesos concursales, lo que implicó una modificación en el sistema. Dicho organismo comenzó a gestionar sus concursos a través del sistema realizando 5 llamados, para 35 puestos, para los que se recibieron 22.316 postulaciones.

Se realizaron informes correspondientes a estudio de bases y perfiles de la Administración Central y organismos con los que se tiene convenio.

Cuadro I. Total de Concursos, puestos y postulantes Administración Central. Ejercicio 2019 (hasta noviembre)

Estado	N° de Concursos	N° de Puestos	N° de Postulantes
Inscripciones Cerradas	3	3	475
En Concurso	11	242	12.209
Finalizado	41	425	37.869
Desierto	2	4	1.953
Inscribiendo	2	4	-
Sin efecto	0	0	0
Total	59	678	52.506

En el presente ejercicio se amplió y actualizó el programa, incluyendo en el mismo la gestión de llamados para colectivos protegidos y una modificación que facilita la búsqueda de llamados para Afrodescendientes y Personas con discapacidad.

Se realizaron las "IV Jornadas de Uruguay Concurra. Un proceso Consolidado" en las que se presentaron diversas experiencias recogidas por los diferentes actores que participan en los procesos de Reclutamiento y Selección gestionados por el Área y otros organismos del Estado.

En el 2019 fueron publicados 2.914 llamados de organismos públicos que no integran la Administración Central.

El promedio de duración de los concursos desde el cierre de la inscripción al fallo del tribunal fue de 25 días promedio en los concursos de méritos y antecedentes y de 34 días promedio en los de oposición y méritos.

Se dictaron Talleres de Reclutamiento y Selección en los que participaron 62 funcionarios de diferentes organismos y del Área Reclutamiento y Selección de la ONSC, recientemente integrados.

En el marco del Convenio firmado entre la Confederación de Funcionarios del Estado y la Oficina Nacional del Servicio Civil, se realizaron en la sede de COFE actividades de capacitación para funcionarios que cumplirían el rol de veedores en los diferentes concursos de la Administración Central. Participaron alrededor de 180 funcionarios de la Confederación, pertenecientes a diferentes organismos.

Se asistió en procesos de ingreso y ascensos a distintos organismos: Intendencia de Paysandú, Junta Departamental de Paysandú, Junta Departamental de Montevideo, Dirección General Impositiva, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Instituto Nacional de Estadística, Agencia Nacional de Vivienda, Poder Legislativo Cámara de Representantes, Dirección General de Servicios Administrativos del Poder Judicial.

Se realizó además el asesoramiento a los miembros de tribunales de los distintos Incisos en forma personal, telefónica o vía correo electrónico, evacuando dudas referentes a los criterios que se deben o pueden adoptar en el proceso de concurso.

En el transcurso de este año 2019 se respondieron a través del call center un total de 660 consultas referidas a llamados de Uruguay Concurso y un total de 817 relacionadas a consultas en general, totalizando 1.477 consultas.

Se realizó un control de 865 documentos que el Tribunal dispone publicar; el sistema Backoffice hace obligatorio el control previo a la publicación por el Departamento de Gestión de Tribunales, permitiendo la devolución al Tribunal con las anotaciones pertinentes en caso de requerir ajustes de algún tipo. Estas situaciones quedan registradas en el sistema favoreciendo la realización de auditorías. El mencionado control se realiza en función de las Bases del Llamado y las pautas establecidas para el mismo. Asimismo, se verifica la preexistencia de los documentos requeridos de acuerdo con el flujo del proceso. En los casos que pudiera corresponder la realización de ajustes en el flujo, los mismos se solicitarán a la División Gestión del Sistema.

Se realizaron 34 evaluaciones psicolaborales en asistencia técnica al Tribunal de Cuentas, Junta Departamental de Paysandú, Instituto Nacional de Estadística.

Redistribución de personal:

Se ingresaron a la Nómina de Personal a Redistribuir 25 funcionarios los que se encuentran en la siguiente situación: Pendiente de ser ofertado (1), Ofertados (9), Pase Anticipado (2), Comisión de Adecuación Presupuestal (9), Egresados por jubilación (2), Renuncia al cargo (1), Incorporado (1).

El total de funcionarios que se encuentran actualmente en la Nómina en diferentes estados (ofertar, ofertados, pase anticipado y Comisión de Adecuación Presupuestal), con ingresos en distintos años son 81.

El total de funcionarios que actualmente permanecen en la Nómina para ser ofertados son 42.

SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA

La gestión humana de hoy no es posible sin el soporte de los sistemas informáticos y de gestión e información. En este sentido, en 2019 se continuó el desarrollo y la implantación del SGH 2.0. para el escalafón policial del Ministerio del Interior y en el módulo Registro de Evidencias del Talento (Legajo electrónico). Este sistema ha sido desarrollado por profesionales de la ONSC considerando el análisis de procesos y procedimientos de gestión del talento, la mejora de estos y la casuística de todos los ministerios para su diseño, desarrollo e implantación, generándose un importante valor público agregado.

El Sistema de Gestión Humana de la Oficina Nacional del Servicio Civil es una tecnología innovadora para la gestión pública. Tiene como objetivos identificar el talento en las organizaciones y mejorar su gestión, generar flujos de información en tiempo real para la gestión integral posicionando al propio funcionario como productor y agente de información.

El Módulo de Presentismo se encuentra implantado en 120 Unidades Ejecutoras. Se incrementaron 19.993 usuarios (57.270 11/2019 - 37.277 12/2018). El "Registro de Evidencias del Talento" (Módulo de Legajos) se encuentra implantado en 56 Unidades Ejecutoras (escalafones A y B), aumentando 42 unidades ejecutoras con respecto a 2018.

Se realizaron 162 cursos en los que se capacitaron 3.083 alumnos en el uso del sistema.

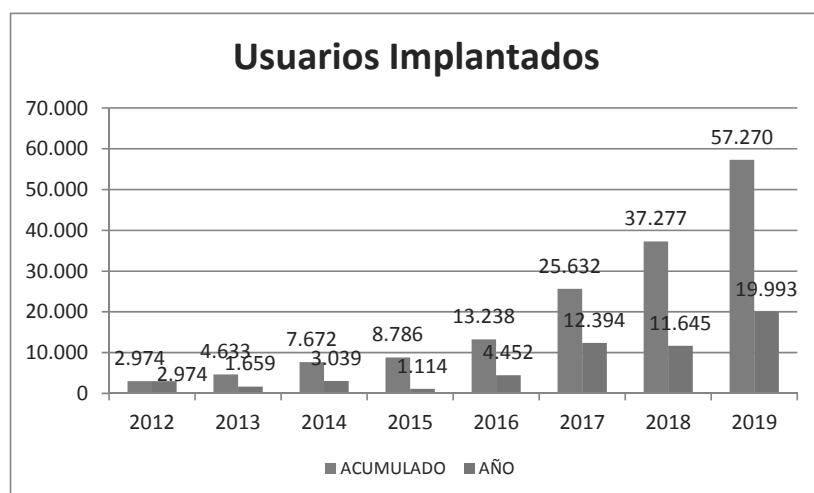
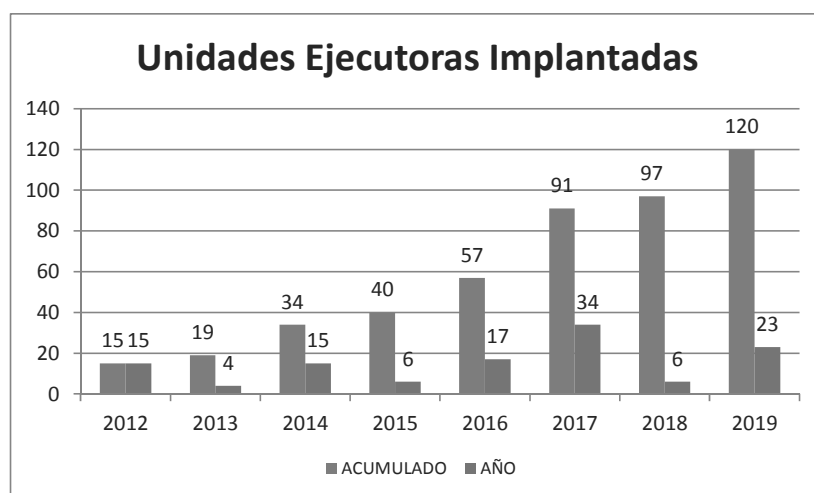
Se trata de una política transversal a la Administración Central sostenida en los principios de transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y eficiencia. Es un modelo de gestión que busca transformar las organizaciones públicas y hacerlas más efectivas para satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Entre sus muchas funcionalidades, el sistema permite realizar el seguimiento y la evaluación de un beneficio logrado por los trabajadores de la Administración Central en la negociación colectiva, que constituye un estímulo a la asiduidad como medio para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Se realizaron acciones de preimplantación en:

- Agencia Nacional de Vivienda
- Fondo Nacional de Recursos
- Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet)
- Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)

Gráfico I. Evolución de la implantación del Módulo Presentismo del SGH 2.0 por unidades ejecutoras 2012-2019.



MEJORA DE LA CALIDAD DE DATOS DE LOS REGISTROS Y AMPLIACIÓN DE ORGANISMOS OBLIGADOS

La nueva División Registros y Certificados administra el RVE 2.0. Este sistema reúne en uno solo el Registro General de Sumarios Administrativos, el Registro de Vínculos con el Estado, el Registro de Inhabilitaciones y el Registro de Redistribución.

Estos módulos se encuentran interconectados, de modo que permiten una mayor coherencia y calidad de la información. Posee funcionalidades más avanzadas y mejores instrumentos de control, lo que permite automatizar y descentralizar el proceso de envío de información de los organismos.

Durante el 2019 se continuó el mejoramiento de la calidad de datos del RVE a través de las siguientes acciones:

- Chequeo de información contra datos suministrados por BPS relacionada con altas y bajas de trabajadores con afiliación civil, con lo cual se asegura un mejor control del nivel de actualización que los organismos hacen en el RVE.
- Chequeo de información entre datos de BPS y SGH 1.0
- Actualización diaria de información desde el SGH 1.0
- Depuración de datos migrados
- Actualización de información de organismos deudores
- Chequeo de información entre datos del RVE y el SGH 2.0.
- Se actualizó la información de ANEP y ASSE
- Se prevé finalizar el año con la actualización de la información de la Intendencia de Montevideo y UdelaR

Con la nueva funcionalidad de generación de certificados a demanda con firma digital que está disponible las 24 horas, los 365 días del año en todo el país, se emitieron 10.312 certificados electrónicos frente a los 9.523 emitidos en el 2018.

En la Ley N° 19.535 se aprobaron los artículos N° 29 y 30 que obligan a ONSC a incluir en sus informes de rendición de cuentas (art. 42 de la Ley N°18.719) y en el RVE (art. 13 de la Ley N°18.719) los datos laborales y funcionales de quienes tienen vínculos laborales con las personas de derecho público no estatal y las entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica.

Esto implicó un importante desafío para la ONSC. Durante el año 2019 se incorporó información de más de 80 organismos nuevos al sistema, superando los 8.600 vínculos nuevos y se capacitó a los referentes de dichos organismos.

Se realizó un relevamiento y actualización de todas las comisiones entrantes y salientes del Estado, y se creó el tercer nivel en el Poder Legislativo para poder identificar las comisiones solicitadas por cada representante.

Se realizó junto con cada organismo un trabajo de regularización registral de sumarios ya que existían, desde la migración al nuevo sistema, funcionarios con vínculo extinto y sumario o sumarios abierto/os, mejorando así la calidad de los datos del sistema.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

La “Escuela Nacional de Administración Pública, Dr. Aquiles Lanza” es la encargada de llevar adelante el cometido de la ONSC de “Establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa”, según lo que establece el art. 4 de la Ley N° 15.757 de 15 de junio de 1985.

En el camino de constituir a la Escuela Nacional de Administración Pública en un Instituto de Formación Terciaria, (en el marco del Decreto 296/017 de 16 de octubre de 2017 y el literal c) del art. 4 de la Ley N°15.757 en la redacción dada por el art. 5 de la Ley N°19.438 de 14 de octubre de 2016), se dictaron las especializaciones de la Primera Edición de la Tecnicatura en Gestión Pública en Modalidad de “aula expandida” (56% presencial y 44% virtual) de la cual egresaron 50 estudiantes 14 Técnicos en Gestión Pública - Gestión Financiera, 17 Técnicos en Gestión Pública - Gestión Humana y 19 Técnicos en Gestión Pública - Planificación Estratégica.

Se potenció la Plataforma Educativa ENAP Moodle, llevándola a la última versión y se asignaron recursos de infraestructura virtual y su correspondiente seguimiento, para garantizar el funcionamiento y la mejor performance posible, beneficiando en su modalidad virtual la Tecnicatura en Gestión Pública.

Mediante convenio con Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y su Instituto de Estudios Sindicales “Universindo Rodríguez” (INESUR) se dictó el curso “Comunicación Escrita en el Ámbito de la Administración Pública” en modalidad virtual para 346 funcionarios.

Como actividades de fortalecimiento de las capacidades y la calidad docentes se dictaron cursos a funcionarios de ENAP, tutores y docentes para la implementación de cursos virtuales en Plataforma Moodle.

Dentro de la Tecnicatura en Gestión Pública, como forma de generar masa crítica en torno a temas emergentes en materia de gestión y políticas públicas, se desarrollaron 2 seminarios:

- “Revolución Digital, Estado y Sociedad” a cargo de Pablo Angelelli (BID) – Fernando Isabella (OPP) – Hugo Achugar (UdelaR) – Lucía Pittaluga (UdelaR – ENAP)
- “La Calidad en la Función Pública”, a cargo del Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil Dr. Alberto Scavarelli

Se diseñó el segundo semestre de la TGPV y se implementó el mismo, del cual egresaron 520 estudiantes.

Se está trabajando en el diseño del semestre final de la TGPV para lo cual se están elaborando 15 asignaturas. Son cinco asignaturas para cada una de la Especializaciones (Gestión Humana, Planificación estratégica y Gestión Económico-Financiera del Estado).

Se diseñó y se está dictando el primer Programa Gerencial en Planificación Estratégica para funcionarios escalafones A y B de la Administración Central.

Con relación a la formación para mandos medios, en 2019 se impartieron:

- 2 ediciones del Programa de Dirección Media (PDM), planteado con una orientación práctica.
- 2 ediciones del Programa de Dirección Media (PDM), para los funcionarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)
- 2 ediciones del Programa de Habilidades Directivas para Mandos Medios para el personal de OSE (78 hrs.).

En el marco de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007, se brindó capacitación en diversos cursos, a los siguientes organismos:

- Administración de los Servicios de Salud del Estado
- Administración Nacional de Educación Pública, se capacitaron a funcionarios de Montevideo e interior del país
- Dirección General Impositiva
- Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
- Obras Sanitarias del Estado
- Administración Nacional de Puertos
- COFE
- Intendencia de Río Negro
- INUMET

Se continuó avanzando con las reparaciones edilicias y la reposición de equipamiento para brindar una mejor experiencia formativa a los alumnos, destacándose la instalación de una sala docente.

Cuadro III Capacitación Ejecutada

	2019
Cursos	491
Horas clase	18.341
Funcionarios capacitados	11.747

MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTION HUMANA

La División estrategias de Gestión Humana brindó asistencia a los diferentes organismos que realizaron consultas.

Impulsó la reformulación y seguimiento del cumplimiento de la Planificación Estratégica de Recursos Humanos anual en los Incisos.

Se actualizó el registro y seguimiento de los llamados a concurso finalizados, relevando las listas de prelación y actualizándolas.

Se analizaron alternativas para modernizar el actual sistema de evaluación del desempeño, estudiando los modelos de gestión del desempeño que se encuentran en el mercado y las formas de implementación. Se mantuvieron reuniones con especialistas reconocidos en la materia.

Se revisó y analizó el proceso de reclutamiento y selección establecido en el Decreto 223/013, con la finalidad de optimizarlo para reducir los tiempos del ingreso de funcionarios al Estado. Se colaboró con el proyecto de modificación de dicho decreto con el área Reclutamiento y Selección.

Se colaboró con departamento de Gestión del Talento Interno en el análisis, descripción y diagramación de los procedimientos de gestión humana correspondientes al mismo.

COMISIÓN DE ANÁLISIS RETRIBUTIVO Y OCUPACIONAL (CARO)

La Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional está integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil, quien la preside. Tiene la obligación de pronunciarse preceptivamente acerca de la **oportunidad y mérito** de la provisión de vacantes en los incisos de la Administración Central, lo que incrementó notoriamente los casos que ingresan a la misma para ser tratados.

Más allá de su buen funcionamiento, para mejorar la eficiencia de los procedimientos, se entendió conveniente promover el desarrollo de una aplicación web para la gestión de trámites ante la C.A.R.O. Este desarrollo se realizó con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas. El mismo se culminó en el 2017 y se implantó en el 2018. En este ejercicio se continuó trabajando en la optimización del sistema.

FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La División Análisis Organizacional realizó asesoramiento en materia de estructuras organizativas a los siguientes organismos, con los alcances indicados:

1 - Dirección Nacional de Aduanas

Por Decreto N° 315/019 de fecha 31 de octubre de 2019, se aprobó el proyecto de reformulación de la estructura. Para lo cual esta División proporcionó al organismo los Talleres introductorios para la elaboración del proyecto y se asesoró oportunamente en sucesivas reuniones de trabajo, que dieron como resultado el mismo. Actualmente, se está analizando la Estructura de Puestos de Trabajo.

2 - Administración Nacional de Educación Pública

Se trabajó durante algunos meses con los representantes de cada uno de los Consejos del organismo (estos son: Consejo Directivo Central – CODICEN, Consejo de Educación Inicial y Primaria – CEIP, Consejo de Educación Secundaria – CES, Consejo de Educación Técnico Profesional – CETP, Consejo Formación en la Educación – CFE), se inició en el año 2018 un diagnóstico funcional de toda la organización que se presentó ante al Consejo Directivo, donde por Resolución N° 47 de fecha 30 de julio de 2019, se resolvió llevar a cabo una Reestructura de puestos de trabajo para toda la ANEP. Para ello el organismo designó al personal que representará a cada uno de los Consejos y se coordinó con la ENAP un taller para dar inicio al trabajo de dicho proyecto, en aplicación a nuestra metodología, tal como ya fue expresado. Al respecto es importante señalar que el proyecto de reestructura de ANEP, comprende las reestructura de todos los consejos, CODICEN, Primaria, Secundaria, UTU y Consejo de Formación en Educación (CFE).

3 - Ministerio de Educación y Cultura

Este ministerio solicitó asesoramiento para realizar las reestructuras organizativas de las unidades ejecutoras de todo el Inciso. En este período se ha trabado las unidades 003 y 002.

UE. 003 - Dirección Nacional de Cultura

Dicho Proyecto de Reestructura Organizativa se encuentra en etapa de redacción del decreto para iniciar el trámite para su aprobación.

UE. 002 – Dirección de Educación del MEC

El proyecto se encuentra en etapa de relevamiento.

4 – Intendencia de Río Negro

Se aprobó la Reestructura Organizativa por Decreto 196/018 de fecha 4 de octubre de 2018. Asimismo en febrero del corriente se comenzó a trabajar en el Manual Descriptivo de Organización y Funciones, que se encuentra en la Junta para su aprobación. Asimismo se asesoró en relación a los procesos de implantación a través de las Bases de los respectivos concursos.

5 - Junta Departamental de Río Negro

Se está asesorando para realizar el manual descriptivo de cargos, para la reestructura de puestos de trabajo que ya aprobaron en el año 2017. Dicha solicitud fue realizada por el citado organismo a través del Expediente 2019/00006.

6 - Ministerio de Defensa Nacional – MDN

Dirección General de Secretaría – U.E.001

Los funcionarios representantes del organismo presentaron un proyecto de reestructura organizativa. Esta División realizará su análisis técnico pertinente con el fin de brindar el correspondiente asesoramiento.

Instituto Antártico

Se está asesorando en proyecto de reestructura organizativa y se encuentra en etapa de relevamiento y análisis.

Controladores Aéreos

Solicitó por Expediente N° 2018-04225-0 asesoramiento sobre, Estatuto y Reestructura organizativa y de puestos de trabajo. El mismo se encuentra en la primera etapa de la metodología aplicada.

7- Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Se está asesorando en proyecto de reestructura organizativa y se encuentra en la última etapa para su finalización.

8 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Se finalizó el asesoramiento en cuanto a la Reestructura Orgánica, la misma se aprobó con fecha 9 de setiembre de 2019, Decreto 263/019.

9 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se realizaron los talleres de nivelación formativa para trabajar en el proyecto de reestructura orgánica, y el organismo resolvió abordar el proyecto en otra instancia.

10 - Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Se asesoró en el proyecto de reestructura organizativa y de puestos de trabajo, la cual se encuentra en etapa de análisis.

11 - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Se asesoró en el proyecto de reestructura organizativa, la cual se encuentra en la última etapa de análisis.

12 - Intendencia de Canelones

Se solicitó la identificación y análisis de los cargos vinculados a la conducción de la estructura organizativa, a fin de que se provean aquellos que sean necesarios mediante las reglas del ascenso.

13- Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado

Se culminó el proyecto de Estructura organizativa, en trámite para su aprobación. Se presenta copia del Proyecto de Estructura, entregado a esta Oficina por parte de dicho organismo, a fin de tomar conocimiento. Asimismo, se inició el asesoramiento sobre un proyecto de estructura de puestos de trabajo, con el fin de identificar las necesidades para cumplir con los cometidos institucionales, y establecer el presupuesto requerido.

14 - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

En virtud de que la reestructura de puestos de trabajo aún no ha sido implementada, debido a que todavía está en proceso de aprobación el correspondiente Estatuto del funcionario. Por ello aún está pendiente el manual referido, para el cual solicitan en esta instancia nuestro asesoramiento.

15 - Junta Nacional de Drogas – Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Solicita a través del Expediente 2019/00065 asesoramiento técnico vinculado a las competencias de esta División respecto a: 1) mejorar la formalización de su estructura funcional, 2) detallar y diferenciar las tareas que lo conforman y posibilitan su eficaz funcionamiento, 3) contar con una evaluación que identifique los perfiles profesionales más adecuados para consolidar su desempeño.

Se han informado expedientes referidos a solicitudes de asesoramiento sobre recursos por parte del TCA vinculados a los temas competentes del Área, por planteos realizados por funcionarios principalmente UTE, lo que implica un análisis técnico.

Se procesaron solicitudes de transformaciones de cargos al amparo del art. 10 de la Ley 19.355 por parte de funcionarios de diversos Incisos. Las transformaciones tramitadas desde enero a noviembre de 2019 fueron aproximadamente 120.

Se informaron expedientes juntamente con CGN y OPP relativos a supresión de vacantes de conducción, transformación de vacantes y asignación de funciones de conducción.

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MÁS EQUITATIVA

A partir de la entrada en vigencia del artículo 4 de la Ley N°19.438 de fecha 14 de octubre de 2016, que establece que los organismos obligados por artículo 49 de la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010, y en el artículo 4° de la Ley N° 19.122, de 21 de agosto de 2013, en cada oportunidad de iniciar un proceso de selección de personal para la provisión de vacantes, deberán indicar en forma expresa el o los perfiles que se cubrirán con los cargos, funciones y créditos presupuestales afectados al cumplimiento de dichas disposiciones, la ONSC ha trabajado fuertemente en el control de la reserva de cupos para personas con discapacidad y afrodescendientes en la Administración Central, disponiendo de oficio, en los casos que los Incisos no haya realizado tal previsión.

De los 59 llamados gestionados por Uruguay Concurso, 14 cumplieron en sus convocatorias con la inclusión de cupos de acciones afirmativas.

Para cumplimiento del Art. 4 de la Ley N° 19.122, cupos para personas que se autodefinen Afrodescendientes, se abrieron 13 convocatorias, para 604 puestos de trabajo, recibiendo 2.718 postulaciones. Se está ante un 9,8% de cumplimiento de reserva de cupos en las convocatorias, si se considera solamente aquellos organismos en los que se realizaron convocatorias y 8,7% si se considera el total de convocatorias.

Para el cumplimiento del art. 49 de la Ley N° 18.651, cupos para personas con Discapacidad, inscriptas en el registro de la CNHD se abrió una convocatoria para un puesto de trabajo.

De los llamados genéricos realizados en el ejercicio 2018, cuya homologación se realizó en el ejercicio 2019 (N° 0157/2018 y 0158/2018) quedaron listas de prelación, con vigencia hasta junio de 2020.

Se realizaron reuniones de coordinación con el Departamento de Diversidad Sexual de la División de Promoción Sociocultural del MIDES para diseñar estrategias tendientes al cumplimiento de la Ley Integral para personas trans N°19.684 de 26/10/2018 y su Decreto reglamentario N° 104/019 de 29/04/2019.

Se realizaron asimismo otras actividades en pos de promover un Estado más equitativo:

Afrodescendientes

En mayo de 2019 se publicó y presentó la Guía para la transversalización de la temática afrodescendiente y la implementación de la cuota laboral en el Estado. Ley 19.122 art. 4, con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Área de Reclutamiento y Selección de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

En julio de 2019 se participó del lanzamiento del mes de la afrodescendencia, junto con autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, OPP y BPS.

En día 16 de julio de 2019 y en ocasión de la conmemoración del Mes de la Afrodescendencia, se asistió a la 8va. edición del Seminario Debate Quilombo, exponiendo en nombre de la ONSC en la mesa de debate sobre la inclusión de personas afrodescendientes en el Estado.

Se concurrió a las reuniones de la Comisión Implementadora de la Ley 19.122 y a las del Consejo Consultivo.

Personas con Discapacidad

Se presentó un informe sobre el trabajo de la ONSC en los aspectos de evaluación psicolaboral de los concursos que realiza el Área de Reclutamiento y selección en una actividad organizada por la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.

Se está realizando, en colaboración con la subcomisión de trabajo de la CNHD una evaluación de la integración de las personas con discapacidad que ingresaron en el año 2018 al Estado.

Género

De acuerdo con la Ley N° 19.535 se incorpora a la Oficina Nacional del Servicio Civil como integrante del Consejo Nacional Coordinador de Políticas de Igualdad de Género creado por el art. 8 de la Ley 18.104 de 15 de marzo de 2007. Se asistió a las reuniones del Consejo.

Se concurrió a las reuniones del Comité Asesor de Calidad con Equidad de Género de InMujeres (MIDES) que la Oficina Nacional del Servicio Civil integra desde el año 2017.

Se continuó trabajando en el diagnóstico institucional tendiente a la certificación de primer nivel de ONSC en Calidad con Equidad de Género.

ASISTENCIA JURÍDICA A DIFERENTES ORGANISMOS ESTATALES

El Área Asesoría Letrada interviene en todos aquellos asuntos o situaciones que, de acuerdo con los cometidos que la ley ha asignado a la Oficina Nacional del Servicio Civil, involucren aspectos jurídicos en su actuación; lo que comprende la formulación de propuestas normativas que en materia de Servicio Civil deba considerar y elaborar la ONSC, o bien todo asesoramiento o control que, en materia jurídica, se radique ante la misma o ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En el presente ejercicio se realizaron 2.602 informes tanto para la Comisión Nacional del Servicio Civil como respuestas a consultas jurídicas de distintos organismos del Estado.

Se actuó concurriendo a audiencias (1) y haciendo la procuración (20) de diferentes juicios contra el Estado (acciones de nulidad contra actos administrativos, reclamaciones patrimoniales por reestructuras o compensaciones, etc.).

El Área Asesoría Letrada realizó el asesoramiento jurídico para la implantación de la Ley N° 19.696 en materia de recursos humanos y el Estatuto del Funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

Se completó la redacción, corrección y armado de los libros correspondientes a la 4ta. Edición del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP) que está en imprenta.

EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE PROVISORIATO

Según lo establecido en el Art. 11 del Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014, que reglamenta la contratación bajo el régimen de Provisorio dispuesto en el Art. 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, los Tribunales de evaluación de los

contratos de Provisorio para su presupuestación estarán integrados por un miembro designado por el jerarca de la unidad ejecutora, o quien lo represente, el supervisor directo del funcionario provisorio y un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil, con un veedor propuesto por COFE.

Es así que la ONSC ha coordinado, integrado y participado en todos los Tribunales de evaluación de funciones provisorias de la Administración Central realizados en el año 2019 (aproximadamente 1.252 personas), realizando a su vez la planificación, elaboración y corrección de las pruebas escritas para los Tribunales, evacuación de consultas y control legal de las evaluaciones.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Durante el año 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó un total de 16 sesiones ordinarias en las que se resolvieron un total de 348 expedientes, correspondiente a igual cantidad de resoluciones. De las citadas resoluciones 38 recayeron en expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a requerimiento del Señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, 60 recayeron en procedimientos por inasistencias debidas a ineptitud física o síquica y las restantes 250 recayeron en procedimientos sumariales o propuesta de cesantía.

Por Ley N° 19.670 de 15/10/2018 fue recogida la jurisprudencia constante de esta Comisión Nacional, relativa al otorgamiento de nueva vista a los sumariados en aquellas hipótesis en que la sanción sugerida sea la destitución y de las actuaciones resulte diferencia entre lo aconsejado por los servicios jurídicos y la decisión del Jerarca. Dicha vista se efectuará en forma previa a la remisión del expediente a la Comisión Nacional del Servicio Civil (artículo 5 de la citada norma que sustituye el artículo 73 de la Ley N° 19.121).

Por el artículo 7° de la citada norma se contempló la situación de aquellos funcionarios cuya incapacidad les impedía la tarea habitual pero no otras, regulándose un procedimiento de reasignación de funciones a través del mecanismo de la redistribución a cargo de la Oficina Nacional del Servicio Civil que más ampliamente se describe en la citada norma que da nueva redacción al artículo 12 de la Ley N° 16.104 de 23/01/1990, en la redacción dada por el artículo 45 de la Ley N° 18.719 de 27/12/2010.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

La capacidad para realizar análisis de la información es de enorme importancia para una Oficina transversal como la ONSC. Esto le permite realizar un uso eficiente de los sistemas y posibilitar la toma de decisiones informadas a la Dirección y otros organismos.

El Laboratorio de Innovación y Observatorio de la Función Pública continuó trabajando para agregar valor y calidad a los Informes sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719). Se cambió la metodología de relevamiento de vínculos, solicitando a los organismos que enviaran además del formulario la información desagregada.

Se logró mantener que el 100% de los organismos estatales enviara sus datos sobre vínculos laborales con el Estado y altas y bajas producidas en el año y se relevó a las personas jurídicas de derecho público no estatal y a las entidades con

más de 50% de propiedad estatal según lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley N° 19.535.

Se realizó el relevamiento e informe de "Adscriptos a los Ministros de Estado (art.58 de la Ley N°18.719)", según lo establecido en el art. 11 de la Ley N°19.355 con un formato que unifica la presentación de curriculums y protege los datos personales.

Se realizaron los informes sobre Ingreso de personas con discapacidad al Estado 2018 e Ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2018.

Se realizó el relevamiento de ingreso de personas trans en el Estado durante 2018.

Se presentó el Informe de Sumarios de la Administración Central 2015-2016, incorporándose la totalidad de organismos que informan sus sumarios al RVE.

Se realizaron informes especiales que analizan los datos de los sistemas de información RVE 2.0, SGH 1.0 (CGN) y SGH 2.0 (ONSC):

- Estudio sobre el impacto de la prima por presentismo en la Administración Central.
- Estudio sobre sumarios en el Estado 2017-2018
- Relevamiento sobre el cumplimiento del Decreto 127/014 en los Incisos de la Administración Central

Se realizaron también informes para responder a demandas concretas de información, tanto consultas internas de las ONSC, como consultas externas (Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Instituto Nacional de Estadística, Juntas Departamentales, académicos, organismos internacionales, medios de comunicación, etc.).

PUBLICACIONES

Se publicó la Guía para la transversalización de la temática afrodescendiente y la implementación de la cuota laboral en el Estado. Ley 19.122 art. 4, junto con el MIDES.

Se encuentra en imprenta la cuarta edición del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos.

Se publicaron en la página web los informes:

- "Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2018 (art.14 Ley N° 18.719)"
- "Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2018"
- "Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2018"
- "Informe sobre adscriptos a los Ministros, art.58 de la Ley N° 18.719"

Se realiza sistemáticamente la actualización de la Guía Oficial de Autoridades (GOA) que se encuentra disponible en la página web.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR PÚBLICO

La ONSC, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 15.757 en su art. 4°, “k) Participar en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos” y la ley N°18.508 de Negociación Colectiva del Sector Público realizó en este ejercicio:

- Asesoramiento al Consejo Superior Tripartito.
- Asesoramiento y participación en la negociación colectiva a nivel de rama.
- Participación en la negociación colectiva en el Inciso.
- Asesoramiento en la redacción de los Decretos Reglamentarios del convenio colectivo de fecha 28/12/2016.
- Participación en la Comisión Tripartita de Seguridad e Higiene de la Administración Central en la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social.
- Participación en la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud del Inciso.

ADECUACION PRESUPUESTAL

La Comisión de Adecuación Presupuestal está integrada por representantes de los jefes de la ONSC, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación.

Durante el año 2019 realizó 36 adecuaciones presupuestales por redistribución, practicadas al amparo de los artículos 15, 17 a 34 y 36 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, su Decreto Reglamentario 435/011 de 8 de diciembre de 2011 y artículo 12 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013: 18 de organismos del Art. 220 de la Constitución a la Administración Central, 3 entre diferentes organismos del Art. 220 y 15 de Administración Central a organismos del Art. 220.

Cuatro (4) adecuaciones presupuestales por rotación, al amparo del artículo 58 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario 006/015 de 7 de enero de 2015. Siete (7) adecuaciones de contratos de trabajo.

Se realizaron 39 rectificaciones presupuestales, así como 7 informes técnicos correspondientes a consultas por incorporación de funcionarios de entes autónomos a incisos de la Administración Central.

Se comenzó con la digitalización de la documentación referente a adecuaciones, rectificaciones, recursos, informes y juicios desde el año 1989 al 2011, de toda la Administración Central, Organismos del Art. 220, entes autónomos y servicios descentralizados e Intendencias. Este llevó previamente un exhaustivo análisis, depuración, ordenamiento y clasificación de los documentos.

FIRMA DE CONVENIOS

Se firmaron convenios de cooperación con:

- Servicio Civil de la República de Colombia
- Fondo Nacional de Recursos
- Junta Departamental de Río Negro
- Estado de Palestina

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Durante el ejercicio 2019, el Director de la ONSC, Dr. Alberto Scavarelli ejerció la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Participó en la séptima edición de la Cumbre Mundial de Gobierno (The World Government Summit) que se realizó en Dubái del 10 al 12 de febrero de 2019 presidiendo la mesa de Ministerios de Función Pública de los cinco continentes.

Participó en representación de Uruguay de la reunión Anual de la OCDE exponiendo en materia de organización estatal, normas anticorrupción y una visión sobre la situación Iberoamericana en la materia.

OTRAS ACTIVIDADES

La Oficina, como integrante de la **Comisión de Compromisos de Gestión**, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión de organismos de Administración Central, así como de empresas públicas y personas jurídicas de derecho público no estatal que reciben subsidios.

Se participó en las actividades de la red **SIMORE** (Sistema de Monitoreo de Recomendaciones, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores) y sus mesas de diálogo como punto focal, colaborando con información para distintos informes sobre recomendaciones efectuadas a Uruguay en distintos organismos internacionales.

ACTIVIDADES DE APOYO

El Área Sistemas y Gobierno Electrónico contribuyó al mantenimiento y a la mejora del soporte tecnológico en las oficinas centrales y en la ENAP, destacándose el esfuerzo importante por la mejora en la seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos por AGESIC.

La División Administración y Desarrollo del Talento Interno colaboró en la administración y desarrollo del personal de la ONSC, coordinando la realización de la evaluación del desempeño anual, concursos de ascenso y capacitación de los funcionarios. Se elaboró junto con el Área Gestión del Talento y Desarrollo Organizacional un Manual de Inducción para la ONSC.

La División Administración dio el apoyo necesario en materia de recursos financieros y materiales, colaborando además en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. En el mes de enero de 2019 se implantó el software integral de gestión "K2B", proyecto financiado por el BID a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para lo que se realizaron capacitaciones a funcionarios de la División y de otras unidades organizativas de ONSC.

Este software integra los programas que se utilizan actualmente para la operativa diaria de estos departamentos (SIIF y SICE) e incluye módulos de viáticos, de stock y de inventario, sistemas que actualmente se utilizan por separado.

El Departamento de Gestión Documental se hizo cargo del ingreso y egreso de expedientes, así como de su archivo.

El Departamento Comunicación Institucional se encargó del diseño gráfico necesario para las actividades de la oficina y en el diseño de hojas membretadas, tarjetas personales, tapas de informes, publicaciones de las diferentes áreas de ONSC. Trabajó en la actualización de contenidos de la intranet, y mantuvo y actualizó la página web. A su vez apoyó en todos los eventos realizados por la ONSC y cubrió con noticias y documentación de imágenes las diferentes actividades de la Dirección.

Se innovó la comunicación externa con el desarrollo de las redes sociales de la ONSC (Facebook, Twitter e Instagram) que potencian la comunicación de la ya existente página web institucional. Se trabajó en coordinación con la Dirección el proyecto de migración de la página web institucional a Gub.uy (portal único del Estado).

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Autoridades de O.P.P.

Cr. Álvaro García
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Lic. Santiago Soto
Subdirector

Cra. Yenny Merlo
Coordinador General

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2019, ha puesto el foco, más allá de las tareas y proyectos diarios de su labor, en continuar profundizando la descentralización territorial y política, en mejorar procesos y agregar valor tanto en el control y monitoreo del presupuesto nacional, las EEPs y en la evaluación y control de la gestión, como en la transformación productiva y la competitividad y en la planificación a nivel macro, a mediano y largo plazo. A su vez, teniendo en cuenta que es un año electoral, a partir del mes de setiembre se comenzó a documentar responsablemente la transición de gobierno, con independencia del resultado de las elecciones.

A nivel interno, se continuó fortaleciendo las áreas de apoyo.

Pero adicionalmente, varias actividades puntuales, vitales para el país, implicaron dedicación y coordinación, como oficina transversal de la Presidencia de la República. Se mencionan, algunas de ellas: se continuaron las negociaciones con la empresa UPM, para la posible instalación de la 2da. planta de celulosa de la empresa en Uruguay; se coordina conjuntamente al Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030; se organizó, junto con la Prosecretaría de la Presidencia, la documentación de la transición de Gobierno.

DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

1.- La Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP es la estructura orgánica encargada del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la descentralización territorial y política y a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

2.- En el marco de sus cometidos se organizan las principales acciones 2019, en 4 grupos.

2.1.- Gestión de Fondos, Programas y Proyectos en relación con los Gobiernos Departamentales

2.1.1.- Fondo de Desarrollo del Interior

Creado en acuerdo a lo establecido en el artículo 298 de la Constitución de la República, la fracción disponible para ejecutar por los Gobiernos Departamentales alcanzó en 2019 los \$ 1.537.644.700. Al finalizar el mes de octubre se han realizado 10 certificaciones de "avance de obra", que ascienden a \$ 1.004 millones.

Actualmente hay 118 proyectos en ejecución, con transferencias aprobadas por \$ 4.110 millones, de los cuales, al 30 de octubre, presentan una ejecución promedio del 64%: 83% de los proyectos ejecución son de infraestructura y 6% productivos.

La Comisión Sectorial de Descentralización aprobó, durante 2019, con ejecución que continúa o comienza en 2020, 35 nuevos proyectos por un total de \$ 789 millones y 16 ampliaciones por un total de \$ 110 millones.

La inversión pública restante con cargo a dicho Fondo, prevista por parte de Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA se estima a la fecha en más de \$ 4.400 millones.

2.1.2.- Programas de Caminería Rural

En el marco de los diversos proyectos presupuestales que componen el programa de apoyo a la caminería rural departamental, se disponibilizó en 2019 un monto superior a los \$ 1.133 millones, correspondiendo a las Intendencias un aporte mínimo de \$ 477 millones en forma de contrapartida local.

Actualmente hay 49 proyectos en ejecución y 18 planes de mantenimiento, a través de estos últimos se han realizado intervenciones en mantenimiento en más de 8.000 km de caminos.

A la fecha se han realizado 10 certificaciones que ascienden a \$ 548.855.100.

Durante 2019 se han firmado sendos convenios con la Facultad de Ingeniería de la UdelaR, dirigidos a mejorar los mecanismos de control de calidad de materiales asfálticos utilizados en caminería rural y urbana y a establecer recomendaciones y normas de utilización de suelos de origen basáltico para trabajos de caminería rural.

Asimismo, se ha rediseñado el acceso web a toda la información relativa a la caminería rural departamental.

2.1.3.- Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público

El gobierno nacional subsidia el 40% de los consumos medidos del alumbrado público de las Intendencias de todo el país. Los pagos por este concepto ascendieron en los primeros 10 meses de 2019 a \$ 588.782.695.

De acuerdo con el sistema de beneficios establecido a fin de fomentar la eficiencia energética elaborado en conjunto entre OPP, MIEM y el Congreso de Intendentes, se realizaron pagos en 2018 - correspondientes a los avances verificados en 2018-, que ascendieron a \$ 175 millones.

Durante 2019, fueron sustituidas casi 10.000 luminarias de mercurio y el parque de luminarias eficientes se incrementó en más de 20.000 unidades.

2.1.4.- Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)

Se trata de un programa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales, que desarrolla una variedad de acciones vinculadas con las infraestructuras y gestión departamental.

En el año 2019, de un total de 16 obras han finalizado 11 y 5 (Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleya y Tacuarembó) correspondientes al PDGS II, se encuentran en ejecución. Se están ejecutando ampliaciones para algunas de las obras finalizadas correspondientes al PDGS I.

Asimismo, finalizaron 9 estudios de preinversión y 10 más se encuentran en ejecución.

En el marco del componente de Inversiones, y conjuntamente a la Facultad de Arquitectura de la UdelaR, se desarrolló el proceso de identificación de una agenda de alternativas de inversión posibles de ser enmarcadas en una eventual tercera edición del programa.

En el componente de apoyo a la gestión, la centralidad ha estado en el desarrollo e implantación de un Sistema de Información Financiera (SIFI) común a los gobiernos departamentales. Ya se ha implantado en dos Intendencias y se encuentra en proceso en otras nueve.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos departamentales para el incremento de sus ingresos, se encuentra trabajando la Comisión integrada por referentes de las Intendencias Departamentales, para la mejora de la gestión de cobro de la Contribución Inmobiliaria y la generación de insumos para el diseño de una estrategia integral para la mejora de la gestión de ingresos propios.

El componente del programa se encuentra diseñando el proceso dirigido a la implantación de un sistema informático para el registro unificado nacional de empresas de alimentación.

Asimismo, se desplegó junto a IMPO, los procesos de digitalización normativa de las Intendencias Departamentales.

El programa está desarrollando una línea de fortalecimiento que tiene como centro la implementación de aspectos de la Nueva Agenda Urbana, la identificación de desafíos y oportunidades de las ciudades uruguayas al 2050 y el establecimiento de un modelo conceptual para la elaboración de un indicador de calidad de ciudades con énfasis en las dimensiones que el GD es competente.

2.1.5.- Programa de Saneamiento Ciudad del Plata

Se trata de un programa del Gobierno Nacional en coordinación con OSE y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En mayo de 2019 se firmó con el BID el contrato de préstamo N° 4642/OC-UR con el objetivo de proveer de servicio de saneamiento por alcantarillado a la población de Ciudad del Plata, disponer los líquidos residuales tratados de forma adecuada y contribuir a la mejora de la salubridad de la población y reducción de la contaminación ambiental.

En noviembre de 2019 fue adjudicada la obra de ejecución de la primera fase de las obras que se extenderán por un plazo de 15 meses.

2.2.- Programas de apoyo al proceso de Descentralización y la equidad territorial

2.2.1.- Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

El FIGM se incrementó en 2019 un 25% en términos reales ascendiendo a \$ 1.360 millones de pesos. Se transfiere mensualmente a los gobiernos departamentales con destino a la financiación de los presupuestos municipales, en acuerdo al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Reglamento y a lo aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

La Secretaría Técnica del Fondo, continuó apoyando los procesos de planificación municipal de forma tal que todos los municipios tienen planes anuales, suscriben compromisos de gestión con metas y realizan semestralmente su seguimiento.

El compromiso de los municipios en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comienza a verse reflejado en los POAs presentados, mediante la incorporación para cada objetivo estratégico incluido en su planificación operativa el/los Objetivo/s de Desarrollo Sostenible al cual el objetivo aporta o contribuye en alcanzar.

En la plataforma de Municipio Digital se encuentra informes sobre la planificación 2019, metas y compromisos de gestión, y el informe anual de Desarrollo Municipal.

2.2.2.- Proyectos "+ Local "

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los municipios para el diseño, implementación y evaluación de iniciativas locales con gestión participativa en el marco de sus competencias, durante 2019 se continuó trabajando en el monitoreo de la cartera de proyectos en fase de implementación y se apoyó a los equipos municipales encargados de la gestión de proyectos. Se apoyó el cierre y evaluación de proyectos que finalizaron en el presente año. Se brindó capacitación y acompañamiento técnico a los equipos locales de los proyectos que comenzaron su ejecución en el marco de la convocatoria realizada en noviembre de 2018 (fondo Gestión Participativa).

Asimismo, se trabajó en una nueva iniciativa llamada "Agendas Municipales de Desarrollo Territorial", en coordinación con el Programa Uruguay Más Cerca. Se realizan actividades de capacitación en todas las líneas de + Local, orientadas al fortalecimiento de los recursos humanos de los municipios.

Se culminaron 23 proyectos "GOBIERNOS LOCALES, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD: fortalece a los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo con equidad territorial. Intervención conjunta con el Congreso de Intendentes, financiado por la Unión Europea y con apoyo de PNUD.

Se implementan 9 proyectos de + Local Espacios Públicos y se acompaña la puesta en marcha de otros 17 proyectos en el marco del fondo Gestión Participativa. Asimismo, se impulsan 5 Agendas Municipales de Cultura y se acompaña el proceso de otras 16 en el marco del fondo Gestión Participativa.

También se impulsan 8 proyectos en el marco del fondo Gestión Participativa, concretándose 39 iniciativas con financiamiento de OPP y de los municipios.

En 2019 se alcanza al 95% del total de municipios beneficiados con proyectos + Local. Anualmente se realizan 600 visitas de acompañamiento técnico a territorio en el marco del seguimiento y apoyo a la gestión de los proyectos + Local.

Todos los proyectos en ejecución se encuentran disponibles en el Mirador Ciudadano: <https://otu.opp.gub.uy/mirador>

2.2.3.- Equidad Territorial

La línea de trabajo tiene por objetivo potenciar la llegada integrada de políticas nacionales a nivel local fortaleciendo la participación y la identidad en pequeñas localidades, generando acciones que contribuyan a reducir las disparidades territoriales potenciando las oportunidades de desarrollo y el capital social local.

Durante el 2019 se apoyaron 22 iniciativas "Cosas de Pueblo", 12 de las cuales continuarán su ejecución en 2020, y continuaron los proyectos departamentales orientados a trabajar en forma integrada temas ambientales, sociales, económicos y culturales en pequeñas localidades. Se impulsaron 2 proyectos con Salto y Río Negro.

En articulación con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados se organiza la llegada del sistema a pequeñas localidades. Se implementaron 13 proyectos (9 municipios y cuatro localidades censales distribuidas en cinco departamentos del país, donde residen 36.013 personas).

Junto al INJU se fortaleció el Fondo de Iniciativas juveniles "Nuestro Lugar", dirigido a potenciar la participación e involucramiento de jóvenes en pequeñas localidades de todo el país, a través de iniciativas juveniles en las áreas de recreación y deporte, cultura e identidad, implementándose 42 proyectos

elaboradas por colectivos compuestos en total por 225 jóvenes de 17 departamentos y 39 localidades pequeñas del país.

Junto a la Secretaría Nacional de Deportes el programa "Jugamos Todas" favorece el desarrollo de habilidades deportivas generales para mujeres adolescentes de 12 a 15 años. Genera espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas de voleibol y hándbol. En el 2019 se instalaron 20 escuelas deportivas.

2.2.4.- Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2019, conjuntamente al programa de ART/PNUD y la asistencia técnica del Centro de Información y Estudios del Uruguay se continuó el despliegue del trabajo de análisis, difusión y sensibilización a nivel de los gobiernos departamentales, dirigido a identificar los esfuerzos que cada uno de ellos realiza en materia de aportes de la concreción de los ODS a nivel local.

La experiencia de 2018 permitió la identificación de instrumentos específicos de análisis y herramientas adecuadas para el seguimiento en Uruguay e incluir, en el tercer Informe Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, un capítulo especial dirigido a describir la estrategia de localización y los resultados obtenidos.

2.2.5.- Fortalecimiento Institucional de los Municipios

"Municipio Digital" (www.municipios.gub.uy) constituye un sitio de referencia en materia de información relevante para los Municipios y sus equipos de gestión. La plataforma difunde noticias, convocatorias, la oferta de Capacitación en Línea, acciones vinculadas al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, actas de los Concejos Municipales, datos de contacto, servicios, información cultural, vinculada a los 112 Municipios del país. Este año se realizaron mejoras de diseño de la plataforma, en varias secciones. Al cierre de 2019, Municipio Digital alcanzó un tráfico de 74.125 usuarios únicos y 217.000 páginas vistas. Un total de 28 Municipios administran actualmente sus microsítios en la plataforma de Municipio Digital, todos ellos fueron capacitados por OPP para gestionar los contenidos.

"Capacitación Virtual" (www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual) busca contribuir en la mejora de la gestión y el gobierno municipal y acompañar el ejercicio activo de la participación ciudadana, generando contenidos en las áreas: Descentralización y participación ciudadana, y Desarrollo y equidad territorial. La oferta de cursos y materiales resulta del trabajo articulado con distintas instituciones públicas y entidades educativas nacionales y regionales. El Aula virtual presenta una variada oferta de cursos, más de 500 usuarios registrados y 8 cursos implementados en 2019 (Introducción a la gestión integral del riesgo en Uruguay, Compras Estatales, Gestión cultural, Sistema de Cuidados, Elaboración y gestión de proyectos locales con enfoque participativo, Perspectiva local del desarrollo sostenible, Participación ciudadana a nivel local en Uruguay y Trabajo en equipo), en los que participaron 605 inscriptos y dieron lugar a 258 certificaciones.

2.2.6.- Observatorio Territorio Uruguay

El objetivo del Observatorio es generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información. El OTU continuó difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales, así como reportes y estudios sobre desigualdad territorial y descentralización.

El OTU recibió más de 65 mil visitas únicas durante el 2019. En términos agregados se actualizaron 200 indicadores. Se encuentra disponible una serie de PIB regional hasta 2012, así como el Indicador Departamental de Actividad Económica hasta el año 2018.

Desde el año 2016 se consolidó el equipo de finanzas con el fin de recodificar las series históricas sistematizadas sobre los ingresos y egresos de los Gobiernos Departamentales por OPP para unificar los criterios de clasificación de toda la base. Dicha información ha sido recabada de las Rendiciones de Cuentas que fueron enviadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) por los Gobiernos Departamentales.

Actualmente del procesamiento de esta información nacen las bases publicadas en el portal del OTU de Ingresos y egresos de los gobiernos departamentales (1989 -2018), Egresos de los Municipios (2016-2018), presupuestos quinquenales de ingresos y egresos (2016-2020), transferencias del gobierno central (2018-2019 mensualmente), y se agregan al módulo de finanzas 12 indicadores generales sobre esta información para mejor entendimiento del público que se actualizan anualmente con la información de las rendiciones de cuentas.

2.2.7.- Mirador Ciudadano

Es una iniciativa de transparencia activa dirigida a poner de manifiesto el avance de los proyectos y obras en el territorio nacional, de forma tal de facilitar el acceso a la información a vecinos, Intendentes, Alcaldes, Concejales y comunicadores.

A la fecha el Mirador Ciudadano, integrado al Observatorio Territorio Uruguay registra 1018 proyectos correspondientes a casi 3000 acciones. Durante 2019 se difundió su existencia mediante una campaña de difusión denominada: "1500 días, 1500 Obras para un gran proyecto de país".

2.2.8.- Plenario de Municipios

A través del Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión pública de OPP y en el marco del acuerdo con PNUD/ Programa Articulación de Redes Territoriales, se apoya el fortalecimiento del Plenario de Municipios de Uruguay, en la implementación de su plan operativo y de su secretaría técnica.

2.2.9.- Congreso de Intendentes

A través del Programa Mejora de gestión, seguimiento y evaluación del Fondo de Desarrollo del Interior que se mantiene con PNUD, la OPP apoya Congreso de Intendentes en la financiación de recursos técnicos que apoyen a las distintas bancadas de Intendentes en los procesos de definición, formulación y seguimiento de proyectos.

2.3.- Programas de apoyo al Desarrollo Territorial

Se implementaron 10 AGENDAS MUNICIPALES DE DESARROLLO TERRITORIAL que incluyeron 13 municipios.

2.3.1.- Proyectos de Desarrollo Económico Territorial

El Programa Uruguay Más Cerca ha desarrollado durante 2019 el apoyo y seguimiento técnico a 16 iniciativas (proyectos) de desarrollo territorial con instituciones de todo el país, dirigidos al fomento de procesos de formalización, innovación y desarrollo de emprendimientos, así como mejoras de gestión, producción y comercialización, y facilitación de la articulación interinstitucional, entre otras acciones con impacto en el fortalecimiento de capacidades para el territorio.

Para ello se han implementado acciones de capacitación y asistencia técnica a emprendedores/as, productores/ras, estudiantes y técnicos/as y/o funcionarios/as institucionales. De estos 16 proyectos para el desarrollo territorial, 14 son proyectos presentados y aprobados por el instrumento Fondo de Iniciativas de Desarrollo Territorial (FIDET) en 2018 y los otros 2 restantes son proyectos formulados/identificados en el marco del proceso de planificación estratégica de la Dirección de Desarrollo del Gobierno Departamental de Rocha.

Este apoyo ha significado la ejecución de una inversión de \$ 28.633.244, la cual abarca a más de 60 localidades, alcanzando directamente a 882 beneficiarios (emprendedores, productores, estudiantes, técnicos y/o funcionarios).

Además, se ha dado apoyo técnico y financiero para el diseño de 10 Agendas Municipales de Desarrollo Territorial.

2.3.2.- Apoyo a las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales

Uruguay Más Cerca, en asociación con el programa ART/PNUD procura fortalecer las capacidades de las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales, aportando procesos de planificación estratégica y financiamiento de iniciativas surgidas a partir de dichos procesos en Rivera, Río Negro, Rocha, Paysandú, Tacuarembó, Soriano y Treinta y Tres.

La experiencia ha sido premiada por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta línea de trabajo se implementó en 2016 y tuvo continuidad hasta la actualidad, en particular para 2019 implicó la evaluación de la planificación operativa realizada, revisando metas y acciones propuestas en conjunto con las Direcciones de Desarrollo involucradas.

Por otra parte, se continuó con el apoyo a la secretaría técnica del espacio de intercambio de la Red de Oficinas de Desarrollo Departamental (RODDE) donde participan las 19 intendencias y desde el Programa junto con ART PNUD, se brinda apoyo técnico para la elaboración del documento de sistematización de las principales líneas de acción vinculadas al desarrollo territorial implementadas por las Direcciones en el periodo 2015 – 2018.

El trabajo conjunto de UMC y la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Intendencia de Canelones se expresa en el apoyo técnico para fortalecer las capacidades de planificación para la gestión del desarrollo territorial, a través de procesos de planificación territorial participativos (construcción de agendas), para las microrregiones 6 (Municipio de Pando, Empalme Olmos, Barros Blancos y Colonia Nicolich) y 7 (Municipios de La Paz, Las Piedras, Progreso y 18 de mayo). En este marco se diseñó e implementó la metodología para la construcción de la Agenda Regional de Desarrollo Económico Territorial en las Microrregiones, en base a encuentros por sectores priorizados (industria farmacéutica, Alimentos, Logística y Comercio).

Además, a través de la implementación de un Diploma Enfoque, Estrategias y Herramientas de Desarrollo Económico Territorial, impulsado conjuntamente a la ANDE y ejecutado por el CLAEH, 7 técnicos de Gobiernos Subnacionales han recibido una beca del 70% de la cuota para la capacitación en Desarrollo Territorial. En el marco de este Diploma se han realizado 4 talleres regionales en Colonia Valdense, Pando, Paysandú y Tacuarembó, destinado a los estudiantes del Diploma con la finalidad de analizar y problematizar experiencias territoriales en intercambio con actores locales.

Cabe destacar en este ítem, el rol que se viene desarrollando desde UMC en cuanto al, acompañamiento y seguimiento técnico a 12 proyectos socio productivos presentados por los Gobiernos Departamentales al Fondo de Desarrollo del Interior.

2.3.3.- Articulación para el desarrollo

Uruguay Más Cerca realiza su actividad en el territorio apoyando la interinstitucionalidad para el desarrollo, complementando y articulando acciones con instituciones que promueven el desarrollo a nivel nacional como Transforma Uruguay, así como con el sector de formación técnico-terciario (UTEC, UDELAR), dirigidas a la formación de capacidades técnicas y apoyo a los procesos de desarrollo territorial. En este marco de acuerdo con UDELAR, se ha desarrollado la tercera edición del Diploma de Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Además, se ha dado apoyo para la realización de las primeras Jornadas Académicas de Desarrollo, realizadas en Montevideo en la Facultad de Ciencias Sociales y en Salto en la regional de la UDELAR – CENUR, durante el mes de agosto.

Se han impulsado instancias participativas para la planificación del desarrollo territorial y para la difusión, consulta e intercambio sobre aspectos relacionados al desarrollo económico territorial. Estas instancias derivaron en productos como ser las Agendas Territoriales que han permitido conocer, ajustar y optimizar experiencias y políticas de carácter territorial. Se realizaron dos agendas territoriales departamentales que implicaron instancias de diagnóstico participativo y priorización de líneas estratégicas para el desarrollo territorial: Salto 2030 y Paysandú que Queremos II.

Además, se llevaron a cabo 10 Agendas Municipales para el Desarrollo Territorial (AMDT), en convocatoria conjunta con el Programa Uruguay Integra, donde instituciones académicas y de la sociedad civil se postularon para implementar metodologías que permitieran el diseño de agendas con la finalidad de promover la planificación para el desarrollo territorial de los municipios identificados, fortaleciendo las capacidades de planificación y gestión, a través de instancias participativas orientadas a detectar las necesidades e intereses de la comunidad en materia de desarrollo, visualizar potencialidades, definir lineamientos estratégicos e identificar acciones para su promoción e implementación en el mediano y largo plazo. Este trabajo implicó más de 50 instancias participativas en territorio donde se involucraron más de 400 personas representantes de alguno de los niveles de gobierno - Nacional, Departamental o Municipal -, representantes del sector privado - empresas, productores, representantes de agroindustrias, artesanos y/o emprendedores, cooperativistas, etc. -, representantes de organizaciones de la sociedad civil - Social, Cultural, Ambiental, Educativo - y/o vecinos/as.

Cabe señalar que ambas experiencias (la planificación departamental y la municipal), fueron seleccionadas por la CEPAL para ser presentadas en Chile en la Reunión de Expertos Políticas y Planificación para el Desarrollo Territorial y en las VI Jornadas de Planificación.

2.3.4- Competitividad Territorial

En 2019 se continuó con el apoyo técnico a 8 proyectos en ejecución apoyados por ANDE y OPP, dirigidos a la promoción de la mejora de la competitividad territorial. En setiembre se organizó una instancia de encuentro e intercambio entre los equipos técnicos de las instituciones ejecutoras de cada proyecto, donde se evaluaron los resultados alcanzados al momento y los principales desafíos por delante.

2.3.5.- Región Centro

La adopción por parte del Poder Ejecutivo de avanzar en la promoción de la radicación de la inversión industrial más grande jamás conocida en el país -en el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 16.906-, definió simultáneamente la necesidad de trabajar para que una región del país históricamente rezagada desde el punto de vista económico y social fuese capaz no solo de albergar dicha inversión, sino de desplegar capacidades para convertir crecimiento en desarrollo y oportunidades en resultados.

En este sentido, en abril 2018 se conforma el Grupo de Planificación para la Región Centro integrado por representantes de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DINOT - MVOTMA), MEVIR, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Salud (MSP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Ministerio de Turismo (MINTUR).

El trabajo de este grupo sienta las bases para la construcción del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible con énfasis en las pequeñas localidades, Programa Región Centro, como un instrumento de estructurador de las políticas públicas en el territorio, al amparo normativo del Artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley N° 18.308).

Mientras que el 30 de abril de 2019, el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial aprueba dar inicio formal a la elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Centro, en el mes de diciembre ha culminado el proceso de elaboración, discusión, presentación y puesta de manifiesto, de forma tal de dar lugar a su aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

2.3.6- Corredor Este y Corredor Litoral

Con el apoyo del BID, se viene desarrollando una iniciativa dirigida a desarrollar metodologías innovadoras para el desarrollo en dos corredores piloto en el país (Corredor Este y Corredor Litoral), para la identificación de sus principales componentes de excelencia y déficit críticos, establecer oportunidades estratégicas de inversión, diseñar orientaciones para las políticas públicas y la selección de un grupo de proyectos de alto valor estratégico que permitan la transformación territorial futura.

En el marco de las tareas desarrolladas se llevó a cabo un taller que reunirá a instituciones y especialistas en la metodología de estudios de complejidad económica y diversificación productiva, con la participación de especialistas del IERAL y Data Wheel productiva y la consultora argentina especializada en desarrollo territorial OPSM.

2.4.- Inversión Pública

2.4.1- Sistema Nacional de Inversión Pública

El Banco de Proyectos es la herramienta informática donde se registran y gestionan todos los proyectos de inversión pública de los organismos alcanzados por el Sistema Nacional de Inversión Pública. La OPP a través del Banco de Proyectos emite la Conformidad Técnica y el Dictamen Técnico Favorable en cada proyecto cuando se evalúa positivamente. Este último certificado es un requisito imprescindible para pasar a la fase de ejecución de un proyecto.

2.4.2- Proyectos de Participación Público Privada

La Unidad de Evaluación y Seguimiento de Contratos de Participación Público – Privada, durante el año 2019, participó de las reuniones de perfeccionamiento del contrato PPP de los proyectos de infraestructura educativa E1: “15 CAIF y 44 Jardines”, E2: “23 Escuelas, 9 Polos Tecnológicos y 10 Polideportivos” y E3: “27 CAIF y 15 Escuelas”, de los circuitos viales C1: “Rutas N° 12 - 54 - 55 - 57 y Bypass Carmelo”, C3: “Ruta N°14 (Mercedes - Sarandí del Yí) y Bypass Sarandí del Yí”, C5: “Ruta N°14 (Sarandí del Yí – Lascano) y Ruta N°15 (Lascano – Velázquez)”, C6: “Ruta N°6 (Belloni – R12) y Bypass de San Ramón”, C7: “Ruta N°3 (R1 - R11) y Bypass San José”, y del proyecto “Ferrocarril Central”.

En el marco del Art. 4 del Decreto 017/012, se comenzó la etapa de seguimiento de los contratos recientemente firmados (E1, C1, C3 y Ferrocarril Central), así como se continuó el análisis de la evolución de la ejecución de los contratos: “Unidad de Personas Privadas de Libertad de Punta de Rieles” y del contrato “Corredor vial Ruta N°21 y Ruta N°24”.

El equipo está cursando el Diplomado de APP impartido por CAF y participó del entrenamiento en el uso de la herramienta PFRAM del Banco Mundial.

Adicionalmente, realizó el seguimiento del Plan Quinquenal de Infraestructura para el capítulo IX de la Rendición de Cuentas, de los proyectos con financiamiento con multilaterales (BID, BM y FONPLATA); colaboró con información de proyectos y experiencias para diversos estudios de CEPAL, Banco Mundial y BID y presta apoyo al equipo de Caminería Rural en el marco del convenio con la Facultad de Ingeniería para la calibración del software HDM-4. Finalmente, el equipo se incorporó al Comité Nacional BIM para fomentar su implementación en Uruguay.

2.4.3- Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

En el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, se recibieron en 2019 U\$S 42,9 millones que se destinaron a Rehabilitación de Vías Férreas (74,7%), Rutas (21,5%), Saneamiento (2,8%) y Proyectos de Competitividad (1%).

Fueron aprobadas los resultados de las auditorías integrales finales de los Proyectos Economía Social de Frontera y Desarrollo de capacidades e infraestructura para clasificadores informales de residuos urbanos en localidades del interior del Uruguay, y los dos Proyectos de Rehabilitación de Ruta 8 gestionados por el MTOP tienen finalización de obras y están en proceso de cierre administrativo.

Fueron inauguradas las obras del Saneamiento de Aceguá - Uruguay el 3 de setiembre 2019 y las obras de los Proyectos de Rehabilitación de Ruta 30 -en sus cuatro tramos-, continúan en ejecución.

La ejecución del Proyecto Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud del Institut Pasteur de Montevideo (pluriestatal), está en fase final para Uruguay, quedando pendiente la ejecución de los componentes: programa de postgrado y doctorado, simposios, pasantías y otros gastos para los ejercicios 2020/2021, a fin de acompañar la gestión de los otros países.

Se aprobaron modificaciones a los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas Pintado - Frontera y el Proyecto de Rehabilitación Vías II Piedra Sola - Salto Grande, continuando este último su ejecución de acuerdo con las modificaciones establecidas.

Está prevista a financiación de los Proyectos: “Reconversión de la ex usina del Paisaje industrial Fray Bentos en sala de congresos y eventos”, por U\$S 1.8 millones a ejecutar por la Intendencia de Río Negro con apoyo de la OPP y “Rehabilitación de Ruta 98”, en este caso con OPP como organismo ejecutor por un monto de U\$S 4.8 millones.

2.4.4- Fondo Nacional de Pre Inversión

En base a lo establecido por el artículo 685 de la Ley de Presupuesto 19.355 del 19 de diciembre de 2015, OPP administra este fondo con objeto de financiar total o parcial, estudios de proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversión Pública por los organismos públicos comprendidos en el Presupuesto Nacional y los Gobiernos Departamentales, dando lugar a establecimiento del proyecto PNUD – URU/16/002 “Apoyo a la implementación de FONADEP”.

En el año 2019 se continuó con la ejecución que se había iniciado en el 2018 de algunos proyectos que culminaron en este año y de nuevos proyectos que se analizaron y gestionaron en todo el año.

El total de proyectos aprobados asciende a 20, por un total de U\$S 1.065.862, siendo financiado por FONADEP un total de U\$S 978.856, un 39 % correspondió a proyectos pertenecientes a Organismos del Presupuesto Nacional (concentrados en 7 proyectos) y un 60 % correspondió a proyectos de los Gobiernos Departamentales (concentrados en 13 proyectos).

PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de la Gestión es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las Empresas Públicas, así como de la evaluación de la gestión de la Administración Central.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan:

1.- Presupuesto Nacional

1.1.- Rendición de cuentas

Se participó conjuntamente con el equipo técnico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en la actualización, testeo y puesta en producción del Banco de Proyectos para el ingreso de información de evaluación física y financiera de la ejecución de proyectos de inversión de organismos del Presupuesto Nacional; en la elaboración de manuales para los usuarios; en la coordinación con AGEV, por los vínculos SNIP-SPE; en la coordinación con MEF-CGN para la comunicación del SNIP con SIIF; y en el asesoramiento al Poder Ejecutivo en el trámite parlamentario de la Ley de Rendición de Cuentas.

Se realizó análisis de la información que los Incisos ingresaron al SNIP referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional, para la elaboración del Anexo “Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP”, que se presentó al Parlamento en junio de 2019, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2018.

Se elaboró, por primera vez y en base a los informes ingresados por los Incisos en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), el Anexo “Planificación y Evaluación de Políticas de Igualdad de Género”, que se presentó también al Parlamento con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2018.

1.2.- Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión

Se realizaron las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2019 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones en 2019, de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2018; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

1.3.- Informes

Otras de las actividades permanentes refieren a la elaboración de informes sobre: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; Presupuesto 2019 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; Presupuesto 2019 de la Administración del Mercado Eléctrico; Presupuesto 2019 del Instituto Plan Agropecuario; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.

1.4.- Módulo Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP

Se continuó con el proceso de mejoras y el mantenimiento evolutivo del Módulo de Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP, en lo relativo a Rendición de Cuentas y Presupuesto Quinquenal.

1.5.- Presupuesto 2020 – 2024

Se participó con el SNIP y con la UPN del Ministerio de Economía y Finanzas, en los criterios técnicos para la formulación del Presupuesto de Inversiones 2020 – 2024, de los Incisos del Presupuesto Nacional.

1.6.- Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional

Se trabajó conjuntamente a AGEV e Inmujeres en el etiquetado de proyectos de funcionamiento e inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional.

En el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con EUROsociAL, proyecto “Presupuesto con Enfoque de Género”, se participó de la “Reunión de Trabajo e Intercambio entre Pares en Presupuesto con Perspectiva de Género”, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se continúa trabajando con AGEV e Inmujeres en una metodología para incorporar el enfoque de género en el presupuesto desde la Planificación Estratégica, para lo que se cuenta con apoyo de EUROsociAL.

En el marco de los trabajos antes mencionados, se realizaron talleres con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Inciso que aceptó ser piloto para la prueba y mejora de la propuesta técnica que está en desarrollo.

1.7.- Integración en Comisiones

Se participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente a la CGN, en la Comisión de Igualdad de Género de OPP, y se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

1.8- Otras Actividades

Se participó en el XLVI Seminario Internacional de Presupuesto Público, realizado en ciudad de Guatemala, Guatemala y organizado por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).

2.- Área de Gestión y Evaluación de la Gestión (AGEV)

2.1.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se coordinó y elaboró el “Informe Nacional Voluntario de ODS 2019” y la “Síntesis de Informe Voluntario Nacional 2019”, en español y en inglés, documentos que fueron presentados en el marco del Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus cifras en inglés) de las Naciones Unidas (NNUU). En dicho Foro, se llevó adelante el evento paralelo: “Experiencias nacionales hacia la reducción de las desigualdades – ODS 10: buenas prácticas, logros y principales desafíos” coorganizado con la Misión Permanente de Uruguay ante las NNUU y las misiones de Argentina y Colombia.

Un hito relevante para la incorporación de los ODS en los procesos del Estado uruguayo ha sido su integración en el ciclo presupuestal, en los mecanismos de planificación, monitoreo y de evaluación de resultados del Presupuesto Nacional. Este año se presentó una nueva metodología que viene a complementar los esfuerzos realizados anteriormente para obtener aproximaciones cuantitativas a la Distribución del Presupuesto Nacional por ODS, dando una mirada integral entre el vínculo del Presupuesto Nacional, desde la Planificación Estratégica de Gobierno y la ejecución presupuestal, con los distintos ODS y sus metas.

Asimismo, se realizaron talleres de difusión para la implementación de los ODS en nuestro país, con: Organismos Públicos (Comisiones del Ministerio de Educación y Cultura, Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC) y Secretaría de Derechos Humanos); Parlamento; Academia (Universidad ORT, liceos públicos y privados y Curso de Gobierno Abierto); Empresas Públicas (UTE y ANTEL); Sector Empresarial (DERES y AUDER).

Siguiendo con el apoyo a la vinculación de la planificación estratégica institucional con los ODS, se colaboró con ANTEL y UTE.

Todas estas acciones son atendidas también desde la comunicación en lo referido a coordinación editorial del Informe Nacional Voluntario y en el acercamiento de los ODS a los diferentes públicos. Lo cual se materializó en el mantenimiento y generación de contenidos del portal específico sobre los ODS en Uruguay, www.ods.gub.uy, y la publicación de información en: <https://www.opp.gub.uy/>, <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/>. Se estuvo presente en las redes sociales de OPP con esta temática y en eventos propios o coordinados con otras instituciones (DERES, PNUD, Feria del Libro de la IMM, Escuela de verano del Plan Ceibal, etc.). También se atendió el área educativa realizando un material de apoyo docente “Educar desde y para los ODS”, talleres para estudiantes liceales y audiovisuales de apoyo a la difusión del “Informe Nacional Voluntario de ODS 2019” y sobre proyectos presentados en la iniciativa “Comprometidos”.

2.2.- Planificación Estratégica de Gobierno y Rendición de Cuentas

Se contribuyó en el armado del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, con el diseño e información para el “Tomo II - Planificación y Evaluación”. El mismo se compone de dos partes: información por organismos, para lo que se armó un tomo con “Información Institucional” para cada uno de los incisos del Presupuesto Nacional, incluyendo información sobre Planificación Estratégica, Presupuesto asignado y ejecutado, así como resultados obtenidos de la gestión realizada durante el año, medidos mediante indicadores con sus metas previamente

definidas. La segunda parte del Tomo II está compuesta por una mirada más general, que se plasma en el informe de “Contexto y resultados en Áreas Programáticas”, donde se aporta un panorama global de los resultados de las políticas públicas desarrolladas en todas las áreas en las que se estructura el Presupuesto Nacional. Toda la información correspondiente a la Rendición de Cuentas se encuentra disponible en formato digital a través del Portal de Transparencia Presupuestaria de OPP, disponiéndose de la información a través de paneles interactivos, así como existiendo la posibilidad de descargar toda la información en formato de datos abiertos.

AGEV integra un equipo interinstitucional, junto a otras áreas de OPP, así como con Inmujeres del MIDES (**Presupuesto Nacional y Asesoría de Género**), con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto Nacional para los organismos que forman parte del mismo. En este sentido, en la pasada Rendición de Cuentas se elaboró conjuntamente a Presupuesto Nacional un informe específico sobre las “Políticas de Igualdad de Género” que se presentó como un anexo al Tomo II.

Se está avanzando en el armado de una guía metodológica que facilite a los Incisos la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto Nacional en la próxima instancia presupuestal. En este sentido, se realizaron talleres coordinados por el equipo interinstitucional con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, organismo seleccionado como piloto en la aplicación de esta metodología. En los mismos participaron representantes de todas las Unidades Ejecutoras del MGAP, trabajando en conjunto los especialistas en planificación, presupuesto y género, buscando identificar acciones concretas que desarrollan para promover la equidad de género, vincularlas a la planificación estratégica de cada UE, e intentando identificar la asignación presupuestal que la misma implica.

2.3.- Comisión de Compromisos de Gestión

Se intervino en la suscripción y evaluación del cumplimiento de los Compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719. Se ha avanzado en la definición de los requerimientos para el desarrollo de un sistema informático que dé soporte y permita la administración y seguimiento de la formulación y evaluación de los Compromisos de Gestión de los organismos mencionados anteriormente. Además, se realiza la publicación en el sitio web de OPP de los CG firmados.

2.4.- Observatorio de Violencia basada en Género hacia las Mujeres (Secretaría Técnica)

Relevamiento y análisis de sistemas de información, colaboración en diseño e implementación de la II Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia de Género, análisis de cooperación interinstitucional para unificar sistemas de información. Diseño y puesta en marcha del sitio web del Observatorio, presentación oficial 29/11.

Situación de las Mujeres en Casavalle: procesamiento y análisis de principales variables de género en la Cuenca Casavalle (ECH y Encuestas 2011 y 2018 de Equipos Consultores).

Representación de OPP, colaboración y apoyo técnico en: (i) Mesa de la Estrategia de prevención de embarazo adolescente no intencional, (ii) Comisión Nacional del SIDA (CONSIDA), (iii) Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (CONAPEES), (iv) Comisión del Observatorio de violencia basada en género hacia las mujeres, (v) subcomisión del padrón demográfico nacional y (vi) DGR y DGREC Digital.

2.5.- Portal de Transparencia Presupuestaria

Desarrollo evolutivo y actualización de contenidos y formatos, incluyendo Rendición de Cuentas y Exposición de Motivos. A nivel de comunicación se trabaja en la traducción de temáticas técnicas a lenguajes más comprensibles para diferentes públicos, materiales educativos y difusión de la información a través de las redes sociales de OPP.

2.6.- Alfabetización presupuestaria

Se ha desarrollado la actividad MINISTERRA, de la que participaron 630 estudiantes entre las FERIA Interactiva de Economía y Finanzas del Programa BCUEduca y jornadas propias. Para ello, se generaron materiales educativos y se realizó la cobertura de las actividades.

2.7.- Gobierno Abierto

Se ha cumplido con los hitos definidos para este año en el compromiso del 4to Plan de Gobierno Abierto 2018-2020 (Fortalecimiento del Portal de Transparencia Presupuestaria).

2.8.- Fortalecimiento de sistemas de información

Se ha trabajado en la extensión del trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Colonización (INC), iniciado en el año 2018, concentrándose en las mejoras del procedimiento de seguimiento de las colonias a través del Informe Técnico - Estado de Ocupación y Explotación del Sistema de Gestión para el Desarrollo de Colonias (SGDC).

2.9.- Evaluaciones de Políticas Públicas

Culminaron las siguientes evaluaciones: Plan Cuenca Casavalle (IM), Ley 19.122 – Acciones afirmativas para población afrodescendiente, Centros Juveniles y Espacios Adolescencia (INAU), Tecnologías de verificación de presencia y localización de personas en caso de alto riesgo de violencia doméstica (Tobilleras), Plan de Acción 2016-2019 por una vida libre de violencia de género con mirada generacional en Uruguay. Para la comunicación de estos materiales se realizó la edición y publicación de los informes y resúmenes ejecutivos.

2.10.- Simulador de Políticas Públicas (SPP)

Se ha realizado la actualización y capacitación para el desarrollo de un Modelo de Equilibrio General Computable y adaptación del sitio de SPP a la nueva imagen de OPP.

2.11.- Laboratorio de Políticas Públicas (LPP)

Creación y lanzamiento de la convocatoria 2019 a proyectos de investigación basados en economía comportamental. Se presentaron 27 proyectos (18 de la academia y 9 de organismos públicos). Se apoyó con financiamiento a 4 proyectos de la academia y se está brindando asistencia técnica a los 9 proyectos de los organismos públicos. Estas acciones requirieron difusión y apoyo en la organización de diferentes eventos, seminarios y talleres.

2.12.- Red de Economía Comportamental

En el mes de setiembre se lanzó esta iniciativa, dirigida a investigadores de la academia.

2.13.- Designaciones de facilitadores institucionales

Durante el año se formalizaron como contrapartes sectoriales en monitoreo y evaluación (M&E) para 12 Ministerios y otros 3 organismos (INAU, INEFOP y ASSE). Se realizaron reuniones personales con cada contraparte y a estos organismos se les aplicó un cuestionario de relevamiento de prácticas y condiciones para el M&E con el fin de conocer la situación y avance de cada uno en estos temas. Los referentes institucionales, que forman parte de la Red de Oficinas de M&E, serán responsables de proporcionar estudios de evaluación para el Registro Nacional de Evaluaciones (RNE) de OPP.

3.- Empresas Públicas

3.1.- Asesoramiento en materia presupuestal de las Empresas Públicas

Este año no corresponde presentar las iniciativas presupuestales, en acuerdo a la normativa vigente, de las Empresas Públicas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado. Por otra parte, se ha realizado el análisis de las ejecuciones presupuestales, así como de las adecuaciones en el nivel de precios de los Presupuestos 2019. A su vez, se comenzó a trabajar en el proceso de transición con el análisis preliminar de estimaciones quinquenales y su expresión anual 2020 en términos de Programas Financieros.

3.2.- SRV y SRCM

Se realizó el asesoramiento en materia de Sistema de Remuneración Variable (SRV) y Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM) de Empresas Comerciales y Financieras, respectivamente. Se trabajó en el análisis del cumplimiento correspondiente al año 2018 y las metas 2019.

3.3.- Compromisos de Gestión

Se presentaron los resultados de los Compromisos de Gestión 2018 de todas las empresas públicas, con un grado de cumplimiento bastante similar al del año 2017 (78,6% en 2017 y 78,1% en 2018). En lo que respecta a los Compromisos de Gestión 2019, se llevó adelante el seguimiento trimestral de su cumplimiento.

3.4.- Programa Financiero

Se analizó la información relacionada con el Programa Financiero de las Empresas Públicas a través de técnicas cuantitativas y cualitativas y como parte del proceso se generaron devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas. Posteriormente, se realizó el seguimiento mensual por encima de la línea.

3.5.- Inversiones

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones de las Empresas Públicas por proyecto y fuente de financiamiento en acuerdo a las Pautas Metodológicas del SNIP.

3.6.- Tarifas

Se realizó el análisis de las propuestas de actualizaciones tarifarias tanto en su nivel como estructura.

3.7.- Indicadores

Se actualizaron los registros de Indicadores de gestión así como también del informe sobre Empresas Públicas que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, entre otros.

3.8.- Donaciones

Se llevó adelante el registro y control de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado.

3.9.- Misiones Oficiales

Se recopilaron las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo con lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

3.10.- Balances de Empresas Públicas y Subsidiarias

Se analizaron los Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas.

3.11. Sistema de BI para Empresas Públicas

A partir del diagnóstico y relevamiento realizado en el 2018 a todas las EEPP, se continuó avanzando en los modelos de datos y los requerimientos técnicos del sistema para realizar su desarrollo e inminente implementación, lo que requirió un fuerte proceso de apoyo de la División. Este sistema incluye las áreas: Estados Financieros (Situación, Resultados y Flujo de Efectivo); Presupuesto y Ejecución Presupuestal; Inversiones (por Programa, Proyecto y Fuente de Financiamiento); Recursos Humanos e Indicadores (Compromisos de Gestión, SRV, SRCM y KPIs). El sistema quedará operativo en el año 2020.

PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

La Dirección de Planificación (DP) ha culminado una serie de insumos claves para la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay, y presentó en agosto la publicación de síntesis del proceso “Aportes para una Estrategia de Desarrollo 2050”. Dicha publicación presenta líneas estratégicas para que Uruguay se encamine hacia un proceso sostenido de desarrollo, que combine crecimiento económico ambientalmente sostenible con justicia social.

Con el fin de consolidar las capacidades institucionales de la OPP y del Estado en materia de planificación, la DP ha impulsado el proceso de creación del Sistema Nacional de Planificación Estratégica para el Desarrollo.

1.- Estudios prospectivos culminados en 2019

TIC. Durante 2019 se culminó a través de una serie de talleres de validación de escenarios el estudio prospectivo sobre TIC y verticales desarrollado junto a ICT4V (centro tecnológico público-privado cofinanciado por ANII). El proyecto contó con una gobernanza conformada por actores públicos y privados (MIEM, AGESIC, ANTEL, INEFOP, CUTI, EDU y Transforma Uruguay), y fue cofinanciado por OPP e INEFOP. Una síntesis de dicho trabajo ha sido incluida en la Estrategia de Desarrollo, mientras que el informe final será publicado en formato digital en el mes de diciembre de 2019.

Es importante destacar que el estudio mencionado busca analizar este potencial de la economía digital en 9 verticales: salud, agro, energía, transporte, turismo, logística, comercio, industrias creativas y banca, y finanzas.

Industrias creativas. En el mes de mayo fue presentado el informe “Las industrias creativas en el desarrollo del Uruguay del futuro”. El mismo resume el trabajo desarrollado junto con MEC-DNC, MIEM-DINATEL-DNI-DINAPYME, URUGUAY XXI y ANTEL y que contempla los sectores de Diseño, Audiovisual, Videojuegos, Música, Editorial, Publicidad y Artes escénicas. El informe ha sido también considerado como insumo en la elaboración de las hojas de ruta de diseño y audiovisuales presentadas por Transforma Uruguay.

Ciencia, Tecnología e Innovación. Junto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y el CONICYT, la DP ha apoyado el desarrollo de un insumo sobre CTI incluido en la Estrategia de Desarrollo 2050 e involucrando a la comunidad científica en el desarrollo de algunos lineamientos de largo plazo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el fomento de la innovación en nuestro país.

Inserción Internacional. Se ha culminado en el mes de junio con la construcción de hipótesis sobre la inserción internacional y comercial del país. Este ha sido también un punto recurrente en los mapas estratégicos de algunos sectores, razón por la cual se ha decidido desarrollar un insumo específico para la estrategia de desarrollo. Para ello se conformó un grupo de gobernanza con el MRREE, MEF y Transforma Uruguay; y se celebró un acuerdo con CEPAL para la elaboración de informes técnicos.

Alimentos. Con el objetivo de abordar los desafíos futuros del complejo productivo de alimentos, particularmente de las cadenas de carne, leche, soja, y arroz, se conformó una gobernanza de trabajo junto a MGAP, INIA, Uruguay XXI, Fundación LATU, INAC, INASE, INALE, y se condujo un trabajo de diagnóstico de las tendencias internacionales e identificación de lineamientos estratégicos. El resultado de este proceso se incluyó en el documento de la Estrategia de Desarrollo y en el mes de diciembre se pondrá a disposición un informe final específico del complejo. Es importante destacar que el proceso se ha realizado en forma simultánea con la elaboración de hojas de ruta sectoriales que lidera Transforma Uruguay.

El abordaje prospectivo sobre estas cadenas fue también complementado con la implementación del enfoque NEXO, y la aplicación de dicha metodología hacia una planificación integrada de recursos en el ámbito del NEXO agua-energía-alimentos, liderada por el Sistema Nacional de Agua Ambiente y Cambio Climático (SNAACC). A través de dicho proyecto se adaptó e implementado una metodología para identificar sinergias y eventuales conflictos en el uso del agua, a nivel nacional, con foco en las compensaciones económicas, a través de un abordaje integrado de las políticas e inversiones en los sectores de agua, energía y alimentos en Uruguay que tienen el potencial de tener consecuencias multisectoriales y ser sensibles al cambio climático.

Ambiente. Con el apoyo técnico brindado por el Programa PAGE se ha desarrollado un informe que presenta las principales tendencias globales y nacionales vinculadas a la sustentabilidad ambiental, así como un análisis de la Estrategia de Desarrollo y su relación con documentos y planes de referencia del Sistema Ambiental Nacional. Algunos extractos de dicho informe forman parte de la publicación de la Estrategia.

Salud. De manera de profundizar sobre las consecuencias del cambio demográfico, se ha desarrollado durante 2019 junto con la OPS/OMS un insumo para la Estrategia sobre las consecuencias para la salud de la población y en el sistema de salud de este fenómeno. Un breve resumen de las conclusiones se encuentra en la publicación de la Estrategia.

Bioeconomía de base forestal – madera. Culminando el trabajo prospectivo desarrollado junto con el centro tecnológico finlandés (VTT), la Facultad de Ingeniería de UDELAR, y el grupo de gobernanza integrado por INIA, MGAP, MVTOMA, MIEM y URUGUAY XXI; se ha presentado en mayo el informe final “Oportunidades para el futuro de la bioeconomía forestal en Uruguay”.

La bioeconomía se entiende como la utilización de recursos biológicos renovables para producción de alimentos, materiales y energía. En este marco, la bioeconomía con base forestal - madera es un complejo importante para la diversificación económica y la generación de riqueza y valor agregado.

Energías renovables. Con el objetivo de alcanzar algunas líneas estratégicas de consenso se continuó trabajando con la gobernanza de este proceso prospectivo, conformada por MIEM - DNE y UTE, y en marzo de 2019 se presentó el informe final del proceso.

El análisis prospectivo vincula el comportamiento de las energías renovables en el Uruguay con las tendencias tecnológicas mundiales, en el contexto nacional al 2050, y ofrece una visión de largo plazo que aporte elementos suficientes para su ejecución e implementación en el país.

Turismo. Luego de la colaboración con el MINTUR durante 2018 en el proceso de diagnóstico y elaboración del Plan de Turismo Sostenible 2030 se publicó en marzo de este año el informe “Estudio prospectivo en turismo a 2050” en el cual se identifican las principales tendencias que determinan el futuro de la industria turística en Uruguay, factores claves, escenarios de futuro y lineamientos estratégicos.

Estudio de complejidad económica. Con el apoyo técnico del BID, y con el objetivo de fortalecer aún más la evidencia que soporta algunas decisiones estratégicas vinculadas a los complejos productivos priorizados, se desarrolló un estudio de complejidad económica en Uruguay. Dicho análisis de la situación de la Estructura Productiva de Uruguay permite explorar la trayectoria reciente y diagnóstico de la complejidad de la estructura de exportaciones de Uruguay, e identificar aquellos productos donde el país cuenta con altos valores de oportunidad.

Sistema de Ciudades. En el mes de octubre se presentó la publicación “Sistema de ciudades y equipamientos” elaborada junto con DINOT/MVOTMA y UNFPA. El mismo profundiza en la definición de un Sistema de Ciudades, a los efectos de conocer sus características actuales, así como sus tendencias de manera tal que facilite la planificación de las acciones, especialmente vinculadas a la promoción del acceso universal a los servicios de educación y salud, transporte, y otros servicios urbanos prestados por empresas públicas y gobiernos departamentales en los centros urbanos y en el medio rural.

2.- Estrategia de Desarrollo 2050

Elaboración y presentación. Durante los meses de abril a julio el trabajo de la DP ha estado centrado en la redacción del documento final de esta etapa, que compila el resultado de 20 estudios prospectivos desarrollados como insumos, y recoge el aporte de más de 2000 expertos que han sido parte de estos procesos prospectivos.

La publicación “Aportes para una Estrategia de Desarrollo 2050” se presentó en el mes de agosto en una actividad que contó con dos paneles de comentaristas destacados. Al cierre del mes de noviembre más de 700 publicaciones impresas han sido distribuidas entre socios claves, y actores vinculados al diseño de políticas públicas; estando a disposición de todo el público una versión digital para descargar.

Difusión de la Estrategia. Para los meses de agosto a noviembre se ha elaborado un plan de difusión y comunicación de la estrategia que ha incluido un Plan de Medios, redes sociales, entrevistas, elaboración de materiales como el Resumen Ejecutivo y audiovisuales temáticos; y participación en distintas actividades de presentación de la Estrategia en el interior del país (Paysandú, Fray Bentos, Rivera, Tacuarembó, Durazno, San José, Canelones y Montevideo).

Articulación con otros procesos. Durante 2019 la DP ha coordinado y colaborado con diferentes procesos prospectivos conducidos por gobiernos departamentales, y diferentes ejercicios de planificación, particularmente con el proceso de “Montevideo del Mañana” llevado adelante por la Intendencia Departamental de Montevideo y “Plan Estratégico Canario, conducido por la Intendencia Departamental de Canelones”.

3.- Formalización del Sistema Nacional de Planificación

Decreto CM/901/2019. Con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades estatales para la planificación, incorporar las herramientas prospectivas a nivel de las oficinas de planificación de los ministerios, y promover la coherencia entre los instrumentos de planificación existentes se ha formalizado en el mes de setiembre a través de un decreto del Consejo de Ministros el Sistema Nacional de Planificación.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD - TRANSFORMA URUGUAY

Las principales actividades que se desarrollaron en el marco de Transforma Uruguay durante 2019 fueron:

1.- Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad

Se reunió en dos oportunidades el Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, integrado por los ministros y ministras que integran Transforma Uruguay y se incorporó al representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

2.- Equipo de Coordinación

Se establecieron reuniones mensuales con los referentes del Gabinete Ministerial, la Secretaría de Transforma Uruguay y se incorporó al representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Se realizaron diez reuniones en el año para incorporar la visión interministerial a los proyectos en curso.

3.- Reunión de agencias del Sistema

Se realizó una reunión en conjunto con todas las agencias e institutos integrantes de Transforma Uruguay para monitorear la implementación de sus planes operativos anuales (POA) correspondiente a 2019 y los proyectos del Plan y de las Hojas de Ruta que requieren ser atendidos durante la transición en 2020. La elaboración de los POAs se realiza en diálogo con la Secretaría para que los

misimos tengan las prioridades establecidas por el Gabinete que debe por Ley darle el visto bueno en su primera sesión del año.

4.- Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad

Se desarrollaron actividades para la implementación del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad y su seguimiento, incluyendo el armado y seguimiento de hojas de ruta sectoriales y se desarrollaron acciones tendientes a potenciar la coordinación interinstitucional.

En cuanto al desarrollo de herramientas del sistema -a partir del trabajo conjunto de diferentes instituciones articuladas por la Secretaría- pudo implementarse el **Sistema de Información de Transformación Productiva y Competitividad (SITPC)** donde se recaba la información de los postulantes y beneficiarios de políticas e instrumentos de las instituciones del Sistema. Asimismo, se desarrolló el **Registro Único de Consultores (RUC)** que se asocia al Sistema.

En lo referente a la generación de institucionalidad en **comunicación** se brindó apoyo en la difusión de los proyectos del Plan para lo cual se realizaron 4 reuniones de los responsables de comunicación de ministerios y agencias y se trabajó en posicionar la marca “Transforma Uruguay” como representación del trabajo conjunto del Sistema (mismo diseño en eventos o campañas conjuntas en medios). Asimismo, se elaboró el informe a la Asamblea General que mandata la Ley N° 19472¹.

En el **Observatorio Productivo** se destacan los trabajos en indicadores de productividad industria, comercio y servicios y comercio exterior; así como la mejora en la información a los organismos internacionales que elaboran índices internacionales como el IGC y el DB.

En cuanto a **Evaluación y Monitoreo (EyM)** se trabajó en 2019 para elaborar un Manual de Buenas Prácticas construido a partir de la experiencia de diferentes proyectos e instituciones que hacen parte a la Red de EyM que se trabajaron en el Ciclo de Evaluación y Cambio desarrollado en 4 sesiones con los ministerios e instituciones del Sistema.

5.- Consejos Consultivos

De acuerdo con lo intercambiado durante 2018 se conformó el Comité Coordinador del Consejo Consultivo con la participación de los principales referentes de las cámaras empresariales y con los trabajadores para abordar temáticas de interés común. Se reunió en dos oportunidades durante 2019. Se continuó participando en la Reunión de Oficinas Departamentales de Desarrollo Económico (RODDE) realizada en Rocha.

¹Se encuentra disponible en la web de Transforma Uruguay.

6.- Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad

Se lidera o participa en diferentes proyectos del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad Actualizado en 2018. Se encuentran actualmente en ejecución 96 proyectos. El siguiente cuadro resume esta información:

Para asegurar la transparencia del funcionamiento del Plan y de las Hojas de Ruta se dispuso en la web un visualizador que está conectado al programa de seguimiento y monitores interno de la Secretaría (SIGES) con lo cual el cumplimiento de hitos o avance en los proyectos puede consultarse por área o por la hoja de ruta a la que pertenecen independientemente de cuando sea el comienzo del proyecto: <https://www.transformauruguay.gub.uy/es/visualizador-de-proyectos>

En este año se aprobaron en el Parlamento las leyes impulsadas por el Sistema entre las que se encuentran: Régimen Simplificado de Exportaciones, Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, Actividades de I+D para empresas privadas, Modificación al Defensa de la Competencia y Ley de Emprendimientos, trabajando en la reglamentación y puesta en marcha de varias de ellas como es el caso del TU Exporta (Régimen Simplificado de Exportaciones).

De forma adicional a las leyes impulsadas, se indican algunos de los proyectos del Plan en los que se trabajó activamente desde la Secretaría:

- CCE: se incorporaron a Tacuarembó y Rivera, Centros de Competitividad Empresarial (CCE) en Paysandú, Salto y Canelones (Las Piedras y Ciudad de la Costa) y se inició el proceso para la instalación de un CCE en Paso de los Toros-Constitución y Durazno. Además, comenzó el proceso de preparación para las instituciones preexistentes en territorio que serán parte de la Red de Servicios de Desarrollo Empresarial, conjuntamente a los CCE existentes.
- Integración de la agenda de Género en TU: se buscó incorporar una visión de género que permita identificar correcciones a los instrumentos de política. Para esto y para analizar los beneficiarios y buenas prácticas de políticas para incorporar a las mujeres en el mundo emprendedor y empresarial se encuentra en curso una consultoría con apoyo del PNUD para ayudar en el cumplimiento del ODS N°5.
- Universidad Nacional de Seúl (UNS): se facilitaron y coordinaron las 4 misiones de la UNS para el estudio de prefactibilidad de un Centro Biotecnológico en Alimentos (Cultivos, Alimentos y Ganado) debiendo coordinar con múltiples instituciones públicas y privadas vinculadas a la temática.
- Compra Pública: se trabajaron dos líneas diferentes. La primera es la reglamentación e identificación de pilotos que utilicen compra pública innovadora. La segunda refiere a implementación en las compras de alimentos realizadas por Unidad Central de Compras y Adquisiciones (UCCA) del régimen de reserva de las Organizaciones Habilitadas (Ley 19.292).
- Mejora burocrática: se continuó trabajando en conjunto con AGESIC y VUCE para mejorar el clima de negocios y la eficiencia de la burocracia pública en el MIEM y en el MSP.
- Digitalización: Se trabajó con diferentes instituciones para impulsar un programa integral vinculado a la digitalización de las PYMES, implementando las primeras etapas.

Durante 2019 se presentaron y se encuentran en funcionamiento las hojas de ruta en Forestal Madera, Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático (TIC) y en Industrias creativas: Diseño (HR Diseño). Asimismo, se definieron y se encuentran implementando dos estrategias. La primera es el Plan de Acción en Economía

Circular y la segunda la instrumentación de la Estrategia para la implementación del Building Information Modeling (BIM).

COORDINACIÓN GENERAL

La Coordinación General enfocó su trabajo en la profesionalización y la digitalización de la gestión.

Entre las acciones más relevantes se destacan:

- **Implementación el Expediente Electrónico Apia Document.** Se culminó de implementar exitosamente la puesta en funcionamiento iniciada el año anterior.
- En este marco, se interopera electrónicamente, para el envío y la recepción de expediente digitales, con AIN, AGESIC, ANV, BCU, BPS, Casinos, Corte Electoral, DINAVI, INAU, INE, MIDES, Minterior, MSP, MTOP, MTSS, MINTUR, MVOTMA, Presidencia, Tribunal de Cuentas, URSEC y URSEA.
- Con la implantación del Apia y los acuerdos de interoperabilidad, se disminuyeron los tiempos, tanto a la interna de la oficina, como en el envío y recepción desde y hacia otros organismos, lo que también significó un importante ahorro en el consumo de papel.
- Se han relevado y plasmado por escrito procedimientos sustanciales de las áreas de apoyo, estando disponibles en la intranet. De esta forma, se profesionaliza la gestión, al tener un marco de acción conjunto para todos los funcionarios involucrados en los procesos.
- A nivel de Capacitación, se realizó un Plan para los años 2018 y 2019, en temas relevantes para la Administración que se viene cumpliendo según lo proyectado.
- Se profesionalizó el área de TI, dotando de personal capacitado y de infraestructura adecuada para realizar su función. Los ordenadores personales son de última generación y la comunicación entre ordenadores y los servicios de las redes de intercomunicación cumplen las normas internacionales. Los equipos cuentan con licencias de software originales.
- Se desarrolló internamente un sistema para el seguimiento del inventario de la oficina, teniendo el total del equipamiento codificado y registrado.
- A partir del mes de setiembre del 2019, mediante Decreto Presidencial, la OPP cuenta con su reestructura organizativa, la que refleja la forma actual de trabajo.
- A fin del año pasado se comenzaron a realizar Llamados de Ascensos, publicándose la mayoría durante 2019, permitiendo con esto que más de 40 funcionarios puedan ascender en su carrera administrativa. Desde el año 2013 no se realizaban este tipo de llamados.
- Se desarrolló a nivel interno, una aplicación para Gestión y Desarrollo Humano que permite contar con la información relacionada a los trabajadores de OPP, como por ejemplo: evaluaciones, informes de incidencias y resoluciones.
- Se implementó el proyecto Gestión de Conocimiento, de modo que la información que se genera en la oficina, esté disponible no solamente en las áreas donde se produce, sino que se comparte con toda la oficina, de modo de complementar y generar conocimiento con valor agregado.
- Cuentas PROMOSS, transfiriendo a la Tesorería General de la Nación aprox. U\$S 23 millones, que estaban a nombre de OPP en cuentas del BROU.
- Cooperación de la Unión Europea, “Justicia e Inclusión”, se cerró formalmente la cooperación.

ACTIVIDADES VARIAS

Asesoría en Género

En este marco se llevaron a cabo una serie de acciones:

En lo que refiere a Presupuestos con perspectiva de Género se trabajó con el Inmujeres para la elaboración de una Guía metodológica para su visualización de este tema al Presupuesto Nacional. Se realizaron talleres con Oficinas Centrales con responsabilidad en planificación y presupuesto, con referentes de género, financiero contable y planificación de Organismos del Presupuesto Nacional y con el MGAP como organismo piloto. Por primera vez, se presentó en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, como Anexo al Tomo II Planificación y Evaluación, un Informe específico que compila la información proporcionada por los Organismos, en un formato único, con las acciones hacia la igualdad de género realizadas en el ejercicio 2018 y a realizar en el ejercicio 2019.

Puesta en funcionamiento del Observatorio de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres (Ley N° 19.580) que se encuentra alojado en el portal gub.uy. Su producto más relevante ha sido la implementación de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones.

Coordinación y gestión de la Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT), que realizó el Relevamiento de políticas y actividades implementadas por diferentes instituciones públicas y privadas, en diferentes ámbitos, educativo y laboral para reducir la brecha de género en el ámbito de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) en Uruguay, la implementación de la Encuesta Impulsores y Barreras a las carreras STEM, la construcción de indicadores y la elaboración del Informe País que da cuenta del estado de situación actual a partir de los principales hallazgos y aporta recomendaciones de política pública para avanzar en la reducción de las brechas de género en STEM.

Participación en el Grupo Asesor del Consejo Nacional de Género, el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, la Comisión interinstitucional del Observatorio de Violencia Basada en Género, el Grupo de trabajo de Autonomía Económica de las Mujeres, el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES), así como en la Comisión de Igualdad de Género de OPP.

Coordinación por Negociación con la empresa UPM

Población Afrodescendiente

DESAFÍOS PARA EL 2020

Presupuesto, Evaluación y Control

Implementar el BI de las EEPP y optimizar tanto el contenido como la forma de los informes y de la información originada en el sistema.

Avanzar en el tema de la transparencia de la información disponible a través de la incorporación y uso de las herramientas a nuestro alcance. (Portal de Transparencia Presupuestaria, Sitio Web de OPP, sistemas de información).

Formulación Presupuesto Nacional 2020-2024: Elaboración de la Línea de Base de presupuestación para inversiones, en base a pautas a acordar entre OPP-MEF.

Asesoramiento a Incisos del Presupuesto Nacional, en todo el proceso de la Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024, desde la formulación hasta su aprobación, incluyendo el trámite parlamentario, de acuerdo con las pautas formuladas por el Poder Ejecutivo.

Como está previsto que el Presupuesto Nacional 2020-2024 la formulación en el SIIF 2, se continuará trabajando con CGN en la interoperabilidad SIIF 2 – BdP.

Puesta en producción nuevas funcionalidades y mejoras en el Módulo de Presupuesto del SNIP, que se trabajaron durante los años 2018 y 2019.

Continuar avanzando en la inclusión de la Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional a través de su incorporación en la Planificación Estratégica y en el Esquema Presupuestal tanto en Programas como en Proyectos de Funcionamiento e Inversión.

Profundizar el Observatorio de Violencia (realizando investigación, articulación interinstitucional para la interoperabilidad de los registros y cumplir con todos los cometidos que le atribuye la Ley N° 19.580); representando a la OPP en los diferentes ámbitos interinstitucionales.

Expandir la alfabetización presupuestaria, tanto en forma como en contenidos, ya que se entiende que su desarrollo constituye un aporte necesario para garantizar el derecho al acceso y comprensión de la información pública, en este caso, presupuestal.

Contribuir con evaluaciones ex post y ex ante (simulaciones) a partir de la priorización de intervenciones en la Agenda de Evaluación 2020. Se planifica desarrollar e incorporar nuevas técnicas o metodologías de evaluación.

En el marco del LPP dar seguimiento a la ejecución de los 4 proyectos de la academia financiados y se trabajará en ejecución de la evaluación de 5 de los proyectos de investigación de los organismos públicos.

En el mes de mayo de 2020 se ha comprometido a realizar el seminario internacional LACEA BRAIN coorganizado con RIDGE y BID.

A partir del trabajo diagnóstico con los referentes institucionales se revisará y propondrán nuevas líneas para el Plan de Desarrollo de Capacidades de M&E. A la vez, se espera cargar nuevos documentos al RNE y desarrollarán nuevas funcionalidades. Se esperan realizarán talleres de capacitación para equipos técnicos de organismos públicos.

Continuar con la implementación de la Agenda 2030 y el monitoreo de los ODS conjuntamente a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), articulando con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SNTPC

Seguir trabajando para asegurar la coordinación de las políticas de internacionalización, innovación, desarrollo de capacidades y de clima de negocio, para mejorar la competitividad del país, a través de la implementación de los proyectos previstos en el Plan 2018 y las hojas de ruta y la revisión continua de los programas de apoyo. Se espera incrementar el dialogo con los diferentes actores, públicos y privados, y contar con un Plan revisado a fines de 2020.

Coordinación General

Culminar con el proceso de llamados de ascensos.

**SECRETARIA NACIONAL
DE AMBIENTE, AGUA
Y CAMBIO CLIMATICO**

Autoridades de la Secretaria Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático

Ing. Jorge Carlos Colacce
Secretario Nacional

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC) fue creada por el artículo 33 de la Ley de Presupuesto Nacional, N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y reglamentada por el Decreto N° 172/2016, de 6 de junio de 2016.

Su cometido principal, consiste en articular y coordinar con las instituciones y organizaciones públicas y privadas, la ejecución de las políticas públicas relativas a la materia de medio ambiente, agua y cambio climático.

El mencionado Decreto crea a su vez, el Sistema Nacional Ambiental (SNA) y el Gabinete Nacional Ambiental (GNA).

El SNA, se establece con el cometido de fortalecer, articular y coordinar las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático, como impulso a un desarrollo ambientalmente sostenible que conserve los bienes y servicios que brindan los ecosistemas naturales, promueva la protección y el uso racional del agua y dé respuesta e incremente la resiliencia al cambio climático.

Este Sistema está integrado por el Presidente de la República o quien éste designe, el GNA, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), la SNAACC, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) y el Congreso de Intendentes como invitado. Por otro lado, el GNA se crea con determinados cometidos específicos, dentro de los cuales se encuentran “promover la integración de la dimensión ambiental y el desarrollo sostenible en las políticas sectoriales” y “proponer la políticas públicas transversales y sectoriales articuladas en el territorio para la protección de los ecosistemas y recursos naturales”, entre otros. Dicho Gabinete está integrado por el Presidente de la República o quien él designe, el Secretario de la SNAACC y los titulares de las siguientes carteras: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

1. Principales actividades desarrolladas durante el año 2019

1.1. Acciones en la órbita del GNA

Durante el ejercicio 2019, se realizó una sesión de este Gabinete que contó con muy buena participación y compromiso por parte de los Ministros involucrados, y está prevista la segunda sesión para el 19 de diciembre del corriente. En dichas sesiones se abordaron los siguientes temas: (1) Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación: Informe sobre el Plan Operativo; Conformación del Comité de Dirección del Plan. (2) Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Hoja de Ruta para la Implementación y elaboración del Informe Anual. (3) Presentación de la Iniciativa para el Río Negro. (4) Cianobacterias en el Río de la Plata. (5) Conferencia de prensa por el Día Mundial del Agua.

1.2. Acciones en la órbita del SNA

Durante el ejercicio 2019 se realizaron cuatro sesiones del SNA, donde se abordaron los siguientes temas:

- Situación y estado actual de los planes de mejora de calidad del agua de nuestros ríos y arroyos: Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación e Iniciativa para el Río Negro.
- Preparación de la reunión del Gabinete Nacional Ambiental y conferencia de prensa por el Día Mundial del Agua sobre calidad de aguas y floraciones de cianobacterias.
- Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible:
 - Elaboración y aprobación del Plan de implementación del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
 - Aprobación de la Hoja de ruta para la Implementación del Plan.
 - Decreto de aprobación del Plan Nacional Ambiental y planificación del evento de presentación del Plan.
 - Aprobación del documento “Responsabilidades por institución de las metas del Plan”; intercambio sobre la Priorización de metas del Plan, realizada por cada organismo.
 - Colaboración en la elaboración del Informe Anual del Plan.
- Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación:
 - Definición de la conformación del Comité Técnico del Plan en la órbita del SNA, que elaboró los Planes Operativos de las Medidas del Plan de Acción.
 - Decreto de aprobación del Plan.
 - Aprobación de los Planes Operativos elaborados de forma coordinada por las instituciones responsables de las medidas.
- Informe de actividades del grupo de trabajo interinstitucional de Evaluación Ambiental Estratégica.
- Informe de situación del estudio realizado para integrar la dimensión ambiental en forma transversal en la “Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050” elaborada por la Dirección de Planificación – OPP.
- Informe sobre la elaboración del Plan Nacional de Saneamiento.
- Informe del estado de avance del estudio de NEXO Agua - Energía - Alimentos.
- Informe de estado de situación de la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA).
- Informe sobre los avances de la Mesa de Trabajo con la Academia en relación a la floración de cianobacterias en Uruguay.
- Elaboración de informe de gestión del SNA para elevar al GNA.

1.3. Proceso de actualización del “Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía”. Medidas de segunda generación.

El GNA realizado el 20 de diciembre de 2016, encomendó al SNA iniciar el proceso de actualización del “Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Santa Lucía” del año 2013. En este sentido, el 8 de junio de 2017 el SNA conformó un grupo de trabajo integrado por el MGAP, OSE, MIEM, liderado por MVOTMA y coordinado por la SNAACC. Desde su creación a la fecha se realizaron diversos encuentros y se conformaron sub-grupos de trabajo para temas específicos tendientes a avanzar en los acuerdos hacia la actualización del Plan de acción.

Durante este proceso, el grupo de trabajo del SNA elaboró el documento “Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación”, que implicó la construcción de varios acuerdos previo a su presentación al SNA para que sea validado por éste en su sesión del 17 de diciembre del 2018 y luego elevado al GNA para su aprobación final el 20 de diciembre del 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Plan aprobado por el GNA: *“Para la coordinación, ejecución y seguimiento del Plan se conformará un **Comité de Dirección** en el ámbito del Gabinete Nacional Ambiental, que será asesorado por un **Comité Técnico** integrado por representantes de las instituciones del Sistema Nacional Ambiental involucradas directamente en las acciones del Plan. Tanto el Comité de Dirección como el Comité Técnico serán liderados por el MVOTMA”*.

Por lo antedicho, se conformó un Comité de Dirección en la órbita del GNA integrado por representantes del MEF, MDN, MIEM, MGAP, MSP, MVOTMA y SNAACC; y un Comité Técnico en la órbita del SNA integrado por representantes de MVOTMA, MGAP, OSE y SNAACC.

A lo largo del 2019, en el marco del Comité Técnico, se elaboró una propuesta de Plan Operativo donde se definen los responsables de las acciones, se establecen los plazos para las actividades e indicadores. Asimismo, el plan operativo cuenta con una sección que permitirá incorporar los costos de las medidas. El Plan Operativo fue presentado en el SNA, en su sesión del 21 de noviembre del corriente, dando paso al Comité Técnico para que lo eleve al Comité de Dirección que se conformó en la órbita del GNA.

El Plan de Acción, Medidas de Segunda generación fue concebido como un plan dinámico que requiere actualizaciones permanentes cuyo horizonte temporal es el año 2030. La revisión y actualización del plan será cada dos años y se realizará en la órbita del SNA, iniciando la primera revisión a fines del año 2020.

1.4. Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)

El 17 de julio de 2017, en función de lo acordado por el GNA, se aprobó el Decreto N° 192/017, que crea una Comisión de conformación interinstitucional con el objetivo de optimizar la recolección, análisis e intercambio de información existente para la gestión ambiental. Dicha Comisión está integrada por representantes de los siguientes organismos: Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), INUMET, MDN, MGAP, MIEM, MSP, MVOTMA y SNAACC.

La Comisión tiene a su cargo facilitar los instrumentos para la implementación y seguimiento de la INDaGeA. En ese sentido, el desarrollo de una infraestructura nacional de datos permitirá a los organismos estatales disponer de información relevante y estratégica para la gestión ambiental, en un entorno seguro y confiable.

Dado que el universo de la información gubernamental relevante para la gestión ambiental es muy vasto, y que el potencial de intercambio e integración de datos es muy amplio, fue necesario definir prioridades para la implementación de INDaGeA. Las prioridades fueron definidas por la Comisión, luego de un proceso participativo que involucró a las instituciones vinculadas a la gestión ambiental. Como resultado se estableció priorizar tres temáticas y comenzar la implementación a través de dos proyectos piloto y una línea de trabajo específica: el Piloto 1 “Cobertura y Uso de Suelos” y el Piloto 2 “Cuerpos de agua continental” proponen viabilizar el intercambio de información en ambas temáticas. La línea de

trabajo específica se orienta a la construcción de una agenda de acciones en torno a la información ambiental a partir de imágenes satelitales se encuentra en desarrollo en coordinación estrecha con la IDE.

Desde la Secretaría, a través de una Cooperación Técnica (CT) con el BID, a lo largo del 2019 se contrataron recursos específicos para el Programa, que tienen como tarea principal asistir técnicamente y apoyar a la Comisión y a los Grupos de Trabajo que se encuentran en funcionamiento: (i) Un consultor internacional para apoyar a la Comisión en la elaboración de un plan de acción que asegure la sustentabilidad del programa INDaGeA a mediano y largo plazo (consultoría iniciada en 2018 finalizó exitosamente a mediados del corriente año); (ii) Un consultor nacional para realizar un Análisis y Propuesta de institucionalidad y gobernanza para la INDaGeA, cuyo informe arrojó luz en los aspectos de carácter jurídico a definir necesarios para el futuro del proyecto; (iii) La contratación de asesoramiento técnico específico para asistir y apoyar a la Comisión y al Equipo de Gestión se mantiene desde los inicios del proyecto.

A lo largo del 2019, se continuó con el fortalecimiento de la etapa gestacional de INDaGeA con frutos en diversos niveles. Los proyectos piloto, en los cuales se está logrando el intercambio de una docena de capas de información que previamente se seleccionaron como prioritarias, han contribuido a recuperar la confianza de los actores clave. Más allá de lograr el flujo de información en sí, este aprendizaje es tal vez el más fermental para el desarrollo futuro de INDaGeA.

Se ha avanzado sustancialmente en las tres dimensiones necesarias: diagnóstico y superación de barreras tecnológicas identificadas en el recorrido de todos los registros de las bases de datos (parseo de la información) y conectividad y aspectos jurídicos asociados a los acuerdos de intercambio. Los protocolos de intercambio están todos acordados, o bien ya están firmados o están a la firma. En lo que refiere al parseo de la información y conectividad, varios esfuerzos ya han dado fruto en servicios web públicos (en el caso de las instituciones que tienen esa política de datos) o a través de REDuy/PDI. En algún caso quedan todavía aspectos informáticos a resolver, pero están ya encaminados en coordinación entre las instituciones involucradas.

En este tiempo se logró construir y madurar una visión común del rol de INDaGeA. Lejos de sustituir los múltiples esfuerzos institucionales de crear sistemas de información, se basa en ellos para luego potenciarlos, facilitando los procesos de integración entre los subsistemas institucionales. Dichos procesos de integración implican sortear barreras concretas para lo cual se requiere dedicación específica y un liderazgo transversal y colectivo que los organismos sectoriales no está en condiciones de ejercer.

De la consultoría nacional de carácter jurídico realizada por el Dr. Uriarte, se desprende la necesidad de dotar a la Comisión de INDaGeA creada por el Decreto N° 192/017 de una institucionalidad orgánica y una estructura funcional que le permita actuar en forma eficiente y operativa para la resolución de los problemas que plantea hoy el intercambio de información para la gestión ambiental, que permita actualizar y cooperar a los diversos organismos en la definición de las políticas públicas a su cargo relacionadas con la sustentabilidad ambiental, la protección de las aguas, y la prevención respecto del cambio climático.

A partir del consenso alcanzado en la última Comisión sobre la necesidad de incorporar un artículo en la próxima Ley de Presupuesto para fortalecer la INDaGeA, desde la Secretaría y en coordinación con el Dr. Uriarte, se prepararon las redacciones de los artículos correspondientes para incluir en el próximo Presupuesto Nacional.

1.5. Cooperación Técnica del BID a la SNAACC

Con motivo de la creación de la SNAACC, el BID transmitió su interés en apoyar el fortalecimiento de la misma y los temas de trabajo considerados prioritarios para su abordaje. En tal sentido, el 19 de diciembre de 2016, se firmó entre ambas instituciones el documento de Cooperación Técnica (CT) del BID a la Secretaría. Esta cooperación para el “Apoyo al fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático”, tiene el objetivo de apoyar al desarrollo de la institucionalidad de la Secretaría, definiendo mecanismos de gobernanza, y el desarrollo de componentes técnicos que colaboren en la consecución de sus principales cometidos. Esta cooperación técnica, no reembolsable de 400.000 dólares, aborda los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento Institucional de la Secretaría; 2) Análisis e instrumentos económicos para la sostenibilidad; 3) Implementación de la metodología Nexa.

A lo largo del 2019 se desarrollaron los siguientes trabajos de consultoría y asistencias técnicas:

- Consultoría nacional en Comunicación: con el objetivo del diseño y la ejecución de una estrategia de comunicación, fortaleciendo las capacidades de la SNAACC en esta área, apoyando al equipo en temas asociados a la comunicación institucional.
- Consultoría internacional para la Elaboración de una propuesta que permita extender la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en Uruguay. El objetivo del estudio fue analizar el uso actual de la herramienta de EAE en Uruguay y elaborar una Hoja de Ruta que permita extender su aplicación actual y su utilización como herramienta de planificación para el diseño de políticas, planes y programas en el país. Como resultado de este estudio fue posible identificar y comenzar a elaborar una experiencia piloto de aplicación de la EAE en el proceso de formulación del Programa Nacional de Riego que se encuentra en ejecución en el ámbito del MGAP, en el marco de la modificación de la Ley de Riego (Ley N° 19.553, de 27 de octubre de 2017).
- Consultoría internacional para el Desarrollo de una hoja de ruta para la implementación de la INDAGeA para Uruguay, con el objetivo de elaborar un plan de acción que asegure su sustentabilidad a mediano y largo plazo de la INDAGeA.
- Consultoría nacional para el Análisis y Propuesta de institucionalidad y gobernanza para la INDAGeA.
- Consultoría nacional para la Coordinación y redacción del Plan Nacional de Saneamiento (PNS), con el objetivo de articular y coordinar el proceso de elaboración del Plan y contar al final de la consultoría con el documento del PNS redactado.
- Consultoría nacional para el Estudio de la viabilidad económica y propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento de sistemas estáticos en Uruguay, con el objetivo específico de analizar la viabilidad económica y obtener una propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento con camiones barométricos. Busca brindar una solución de saneamiento seguro a la fracción de la población que cuenta con soluciones estáticas individuales con un uso no adecuado del servicio de barométrica en Uruguay con un horizonte al año 2030.
- Consultoría internacional para apoyar y asesorar al equipo de trabajo en la elaboración del Plan Nacional de Saneamiento. Este experto incorpora el valor agregado de su experiencia en generación de planes de estas características para otros países de América Latina.
- Consultoría para el desarrollo e implementación de un Estudio de caso de NEXO Agua, Energía y Alimentos para Uruguay. El objetivo es el desarrollo de un estudio de caso de planificación integrada en el uso de los recursos

agua - energía y alimentos, de alcance nacional y subnacional (a nivel de cuencas hidrográficas) que permita identificar sinergias y eventuales conflictos en el uso del agua bajo distintos escenarios de variabilidad climática y de política.

- Consultoría nacional para el Análisis del financiamiento asociado a la implementación de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París de Cambio Climático, con el objetivo de disponer de un mapeo de las fuentes de financiamiento climático y una cuantificación de los recursos asignados a nivel nacional en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático, por fuente (gobierno, sector privado y cooperación internacional).
- Consultoría "Análisis costo-beneficio de las medidas propuestas en la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay para la mejora de la gestión de los recursos hídricos". El objetivo de este estudio consiste en un análisis costo-beneficio de la medida prevista en la Primera Contribución Nacional Determinada de Uruguay referida a la incorporación de mejores prácticas de fertilización en el sector agropecuario. A través de esta evaluación se busca desarrollar información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el diseño de instrumentos que contribuyan a promover la implementación de mejores prácticas en el sector y a mejorar la sostenibilidad de la gestión de los recursos hídricos.

Finalmente, en noviembre 2019, en el marco del cierre de la Cooperación, el equipo técnico de la Secretaría elaboró un informe detallado del exitoso proceso de esta asistencia técnica con una valoración de las distintas consultorías desarrolladas, el que fue remitido al BID y a los donantes.

1.6. Estrategia de Universalización del Saneamiento en Uruguay - Plan Nacional de Saneamiento

De acuerdo a la Ley N° 18.610, de 2 de octubre de 2009 (Política Nacional de Aguas), para asegurar la universalidad del acceso al agua potable y al saneamiento, se deberá desarrollar un Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Integral que defina los lineamientos generales y los mecanismos e instrumentos para su concreción y seguimiento.

En tal sentido, la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) del MVOTMA, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, elaboraron una propuesta del Plan Nacional de Saneamiento para lograr la universalización a nivel país de este servicio. El objetivo del Plan es alcanzar la universalización del saneamiento seguro, mejorando la salud y la calidad de vida de la población, y contribuyendo además a la inclusión social y a la mejora de la calidad ambiental.

Este Plan constituye el primer instrumento de planificación que aborda el acceso al saneamiento de toda la población del país. Es de alcance nacional y tiene un horizonte temporal al 2030, con mirada hasta el 2050. Se alinea con las políticas nacionales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprometidos.

Este instrumento nacional de carácter integral tiene en cuenta, a los efectos de la conducción, tratamiento o disposición de los líquidos residuales domésticos, además del alcantarillado convencional, otras alternativas como depósitos impermeables con servicio barométrico, redes de efluentes decantados, sistemas individuales con infiltración al terreno, entre otros.

Como insumos para la elaboración de este Plan se desarrollaron distintas acciones, como por ejemplo, un estudio técnico realizado por el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) de la Facultad de

Ingeniería de la UdelAR, que proporciona una herramienta que muestra, para cualquier localidad, cuáles son las posibles soluciones de saneamiento adecuado, dependiendo del tipo de suelo, densidad de población, nivel freático, etc. A su vez, en el marco de la CT con el BID se contrataron las mencionadas consultorías: Análisis de la institucionalidad, propuesta de Gobernanza y Modelos de gestión de los servicios de saneamiento; apoyo en la redacción y elaboración del plan y Análisis de la viabilidad económica para el servicio de saneamiento de los sistemas estáticos en Uruguay.

Por otro lado, a través de una cooperación con fondos europeos para el apoyo a gobiernos locales (OPP), se contrató un estudio para la elaboración de una Guía técnica con tipologías de soluciones para la disposición final de líquidos residuales domésticos. Asimismo, con fondos de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) – Uruguay, en el marco de un Convenio con OSE y SNAACC se desarrollaron acciones de sensibilización de la población en temas ambientales, de agua y saneamiento; así como la readecuación de la laguna de tratamiento de líquidos residuales de la localidad de Belén, Salto.

Este Plan plantea un quiebre en la tendencia histórica, adoptando el paradigma de abordaje integral todos los elementos de la política pública vinculados al sector. Busca brindar el servicio de saneamiento seguro no sólo a través de la construcción de infraestructura sino también a través del análisis y la innovación en la gobernanza y en la gestión, que permitan dar soluciones acordes a las posibilidades del país y teniendo en cuenta cada contexto.

Esta propuesta, que será sometida a consulta de la Comisión Asesora en Agua y Saneamiento, fue elaborada a través de un proceso de intercambio con actores clave vinculados a la temática, como OSE, Intendencia de Montevideo, OPP, URSEA, MEVIR, DINAMA, DINAGUA y la Secretaría de Ambiente.

1.7. Cooperación Sur-Sur con Brasil - Tecnologías de Saneamiento

Con el objetivo de apoyar la implantación y gestión de los Sistemas condominiales de Saneamiento en Uruguay, en noviembre 2018, se firmó una Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Brasil, en la que participan la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC), la empresa CAESB, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y conjuntamente la DINAGUA y la Secretaría de Ambiente.

El proyecto busca generar nuevas capacidades técnicas en torno a la tecnología de saneamiento condominial y aplicar los conocimientos adquiridos en un estudio de caso para una localidad de Uruguay. Durante 2019 se realizó en Uruguay, un curso de capacitación sobre la temática, impartido por técnicos brasileños, y luego técnicos uruguayos realizaron una visita a Brasilia donde recibieron formación in situ sobre estos sistemas. Esta cooperación sigue en curso ya que tiene una duración prevista de 18 meses.

1.8. Agenda Uruguay Digital

Desde AGESIC se elaboró la Agenda Uruguay Digital 2020 que sintetiza la política digital de las distintas entidades estatales.

En esa línea de trabajo, desde la Secretaría de Ambiente se da seguimiento trimestral a la Meta N° 24 “Monitorear la calidad del agua”, que inicialmente implicaba el monitoreo de las cuencas nacionales a partir de la gestión de información de variables ambientales desde múltiples fuentes, iniciando por la Cuenca del Río Santa Lucía. Su alcance fue reformulado, alineándose con el punto 1.4 del presente documento, en torno al desarrollo de la INDaGeA. En particular, la SNAACC brinda información sobre el estado de avance de los

indicadores definidos para su medición, a saber: Tecnología de monitoreo y medición a distancia desarrollada, implantada y en funcionamiento; Organismos interoperando en el marco de INDaGeA – Piloto 1: Intercambio de información sobre usos de suelo (año 2019); Organismos interoperando en el marco de INDaGeA – Piloto 2: Intercambio de información sobre aguas continentales (año 2019); Estrategia para la atención de las cianobacterias en el Uruguay; Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental implementada.

1.9. Acciones vinculadas a la Política Nacional de Cambio Climático

Comunicación de la Política Nacional de Cambio Climático: En esta línea, y según lo acordado en el Gabinete con presencia del Presidente Tabaré Vázquez, se elaboró un video sobre cambio climático que contribuya a la imagen internacional del Uruguay en este tema. Desde la SNAACC se coordinó y conformó un grupo de trabajo interinstitucional para la elaboración del mismo integrado por Uruguay XXI, la División de Cambio Climático del MVOTMA y la SNAACC. El video fue presentado formalmente en ocasión del evento de celebración de los 10 años de la creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): La Secretaría integra el Grupo de Coordinación del SNRCC, que se reúne periódicamente para tratar temas claves vinculados al cambio climático. Entre los temas tratados durante el 2019 cabe destacar los siguientes: (1) Aprobación de la Agenda Estratégica para el 2019. Durante el 2019 se consideró prioritario trabajar en la implementación, programación, monitoreo, reporte y verificación (PyMRV) de la PNCC y la NDC. Como resultado de esta actividad, se elaboró una matriz de programación y MRV de la PNCC y la Primera NDC a través de la cual es posible realizar un seguimiento del avance de la implementación de las medidas incluidas en la NDC a través de un visualizador disponible on line en el sitio del MVOTMA; (2) Reporte de los avances de los Grupos de Trabajo conformados en: i) Programación y MRV; ii) Negociación Internacional; iii) Daños y Pérdidas; (3) Presentación de los siguientes Planes Nacionales de Adaptación (NAPs): NAP en Costas, NAP Agropecuario, NAP en Ciudades e Infraestructura. En el caso del sector energía, se avanzó en la primera etapa de preparación del Plan de Adaptación para el sector y se iniciaron las gestiones para la elaboración de un Plan de Adaptación en el sector Salud; (3) Conferencia de las Partes (COP 25) en Madrid: en el ámbito del Grupo de Negociación Internacional del SNRCC se elaboraron los documentos necesarios y la posición país en los ámbitos de negociación definida; (4) Realización de diversos eventos públicos en el marco de la celebración de los 10 años de creación del SNRCC creado por el Decreto 238/009. En este marco se realizaron diversos talleres en distintas regiones del país de difusión de las acciones desarrolladas por el SNRCC, se realizó una publicación y se elaboró un video explicativo sobre cambio climático y las acciones impulsadas a nivel nacional en el marco de la PNCC; (4) Elaboración y presentación del documento país correspondiente al ODS 13 - Acción por el Clima; (5) Elaboración y presentación de la 5ta Comunicación Nacional de Uruguay a la CMNUCC y Tercer Informe Bienal de Actualización de Uruguay a la CMNUCC; (6) Elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) 2017.

Grupo de Trabajo en Programación y Medición, Reporte y Verificación (PyMRV): Se conformó un grupo de trabajo a cargo del diseño del mecanismo de monitoreo, reporte y verificación de la Primera Contribución Nacional Determinada (NDC) y seguimiento del avance de la implementación de las medidas incluidas en la NDC y la PNCC. Como parte del mecanismo de MRV, en el marco de la cooperación técnica del BID con la SNAACC, se realizó un “Análisis del financiamiento asociado a la implementación de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París de Cambio Climático”, a cargo del

Centro de Estudios Fiscales del MEF, que permitió realizar un mapeo de las fuentes de financiamiento climático y cuantificar los recursos asignados para la implementación de las medidas propuestas en la NDC.

Grupo de Trabajo sobre evaluación de Daños y Pérdidas: Durante el 2019 se avanzó en el diseño e implementación de un mecanismo para el registro y cuantificación de los impactos del cambio climático en Uruguay, en particular los impactos vinculados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. Asimismo se avanzó en la construcción de indicadores en el marco del proyecto de cooperación técnica con la División de Estadísticas Ambientales de CEPAL.

Grupo de Trabajo sobre Planes de Adaptación al cambio climático: Durante el 2019 la SNAACC se integró a los grupos de trabajo de Ciudades e Infraestructura y Costas, de seguimiento de los Planes de Adaptación de estos sectores.

Grupo de Trabajo de Educación y sensibilización: En el 2019 se conformó el grupo de trabajo con el objetivo de iniciar acciones de difusión y sensibilización, de acuerdo a lo previsto en la Política Nacional de Cambio Climático.

1.10. Aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica para Uruguay

Se finalizó el estudio desarrollado en el marco de una consultoría internacional para la preparación de una Hoja de Ruta que permitiera extender y ampliar el uso de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como herramienta de planificación para el diseño de políticas, planes y programas. El seguimiento de la consultoría estuvo a cargo de un Grupo de Trabajo Interinstitucional coordinado por la SNAACC e integrado por técnicos del MVOTMA (DINAMA, DINOT y DCC), OPP (DP y AGEV), MIEM (DNE) y MGAP (OPYPA y DGRN).

Por otra parte, se inició la implementación de un caso piloto de aplicación de la EAE para el diseño del “Programa de promoción del riego en el sector agropecuario” a cargo del MGAP.

En el marco de las actividades previstas en la Hoja de Ruta mencionada anteriormente, se realizó un taller de fortalecimiento de capacidades en EAE dirigido a técnicos del sector público y privado, a cargo de los técnicos de la División de Evaluación Ambiental Estratégica del Ministerio de Ambiente de Chile.

1.11. Consultoría sobre un estudio de caso en NEXO agua, energía y alimentos

En el marco de la Asistencia Técnica BID – SNAACC, se desarrolló un estudio de caso de planificación integrada en el uso de los recursos agua, energía y producción de alimentos, mediante la aplicación del enfoque NEXO.

El estudio fue coordinado por la SNAACC y la Dirección de Planificación de OPP, y contó con la participación de un equipo de contraparte integrado por las siguientes instituciones: MVOTMA (DINAMA, DINAGUA y DCC), MGAP y MIEM.

El enfoque NEXO constituye una herramienta de planificación integrada, de creciente desarrollo a nivel global, aunque aún incipiente en la región. El estudio desarrollado en Uruguay forma parte de un grupo de casos piloto que se encuentran en curso en América Latina, entre los que se destacan Colombia, Argentina y México. A través del enfoque NEXO es posible identificar sinergias, impactos y eventuales conflictos en el uso de los recursos agua, energía y alimentos a nivel nacional y subnacional (a modo de ejemplo, a nivel de cuencas

hidrográficas), por lo que representa una herramienta adecuada para el diseño y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones.

El estudio de caso de Uruguay fue desarrollado en colaboración con la Universidad de Maryland, mediante la utilización del modelo GCAM (Global Change Assessment Model). Se trata de un modelo de evaluación integrada que permite analizar las interacciones, sinergias y *trade-offs* entre la producción de alimentos, el agua y la energía. El modelo GCAM representa globalmente las relaciones entre los sistemas Energía, Agua, Agropecuario y uso de la tierra, Economía y Clima y permite modelar el impacto de tres tipos de políticas: políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de uso de la tierra y energéticas.

En particular el caso de estudio de Uruguay, se analizó el impacto sobre los sectores agua, energía y alimentos en un escenario de aumento de la variabilidad climática y en un escenario que incorpora la política de expansión del riego en agricultura de secano y las estrategias de intensificación sostenible para el sector arrocerero y para la ganadería previstas en la Primera Contribución Nacional Determinada de Uruguay (NDC).

El estudio permitió analizar las interrelaciones sectoriales y, en particular, las presiones sobre los recursos derivadas de intervenciones sectoriales, de manera integrada, con un componente cuantitativo. El enfoque NEXO permite modelar intervenciones multi – sectoriales, de impactos múltiples, tales como la NDC o la Estrategia de Desarrollo Uruguay 2050. A la luz de estrategias como la de Bioeconomía, que supone el uso de recursos naturales para la generación de valor, este tipo de enfoques son relevantes porque permiten cuantificar las interacciones sectoriales y la presión sobre los recursos naturales y emisiones de GEI.

1.12. Iniciativa para el Río Negro

El 18 de setiembre del 2018, se firmó el Decreto N° 378/2018, que establece la elaboración de la Iniciativa para el Río Negro para atender la mejora de la calidad de sus aguas. Las acciones previstas en el marco de la Iniciativa se centran en los aspectos de calidad de agua, y se integran al Plan de la Cuenca del Río Negro, en articulación con el Plan Nacional de Aguas, los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y a otros procesos de planificación nacional. En este contexto, ha sido creada la Comisión de Cuenca del Río Negro, que dará seguimiento a la Iniciativa.

El Decreto N° 378/2018 crea, en su artículo 4, un Comité de Coordinación Ejecutivo, para la elaboración, consulta y coordinación de la ejecución y seguimiento de la Iniciativa para el Río Negro. El mismo está integrado por el MIEM, el MGAP, y el MVOTMA que lo presidirá. Se establece que la SNAACC actúa de apoyo para la articulación y coordinación interinstitucional durante la preparación y posterior ejecución del Plan.

El Comité de Coordinación ejecutiva comenzó a funcionar en octubre de 2018 y realizó reuniones semanales para la generación de la propuesta de la iniciativa que fue aprobada por resolución presidencial N° 141/019, del 11 de marzo de 2019.

En el marco del trabajo del Comité de Coordinación Ejecutivo, se destacan los siguientes hitos: contratación de la consultora para la coordinación de las actividades; aprobación del primer desembolso por el fideicomiso a través de CPA Ferrere; firma del Convenio MVOTMA-CND para ejecución de los próximos desembolsos; avance de las obras ejecutadas por MEVIR en la casa de Rincón del Bonete que será la Oficina regional de la Iniciativa.

También en el marco de la Iniciativa, el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay acordó en su sesión del 1 de noviembre de 2018 en la ciudad de Paso de los Toros, la propuesta de creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, la cual fue constituida y se reunió por primera vez en la ciudad de Durazno, el 12 de diciembre de 2018. La segunda reunión tuvo lugar el 13 de marzo de 2019 en Paso de los Toros.

1.13. Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible

El literal c del artículo 3 del Decreto N° 172/2016 establece, dentro de los cometidos del SNA el de “Preparar un Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible de carácter estratégico, que guíe y articule las visiones y líneas de acción de los diferentes actores clave del ámbito nacional, departamental y municipal”.

El 27 de diciembre de 2017, el MVOTMA presentó ante el GNA el primer borrador de la propuesta del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible así como una propuesta de cronograma de trabajo.

Por su parte el SNA introdujo en su agenda de trabajo el proceso de elaboración del Plan desde su primera sesión del 2018. La elaboración y posterior aprobación del Plan fue un extenso proceso de carácter participativo e interinstitucional. Desde el SNA se abordaron las siguientes etapas: proceso de discusión interinstitucional del Plan en 5 grupos de trabajo; Integración de aportes y propuestas al documento en el SNA; Diálogos Territoriales (desarrollados por MVOTMA y UdelaR); Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA); Espacio consultivo en la Web; Aprobación del documento en el SNA en diciembre de 2018; Aprobación del documento en el GNA - Poder Ejecutivo, en diciembre de 2018.

En el marco del SNA se continuó a lo largo del 2019 en la implementación y difusión del plan mediante el apoyo en la elaboración y aprobación de los siguientes documentos: (i) Responsabilidad por institución de las metas del Plan; (ii) Hoja de ruta para la Implementación del Plan y Priorización de metas; (iii) Aprobación del decreto de aprobación del Plan; (iv) Organización y ejecución del evento de lanzamiento; (v) Elaboración del Informe Anual del Plan que detalla los hitos en la implementación del Plan y primer relevamiento de las líneas de acción en las que las instituciones han avanzado al cierre de 2019.

Cabe destacar que desde el inicio del proceso, el SNA abordó distintos temas vinculados al Plan, referidos al proceso de elaboración y aprobación, así como aspectos de carácter técnico. Asimismo, la Secretaría aportó al proceso en la coordinación y articulación entre las instituciones participantes; conformó el Grupo coordinador de la redacción del Plan; articuló para la consideración y tratamiento de diferencias para su resolución.

1.14. Comunicación

En el marco de la Cooperación Técnica que el BID con la SNAACC se dio continuidad a la consultoría en comunicación, iniciada en el año 2018 con el objetivo de planificar una estrategia de comunicación para fortalecer y generar procesos de comunicación para la nueva institucionalidad. El objetivo de la misma es fortalecer su imagen y dar mayor visibilidad a las actividades que se realizan desde la SNAACC, el SNA y el GNA.

Se han realizado durante este período varias acciones para dar cumplimiento a los objetivos propuestos: Notas técnicas vinculadas a las tareas que desarrolla la nueva institucionalidad; Coordinación con las áreas de Comunicación de Presidencia para la articulación de las diferentes acciones y participación de las

reuniones de responsables de comunicación institucional; Coordinación con responsables de comunicación de Ministerios y Organismos públicos con el fin de articular acciones conjuntas; Generación junto al equipo de Gub.uy la página web institucional del organismo, generación de contenidos y gestión; Generación de un archivo de prensa de las noticias vinculadas a la temática; Publicación de información en diferentes medios y cobertura de las actividades realizadas o promovidas por la institucionalidad; Apoyo en la organización y convocatoria de eventos; Planificación de las estrategias y componentes de comunicación vinculados a los diferentes planes, políticas y programas en el marco de estos ámbitos. Lanzamiento del video para la difusión de las políticas actuales de Uruguay en materia de Cambio Climático; Lanzamiento del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible; Lanzamiento de las medidas de Segunda Generación para la Protección de la Calidad Ambiental de la cuenca del Río Santa Lucía; Conferencia de Prensa en el Marco del Día Mundial del Agua; Generación de instancias de planificación institucional; entre otros.

1.15. Estrategia Nacional de Desarrollo 2050 – Dimensión Ambiental

El marco conceptual de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050 (END) desarrollada por la Dirección de Planificación (DP) de la OPP es el del desarrollo sostenible, basado en 3 pilares: económico, social y ambiental. En ese marco, se identificó la necesidad de incorporar el ambiente como factor de desarrollo en la END. Para ello el equipo de la DP solicitó el apoyo de la SNAACC. En este contexto, y en el marco de la Asistencia Técnica BID-SNAACC, se realizó un estudio que permitiera identificar y formular una propuesta de lineamientos estratégicos para integrar la dimensión ambiental en forma transversal en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050. Como resultado de este estudio, se dispuso de los siguientes productos: (i) revisión general de la situación actual de Uruguay, fuentes de crecimiento y principales desafíos ambientales que surgen de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END); (ii) Identificación de las tendencias o temas ambientales estratégicos que se encuentran en la agenda internacional; (iii) realización de un Taller de trabajo con la participación de los actores clave de distintos ámbitos del gobierno, destinado a: identificar los principales desafíos ambientales y lineamientos estratégicos que permitan integrar la dimensión ambiental en la END. En particular: atender los principales desafíos ambientales, garantizar la sostenibilidad ambiental del modelo de crecimiento económico que surge de la END e incorporar lineamientos que permitan integrar el ambiente como un factor de desarrollo y factor de competitividad; (iv) formulación de recomendaciones de lineamientos estratégicos.

1.16. Mesa de trabajo floraciones de cianobacterias en Uruguay (DINAMA - SNAACC - SNCyT - Academia)

El Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible integra una meta que propone fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en materia ambiental en un marco de articulación. Para esto se plantea instrumentar espacios permanentes de diálogo e interacción entre instituciones académicas y la institucionalidad ambiental, donde crear y fortalecer redes de intercambio científico y técnico para la realización de proyectos a nivel nacional y regional.

A partir de esta meta, e identificada la necesidad de generar mecanismos de articulación entre quienes desarrollan líneas de investigación vinculadas a cianobacterias y calidad del agua y la institucionalidad ambiental existente, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático y la Dirección Nacional de Medio Ambiente, generaron sinergias con los grupos de investigación y desarrollo nacionales que abordan estas temáticas.

A la fecha, se realizaron dos talleres de trabajo con la participación de referentes provenientes de 15 instituciones: CURE, Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, INIA, IIBCE, MVOTMA, MGAP, SNAACC, SNCYT, IMM, INUMET, LATU, OSE y SARAS.

En el proceso se identificaron tres áreas de trabajo a fortalecer y desarrollar: PREVISIÓN, PREVENCIÓN y MITIGACIÓN en relación a las floraciones de cianobacterias en el país. Estas contemplan un total de 21 objetivos específicos, los cuales fueron elaborados y priorizados en dicho proceso. A su vez se identificaron: cuáles serían los desarrollos, innovaciones necesarios o deseables; las necesidades de capacitación o fortalecimiento técnico; las posibles fuentes de financiación nacionales e internacionales; las posibles alianzas que faciliten o posibiliten dichos desarrollos o capacitaciones; y las estrategias necesarias para alcanzar los objetivos. Está prevista para el 17 de diciembre de 2019 la presentación del documento de trabajo que surja de este ámbito con el fin de que sea considerado en futuras instancias del SNA y el GNA. Su elaboración está a cargo de la DINAMA, SNCYT y SNAACC.

Asimismo, en la órbita del SNA, la Secretaría de Ambiente se encuentra coordinando con las instituciones involucradas directamente en la temática la elaboración de un protocolo/estrategia de comunicación conjunta con el objetivo de informar a la población y mitigar los impactos del fenómeno.

1.17. Caudales Ambientales de Represas Hidroeléctricas

Según lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto N° 368/018, de 13 de noviembre de 2018, se conformó una comisión con el cometido de proponer las disposiciones relativas a los embalses con destino a la generación eléctrica en cuanto a la fijación de caudales ambientales. La integración de esta Comisión está establecida en la Resolución Presidencial N° 244/019, de 13 de mayo de 2019. Desde la comisión se elaboró un documento que integra los objetivos, el marco y hoja de ruta que guía el proceso de elaboración técnica para el establecimiento de los caudales ambientales de represas hidroeléctricas.

1.18. Derechos Humanos y Ambiente

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, es un tratado internacional firmado por 14 países de América Latina y el Caribe (entre ellos Uruguay) respecto a protocolos para la protección del medio ambiente.

En la VII Asamblea Nacional de Derechos Humanos, realizada en Paysandú el 17 de agosto de 2018, se definieron los puntos sobre los cuales el Grupo de Trabajo debe enfocarse en generar un informe que incluya recomendaciones y propuestas. Los puntos son: (i) Acceso a la información ambiental; (ii) Participación pública; (iii) Acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Dicho grupo está conformado por representantes de diversas instituciones del Estado (MVOTMA, MSP, MGAP, MIEM, SNAACC), la academia (UdelaR, UCUDAL) y diversas organizaciones de la sociedad civil. Al cabo de 2019 se generó un documento con los resultados de este grupo de trabajo, cuya presentación pública se estima para marzo 2020.

1.19. Participación en ámbitos y/o grupos de trabajo interinstitucionales

Desde su creación la Secretaría ha participado de los siguientes ámbitos y grupos de trabajo:

- SNRCC – Grupo de coordinación.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo de Negociación internacional.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de la PNCC y la NDC.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo de evaluación de Daños y Pérdidas.
- SNRCC - Subgrupo de Trabajo de Educación, Comunicación y Sensibilización.
- SNRCC - Grupo de Trabajo Plan de Adaptación Ciudades e Infraestructura
- SNRCC - Grupo de Trabajo Plan de Adaptación Costas
- Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (COTAMA).
- Comisiones de Cuenca: Santa Lucía, Cisne y Laguna del Sauce.
- Mesa Técnica del Agua.
- Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS).
- Grupo de trabajo Agenda Metropolitana - Subgrupo Cambio Climático.
- Grupo Interinstitucional de Economía Verde
- Comisión interinstitucional de la INDaGeA.
- Grupo PAGE Gubernamental (Partnership for Action on Green Economy)
- Comité de Gestión PAGE (Partnership for Action on Green Economy)
- Comité Técnico de Trabajo PAGE (Partnership for Action on Green Economy).
- Consejo Asesor en Compras Públicas Sostenibles - Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)
- Grupo de Trabajo de derechos humanos y ambiente con Institución Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo.
- Comisión Asesora Científica del Instituto Antártico.
- SWA: Sanitation and Water for All - Asociación internacional.
- Global Water Partnership
- Comité de Coordinación Ejecutivo de la Iniciativa para el Río Negro.
- Comité de Dirección y Comité Técnico del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de segunda generación.
- Grupo de Trabajo Imágenes Satelitales - IDE
- Mesa de trabajo floraciones de cianobacterias en Uruguay (DINAMA - SNAACC - SNCyT - Academia).
- Grupo de Trabajo preparación de hoja de ruta Desarrollo Sostenible.
- Grupo de Trabajo interinstitucional de Evaluación Ambiental Estratégica
- Grupo de Trabajo interinstitucional sobre Cuentas Económico - Ambientales.
- Grupo nacional del Sistema Soporte para la Toma de Decisión (SSTD).
- Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Santa Lucía (PNOT CSL).

2. Acciones previstas para el ejercicio 2020

2.1. Fortalecimiento institucional

Durante 2020 la Secretaría continuará trabajando para la consolidación de la Institucionalidad ambiental que se generó a partir de la aprobación del Decreto N° 172/2016 que crea el GNA, SNA y reglamenta los cometidos de la Secretaría. Para ello continuará desarrollando diferentes estrategias en conjunto con las instituciones que integran el GNA y el SNA.

2.2. Acciones en la órbita del GNA

Durante el 2020, el Gabinete dará continuidad a las acciones iniciadas durante el 2019, además de perseguir sus cometidos generales. Continuará sus acciones para contribuir a la obtención de una política ambiental integrada y equitativa del

Estado, así como para la coordinación y preparación de políticas transversales y sectoriales en materia de ambiente, agua y cambio climático.

2.3. Acciones en la órbita del SNA

Durante el 2020, el Sistema dará continuidad a las acciones específicas iniciadas en 2019, además continuará con el fortalecimiento, articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático.

2.4. Evaluación Ambiental Estratégica

Durante el 2020 se prevé avanzar en la aprobación, en el ámbito del SNA, y la implementación de las actividades previstas en la Hoja de Ruta elaborada en el marco del estudio realizado para la “Elaboración de una propuesta de aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica para Uruguay” (CT BID-SNAACC). En particular, ampliar su aplicación para el diseño de políticas, planes y programas sectoriales y territoriales, y profundizar su integración con los procesos asociados al diseño de decisiones estratégicas. Para ello se prevé dar continuidad a la actividad del Grupo de Trabajo Interinstitucional integrado por técnicos del MVOTMA, OPP (DP y AGEV), MIEM y MGAP y coordinado por la SNAACC.

En función de la reglamentación vigente y su importancia estratégica, se prevé avanzar en el estudio de caso piloto de EAE del Programa de desarrollo del riego en la Cuenca del Río San Salvador, bajo la coordinación del MGAP.

2.5. Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)

Para el 2020 se prevé continuar con la implementación de los pilotos, 1- “Intercambio de información espacial sobre el territorio, cobertura y usos del suelo” y 2- “Intercambio de información sobre cuerpos de agua continental”, así como en la línea de trabajo de Información ambiental a partir de imágenes satelitales, que continúa en la órbita de la IDE. Asimismo, está previsto ampliar el intercambio a aquellas capas de información que son de interés de las instituciones vinculadas a INDaGeA.

Según lo resuelto por la Comisión de INDaGeA a fines del 2019, se continuará con las acciones para incorporar un artículo en la próxima Ley de Presupuesto con el objetivo de fortalecer y darle una personería jurídica a INDaGeA, paralelo que ya se cuenta con la sugerencia de redacción de los proyectos de norma habilitante de las dos opciones contempladas.

2.6. Estrategia de Universalización del Saneamiento en Uruguay - Plan Nacional de Saneamiento

Luego del proceso participativo y una vez aprobado el Plan Nacional de Saneamiento, se pasará a la fase de implementación. El Plan cuenta con una serie de programas específicos para lograr el objetivo de universalización del acceso al saneamiento adecuado a nivel nacional. Algunos de esos programas ya están en ejecución y otros comenzarán a ser ejecutados a partir del 2020. Para esto están previstos los plazos y la secuencia de tareas en el cronograma propuesto lo que servirá de norte para la ejecución del plan.

2.7. Acciones vinculadas a la Política Nacional de Cambio Climático

La Secretaría continuará integrando y participando en las instancias de reuniones del Grupo de Coordinación y de los Grupos de Trabajo del SNRCC, con el objetivo de continuar con la implementación de las acciones comprendidas en la Política Nacional de Cambio Climático y la NDC.

2.8. Estrategia nacional de crecimiento verde

A partir de la decisión adoptada por el GNA (2018), se avanzará en el plan de trabajo propuesto para la construcción de una Hoja de Ruta hacia la elaboración de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde que contribuya a la incorporación de la dimensión de la sostenibilidad ambiental en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050, mediante la formulación de lineamientos, metas, acciones e instrumentos.

2.9. Comunicación

Para el 2020 se plantea continuar con la línea de fortalecimiento de la imagen institucional. Se continuarán promoviendo las actividades que se realizan desde la nueva institucionalidad, destacando algunas acciones en el marco de los Planes, Programas y Proyectos como ser el Plan de difusión del Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Río Santa Lucía, medidas de segunda generación y el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.

2.10. Estudio sobre NEXO Agua-Energía-Alimentos

Durante el 2020 se continuará trabajando junto con la DP-OPP en la segunda fase del estudio NEXO agua-energía-alimentos en el marco del Proyecto “Decision-driven advances in Integrated Assessment Modeling of the Food – Energy- Water Nexus”, financiado por la National Science Foundation, con la participación de la Universidad de Maryland y la Universidad de Arizona. En esta segunda fase se espera desarrollar el análisis a escala subnacional e incorporar los aspectos socioeconómicos vinculados al enfoque NEXO.

2.11. Iniciativa para el Río Negro

Acorde a lo establecido en el Decreto N° 298/2018, del 18 de setiembre de 2018 la SNAACC continuará apoyando en la articulación y coordinación interinstitucional durante la ejecución de la Iniciativa en torno a las necesidades que surjan durante el proceso.

2.12. Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Dado el carácter estratégico del Plan y su enfoque transversal como instrumento para fijar objetivos y metas compartidas en lo ambiental, y coordinar actividades institucionales para el mediano y largo plazo (metas finales al 2030), su programación y ejecución implica próximas etapas en las que se definan las responsabilidades ejecutoras y aportes de capacidades institucionales, tanto técnicas como de financiamiento.

En este marco, el SNA actuará como coordinador y articulador en la ejecución del Plan y determinación de las capacidades institucionales (técnicas y de financiamiento).

2.13. Estrategia Nacional de Desarrollo 2050 – Dimensión Ambiental

Durante el 2020 se continuará con la línea de trabajo iniciada en 2019, en coordinación con la Dirección de Planificación de OPP, para incorporar la dimensión ambiental en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050. El objetivo previsto es incorporar esta dimensión mediante la formulación de lineamientos estratégicos, metas e instrumentos que permitan atender los principales desafíos y oportunidades ambientales considerando el ambiente como un factor de desarrollo.

2.14. Caudales Ambientales de Represas Hidroeléctricas

La Comisión conformada según lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 368/018 del 13 de noviembre de 2018, deberá continuar avanzando con la hoja de ruta establecida para avanzar en el establecimiento de los caudales ambientales de represas hidroeléctricas.

2.15. Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía. Medidas segunda generación

Se avanzará en la implementación de las medidas previstas en Plan con especial énfasis en los ejes y medidas que la SNAACC tiene competencia directa: (i) Eje 4: Mejora del conocimiento de la dinámica del sistema. Proyecto 4.1 Desarrollo del sistema de modelado y cantidad de agua para la cuenca. Proyecto 4.3 Sensoramiento remoto. Proyecto 4.4 valoración económica, (ii) Programa transversal 1.3: Gestión de la información.

Se continuará participando del Comité de Dirección y del Comité Técnico del Plan para dar seguimiento a la ejecución del Plan Operativo. Asimismo, desde el SNA se participará en la revisión y actualización del Plan de Acción, prevista para fines del año 2020.

2.16. Mesa de trabajo floraciones de cianobacterias en Uruguay (DINAMA - SNAACC - SNCyT - Academia)

Se avanzará junto a la Academia y al Gobierno en el proceso de fortalecimiento y desarrollo de las líneas identificadas como prioritarias para la previsión, prevención y mitigación en relación a las floraciones de cianobacterias en el país. Se trabajará, a su vez, en la implementación del protocolo y estrategia de comunicación conjunta con el objetivo de informar a la población y mitigar los impactos del fenómeno.

2.17. Plan Nacional de Cuentas Económico - Ambientales

En el marco del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Cuentas Ambientales, integrado por técnicos del MGAP, el MVOTMA, BCU, INE y la SNAACC, se elaborará una propuesta de Plan Nacional de Cuentas Ambientales.

Paralelamente, durante 2020 se prevé la elaboración de las siguientes cuentas ambientales: agropecuaria, agua (cantidad y calidad) y gastos de protección ambiental.

2.18. Iniciativa PAGE (Alianza para la Acción hacia una Economía Verde)

Durante el 2020 se continuará con la ejecución de las actividades previstas en el Plan Operativo anual 2020 aprobado por el Comité de Gestión de PAGE. En el caso específico de la SNAACC, en la preparación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Economía Verde e Inclusiva y en las actividades previstas en el componente de planificación del Plan.

2.19. Grupo de Trabajo instrumentos económicos

A través de esta línea de trabajo se dará continuidad a las acciones iniciadas por el Grupo de Trabajo interinstitucional conformado en 2019 para avanzar en el diseño de propuestas de instrumentos económicos que permitan promover el crecimiento económico, atender los principales desafíos ambientales y transformar el ambiente en un factor de competitividad ("creación de valor agregado ambiental").

2.20. Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)

De acuerdo al plan de trabajo propuesto, se avanzará en la elaboración de la definición, preparación y aprobación de las Normas y Guías técnicas de Compras Públicas sostenibles.

SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE

Autoridades de la Secretaria Nacional del Deporte

Prof. Fernando Cáceres
Secretario Nacional

Dr. Alfredo Etchandy
Subsecretario Nacional

En 2019 se avanzó en todas las áreas de gestión, consolidando desde la Secretaría Nacional del Deporte (SND) una visión moderna del deporte en el país, trabajando alineados con las mejores prácticas internacionales y desarrollando una mirada estratégica que ubica al deporte como política de primer nivel que se estructura desde la concepción del deporte como un factor de desarrollo y una herramienta de crecimiento sostenible. Esta construcción se apoyó en diversos pilares:

- Gestión y planificación desde la evidencia de información consolidada, profesional, objetiva y de múltiples orígenes.
- Avances en la Infraestructura Deportiva pública y privada a través de convenios de renuncias fiscales mediante la COMPRODE (Comisión de Promoción del Deporte).
- Implementación de la estructura orgánica y funcional, que transforma al organismo y permite realizar los concursos de ascenso para funcionarios de todos los escalafones, actualmente en proceso.
- Trabajo articulado y de construcción de gobernanza con todos los actores del deporte (Federaciones, Comité Olímpico, Secretarías de Deporte Municipales, Clubes, Sistema Educativo, Comisiones de apoyo, etc.)
- En lo referente al capítulo de trámites en línea se destaca la implementación del Carnet electrónico del Deportista (para todo el país y todas las disciplinas y deportistas)
- Se concretaron una serie de iniciativas en política internacional: Uruguay fue sede de la Cumbre Iberoamericana del Deporte, se firmaron convenios con diversos países (China, Rusia, Japón, entre otros).
- En el plano legislativo se aprobó la primera Ley Régimen de fomento y protección del sistema deportivo. Ley N° 19.828 de 18 de setiembre de 2019
- En el área del Deporte y Educación se consolidaron definitivamente los Juegos Deportivos Nacionales como expresión articulada entre la SND, el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional.
- En el Deporte Comunitario se continuó con los procesos de fortalecimiento y desarrollo institucional, se avanzó en la mejora de la gestión de las Plazas de Deporte, la descentralización y la creación de dispositivos de participación ciudadana a través del deporte comunitario.
- Consolidación del Observatorio del Deporte como departamento propio de la SND.

A. AVANCES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el año 2019 la Secretaría Nacional del Deporte mantuvo como lineamientos de sus acciones los dos grandes ejes estratégicos:

1. Construcción de obras para el mejoramiento del parque de instalaciones deportivas nacionales.

Mediante financiaciones propias de la SND o en acuerdo con otras entidades públicas (Administración Nacional de Educación Pública - ANEP, Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP, entre otras) se continuó el proceso de inversiones en obras para modernizar, mejorar las condiciones de equidad en la distribución de la infraestructura y adecuar los espacios a las reglamentaciones vigentes en diferentes disciplinas deportivas.

A vía de ejemplo, se destaca:

- Polideportivos: diez Polideportivos con canchas de 40x20 localizados íntegramente en el interior del país (obras iniciando a fin de 2019)
- Plazas de deportes: obras de mejoramiento integral en Dolores, Minas, Plaza 8, Plaza 2, Plaza 6, Gimnasio Sayago, Plaza 7, entre otras.
- Puesta en régimen de uso de Pistas de Atletismo: tres pistas de atletismo en Montevideo (Liceo Militar del Prado) para descongestionar y reconfigurar el universo de usuarios de la pista oficial del Parque Batlle. Campus de la ciudad de Durazno para atender las necesidades del eje ruta 5. Ciudad de Paysandú para la atención del eje ruta 3.

2. Sistema Nacional de Entrenamiento de Alta Especialización

Uno de los avances más destacables del año 2019 fue la consolidación de la propuesta de un Sistema Nacional de Entrenamiento de Alta Especialización, que al final del período cuenta con espacios de entrenamiento para muchas disciplinas.

B. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Cuarto año de implementación. Programa cuya principal fortaleza es la apropiación por parte de los adolescentes y jóvenes del país así como el acuerdo y trabajo conjunto de la SND con el CES y el CETP en tres niveles: autoridades, equipo técnico central y equipo técnico territorial. Apoyan además el INJU e Intendencias Departamentales a través de las Direcciones de Deporte. Destinado a adolescentes y jóvenes que concurren a centros educativos y también jóvenes desvinculados de la educación formal, en instancias locales, departamentales, regionales y nacionales. Los deportes son ocho, tanto en la rama femenina como en la masculina: handball, voleibol, básquetbol, fútbol, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa agrupados en tres categorías (sub 14, sub 16 y sub 19).

C. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

1. Aprobación de de Ley Nacional del Deporte aportando definiciones y principios generales para el ordenamiento y regulación del sistema deportivo del país.

2. Anteproyecto de Ley para la Prevención y Control del Dopaje que apunta a conciliar nuestra normativa con el Código Mundial Antidopaje del cual nuestro país es signatario, propendiendo a la promoción del Juego Limpio y a la protección de la salud de los deportistas.

3. Anteproyecto de Ley de Explotación Comercial de los Espectáculos Deportivos que aborda todo lo relativo a la explotación comercial de los espectáculos y, particularmente, la regulación de los derechos de imagen de los protagonistas.

4. Texto Ordenado que reúne y clasifica las normas relativas al deporte para facilitar el acceso y la consulta a la normativa vigente.

5. Manual de Recomendaciones de Diseño para Espacios e Instalaciones Deportivas que procura orientar el diseño y construcción de infraestructura y equipamientos deportivos para cumplir con las condiciones de sustentabilidad, accesibilidad y apego a las reglamentaciones de la competencia deportiva, en cumplimiento con lo establecido en la ley de creación de la SND.

Este paquete de iniciativas contribuirán significativamente al establecimiento de un marco regulatorio para el deporte y para su mejor desarrollo.

El deporte nacional adolece la falta de normas actualizadas y exhibe vacíos importantes en temáticas relevantes. La presentación y aprobación de la ley nacional constituye un punto de partida necesario pero no suficiente para reparar estas carencias.

D. POLÍTICA DEPORTIVA INTERNACIONAL

La Secretaría Nacional del Deporte consolidó en el año que termina diferentes iniciativas de cooperación y promoción deportiva internacional. Se seleccionaron tres países que, además de ser potencias económicas, políticas y deportivas, conciben al deporte como factor de desarrollo nacional y poseen capacidades propias de alto valor para el deporte uruguayo. Se trata de países que promueven la captación y organización de eventos internacionales y poseen alto desarrollo en infraestructura, servicios deportivos y tecnología.

- Se desarrolló en febrero de este año la Cumbre Iberoamericana del Deporte, en el marco de la cual se desarrollaron reuniones del Consejo Iberoamericano del Deporte y del Consejo Americano del Deporte.
- Convenio con la República Popular China:
 - En el año 2019 viajaron a la República Popular de China 137 deportistas uruguayos de 8 deportes para entrenar durante 90 días en centros de entrenamiento de China.
 - Se encuentra en fase de definición la delegación que concurrirá a partir de febrero de 2020 de la cual participarán aproximadamente unos 150 deportistas
- Convenio con Japón: se celebró un acuerdo de cooperación entre los gobiernos y los comités olímpicos de ambos países para el desarrollo de nuevos espacios de intercambio y asistencia recíproca tomando en cuenta, muy especialmente, el campeonato mundial de rugby a celebrarse durante los meses de setiembre y octubre en Japón y los juegos olímpicos de Tokyo 2020.
- Convenio con la Federación Rusa: se formalizó un convenio de cooperación entre los dos países. El acuerdo incluye el intercambio de deportistas y profesionales del deporte, así como asesoramiento en áreas de especialización deportiva.

La cooperación internacional de nuestro país reconoce antecedentes importantes en relación a acuerdos con los países vecinos (Argentina y Brasil, entre otros) y, particularmente, con España.

Las situaciones de inestabilidad en ambos campos afectaron la regularidad de las acciones y el cumplimiento de los calendarios acordados, pasando a ser dominante la modalidad de acuerdos caso a caso cuyos resultados finales han sido diversos.

Abrir el abanico de vínculos y seleccionar países con interés en la región y alto poder y capacidades deportivas está reportando excelentes beneficios. La cooperación con China constituye el acuerdo internacional más importante alcanzado por nuestro país. Los resultados son particularmente elocuentes en el 2018 y serán aún mejores durante el 2019.

E. LOGROS 2019 POR ÁREA DE LA SND

ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN

Se enumeran los programas del Área, proyectos, propuestas o acciones que se trabajaron durante el año y se desarrollan los que recogen aportes adicionales a lo referenciado en anteriores memorias.

Se destacan en el 2019: Juegos Deportivos Nacionales, Entreno y Estudio, Deporte.edu, Guía para la protección del deportista, Jugamos Todas, Capacitación en Promotor de Entornos Seguros y Marco regulatorio de la formación de recursos humanos, nivel práctica e iniciación deportiva.

A- ENUMERACIÓN

Programas y proyectos:

- Juegos Deportivos Nacionales
- Entreno y Estudio
- Jugamos Todas
- Deporte.edu
- Debate por Deporte y Deporte y Cine
- Curso de Árbitros ONFI
- Capacitación en Promotor de Entornos Seguros.
- Sudamericano Escolar.

Investigaciones, manuales y guías:

- Guía para la protección del deportista.
- Porque es un derecho. A diez años de la Universalización de la educación física escolar en Uruguay.
- Estudio sobre el alcance de la Ley de obligatoriedad de la Educación Física Escolar en Uruguay
- Estudio sobre alcance de los fundamentos de los Juegos Deportivos Nacionales en el nivel territorial.
- Guía los Juegos Deportivos Nacionales: objetivos y fundamentos.
- Guía los Juegos Deportivos Nacionales: su organización.

Acuerdos interinstitucionales y reglamentaciones:

- Acuerdo de Pasantías remuneradas con el Consejo de Educación Técnico Profesional.
- Acuerdo de trabajo en la línea “Entreno y Estudio” con la ANEP-CODICEN Sectorial de Integración Educativa.
- Acuerdo de conformación de la “Comisión de seguimiento y apoyo al deportista federado” con el Consejo de Educación Técnico Profesional.
- Circular sobre los Juegos Deportivos Nacionales de declaración como programa de interés educativo por parte del Consejo de Educación Secundaria.
- Acuerdo con Plan Ceibal para la incorporación de contenidos educativos “Debate por Deporte” y “Deporte y Cine”.

Actividades y acciones

- Realización del marco regulatorio de la formación de recursos humanos en el campo del deporte, a nivel de la práctica e iniciación deportiva.
- Análisis y reconocimiento de la formación de técnico deportivo.

- Instrumentación de pasantías de formación profesional para estudiantes de la Licenciatura de Educación Física del ISEF, la Licenciatura de Educación Física y Deporte de la Universidad de la Empresa y la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte del IUACJ.
- Instrumentación de las primeras pasantías remuneradas de estudiantes del Bachillerato en Deporte y Recreación del CETP en el programa Jugamos Todas.
- Coordinación en aspectos de infraestructura deportiva con las entidades de vínculo o vinculadas con el área (ANEP y MTOP)
- Contribución al Programa “Verano Educativo” del CEIP y políticas de enlace de la DSIE.

Coordinación interinstitucional de participación formalizada en comisiones.

- Sistema Nacional de Educación Pública – Comisión para la Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en la educación.
- Dirección Sectorial de Integración Educativa - Campamentos Educativos.
- Comisión Interinstitucional Ley 19.140 “Alimentación Saludable en los centros de enseñanza”.
- Ministerio de Salud Pública - Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas destinadas a combatir el Sobrepeso y la Obesidad.

B- DESARROLLO DE ALGUNOS PROGRAMAS ENUMERADOS

En el marco de la re significación y legitimación del Deporte en el sistema educativo, se desarrollan e impulsan programas de democratización del acceso a la práctica del deporte y de competencia deportiva en adolescentes y jóvenes del país, en coordinación con las líneas educativas estratégicas y en trabajo conjunto con el sistema educativo.

Juegos Deportivos Nacionales: Cuarto año de implementación. Programa cuya **principal fortaleza es la apropiación** por parte de los adolescentes y jóvenes del país así como **el acuerdo y trabajo conjunto** de la SND con el Consejo de Educación Secundaria (CES) y el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en tres niveles: autoridades, equipo técnico central y equipo técnico territorial. Apoyan además el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) e Intendencias Departamentales a través de las Direcciones de Deporte. Destinado a adolescentes y jóvenes que concurren a centros educativos y también jóvenes desvinculados de la educación formal, en instancias locales, departamentales, regionales y nacionales. Los deportes son ocho, tanto en la rama femenina como en la masculina: handball, voleibol, básquetbol, futsal, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa agrupados en tres categorías (sub 14, sub 16 y sub 19).

El **objetivo principal** de los Juegos es **democratizar** el acceso a experiencias de competencia deportivas, promoviendo la práctica deportiva en esa franja etaria. En consideración a ese objetivo este programa trabaja sobre la base de **tres indicadores de la democratización**, que orientan la evaluación, redefinición anual de estrategias y fortaleza e impacto del programa, aportando a la calidad educativa:

- **Edad.** Participaron cerca de 150.000 adolescentes y jóvenes de entre 12 y 19 años.
- **Territorialidad.** Hubo representación de los 19 departamentos del país a través de 173 localidades. En el interior el 89,5% de las instituciones educativas participaron de los Juegos y en Montevideo el 42%. A su vez se conformaron 19 equipos de trabajo con representantes territoriales del CES, CETP, SND, Intendencias e INJU para implementar los Juegos en cada departamento, evaluarlos y proponer aspectos para su mejora.

- **Género.** El 48% de las participantes fueron mujeres y el 52% varones.

Durante el 19 y 20 de diciembre se realiza **reunión de evaluación conjunta** de carácter nacional, con todos los integrantes de los equipos organizadores departamentales, participando 70 docentes, **recabando nuevos y más profundos insumos de proyección y mejora.**

Sudamericano Escolar: A continuación de los Juegos Deportivos Nacionales, los ganadores de las finales, categoría sub 14, conforman la delegación que concurre a este evento deportivo sudamericano, que se realizó entre el 30 de noviembre y 6 de diciembre en la ciudad de Asunción, Paraguay. En su XXV edición, el Sudamericano Escolar sigue siendo el máximo evento deportivo organizado por el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) conformado por los organismos gubernamentales del deporte de cada país. Su premisa, contribuir al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de las naciones participantes. La **identidad de este evento** es que el público objetivo son **jóvenes estudiantes** que concurren a instituciones educativas de nivel secundario, **contribuyendo al fortalecimiento de la educación y del deporte.**

La conformación de la delegación refleja año a año el mayor alcance territorial de los Juegos Deportivos Nacionales: 167 personas, representando los estudiantes-deportistas de 14 departamentos y 25 localidades, 15 de las cuales no son capitales departamentales.

Con esta participación, se cumple con el **cuarto año consecutivo en que Uruguay asiste con delegación completa** en los ocho deportes en las dos ramas, priorizándose el valor de la experiencia deportiva y del intercambio generacional y cultural en la formación personal de los adolescentes, así como el impulso a la práctica deportiva en la mujer.

Deportes: atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, básquetbol, handball, futsal y voleibol.

Jugamos Todas: Se proyecta a partir de **una problemática y dos inequidades profundas** vinculadas al acceso y práctica deportiva en el país:

- El abandono de práctica deportiva entre la niñez y la adolescencia
- La inequidad de acceso al deporte para la mujer.
- La inequidad en oportunidades deportivas en localidades pequeñas sobre capitales departamentales o grandes localidades.

Jugamos Todas es un **programa de escuelas deportivas dirigidas a adolescentes mujeres** de entre 12 y 15 años, en **localidades de menos de 5.000 habitantes**, constituyéndose como **espacios de pertenencia e identidad, promotores de actividades hacia la comunidad e integración de la misma**, a partir del impulso y proyecciones del grupo de adolescentes, liderados por el docente. Se planifica como actividad de extensión del tiempo educativo, definiéndose una hoja de ruta simple en vínculo con esa línea de trabajo de la ANEP. Incorpora como estrategia adicional, la figura del pasante remunerado del CETP, siendo los mismos estudiantes de EMT-Deporte y Recreación.

Se trabaja a partir de un acuerdo interinstitucional entre la Secretaría Nacional del Deporte y la OPP-Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Programa Uruguay Integra, un acuerdo con la ANEP en cuanto al uso de instalaciones deportivas, las pasantías y el aporte a la ampliación del tiempo educativo así como con las Intendencias Departamentales, Municipios y actores privados de las localidades.

Según lo planificado en 2019 se instala en **20 localidades**: Pintadito, Pueblo Sequeira, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum (Artigas), Belén, Villa Constitución (Salto), Quebracho, Guichón, San Félix (Paysandú), Nuevo Berlín (Río Negro), Blanquillo, La Paloma, Santa Bernardina (Durazno), Cerro Chato (Treinta y Tres), Nico Pérez, 25 de mayo, Cardal (Florida), Las Toscas de Caraguatá (Tacuarembó), Puntas de Valdez, Rafael Perazza (San José). En el mes de octubre se incorpora Pueblo Centenario (Durazno).

Período de la actividad: del 6 de abril al 14 de diciembre del 2019.

Localidad	N° adolescentes participantes	% de cobertura sobre población objetivo (adolescentes mujeres de la localidad)	% de asistencia promedio
25 de Mayo	17	23	52
Baltasar Brum	11	5	72
Belén	6	7	83
Blanquillo	16	47	75
Cardal	28	56	53
Cerro Chato	32	24	62
Guichón	26	10	73
La Paloma	18	46	50
Nico Pérez	12	15	66
Nuevo Berlín	17	19	58
Pintadito	12	17	91
Quebracho	16	11	50
Rafael Perazza	15	22	80
San Félix	21	22	42
Santa Bernardina	6	12	66
Sequeira	15	31	80
Tomas Gomensoro	32	17	46
Villa Constitución	21	14	60
Las Toscas de Caraguatá	28	22	60

Puntas de Valdez y Centenario se bajan por baja participación de alumnas.

Se cumple con las actividades generales planificadas en el cronograma del año para los docentes -tres talleres- y adolescentes -encuentro entre escuelas-. También con relación a los aspectos de registro y administrativos. El 100% de los docentes entiende importante la promoción de este tipo de propuestas y manifiesta su interés por continuar con el programa.

En el mismo marco que los anteriores, se definen y desarrollan proyectos y actividades orientados a la integración y fortalecimiento del Deporte en y con la Educación, fortaleciendo el aspecto de re significación.

Proyecto “Deporte y Cine”: Universalización de la experiencia 2018 -que fue acotada a 5 localidades del interior y 650 estudiantes de Montevideo- a los centros educativos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional del país, a través de:

- **Incorporación efectiva a Plan Ceibal**, como Curso en Plataforma Crea, comunicando a todos los usuarios de la misma.

- **Difusión específica** del proyecto a **200 centros educativos** a partir de las sugerencias de los Profesores Articuladores Zonales, compartiendo con los mismos el visionado de una de las películas.

Se trabaja con el Consejo de Educación Secundaria, el Consejo de Educación Técnico Profesional y Plan Ceibal, por impulso inicial de un proyecto financiado por UNESCO, en el marco del programa Debate por Deporte de la SND.

El proyecto contempla los diferentes alcances y múltiples dimensiones del deporte, reconociendo el valor que posee en sí mismo y asumiendo su potencial como agente de educación y de desarrollo social y cultural. Recurriendo al lenguaje cinematográfico para proponer otras formas de mirar el deporte, a partir **de tres ejes temáticos**: Deporte, historia y sociedad; Deporte y juego limpio; Deporte y género.

Proyecto “Debate por Deporte”: Universalización de la experiencia 2017 -que fue acotada a 5 centros educativos de Montevideo- a los centros educativos del CES y CETP del país a través de:

- **Incorporación efectiva a Plan Ceibal**, como Curso en Plataforma Crea, comunicando a todos los usuarios de la misma.

Video educativo: El engaño de los nudillos: Video de análisis físico de una situación deportiva –gol de Francia a Uruguay en el Mundial de Fútbol Rusia 2018- como colaboración a la **promoción de otras formas de abordar los contenidos de las distintas áreas de conocimiento**. Se propone a las **experiencias de deporte vivenciadas por los estudiantes** - sea desde el rol de espectador como desde el rol de practicante- como de **potencial aporte de acceso al conocimiento**.

En el marco del desarrollo integral del deportista, se impulsan y desarrollan programas, proyectos y acciones para asegurar la permanencia de los mismos en vínculo con el estudio, la compatibilización con el entrenamiento y la culminación de ciclos educativos.

Entreno y Estudio: Se instrumentan **dos acuerdos de relevancia**:

- 1- Se consolida como **línea de trabajo entre la SND y la ANEP el programa “Entreno y Estudio”** a partir de Resolución 16/2019 del CODICEN, homologada por el CES y CETP. Se orienta a través de lineamientos claros y concretos sobre las acciones de amparo al deportista en su trayectoria educativa.
- 2- Se firma Acuerdo SND-CETP a partir del cual **se crea la Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista federado**, espacio interinstitucional de trabajo que permite abordar las singularidades que se presentan en tanto deportistas federados y deportistas federados de alto nivel, en vínculo a su trayectoria educativa.

A su vez y continuando con las líneas de trabajo ya establecidas, se incorporan nuevos deportistas en los diferentes programas establecidos en conjunto SND-ANEP:

- ***Uruguay Estudia para deportistas***: ocho deportistas de alto nivel incorporados, planificando el avance educativo en función de las proyecciones deportivas. Dos deportistas culminaron la educación media superior en este programa, durante el 2019. Los seis restantes se encuentran cursando la educación media superior, en distintos niveles de avance.

- **“En carrera” del CES, programa de tutorías de deportistas en el extranjero:** el **100% de los estudiantes deportistas** que concurrieron becados a China para entrenar fueron **incorporados a este programa**. También las instituciones educativas privadas se incorporaron a este programa, a partir de que la reglamentación que fuera consolidada bajo forma de circular.
- **Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista del CETP:** el **100% de los estudiantes deportistas** que concurrieron becados a China para entrenar fueron **incorporados a diferentes formatos educativos a distancia**, en función de la modalidad de cursado.

Trayectorias educativas singularizadas: Se trabaja con la Comisión del Deportista del CETP, diseñando un trayecto educativo singularizado, **egresando el primer deportista bajo esta modalidad**.

Se trabaja con el CES y DICAS del CETP para el planteo de una trayectoria educativa singularizada al deportista Santiago Urrutia, que finaliza el 27 de diciembre del corriente año.

Acciones específicas con el deporte fútbol: a partir del acuerdo y trabajo entre la SND, Mutual Uruguay de Futbolistas Profesionales e Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), se posibilita que **70 futbolistas** finalicen un ciclo educativo o egresen de una de las tres capacitaciones diseñadas para esta oportunidad.

Avances con instituciones de nivel terciario y universitario: El **100% de los estudiantes deportistas** que concurrieron becados a China recibieron **asistencia y flexibilización de formatos educativos** por parte de sus entidades educativas, sean estas públicas o privadas.

En el mismo sentido que los programas anteriores, focalizados en el desarrollo integral del deportista, se impulsan acciones de orientación sobre la protección integral de quienes practican deporte, más allá del ámbito donde lo desarrollen.

Guía para la protección del deportista: Se elabora la mencionada Guía, incluyendo bajo su denominación la temática del **maltrato, violencia o abuso físico y emocional de los deportistas**, así como también la del **abuso sexual en el deporte**.

La Guía se ha elaborado en clave de Derechos Humanos y con la convicción que para generar transformaciones, es preciso diseñar estrategias institucionales integradas y coordinadas, alineadas a este primer documento orientador.

Se trata de **un recurso para todos aquellos que se desempeñan en diferentes funciones o roles en el ámbito del deporte**, para el deportista y para su entorno familiar o cercano.

Cuenta con la validación y apoyo de deportistas del país, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y del Consejo de Europa a través de la Directora del Departamento de Derechos del Niño y Valores del Deporte.

Como línea de trabajo prioritaria de impulso a programas de formación y capacitación que posibiliten abordar la complejidad y dinamismo que demanda el desarrollo de un sistema deportivo de calidad, se consolidan avances y acuerdos importantes con las diferentes instituciones de formación de recursos humanos en el campo del deporte, la educación física y la recreación.

Deporte.edu: Se genera mesa de trabajo interinstitucional con las entidades de formación terciaria pública y privada en el campo de la educación física, el deporte y la recreación. Se consolidan **dos acciones prioritarias e importantes:**

- 1- Firma de **compromiso nacional con el deporte y la educación** que proyecta líneas de trabajo conjuntas. Dirigidas a:
 - a. Incrementar y diversificar la oferta educativa en educación física, recreación y deporte en todos los niveles, incluyendo licenciaturas, posgrados y formación técnica.
 - b. Extender dentro de sus posibilidades las propuestas a todo el territorio nacional, descentralizando la oferta educativa.
 - c. Coordinar esfuerzos para el diseño y la implementación de propuestas interinstitucionales apostando a la innovación mediante proyectos público privado.
 - d. Impulsar un sistema de formación integrado que posibilite la navegabilidad y la formación continua en el sentido de la profundización y especialización.
 - e. Apoyar los esfuerzos que en materia de investigación vienen desarrollando las instituciones universitarias y facilitar su articulación con los programas de posgrado.
 - f. Promover la formación de recursos humanos bajo una perspectiva de equidad de género, trabajando con especial énfasis en aquellos sectores con escasa participación femenina.
 - g. Fortalecer el desarrollo de la actividad física adaptada mediante la formación y capacitación de los profesionales dando respuesta a los diversos escenarios de discapacidad.
 - h. Diseñar una estrategia de comunicación conjunta de las propuestas educativas.
 - i. Unir esfuerzos para identificar fuentes de financiación nacional e internacional.
- 2- Creación del **sitio web “Deporte.edu” dirigido a futuros estudiantes**, que **concentra información** concreta y actual **acerca de las propuestas educativas** que brindan las instituciones públicas y privadas de nivel terciario en nuestro país, **en el campo** del deporte, la educación física y la recreación.

Marco regulatorio de la formación de RRHH para el deporte, nivel práctica e iniciación deportiva: Se finaliza el Marco regulatorio, este Marco se trabaja con un equipo de asesores externos en conjunto con el Área de Deporte y Educación y de Deporte Federado.

Análisis y reconocimiento de la formación de técnico deportivo. Se continúa impulsando esta tarea, que tiene como objetivo la **mejora de la formación de quienes trabajan en el ámbito del deporte**, en la búsqueda de un **desarrollo deportivo de calidad**, así como el **ordenamiento progresivo del campo profesional**. Además del reconocimiento, se trabaja en la orientación y definición de nuevas propuestas de formación.

Egresan en Montevideo 160 nuevos técnicos de cinco centros con cursos reconocidos por la Secretaría, de los cuales 107 son hombres y 53 mujeres.

Responden a las siguientes formaciones:

- Fitness y sus diferentes modalidades: 56%
- Básquetbol: 36%
- Actividades Acuáticas: 8%

A su vez, se desarrollan e impulsan capacitaciones vinculadas al deporte, promovidas como aporte a la transformación cultural y social en los ámbitos para las cuales están dirigidas.

Capacitación en Promotor de Entornos Seguros: Se implementa el **primer curso** de Promotor de Entornos Seguros en el Uruguay, en conjunto con el Consejo de Educación Técnico Profesional e INEFOP. Participan de la definición de la currícula y otros aspectos del curso el Ministerio del Interior, Junta Nacional de Drogas, Bomberos y SAME

Se encuentra implementándose desde noviembre de 2019 hasta febrero 2020, fecha en la cual se realizará la evaluación y ajustes para su reedición.

Se valora de especial importancia el impulsar a través de distintas acciones, la **promoción de entornos seguros en los diferentes eventos deportivos que se desarrollan en el país**. Una de las acciones considerada como prioritaria, es la formación de personal especialmente capacitado, que colabore desde su rol en la gestión de entornos seguros en estos eventos.

Atendiendo a las transformaciones que se pretenden generar y también en consideración al campo profesional, la formación de este personal se enmarca de manera intencional en un campo de intervención más amplio, que incluye no solo a los eventos deportivos, sino también los artísticos, sociales o de otra naturaleza, con alta concurrencia de público. Donde el **objetivo prioritario se oriente en brindar a los espectadores el mayor grado de bienestar posible**.

Curso Árbitros ONFI: Se instrumentan dos nuevos cursos: Treinta y Tres y Melo. Se **finalizan 10 cursos** en tres ediciones: 2017, 2018 y 2019. Los cursos se desarrollaron en Barros Blancos y Paysandú. Salto, Tacuarembó, Trinidad, Las Piedras, Barrio Lavalleja y Malvín Norte. Melo, Treinta y Tres.

El porcentaje de permanencia y egreso promedio de las mujeres participantes fue del 89%. Desde la Secretaría se realiza un seguimiento luego del egreso donde se evalúa la valoración del curso en la formación personal de la mujer y la incorporación al mercado laboral de la misma.

ÁREA DEPORTE COMUNITARIO

Este particular ejercicio corresponde con la finalización del período de la actual administración, por lo que se focalizaron los esfuerzos en completar los procesos de fortalecimiento y desarrollo institucional iniciados en 2018. A la vez, se continuó avanzando en la mejora de la gestión de las Plazas de Deporte, la descentralización y la creación de dispositivos de participación ciudadana a través del deporte comunitario.

Fortalecimiento de la capacidad institucional de la SND en el territorio nacional

Como resultado de un trabajo conjunto con la División Gestión y Desarrollo Humano, el equipo de asesores del Secretario Nacional y los coordinadores de las Áreas Deporte Federado, Deporte y Educación y Programas Especiales, se concretaron dos concursos de ascenso para ocupar treinta y un cargos vacantes, salvo uno todos en el interior. Con los diez cargos de inspectores, se cubrieron casi la totalidad de los departamentos (salvo Artigas y Rivera) y con los cargos de dirección se fortaleció la capacidad de gestión funcional en diecinueve dependencias. Complementariamente se concretó el ingreso de sesenta docentes (licenciados en educación física y técnicos en diversas disciplinas deportivas). Estos procesos contribuyeron además a bajar la edad promedio de los funcionarios y renovar las dinámicas colectivas de trabajo.

Asociado al ingreso nuevos inspectores se puso en funcionamiento la nueva descripción de roles y funciones, dejando a un segundo plano la supervisión técnico-pedagógica de los directores y docentes a cargo de servicios en las Plazas, para desempeñarse como referentes de la SND y las políticas públicas en el territorio, y a la vez como exponentes de las realidades departamentales en las temáticas vinculadas a este campo, ante las autoridades del organismo.

Para llevar adelante estos nuevos roles se diseñó y ejecutó entre los meses de abril y julio un plan de capacitación que tuvo una instancia presencial en Montevideo con cuarenta horas de clase y otra a distancia a través de una plataforma sobre internet. Los temas de este curso teórico práctico fueron: gestión del cambio, articulación interinstitucional, resolución de conflictos y planeamiento estratégico. El curso fue evaluado muy positivamente por todos los participantes.

Entre agosto y diciembre, los inspectores comenzaron a trabajar en la formulación de planes estratégicos departamentales. En acuerdo y con la orientación técnica del Observatorio del Deporte de la Secretaría, uno de los primeros insumos de la planificación fue el relevamiento de la infraestructura deportiva en espacios públicos en todo el país. Un primer informe de avance fue producido por el Observatorio y será de gran importancia para la formulación de las estrategias a desarrollar.

Complementando estas iniciativas, se acordó con las otras Áreas la transferencia de seis inspectores de Montevideo para fortalecer la estructura en Deporte y Educación, Deporte Federado y Programas Especiales. Afectados directamente al Área Deporte Comunitario quedaron en Montevideo siete inspectores/as. Estos dejaron su tradicional función de tener cada uno una Plaza de Deportes a su cargo para asumir una zona de la ciudad (uno o dos Municipios) incluyendo entre una y tres Plazas de Deporte. Se conformaron como equipo de trabajo y comenzaron a trabajar con esta nueva metodología, asumiendo una de las colegas la función de coordinación.

Para facilitar la dinámica colectiva de todos los y las inspectores fue liberada una oficina para ser utilizada como sala de reuniones y las guardias mensuales de los inspectores del interior que agendaron sus venidas a la sede central.

Gestión comunitaria en las Plazas de Deporte

El organismo gestiona más de noventa, atendiendo en forma directa a 60.000 participantes. Más allá de la oferta de servicios, la mayoría de estas Plazas son reconocidas y valoradas por los vecinos y vecinas de todas las edades, como espacios comunitarios acogedores, inclusivos y seguros, desde donde se promueve el encuentro, la convivencia y oportunidades para realizar diversas actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales. A la vez, genera el desafío de abordar problemáticas sociales complejas asociadas al consumo, la exclusión, vandalismo etc.

Dada la renovada vigencia de las Plazas de Deporte, en el período se concretaron importantes apoyos de gobiernos departamentales para realizar obras que permitieron crear nuevas infraestructuras, ampliar y mejorar las existentes. Entre las más importantes: construcción de nueva piscina en la Plaza de Deportes de Tomas Gomensoro (con la Intendencia de Artigas y el gobierno local), cerramiento y climatización de la piscina de Sarandí del Yí (con la Intendencia de Durazno), construcción de nuevo salón multiuso, oficinas y vestuarios (ídem), reconstrucción completa de las Plazas de Deporte Nros 10 (Cerro Norte) y 16 (Punta de Rieles), nueva fachada en Plaza 8, reconstrucción del parque y caminería en Plaza 4, nuevo piso para gimnasio Plaza 6. A la vez se aprobaron obras en tres presupuestos participativos por para realizar en 2020 (Plazas 6, 7 y 11) Todas estas en acuerdo y con financiamiento de la Intendencia de Montevideo.

Comisiones de Apoyo. Fue aprobado un convenio tipo que regula las relaciones entre la SND y las Comisiones de Apoyo constituidas como Asociaciones Civiles (Plazas de Deporte más grandes). En este nuevo formato se definen con mayor claridad las competencias del Estado a través de la Secretaría y de la organización local. Se puso en funcionamiento y evaluado muy positivamente en Plaza 7, estando en proceso de firma similares convenios con las Plazas 11, Itzaingó, Sayago, Paysandú y Rivera.

Con el impulso de los docentes y Comisiones de Apoyo en más del 40% de las Plazas se han ampliado y mejorado los servicios, (mejoramiento de espacios verdes, instalación de juegos, ampliación de instalaciones, equipamientos), incrementado la sustentabilidad local y la participación en las redes institucionales locales.

Basta señalar que en las Plazas que tienen piscinas climatizadas entre el 40 y el 50% de los funcionarios son contratados por las Comisiones de Apoyo con recursos y administración local. En función de esta dinámica, un nuevo marco regulador del relacionamiento entre la Secretaría y las Comisiones de Apoyo fue diseñado y formalizado, poniéndose experimentalmente en funcionamiento en una de las Plazas más grandes.

Descentralización y transformación.

A un ritmo menor al esperado, avanza el proceso de transferencia de la gestión de las Plazas de Deporte a los gobiernos departamentales y locales en Durazno, Treinta y Tres Flores y Canelones (Los Cerrillos, Joaquín Suarez y La Paz).

En el caso de la Plaza de Deportes de Paysandú, se concretó la concreción del Campus deportivo educativo en la ex Plaza de Deportes. Son socios estratégicos del Campus: UDELAR, CETP, Intendencia y la SND. Ya está en funcionamiento la piscina cerrada y climatizada, el aulario, oficinas y laboratorios para los cursos del ISEF y otras carreras complementarias, bachillerato deportivo (aproximadamente 2000 alumnos en total). La Secretaría construyó y puso en funcionamiento una de las tres nuevas pistas de atletismo de piso sintético y en el 2020 se construirá uno de los diez gimnasios polideportivos en el marco de un acuerdo con ANEP.

Deporte comunitario

Nodos locales.

Mantienen una saludable actividad en el ámbito local los Nodos deportivos de Dolores (Soriano) y La Paz (Canelones). Complementariamente, con un formato innovador se constituyó y comenzó a trabajar el Consejo de los Deportes de Juan Lacaze.

Redes comunitarias

El equipo docente desarrolló una intensa agenda acompañando, colaborando con Municipios y capacitando a líderes de organizaciones deportivas de base en más de veinte pequeñas localizaciones del área metropolitana e interior del país. Esto incluyó talleres de diversas temáticas, apoyo a eventos locales, aporte de materiales deportivos, facilitar acceso a otros recursos especialmente en Montevideo.

Tirate al agua

Es un programa de actividades acuáticas, que tiene cuatro componentes fundamentales:

- Enseñanza y práctica de la natación,
- Clases de hidrogimnasia.
- Actividades acuáticas lúdicas, deportivas y nado libre
- Piscina familiar

Se desarrolla entre los meses de diciembre y febrero en veintisiete localizaciones en diez departamentos con una participación anual cercana a las 22.000 personas. Casi todos los sectores de la Secretaría colaboran durante el año para planificar y organizar con excelencia la temporada.

Por sus características es el programa acuático organizado más grande que se desarrolla en el país.

Programa mujeres rurales

A lo largo del año se realizaron reuniones de coordinación y acuerdos de cooperación con todos los entes y organizaciones que trabajan en el medio rural (DGDR-MGAP, MSP, Inmujeres, Instituto de Colonización, Ruralidad del MIDES, Plan Agropecuario, Comisión Nacional de Fomento Rural, Red de Mujeres rurales, Escuelas rurales, Comisiones de comunidades rurales, ASSE-RAP, CAIF. Se forma parte del Espacio de Diálogo de mujeres rurales. A través de un equipo docente itinerante se promueven encuentros, talleres y propuestas de actividad física y recreación con mujeres rurales en pequeñas comunidades. Los objetivos apuntan a promover ámbitos de encuentro y participación, disfrutar el tiempo libre realizando actividades lúdicas, compartir saberes y experiencias, promover hábitos de actividad física y salud.

ÁREA DEPORTE FEDERADO

- A. Como en años anteriores se analizaron las solicitudes de apoyo presentadas por 42 federaciones deportivas y se distribuyó el dinero previsto por la Ley de Presupuesto para tal fin. Se resolvió además otorgar en el 2019 a cuatro federaciones el Fondo Celeste de 1.000.000 de pesos (Atletismo, Básquetbol, Hockey Sobre Césped y Remo) y, por sorteo, a cuatro federaciones un Fondo Celeste de 500.000 pesos (Golf, Handball, Yachting a Vela y OFI). Todos estos proyectos están en la etapa de desarrollo.
- B. En el mes de febrero de 2019 viajaron a China un total de 137 personas entre deportistas y entrenadores. Debido a que, tanto en el 2017 como en el 2018 algunos de los grupos viajaron por menos días de los 90 días previstos, se creó un crédito a nuestro favor que fue cubierto con una segunda delegación que partió en el mes de septiembre con un total de 88 personas entre deportistas y entrenadores.
- C. Continuando con el proceso de formación a dirigentes deportivos se realizó la primera parte presencial del curso de Planificación Estratégica en el mes de junio de 2019 a cargo del Cr. Marcelo Da Costa Porto. La segunda parte que consistió en entrevistas personales con cada una de las federaciones se desarrolló en el mes de octubre de 2019 y sirvió como base para la presentación de la Planificación Estratégica de las federaciones deportivas 2020-2015.
- D. La participación uruguaya en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 fue una de las más numerosas de la historia y la actuación de nuestros deportistas fue muy destacada obteniendo 9 medallas.
- E. Se llevó a cabo la encuesta a las federaciones deportivas como se había realizado en el año 2015. Esta vez la metodología utilizada, con el apoyo de los profesionales del Observatorio Nacional del Deporte, fue de cuestionarios auto-administrados y entrevistas personales a cada una de las federaciones. Respondieron la encuesta un total de 56 federaciones (90% del total).
- F. En lo relativo con las obras destinadas al Deporte Federado y de Competencia detallamos:
 - Puesta en pleno régimen de uso del Centro de Entrenamiento de la Federación Uruguaya de Basketball (CEFUBB), dirigido a las selecciones formativas y mayores, masculinas y femeninas del básquetbol nacional

- Consolidación del Centro de Entrenamiento de Beach Volley. Primer centro de entrenamiento cerrado para deportes de arena, dirigido a selecciones formativas y absolutas del Beach Volley y otros deportes.
- Construcción de 3 pistas de atletismo con calidad certificable por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF por sus siglas en inglés) Categoría 1 (Montevideo, Paysandú y Durazno) para el impulso del atletismo a nivel nacional a partir de centros de referencia regional.
- Construcción de una cancha de césped sintético en predio del Liceo Militar (Montevideo). Recuperación de un espacio para la práctica y desarrollo del Hockey y del fútbol.
- Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate, una instalación de 3.500 metros cuadrados con espacios para entrenamiento general comunes, espacios específicos para entrenamiento por disciplina, oficinas administrativas y para entrenadores para cada disciplina, accesible, con sala de conferencias, etc. Las disciplinas comprendidas son: Esgrima, Judo, Muay Thai, Jiu Jitsu, Taekwondo, Boxeo, Karate y Lucha.
- Concesión de uso de predios de importante valor en la ribera del Lago Calcagno a la Federación de Canotaje para instalar un Centro de Entrenamiento de Deportes Náuticos.
- Importante inversión en el estadio Charrúa para la consolidación del centro de entrenamiento del rugby y del fútbol femenino.
- Cesión de predio en Maldonado para la Federación de Surf.
- Gimnasio de entrenamiento de Gimnasia Artística en Canelones.
- Acuerdo de uso de las instalaciones de Plaza 3 para configurar un Centro de Entrenamiento y Perfeccionamiento del Tenis, con la Asociación Uruguaya de Tenis.

ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES

Introducción

En nuestro país existen una variedad de organismos públicos y privados que utilizan al deporte como medio para atender distintas problemáticas. Estas iniciativas tienden promover la educación, la salud, la continuidad educativa de los niños y jóvenes, teniendo en cuenta las políticas de género, trabajando en la prevención del uso problemático de drogas, facilitando la inclusión social, la prevención de conflictos y fomentando la inclusión de personas con discapacidad.

Objetivos:

1. Revisar y reformular de ser necesario los programas que dependen de la Secretaría Nacional del Deporte.
2. Articular con los programas de deporte que se encuentran en otros Ministerios u Organismos del Estado.
3. Enmarcar tanto los programas propios como los co-ejecutados en el PNID.
4. Poner en práctica un sistema de seguimiento y evaluación de los programas, que contemple la eficiencia, la eficacia y los productos a corto, mediano y largo plazo.

A. Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil Uruguayo “Gol al Futuro”

En el año que finaliza se ha cumplido la décima temporada de trabajo del Programa. Desde su inicio en 2009 se ha desarrollado en forma incremental hasta la cobertura a partir de 2011 del total de futbolistas que se desempeñan en las Divisiones Formativas de los clubes afiliados a la AUF y participan en todas las categorías.

Con la incorporación del Fútbol Femenino en 2012, se ha fortalecido el objetivo general del Programa que continúa siendo la formación integral del futbolista juvenil.

En 2017 se incluyó el fútbol del interior a través del apoyo al Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes evitando su desarraigo en edades tempranas.

En forma específica, los objetivos de las tres áreas en las que se divide esta iniciativa se resumen en: estimular desde el Área Educativa al deportista a transitar los cursos formales acompañándolo en este proceso; focalizar las acciones a través del Área de Salud, tanto en la prevención como en la asistencia, y en el Área Deportiva colaborar en el mejoramiento global de las condiciones de entrenamiento.

Área Deportiva Gol al Futuro

Las grandes líneas de acción del Área Deportiva fueron las siguientes: Evaluaciones físicas, Materiales e Indumentaria Deportiva, Jornadas de Actualización y Eventos, Fútbol Femenino, U-2030 y Escuelas de Iniciación Deportiva.

Durante los meses de marzo y abril se celebraron reuniones con los referentes de los Clubes que forman parte del Programa y la Presidenta del Consejo de Fútbol Femenino de la AUF, en forma conjunta con el Área de Salud y el Área Educativa, para conocer las situaciones particulares y marcar las pautas de funcionamiento en el año.

Se continuó con el trabajo de Evaluaciones deportivas, llegando a completar 5186 deportistas evaluados.

En cuanto a la capacitación, se organizaron las siguientes instancias:

- Charla de Alexis Viera – 12 de Abril – Auditorio de ANTEL Congreso
- Introducción al sistema PSI.CO.M. – 28 de mayo – Museo del Fútbol
- Taller de Entrenamiento Funcional – 22 de octubre – Centenario Fútbol 5

Este año se entregaron 2.460 Balones de Fútbol, llegando a un total de 15.740 desde los comienzos del Programa.

Se entregaron también los equipos y camperones 25 equipos y 25 camperones, por lo que los totales fueron de 750 por cada una de las prendas, superando los 10.750 equipos deportivos desde el inicio del Programa.

Área Médica Gol al Futuro

En el año 2019 se realizaron coordinaciones para las consultas médicas de los futbolistas del Programa en la Policlínica de Medicina del Deporte de la Cátedra de Medicina del Ejercicio y Deporte (Hospital de Clínicas – 1er piso). Mediante un acuerdo con la Facultad de Medicina se brinda este servicio a todos los clubes, siendo los principales beneficiarios aquellos que no cuentan con médico en categorías juveniles, a la vez que se realizaron consultas diagnósticas en las oficinas del Programa.

Exámenes cardiológicos

Se realiza un chequeo cardiológico en búsqueda de patologías silentes que generan la muerte súbita en el deporte competitivo. Siendo nuestra población de estudio los jugadores comprendidos en el programa que abarca Gol al Futuro. Desde los 15 años que comienza el riesgo cardiológico.

En total tenemos realizados **9.741** chequeos a juveniles. Cifra impensable cuando planificamos este proyecto, todo lo cual se debe al trabajo en conjunto de actores públicos y privados. El total de estudios realizados en el 2018 asciende a 1608.

Exámenes podológicos

Fueron evaluados igual cantidad de futbolistas incluidos jugadores de Montevideo, del Interior que corresponden al programa Gol al Futuro, O.F.I. (Soriano U-2030) y las dos selecciones nacionales.

Psicología del deporte

Se realizó al igual que el pasado año el Curso de actualización en Psicología del Deporte para cuerpos técnicos y referentes. Pensamos de capital importancia la formación continua de quienes trabajan cotidianamente con los jóvenes. Desde su rol son: educadores, referentes, líderes y modelos, por lo tanto es importante concientizar y brindar herramientas prácticas y concretas para su labor que complementen otros aprendizajes adquiridos. A su vez se llevaron adelante 7 talleres para padres y se efectuaron 51 consultas con futbolistas.

ÁREA EDUCATIVA Gol al Futuro

Se abordó la intervención a partir de los siguientes componentes:

1. Conformación del Equipo del Área. Objetivo: Consolidar el Equipo Operativo y de Educadores.
2. Tutorías. Acompañamiento en la preparación de parciales y exámenes finales.
3. Generación de propuestas para la reinserción de los deportistas en el sistema educativo formal. Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de jugadores. Promover la re-vinculación de los deportistas al sistema educativo formal. Facilitar la finalización de ciclos educativos.
4. Generación de estrategias que posibiliten la detección de posibles desvinculaciones.
Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de los jugadores. Promover el adecuado apoyo educativo para evitar la desvinculación de los deportistas del sistema educativo formal. Facilitar la finalización de los ciclos educativos.

5. Seguimiento del vínculo educativo. Objetivo: Generar estrategias de control, contención y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal.

6. Vínculo con los clubes. Objetivo: Trabajo con directivos, referentes y equipos técnicos de los Clubes.

7. Vínculo con las familias. Objetivo: Generar compromiso y apoyo de las familias al proceso educativo de los jóvenes deportistas.

8. Evaluación y monitoreo. Objetivo: Replanificación permanente. Adecuación de propuestas.

El corte cuantitativo de marzo 2019 arrojó como resultado que de 4.532 futbolistas, el 94.1% se encontraba estudiando.

APOYO AL FÚTBOL FEMENINO Gol al Futuro

El Programa aporta materiales deportivos e indumentaria a todos los clubes que participan en los torneos de AUF, así como a las selecciones nacionales.

En 2019 se brindó este apoyo a todos los planteles que participaron en las divisionales Sub 16 y Sub 19.

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Gol al Futuro

Con la colaboración del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), quien puso a disposición los espacios deportivos de sus unidades, se implementó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva.

Este programa es una iniciativa que busca integrar niños y niñas de entre 6 y 14 años que se encuentren por distintas causas fuera del sistema de Baby Fútbol, para disfrutar del deporte y sus beneficios.

Cerrando el año 2019, se encuentran en funcionamiento cinco experiencias, para las cuales fueron contratados a través de ONFI los respectivos docentes.

Estos centros fueron Unidad Militar de Trinidad (Flores), Plaza de Deportes de Dolores, Barrio Aguas Corrientes de Florida, Plaza de Deportes de Baltasar Brum, Centro Cívico de Tres Ombúes (Montevideo).

Se ha hecho una valoración positiva del plan que involucra a cerca de 400 niños.

Convenio con la ciudad de Tangshan y Guilin

Desde el programa “Gol al Futuro”, se están concretando acciones para cumplir con el acuerdo firmado en su momento entre la Secretaría Nacional del Deporte y la Provincia de Hebei y la ciudad de Guilin

OFI – Programa U-2030

El apoyo al fútbol del interior se efectuó a través del Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes, evitando su desarraigo en edades tempranas.

En este marco, se puso en funcionamiento en 2017 el Centro de Formación Integral de la ciudad de Mercedes (Soriano) y continuó exitosamente hasta ahora. Se aportaron materiales e indumentaria deportiva y evaluaciones, físicas, podológicas y de muerte súbita.

En 2019 funcionaron centros en Paysandú, San Gregorio de Polanco, Flores, San Carlos, San José.

B. K.O. a las Drogas.

Las Escuelas de Iniciación Deportiva en Boxeo “K.O. a las Drogas” continúan promoviendo la práctica deportiva, en los niños y adolescentes facilitando de esta manera su inclusión social. Estas Escuelas han adoptado los principios fundamentales de las Escuelas de Iniciación deportiva que promueve la Secretaría Nacional del Deporte y aplican el modelo Cubano, por lo que sus instructores fueron capacitados dos años consecutivos por el metodólogo Michel Alvarez.

Son 56 las academias que participan del programa. La capacitación permanente y la contribución con materiales deportivos son las dos líneas de trabajo prioritarias para el presente período.

C. Programa Revés a las Drogas.

Continuamos con el programa “Revés a las Drogas” , actividad que lleva adelante la Secretaría Nacional del Deporte junto al IC internacional, alineado a la propuesta de escuelas de iniciación deportiva.

Con llegada a más de 800 niños en seis distintos barrios y distintos escenarios, se promueve a través del deporte, y actividades culturales adicionales, valores de una vida activa y sana, complementando la educación de los niños recibida por sus familias y las escuelas

Desde el 2017 se incorporó el Tenis adaptado, que ha contado con un alto nivel de participación.

D. Departamento de Inclusión Deportiva

Objetivos

1. Construir espacios que generen educación y transitar inclusivo, con el fin de vencer las resistencias actitudinales, con el fundamento de que todas las personas tienen derecho a la Educación Física, el Deporte y la Recreación.
2. Articular, promover y orientar el desarrollo de Programas de actividad física, que se desarrollan a nivel Nacional para los ciudadanos de toda condición o edad, desde una perspectiva de aportes de aprendizaje, valores y culturales en sí mismo, garantizando el acceso libre y democrático a los bienes y servicios deportivos.
3. Proyectar un programa inclusivo, que favorezca a todos, en el conocimiento aplicable a las condiciones de las personas y a sus comunidades, dentro del marco de la participación inclusiva e integra.

Programa de Inclusión Personas con Discapacidad

Se atendieron 83 grupos en nuestras plazas y se realizaron las siguientes actividades:

Seminarios, Talleres, Capacitación y Conferencias:

Taller de Integración e Inclusión 7/3, Gimnasio Sayago

Primer Torneo de Boccias 18/4, Plaza 7

Seminario MIFALOT (Israel) 14/5 al 17/5, Plaza 5

Conferencia MIFALOT (Israel) 14/4, Antel

Capacitación en Boccias en la ciudad de Minas 23/6

Torneo de BOCCIAS APRI 15/8

Congreso de Deporte, Actividad Física y Discapacidad (APRI) 16/8

Seminario de Gestión deportiva y Discapacidad 10/9 IMM

Capacitación en Boccias, Departamento de Flores 13/10

Encuentro de Boccias en Municipio G, 24/10

Congreso Internacional de Educación Inclusiva 26/10 Oritel

Taller de takiu voley 22/11, Plaza 5

Quinto Encuentro Inclusivo, Plaza 4 15/11

Seminario Agenda de Cooperación Española – Deporte Adaptado 12/11 al 17/11

Torneo Final de Boccias 5/12 Plaza 12

Seminario de Fortalecimiento del Paradeporte en las Americas, 6/12 al 6/12 CPI San Pablo

Basquet en Silla 3x3, 8/12 Club Defensor

Capacitación de Tenis en Silla de ruedas 18/12, AUTE-SND

Programa de Inclusión Adulto Mayor

Grabación de 5 videos orientados a la práctica deportiva – Plan Ibirapitá y SND

Quinto encuentro nacional del Adulto y Adulto mayor – Gimnasio de Sayago 26/10

Seminario “Los desafíos en las sociedades envejecidas”- 1/11 In-Mayores IMM

Participación en Festival Ibirapitá, Plaza Liber Seregni 6/12

UNIDAD DE ASESORAMIENTO Y MONITOREO DE POLÍTICAS

Autoridades de la Unidad de Asesoramiento y Monitorio de Políticas

Dr. Juan Andrés Roballo
Prosecretario de la Presidencia de la República

Ec. Carolina Bernasconi
Directora

INTRODUCCIÓN

En el año 2005 se creó a través de la **Ley 17.930**, la **Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas** dependiente de la Presidencia de la República. El cometido de la Unidad es asesorar al Presidente de la República en las áreas prioritarias y realizar el seguimiento de las determinaciones políticas del Poder Ejecutivo cuando éste así lo establezca.

Al momento de su creación, la Unidad se integró con un pequeño grupo de técnicos de amplia trayectoria profesional y académica que cumplían diversas funciones de asesoramiento directo al Presidente, así como de análisis prospectivo y contribución al desarrollo de la visión de país, entre otras.

En una segunda etapa, se analizaron alternativas para el fortalecimiento del Centro Presidencial con foco en las funciones de agenda de gobierno, coordinación y seguimiento de políticas públicas.

A partir del año 2015 la Unidad definió cometidos con el objetivo de fortalecer las funciones de coordinación, seguimiento y rendición de cuentas de políticas prioritarias:

- Contribuir al monitoreo de las políticas y compromisos prioritarios asumidos por el gobierno.
- Brindar asesoramiento para la toma de decisiones.
- Asistir al seguimiento de los proyectos de ley.
- Apoyar la estrategia de rendición de cuentas.

Contribuir al monitoreo de las políticas y compromisos prioritarios asumidos por el gobierno

Se realizó el monitoreo de los compromisos asumidos por el gobierno en distintas instancias. En este marco, se destaca la política Gobierno de cercanía y el monitoreo de los compromisos asumidos en el marco de los Consejos de Ministros Abiertos.

Para ello, en el año 2019 se continuó utilizando una aplicación web denominada Sistema de Gestión del Estado (SGE), en el cual los organismos responsables proporcionan información relativa al estado de avance de los compromisos.

Del mismo modo, la Unidad contribuye a la **coordinación de políticas públicas**, mediante la preparación de las reuniones de gabinete y grupos de trabajo interministeriales, así como el posterior monitoreo de los compromisos asumidos en los mismos.

Ejemplos de ello es la gestión realizada durante el año 2019, en relación al monitoreo de los compromisos asumidos en el marco del gabinete interministerial de empleo, impulsado por el Presidente en junio de 2018.

Brindar asesoramiento para la toma de decisiones.

Se realizaron informes periódicos relativos al estado de situación de los compromisos asumidos por el gobierno según se detalla a continuación:

- Informes relativos al estado de situación de los compromisos asumidos por eje temático o prioridades,
- Informes relativos al estado de situación de los compromisos asumidos en Consejos de Ministros Abiertos en distintos departamentos,
- Informes relativos al estado de situación de los compromisos asumidos por regiones.

- Asimismo se realizaron los siguientes documentos:
- Informes relativos al estado de situación de los proyectos de ley a iniciativa del ejecutivo en trámite parlamentario,
- Informes de coyuntura.

Asistir al seguimiento de los proyectos de ley

Se monitoreó el estado de situación de los proyectos de ley a iniciativa del ejecutivo, durante su trámite parlamentario.

Esta tarea se realiza utilizando el SGE, en el cual la oficina de Acuerdos de Presidencia de la República registra cada proyecto de ley enviado al parlamento así como sus modificaciones.

Actualmente, se está realizando una mejora en el módulo de normativa del SGE, para actualizar el estado de situación de los proyectos de ley en tiempo real, tomando información del portal del parlamento.

Esta nueva funcionalidad permite conocer si el proyecto de ley se encuentra en discusión, en qué cámara, si cuenta con media sanción, entre otros estados.

A su vez, permite incorporar al sistema los proyectos de ley a iniciativa del legislativo, lo que vuelve a la herramienta útil para monitorear todos los proyectos de ley que se encuentran a estudio en el parlamento.

Apoyar la estrategia de rendición de cuentas

En el marco del gobierno abierto, se destaca el desarrollo de herramientas y prácticas que promuevan mayor participación de la ciudadanía, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello se gestiona el portal gobierno de cercanía (www.gub.uy/gdc) en el marco del proyecto portal único del Estado, en coordinación con la Agencia de Gobierno Electrónico, Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

El mismo cuenta con información actualizada acerca del estado de situación de los más de 1.000 compromisos asumidos en el marco de los 29 Consejos de Ministros Abiertos, noticias y documentos.

Actualmente, se están implementando mejoras en el portal, con el objetivo de poder visualizar rápidamente las herramientas desarrolladas por la Unidad, como el SGE, tableros de gestión, mapa con georreferenciación de compromisos, entre otros.

Actividades destacadas en el año

En base a los cometidos de la Unidad, relativos al monitoreo de compromisos asumidos, brindar asesoramiento para la toma de decisiones y apoyar la estrategia de rendición de cuentas del gobierno, se destacan las siguientes actividades:

- El 18 de febrero, el presidente Vázquez junto al gabinete ministerial realizó un Consejo de Ministros abierto en Centenario, Durazno. En el mismo, se realizó la rendición de cuentas de los compromisos asumidos en el departamento en ocasión del Consejo realizado en Carlos Reyles, en noviembre de 2015.
- El 1 de marzo, el presidente Vázquez realizó la rendición de cuentas relativa a la gestión de gobierno 2015-2018.

- En el marco del nuevo formato de Gobierno de Cercanía, el 31 de mayo los ministros recorrieron la zona este del país: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleya y Cerro Largo. En Santa Clara del Olimar en Treinta y MTOP (Tres el Ministerio de Transportes y Obras Públicas), MVOTMA (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y MIEM (Ministerio de Industria, Energía y Minería) realizaron una exposición sobre las principales políticas públicas implementadas en la región.
- El 22 de julio los ministros recorrieron la zona oeste: Soriano, Río Negro y Paysandú. En Fray Bentos, MTOP, MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) y MEC (Ministerio de Educación y Cultura) presentaron rendición de cuentas. Asimismo en Soriano fue presentada la rendición de cuentas de la reconstrucción de Dolores.
- El 19 de agosto los ministros recorrieron la zona norte del país: Artigas, Rivera y Tacuarembó. En Tacuarembó, MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) presentaron rendición de cuentas de las políticas llevadas a cabo en la región.
- El 16 de setiembre los ministros recorrieron la zona sur del país: Montevideo, Canelones y Maldonado. En Canelones, MSP (Ministerio de Salud Pública) y MTOP presentaron rendición de cuentas.
- El 23 de setiembre los ministros recorrieron la zona sur del país: Flores, Florida y San José. En San José, MVOTMA, MGAP (Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca) y MTOP presentaron rendición de cuentas.

Toda la información se encuentra disponible en www.gub.uy/gdc

Herramientas de gestión

En el año 2019:

- Se continuó mejorando el SGE como herramienta fundamental para la gestión de los compromisos asumidos.
- Se realizaron tableros de gestión de compromisos utilizando herramientas para el análisis de datos.
- Se comenzó a elaborar un mapa con compromisos asumidos georreferenciados, mediante la utilización de información geográfica de calidad. Para ello se contó con el apoyo de la institucionalidad de la Presidencia de la República relativa a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

Cooperación internacional

Entre los meses de marzo y abril de 2019, la Unidad contó con la visita de un experto internacional del Banco interamericano de Desarrollo (BID) con dos objetivos:

- Recopilar la información requerida para la construcción de un caso de estudio que refleje el proceso de conformación, operación y oportunidades de mejora de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas de la Presidencia de Uruguay. Para ello, además de recolectar información primaria, se realizaron entrevistas a actores clave.
- Se identificaron avances y oportunidades de mejora para la Unidad, en relación a la gestión y presentación de información.

Proyecciones año 2020

En el año 2020 y en base a los cometidos de la Unidad, se entiende necesario realizar las siguientes tareas:

- Definir las máximas prioridades de gobierno con indicadores, metas y responsables.
- Construir las cadenas de cumplimiento para el logro de las prioridades e identificar las actividades que desencadenarán la consecución de resultados.
- Establecer rutinas para el monitoreo y la rendición de cuentas con el presidente y el gabinete.
- Presentar el esquema de trabajo señalados en los puntos anteriores al presidente y al gabinete de ministros.
- Solicitar nexos en cada uno de los Ministerios.
- Ingresar dicha información en el Sistema de Gestión del Estado (SGE).
- Capacitar a los nexos para utilizar el SGE y establecer rutinas para el envío y actualización de información.

A su vez, la unidad seguirá contando con el apoyo de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En este marco se destaca:

- Coordinar la asistencia técnica para la preparación de dos estrategias de cumplimiento de prioridades en el marco del proyecto “Apoyo a la Consolidación del Centro de Gobierno en Uruguay” con fondos de cooperación técnica no reembolsable del BID cuyo vencimiento es en setiembre de 2020.
- Elaborar un plan de actividades y/o productos relativos al proyecto “Fortalecimiento de la UAMP” administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo vencimiento es en diciembre de 2020.

**SECRETARÍA NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Autoridades de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. Eduardo Manta Ares
Secretario Nacional

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo desarrollado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT) durante el año 2019, se realizó en consonancia con los cometidos específicos establecidos en su ley de creación (artículo 34 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015), con las modificaciones introducidas por el artículo 22 de la Ley N° 19.472, de 23 de diciembre de 2016, así como con los de su Decreto Reglamentario N° 324/017, de 10 de noviembre de 2017.

En la presente Memoria se resumen los avances logrados durante el año 2019, los cuales se enmarcan dentro del documento general *“Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Puesta en funcionamiento, propuesta organizacional y de primeros programas y proyectos de trabajo”*, presentado oportunamente a la Prosecretaría de la Presidencia de la República y suponen una continuidad, del trabajo comenzado en 2018 e informado en la Memoria Anual de ese año.

Este documento está organizado en dos grandes bloques: 1) Principales actividades desarrolladas en el año 2019 y 2) Planificación de los objetivos y actividades de la SNCYT para el año 2019.

Cada uno de estos bloques se sub-divide en ítems de avances, logros alcanzados y perspectivas futuras de los diferentes proyectos y programas en los que trabaja la Secretaría.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019

2.1. Avances durante el período en la consolidación de la estructura de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Durante el año 2019 se trabajó en reforzar los recursos humanos, logrando una estructura mínima necesaria para el funcionamiento básico de la SNCYT.

A través de un contrato de adscripción de la Presidencia de la República, se logró darle continuidad al trabajo de una profesional cuyo ingreso a la SNCYT fue a través de un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) finalizado en diciembre del 2018. Asimismo, se gestionaron pasantías de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación y de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR). También se contó con la colaboración de un profesional por un período de 6 meses a través de una cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Concomitantemente, se trabajó en el fortalecimiento de la comunicación y visibilidad de la SNCYT. Así, con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) se desarrolló y puso en funcionamiento su página web (gub.uy/sncyt). En la misma se comunican todas las convocatorias y actividades realizadas por la SNCYT, así como también se difunden las actividades y noticias de interés a nivel nacional vinculadas a los ámbitos de competencia de la Secretaría.

2.2. Acciones tendientes al reconocimiento e inclusión de la SNCYT en las temáticas de su competencia

Las acciones realizadas durante el año 2018 con el objetivo de difundir el rol de la SNCYT, continuaron en el presente período tanto a nivel nacional como internacional. El trabajo realizado en estos 18 meses de funcionamiento ha

logrado el objetivo de posicionar a nivel nacional a la SNCYT en lo referente a su marco normativo, cometidos y competencias.

Esto se ha visto reflejado en el aumento sustancial de programas que se coordinan desde la secretaría, los proyectos y actividades ejecutadas en conjunto con las principales instituciones vinculadas a la C+T+i del país, y varias a nivel internacional. El alcance de su trabajo abarcó la mayoría del territorio nacional (principalmente a través del Programa de Inserción de Jóvenes Investigadores en Sectores no Académicos).

Asimismo, durante el año 2019 la SNCYT representó a Uruguay en importantes eventos internacionales en Europa, Asia y Norteamérica.

2.3. Coordinación con la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad (STPC)

Durante el año 2019 se continuó trabajando estrechamente con la STPC. Algunos de los resultados más relevantes alcanzados hasta el momento a través de esta coordinación fueron:

Atracción de líderes globales (Instalación en nuestro país de un Centro de Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Seúl). Este programa es coordinado en conjunto con la STPC. Se trata de estimular la instalación en el país de filiales de centros de investigación líderes globales en I+D y/o de centros de I+D de empresas líderes, con el potencial de mejorar las capacidades nacionales, tanto materiales como humanas. El programa se inició en 2018 con los estudios para la instalación de un Centro Biotecnológico internacional de excelencia de la Universidad Nacional de Seúl (UNS) para la industria agroalimentaria (ganado, granos, alimentos).

A través de fondos coreanos del BID, la UNS ejecuta una consultoría para el diseño del Centro de biotecnología según estándares coreanos y el análisis de factibilidad técnico económico.

Durante el año 2019, profesionales de nivel mundial seleccionados por la UNS visitaron Uruguay en tres ocasiones. Los primeros dos viajes se enfocaron en el relevamiento de información e identificación de líneas de trabajo. En noviembre, una delegación compuesta por los principales investigadores y autoridades universitarias y de centros de investigación, así como de ambas Secretarías coordinadoras, fueron invitadas por el BID y la UNS a conocer el entorno CTI coreano.

El tercer viaje de la delegación de la UNS a Uruguay se concretó a principios de diciembre para la presentación de la propuesta de Master Plan. Durante esta visita se ejecutó un *Workshop* en el que se amplió la participación buscando la representación plena (pública y privada) de los actores del entorno CTI de Uruguay.

Para el año 2020 están contempladas dos misiones del equipo de la UNS, para la presentación final del proyecto de instalación en Uruguay de un Centro de Biotecnología de nivel internacional enfocado a la biotecnología en alimentos.

Compras públicas de innovación. En el marco de Transforma Uruguay se trabajó, junto a otras instituciones del Estado, Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), Agencia Nacional de Investigación e Innovación, STPC, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en el desarrollo e implementación del Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo Científico-Tecnológico y la Innovación y su implementación. A

mediados del año 2019 se aprobó el Decreto N° 191/019, de 28 de junio de 2019, que reglamenta al subprograma y se realizó el primer taller de trabajo con la consultora internacional IDOM, actividad financiada por el BID, para presentar la importancia de las compras públicas innovadoras a las instituciones públicas de nuestro país.

En el marco de este proyecto, la SNCYT trabajó en la búsqueda de instituciones públicas que pudieran presentarse como experiencia piloto del programa, resultando en la generación de una propuesta por parte del Laboratorio Dorrego (Unidad Ejecutora de ASSE) para la compra pública de una aplicación tecnológica que proporcione mayor información de los medicamentos al usuario final. Se proyecta para el próximo año finalizar con la presentación del proyecto piloto del Laboratorio Dorrego y continuar trabajando en la implementación de este programa.

Comisión Ministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación. En agosto del 2019 se aprobó el Decreto N° 234/019, de 19 de agosto de 2019, por el cual se crea la Comisión Ministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación cuyo objetivo principal es el de contribuir a la coordinación y articulación de las acciones gubernamentales en materia de ciencia, tecnología e innovación. Esta Comisión está integrada por los Subsecretarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social, de Salud Pública, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Turismo, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. A su vez, participan de las reuniones los responsables de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad las cuales proporcionan el apoyo técnico, así como los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento de la Comisión.

Fomento a las startups y a la valorización del conocimiento. En conjunto con la STPC, el MEF y la UdelaR, se trabajó en una modificación del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobada en la última Rendición de Cuentas que permite que los investigadores en relación de dependencia con instituciones públicas de investigación, puedan realizar contrataciones con administraciones públicas estatales, cumpliendo determinadas condiciones. Se trata de un avance sustancial para el fomento de las *startups* en las que participen investigadores de la UdelaR y otras instituciones públicas de investigación.

Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático (CD/AA). El Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad priorizó la Hoja de Ruta de CD/AA que fuese presentada en mayo de 2019. Esta Hoja de Ruta visualiza a nuestro país como un referente para el año 2030 en la aplicación de soluciones de CD/AA en sectores estratégicos, y a empresas del sector TIC de Uruguay como sus generadoras. Para alcanzar este propósito se identificaron varias líneas estratégicas de trabajo, con su objetivo, líneas de acción y proyectos concretos, agrupadas en dos grandes dimensiones: 1) aspectos que facilitarían un entorno habilitante para desarrollos vinculados a CD/AA, y 2) oportunidades para su aplicación a sectores estratégicos nacionales.

Para generar un entorno habilitante se destacó la necesidad de promover en mayor medida las capacidades de investigación e innovación, es por esta razón que se asignó a la SNCYT la coordinación de los proyectos “*Acceso a repositorios de bases de datos para experimentación y nuevos desarrollos*” y “*Fortalecer el intercambio con redes de expertos y centros de referencia internacional en CD/AA*”. En el marco de esos proyectos, se contrató a dos consultoras, con financiamiento BID, durante el plazo de 10 meses a partir de agosto de 2019.

Durante estos meses se trabajó en el relevamiento de posibles bancos de datos de interés a partir de líneas prioritarias de investigación con CD/AA y se desarrolló el seminario “El futuro de la ciencia de datos en Latam”.

Para el año 2020 se elaborará un informe de evaluación de costos y requisitos para acceso a los bancos de datos relevados, así como el desarrollo de un análisis de características y estudio de pre-factibilidad para la conformación de un ambiente “abierto” de aceleración y prueba de soluciones de CD/AA contemplando las experiencias internacionales. Por último, se presentará el diseño de una propuesta de instrumento/s para implementar un piloto de aplicación de CD/AA en sectores seleccionados.

2.4. Acciones conjuntas con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

Durante el año 2019, la SNCYT desarrolló varias acciones conjuntas con la AUCI a través de una serie de proyectos de cooperación, dando apoyo a aquellas temáticas vinculadas a los alcances de la Secretaría. Como ejemplos más relevantes se destacan:

Consorcio del Código de Barras de la Vida. Durante todo el año 2019 se trabajó en la conformación de un Consorcio Nacional de Códigos de Barras de la Vida con diversas organizaciones de Uruguay, Instituto de Investigaciones Biológicas, Clemente Estable (IIBCE) Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Universidad de la República (UdelAR), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), entre otros). Dentro de las acciones desarrolladas durante el año 2019 se planificó para el año 2020 acciones de capacitación e intercambio con la Universidad Guelph de Canadá, financiado por la ANII junto al International Development Research Center y la ejecución del primer proyecto por parte del consorcio para la incluir en la plataforma BOLD 100 especies nacionales.

Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En el marco del Programa de la SNCYT “Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas” se desarrolló en conjunto con AUCI y AECID el proyecto “Asistencia técnica para la generación de estrategias vinculadas con la incorporación de jóvenes científicos al sistema productivo y de servicios uruguayos”. A través de este proyecto se generaron vínculos con diversas instituciones del sistema de ciencia, tecnología e innovación de España y se relevaron los diferentes programas e instrumentos desarrollados para la incorporación de científicos al sistema productivo y de servicios. Asimismo, este proyecto permitió la visita a Uruguay del Director de la empresa CIMNE Tecnología (empresa responsable de la generación de *spin off* y transferencia de tecnología del centro CIMNE), quien conoció el sistema uruguayo y propuso líneas de acción a implementar en los próximos años.

Informe Nacional Voluntario 2019 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La SNCYT desarrolló el reporte de las metas del ODS 17 relativas a ciencia, tecnología e innovación. Para ello se coordinó con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Instituto Nacional de Estadística (INE) y la AUCI, como instituciones responsables del Informe Nacional Voluntario, así como con otras instituciones del Estado a los efectos de recopilar la información necesaria para el reporte de las metas. Se reportaron los indicadores propuestos internacionalmente, así como se construyeron otros indicadores complementarios. Así mismo, se identificaron oportunidades y desafíos para la CTI en Uruguay, en el marco del cumplimiento de los ODS.

Laboratorio de comunicación científica. Se llevó adelante el 2° Laboratorio de Comunicación Científica, con un ciclo de seis jornadas de cuatro horas de duración en las que más de 50 participantes de sectores científicos y de comunicación, brindaron sus aportes en un ejercicio de inteligencia colectiva. El Laboratorio de Comunicación Científica fue organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo en conjunto con la SNCYT y otras instituciones.

2.5. Acciones conjuntas con la Dirección de Planificación de la OPP

En conjunto con la Dirección de Planificación de la OPP y el CONICYT se establecieron las bases, se dio seguimiento y se validó el informe final de la consultoría que dio lugar al capítulo vinculado a la C+T+I del documento final “Aportes para una Estrategia de Desarrollo 2050”.

Sobre la base de la misma se realizó además el Primer Taller de validación de la metodología propuesta para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología. Este trabajo continúa en curso.

2.6. Acciones conjuntas con el CONICYT

A lo largo del 2019, junto al Consejo nacional de innovación, ciencia y tecnología, (CONICYT) y la Dirección para el Desarrollo del Conocimiento Científico (D2C2) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se desarrollaron talleres periódicos de asistencia libre donde se trataron diferentes tópicos de interés nacional en temáticas de C+T+I, con la participación de expositores y comentaristas de relevancia. Estos talleres se consolidaron como una herramienta de difusión y relevamiento colectivo de saberes y experiencias en un ámbito plural. Resultaron una experiencia (valorada por todos los actores), muy relevante para la generación de insumos que aporten a la elaboración de políticas nacionales consensuadas en materia de C+T+I.

2.7. Incorporación del Secretario en forma plena a las reuniones del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad

Se continuó participando activamente del Gabinete tanto en las discusiones generales como presentando los avances en la gestión de la SNCYT.

2.8. Participación como representante nacional en reuniones internacionales

Durante el período informado, la SNCYT ha participado en reuniones internacionales donde se debatieron temas de suma importancia para el desarrollo científico y tecnológico del país. A través de la participación en estos eventos se establecieron lazos con instituciones internacionales que no solo reforzaron la posición de la SNCYT sino que derivaron en proyectos y actividades de colaboración.

En este sentido se destacan los siguientes eventos:

III Commix ROU – RPCH en Ciencia y Tecnología. Beijing, Abril 2019. El Secretario Nacional formó parte de la delegación presidida por la Sra. Ministra de Educación y Cultura, que participó en la III Commix ROU-RPCH en CyT, en la cual se acordaron las futuras bases para la cooperación entre ambos países. En el marco de esta misión se firmó también un acuerdo de entendimiento entre la SNCYT y la Academia China de Tecnología Espacial. Al amparo del mismo, el MEC y el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la República Popular de China, firmaron un acuerdo de entendimiento a través del cual el Gobierno Chino donó a Uruguay un Sistema de Aplicación Móvil de Recepción y Procesamiento de Datos Meteorológicos Satelitales Integrados. El sistema se incorporará en el año

2020 al equipamiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la Presidencia de la República. Durante esta misión, la SNCYT participó también en la firma de otros acuerdos importantes entre instituciones de investigación de ambos países.

Workshop de Transferencia Tecnológica organizado por la World Intellectual Property (WIPO) junto a la United States Patent and Trademark Office (USPTO). La embajada de EEUU en Uruguay financió la participación de la SNCYT en un evento de transferencia tecnológica organizado por la USPTO en Washington. De esta experiencia surge la posibilidad de que en el año 2020 este evento se realice en Sudamérica, coordinado por Argentina, Chile y Uruguay. La definición de esto fue transferida al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), institución que representa a Uruguay ante la WIPO. También se establecieron lazos con instituciones de Argentina y Chile con las que se generaron posteriormente instancias de colaboración en temas de transferencia tecnológica.

2.9. Coordinación desde la SNCYT y apoyo al grupo de trabajo de la Resolución Presidencial sobre Mar Territorial

El documento estratégico final fue presentado por la Sra. Ministra de Educación y Cultura, en primer lugar al Sr. Presidente de la República. Posteriormente, en el mes de octubre, en conjunto con los autores fue presentado a las autoridades relacionadas al tema y a la academia. La SNCYT, por indicación de la Sra. Ministra, seguirá coordinando el avance de este tema.

2.10. Programas coordinados por la SNCYT iniciados en el año 2019

Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas. Una de las líneas priorizadas por esta Secretaría, es lo que respecta a la inserción de jóvenes científicos en las empresas uruguayas (tanto públicas como privadas), como herramienta para la incorporación de ciencia y tecnología, a través de la innovación, en las mismas. Esto resulta ser uno de los factores relevantes a los efectos de mejorar la competitividad y sostenibilidad del país.

Atendiendo lo anterior, la SNCYT inició el programa *Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas* en el año 2019, fijándose como primera etapa la sensibilización del sector productivo y la obtención de insumos para el desarrollo de una estrategia nacional a ser implementada en el año 2020.

Se realizaron 8 seminarios sectoriales (Alimentos, Farmacéutico, TIC, Energías Renovables, Forestal) en Paysandú, Salto, Tacuarembó, Rivera y Montevideo, en conjunto con diversos actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación de Uruguay como la ANII, PEDECIBA, Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), UdelaR y la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU). En esos seminarios se trabajó con más de 90 empresas, presentándoles las capacidades humanas e infraestructuras disponibles en nuestro país, así como los instrumentos de apoyo económico para el desarrollo de innovación.

En el marco de la cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se desarrolló el proyecto “Asistencia técnica para la generación de estrategias vinculadas con la incorporación de jóvenes científicos al sistema productivo y de servicios uruguayos”. La actividad está ya descrita en el punto 2.4.

Para el año 2020, se trabajará en proyectos individuales, que incluyen desde aspectos educativos, diseño de instrumentos para la contratación de doctores en empresas, líneas de trabajo con los articuladores territoriales (Centros de

Competitividad Empresarial, Centro de Extensionismo Industrial), mesas de trabajo sectoriales academia-industria, entre otros.

Fortalecimiento de capacidades en economía circular. Proyecto coordinado en conjunto con el MEC en el cual participan diversas organizaciones públicas y privadas vinculadas al ámbito educativo. Su objetivo es fomentar el desarrollo de investigación en economía circular, así como promover la capacitación en los distintos niveles educativos a través de las diferentes instituciones de capacitación.

Las acciones realizadas durante el año 2019 incluyeron el inicio de una consultoría (a finalizar en el 2020) para la detección de las deficiencias en capacidades y formación en economía verde e inclusiva, así como el lanzamiento del proyecto “Escribí tu tesis con Biovalor”.

Para el año 2020 se trabajará junto a Uruguay Integra, en el desarrollo de cursos online en la temática para la formación de funcionarios de municipios e intendencias de todo el país. Asimismo, se está trabajando junto a INEFOP para el desarrollo en el próximo año de cursos sobre economía circular.

Promoción de I+D en instituciones públicas. Este programa forma parte del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad 2019, y está a cargo de la SNCYT. Para el desarrollo del mismo se ha realizado una revisión bibliográfica de experiencias internacionales de interés, se llevó a cabo una reunión de presentación ante referentes de 12 instituciones públicas en la que se constituyó un grupo de trabajo con representantes de 8 de ellas, y se ha llevado a cabo un taller con responsables de I+D+i de 17 instituciones públicas. En febrero de 2020 se proyectan realizar actividades de validación del diseño del programa y los primeros proyectos piloto.

Institutos de Estudios Avanzados. Este programa propone la creación de nuevas instituciones que coordinen las capacidades existentes en el país para el estudio avanzado en temáticas estratégicas, con estructura de Centros o Institutos según el caso.

En el caso de los Centros se ha diseñado una estructura organizativa genérica (adaptable y flexible según el caso), para la creación de este tipo de instituciones.

El primero de estos centros, denominado Centro Uruguayo de Estudios Avanzados en Cannabis (CUDEA cannabis), ha sido creado en el marco de la Ley de Investigación en Cannabis. Esta ley fue impulsada por la SNCYT, la Junta Nacional de Drogas, el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA) y parlamentarios. La misma ha sido sancionada por el Poder Legislativo en diciembre de este año y se comenzará a trabajar en su reglamentación.

Sensibilización sobre el trabajo de mujeres científicas. Con el objetivo de sensibilizar sobre la temática de género en la ciencia, la SNCYT diseña junto al portal SobreCiencia y Radio Uruguay un programa denominado 8M, con el objeto de visibilizar el trabajo femenino en áreas científicas.

Durante el ciclo se entrevistaron a 25 científicas uruguayas trabajando en instituciones de investigación y empresas tanto en Uruguay como en el exterior.

Programa Interinstitucional para la prevención, previsión y mitigación de floraciones de cianobacterias en Uruguay. Uno de los desafíos globales relacionados con el cambio climático y el aumento de la polución es el controlar el aumento de las floraciones de cianobacterias en los cuerpos de agua interiores y las áreas costeras. Al ser múltiples las causas, la resolución requiere un trabajo

sistémico, multidisciplinario e interinstitucional. Las acciones tendientes a combatir las floraciones de cianobacterias, las cuales requieren estrategias desarrolladas desde diferentes entidades nacionales, que se apliquen en forma planificada y coordinada entre las mismas.

Atendiendo esta necesidad y en un trabajo de coordinación conjunto con la Secretaría Nacional de Agua, Ambiente y Cambio Climático (SNAACC) y la DINAMA, se realizó una convocatoria sumamente amplia (academia, estado, sociedad civil). Se involucraron 50 técnicos, profesionales e investigadores científicos de 15 instituciones que trabajaron en diferentes temas relacionados con la problemática, con los objetivos de establecer el estado del conocimiento en cada uno de los temas, identificar las necesidades de avanzar en la solución de los mismos y para ello definir las temáticas de investigación a corto, mediano y largo plazo.

En el proceso se identificaron tres ejes de trabajo a fortalecer y desarrollar: Prevención, Previsión y Mitigación. Estos contemplan un total de 24 objetivos específicos, los cuales fueron elaborados y priorizados en dicho proceso.

El objetivo final de esta iniciativa es la optimización de los recursos y capacidades con que cuenta el país para tratar la problemática de las cianobacterias a través de la creación de sinergias entre las diferentes instituciones (transferencia de información, posibilidades de trabajo en conjunto y un uso más eficiente de los recursos).

Durante el mes de diciembre se presentó a propuesta de trabajo en una actividad en la que se convocarán a las principales instituciones involucradas y/o afectadas por la temática.

2.11. Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología

En su diseño inicial (2018), el Programa estaba dirigido principalmente a promover el patentamiento y la comercialización de los resultados de la investigación. Sin embargo, en la primera etapa del proyecto se concluye que en Uruguay (al igual que en la mayoría de los países no solo del Cono Sur sino aquellos en fase de desarrollo y aún emergentes), la transferencia de tecnología es ineficiente desde sus etapas iniciales.

El objetivo del trabajo en el año 2019 se modificó y enfocó en diseñar una propuesta que articule los sectores público, académico y privado, de manera de generar el flujo de conocimiento que permita articular la oferta con la demanda, fomentando la valorización del conocimiento y mejorando el entorno para la innovación. Se trata de definir un modelo de sistema que integre y construya sobre las capacidades existentes y sea costo-efectiva. Para este año la coordinación pasó a ser responsabilidad exclusiva de la SNCYT.

Para asegurar un producto consensuado con el entorno de CTI, se conforma un comité de trabajo para el diseño de un Sistema Nacional de Transferencia Tecnológica. Este Comité Nacional de Transferencia Tecnológica (CNTT), está conformado por los principales actores del entorno CTI, representando todos los vértices de la triple hélice (academia, industria y gobierno).

Dentro de las principales actividades destacan los talleres de diseño con la participación de expertos internacionales de Israel (en cooperación con INIA y LATU), con la Universidad del Litoral de Argentina (institución con la que se establecieron lazos en el evento de la USPTO en el que participó la SNCYT (ver 2.8) y con un experto español financiado a través de una cooperación con España.

Por último cabe destacar que para trabajar de manera eficiente, el Comité definió sub comités de trabajo para abordar los principales desafíos para el diseño del SNTT. Es así como se crean los sub comités de Vinculación Oferta y Demanda, Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, Plataformas Tecnológicas de Visualización del Conocimiento y Regulación y Normativa.

La propuesta final será entregada en el mes de febrero 2020.

2.12. Acciones tendientes a la creación de una Autoridad de Seguridad Alimentaria

A partir de la documentación de un proyecto interinstitucional apoyado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el año 2005, se ha elaborado un proyecto de Ley, actualizado en función de las condiciones vigentes, por el que se crearía un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud Pública (MSP). Este órgano tendría a su cargo el desempeño de las competencias que hoy ya corresponden al MSP, así como la coordinación del resto de instituciones que tienen competencias en la materia. Próximamente se pretende presentar una propuesta en el parlamento conjunta con el MSP.

2.13. Acciones de la SNCYT en la concreción de los Convenios LIA-CNRS Francia

Durante el año 2019, finalmente se concreta la firma de acuerdos para la continuidad de los proyectos de Laboratorio Internacional Asociado (LIA) del Centre National de Recherche Scientifique (CNRS) para Física y Matemática, los cuales funcionarían en el ámbito de la UdelaR. La SNCYT jugó un rol importante, trabajando en conjunto con la Embajada de Francia en Uruguay, la UdelaR y el Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (PEDECIBA). Con esto se logra un avance sustancial en la cooperación entre Uruguay y Francia en Física y Matemática. Permite además seguir trabajando en nuevas acciones en el corto y mediano plazo.

2.14. Fortalecimiento de los Centros y Parques Tecnológicos de Uruguay

Tal como se mencionó en el 2.10 durante el año 2019 se ejecutó un proyecto que si bien estaba enmarcado en el Programa de la SNCYT “Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas”, las actividades también involucraron temas referentes a Centros y Parques Tecnológicos. En un uso eficiente de los recursos, durante la visita del Director de CIMNE se realizó un taller de trabajo en el Campus Universitario de Tacuarembó, en el que participaron la UdelaR, INIA y la SNCYT. El objetivo fue la discusión con el experto acerca del modelo idóneo para que el Campus pueda derivar en un Centro Tecnológico de manera de incentivar el uso de la ciencia y tecnología y mejorar el entorno para la innovación.

Por otra parte, el acuerdo de inversión entre UPM y Uruguay, establece, entre otros aspectos, la conformación de un Fondo de Innovación Sectorial y se acuerda la implementación de un Centro Tecnológico en Bioeconomía. La SNCYT participa en el grupo interinstitucional liderado por el MIEM, cuya responsabilidad en esta etapa es el diseño del Centro. Posteriormente, una vez implementado, el grupo tendrá un rol relevante en el control de gestión del mismo.

2.15. Aportes al Proyecto CERTS-Uruguay (Centro Experimental Regional en Tecnologías de saneamiento), MTVOTMA – DINAGUA

La SNCYT apoyó la iniciativa y articuló instancias para su concreción. Finalmente, en el marco de los 70 años de la UNESCO se firmó el acuerdo entre Uruguay y esta importante organización para el establecimiento del Centro Experimental

Regional de Tecnologías de Saneamiento (CERTS) como Centro de Categoría II de la UNESCO.

2.16. Aportes al desarrollo de un plan de trabajo sobre investigación aplicada a lo ambiental

Del trabajo de articulación realizado en 2019 en conjunto con instituciones ligadas al tema ambiental, se identifica y se concreta la necesidad de diseñar un Programa Interinstitucional para la prevención, previsión y mitigación de floraciones de cianobacterias en Uruguay. Esto se realiza en coordinación con la SNACC y la DINAMA. Más detalles en el punto 2.10.

2.17. Participación de la SNCYT en ámbitos y/o grupos de trabajo interinstitucional

Además de otros ya mencionados en los puntos anteriores, la SNCYT participa de otros grupos de trabajo interinstitucional que sesionan regularmente:

Comisión Uruguay de Oceanografía (CUO). Del trabajo realizado este año se destaca la preparación de una propuesta para postular ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la implementación de un Centro Regional de Planificación y Capacitación.

Instituto Antártico Uruguayo. Durante el año 2019 se trabajó apoyando el Plan Estratégico de Desarrollo de Investigación Antártica.

LatinoAdapta. Se trata de una iniciativa de investigación que busca identificar y analizar brechas de conocimiento en adaptación que afectan el desarrollo e implementación de políticas y medidas relacionadas al cambio climático en seis países de Latam. El proyecto es liderado por el Instituto Saras y durante el año 2019 se realizaron dos talleres de trabajo donde la SNCYT tuvo una participación activa.

Posición país sobre ciencia abierta. Se realizaron 3 reuniones de coordinación con 8 instituciones académicas del país, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y la Presidenta de la Comisión Nacional de UNESCO de Uruguay. Se elaboró un documento con la posición país respecto a este tema, y fue remitida a nuestra Delegación Permanente ante la UNESCO a los efectos de ser presentada en la Conferencia General realizada en el mes de Noviembre en París.

3. PLANIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA SNCYT PARA EL AÑO 2020

La SNCYT continuará en el año 2020 trabajando en los siguientes programas, sin desmedro de las nuevas líneas de trabajo que surjan en ese año:

Programa 1- Atracción de líderes globales (Instalación en nuestro país de un Centro de Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Seúl): Durante el primer semestre del año 2020 se ejecutarán dos nuevas misiones de la UNS para la definición del Master Plan y el Plan de Negocios. Se contempla además, en el marco de la colaboración ya establecida, la ejecución de un *Workshop* internacional en el mes de mayo, el cual será financiado por el BID. Por Uruguay participarán INIA y UdelaR, mientras que la coordinación estará a cargo de las SNCYT y SPTC.

Programa 2- Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático: Se planifica para el año 2020 elaborar un informe de evaluación de costos y requisitos para acceso a los bancos de datos relevados, así como el desarrollo de un análisis de características y estudio de pre-factibilidad para la conformación de un ambiente “abierto” de aceleración y prueba de soluciones de CD/AA contemplando las experiencias internacionales. Por último, se presentará el diseño de una propuesta de instrumento/s para implementar un piloto de aplicación de CD/AA en sectores seleccionados.

Programa 3- Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas: En el 2020 se ejecutará la estrategia nacional conformada por proyectos individuales que incluyen desde aspectos educativos, diseño de instrumentos para la contratación de doctores en empresas, líneas de trabajo con los articuladores territoriales (Centros de Competitividad Empresarial, Centro de Extensionismo Industrial), mesas de trabajo sectoriales academia-industria, entre otros.

Programa 4- Consorcio Código de Barras de la Vida: Se planifica para el año 2020 acciones de capacitación e intercambio con la Universidad Guelph de Canadá, financiado por la ANII junto al International Development Research Center y la ejecución del primer proyecto por parte del consorcio para la incluir en la plataforma BOLD 100 especies nacionales.

Programa 5- Compras públicas de innovación: Se proyecta para el próximo año finalizar con la presentación del proyecto piloto del Laboratorio Dorrego y continuar trabajando en la implementación de este programa.

Programa 6- Fortalecimiento de capacidades en economía circular: En el año 2020 se trabajará junto a Uruguay Integra, en el desarrollo de cursos online en la temática en municipios e intendencias de todo el país.

Programa 7- Promoción de I+D en instituciones públicas: En febrero de 2020 se proyecta realizar actividades de validación del diseño del programa y los primeros proyectos piloto.

Programa 8- Institutos de Estudios Avanzados: Para el 2020 se trabajará en la creación de nuevos Institutos o Centros de estudios avanzados. Las temáticas estratégicas a seleccionar quedarán en función de las definiciones que se adopten en el proceso de elaboración de un nuevo PENCTI.

Programa 9- Programa Interinstitucional para la prevención, previsión y mitigación de floraciones de cianobacterias en Uruguay: Para el año 2020 se ejecutarán las acciones definidas en el Plan presentado a fines del 2019.

Programa 10- Autoridad de Seguridad Alimentaria: Se presentará una versión final al Poder Legislativo para su evaluación.

Programa 11- Fortalecimiento de los Centros y Parques Tecnológicos de Uruguay: durante el año 2020 se continuará el trabajo de apoyo a UdelaR e INIA en la definición del modelo a adoptar. También continúa la participación en el grupo interinstitucional para el diseño e implementación del Centro Tecnológico de Bioeconomía.

Programa 12- Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología: Durante febrero 2020 se presentará la propuesta al poder ejecutivo para su evaluación y se proyecta comenzar con la etapa de implementación de las primeras experiencias piloto.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

Autoridades de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)

Dr. Diego Pastorin
Presidente

José Clastornik
Miembro Comisión Directiva

Sylvia Amado
Miembro Comisión Directiva

En octubre de 2019 se terminó de ejecutar exitosamente el Componente 4 (Sistemas Geográficos) del Contrato de Préstamo N° 2677/OC-UR, celebrado entre nuestro país y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el marco de ese proyecto se obtuvieron y pusieron a disposición pública como datos abiertos los siguientes productos:

Imágenes y Modelos Digitales:

1. En la totalidad del territorio nacional, incluidas sus islas, cuerpos de aguas interiores y límites contestados, y al menos 2km a partir de la costa aparente:
 - a. Imágenes digitales con resolución de 32 cm, exactitud xy de 1m y exactitud z de 1.5 m.
 - b. Modelos Digitales de Terreno
 - c. Cartografía:
 - i. Cuencas
 - ii. Centros Poblados
 - iii. Curvas de Nivel
 - iv. Hidrografía
 - v. Límites Aparentes
2. En más de 80 centros urbanos
 - a. Imágenes digitales con resolución de 10 cm, exactitud xy de 20 cm y exactitud z de 30 cm. Se aplicó procedimiento True Ortho.
 - b. Modelos Digitales de Terreno y Superficie
 - c. Cartografía
 - i. Hidrografía

Imágenes satelitales de 2019 y 2020:

Se contrataron: i) el servicio de generación de 4 Mosaicos de toda la cobertura nacional disponible cada uno por un año como geoservicio (wmmts) y, ii) el servicio de provisión de imágenes satelitales de tres mil kilómetros que puede ser solicitado según la demanda de las instituciones. Los mosaicos están publicados con acceso libre en el Geoportal.

Imágenes de 1967:

Con la información obtenida en el proyecto de adquisición de imágenes se realizó la georreferenciación, generación de mosaico y metadatos de las imágenes históricas que fueron obtenidas en el único vuelo nacional que había sido realizado hasta el momento (1966-67). La información se publicó en el Geoportal para ser visualizada y descargada por la ciudadanía.

Geoportal IDE:

Se desarrolló y está en producción el Geoportal IDE, que pone a disposición pública como datos abiertos la información oficial del Uruguay, incluyendo los productos obtenidos en el marco del contrato de préstamo con BID. (<https://visualizador.ide.uy>)

Asimismo, dentro de las actividades corrientes de la IDE, en 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Se inició el trabajo de diseño, migración y depuración de la base nacional de direcciones, que permitirá brindar un servicio único, actualizado, seguro, normalizado y de acceso abierto.

Se realizaron actividades de difusión y capacitación para recibir la donación de una estación terrena satelital de la República Popular China (prevista para fines de 2020).

Con el apoyo de IMPO se generó una base de datos accesible para la ciudadanía, que sistematiza y ordena toda la normativa vinculada a los datos espaciales en Uruguay.

AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez
**Presidente de la República
Oriental del Uruguay**

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

IMPO

Centro de
Información
Oficial